83

UAM EDICIONES

COLECCIÓN de ESTUDIOS

auto~ inter~ co~

Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-*

Elena Felíu Arquiola

Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-*

Elena Felíu Arquiola

EDICIONES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

© 2003 Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artísitca o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la preceptiva autorización.

Ediciones Universidad Autónoma de Madrid
Servicio de Publicaciones de la UAM
Ciudad Universitaria de Cantoblanco. Ctra. de Colmenar, km. 15
Edificio Rectorado, 2ª Entreplanta
28049 Madrid
Tel. 913974233
http://www.uam.es/servicios/otros/spublicaciones
servicio.publicaciones@uam.es

Diseño Portada: Miguel Ángel Tejedor López
Diseño Colección: Francisco Requena de la Riva

I.S.B.N: 84-7477-872-7
Depósito legal: M-32869-2003
Imprime: EUROCOLOR, S.A.
C/ Tuercas, nº1 Pol. Ind. Santa Ana
28529 Rivas Vaciamadrid (Madrid)

A Elvira Arquiola

ÍNDICE

PRÓLOGO 9

LISTA DE ABREVIATURAS. 12

CAPÍTULO I: PERSPECTIVAS EN EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE PALABRAS. EL CASO DE LA PREFIJACIÓN

1. La formación de palabras en la teoría lingüística actual 13
   1.1. Introducción 13
   1.2. Propuestas sintácticas 15
      1.2.1. Propuestas que rechazan la existencia de un componente morfológico 16
      1.2.2. Propuestas que reconocen la existencia de un componente morfológico 21
   1.3. Propuestas semánticas 23
      1.3.1. Primeras aplicaciones de las estructuras léxico-conceptuales a los estudios morfológicos 24
      1.3.2. Desarrollo de las propuestas semánticas 25
   1.4. Conclusiones 27
2. La prefijación en los estudios morfológicos 29
   2.1. Caracterización de los prefijos 30
      2.1.1. Características generales 30
      2.1.2. Restricciones que los prefijos imponen a la base 31
      2.1.3. Modificaciones de las propiedades de la base 32
   2.2. Propuestas teóricas sobre el tratamiento de los prefijos 33
      2.2.1. Propuestas basadas en criterios categoriales 34
      2.2.2. Propuestas que abandonan los criterios categoriales 36
      2.2.3. Los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*: ¿léxicos o funcionales? 38
   2.3. Estudios sobre prefijación en español 40
      2.3.1. Inventario de prefijos del español 41
      2.3.2. Prefijos y preposiciones 42
      2.3.3. Clasificación de los prefijos del español 45
      2.3.4. Propuesta de clasificación de los prefijos objeto de estudio 47

CAPÍTULO II: LA FORMACIÓN DE PALABRAS CON EL PREFIJO *AUTO-*

1. BREVE CARACTERIZACIÓN DEL PREFIJO *AUTO-* 49
2. DOS USOS O VALORES DEL PREFIJO *AUTO-* 52
3. FORMACIONES PREFIJADAS CON *AUTO-* CON VALOR REFLEXIVO 54
3.1. Formaciones verbales 54
3.1.1. Restricciones sintácticas y semánticas 54
3.1.1.1. Los verbos psicológicos y la prefijación de *auto-* 61
3.1.1.2. Relación entre la agentividad y la prefijación de *auto-* con bases verbales 70
3.1.2. Las construcciones reflexivas y la prefijación de *auto-* 78
3.1.2.1. Relación entre la construcción reflexiva arquetípica y la prefijación de *auto-* 78
3.1.2.2. Las construcciones reflexivas extrínsecas del español: ¿transitivas o intransitivas? 82
3.1.2.3. Verbos inherentemente reflexivos: los verbos de cuidado del cuerpo y la prefijación de *auto-* 89
3.2. Formaciones nominales 96
3.2.1. Introducción 96
3.2.2. Sustantivos deverbales 99
3.2.3. Sustantivos no deverbales 101
3.3. Formaciones adjetivas 102
4. FORMACIONES PREFIJADAS CON *AUTO-* CON VALOR MODAL ENFÁTICO 106
4.1. Formaciones verbales 106
4.2. Formaciones nominales 109
4.3. Formaciones adjetivas 110
5. CONCLUSIONES 111

CAPÍTULO III: LA FORMACIÓN DE PALABRAS CON EL PREFIJO *CO-*

1. DELIMITACIÓN FORMAL DEL PREFIJO OBJETO DE ESTUDIO 113
2. LA PREFIJACIÓN DE *CO-* CON BASES VERBALES 119
2.1. Restricciones sintácticas y semánticas 119
2.1.1. Dos clases de verbos que presentan el prefijo *co-* 119
2.1.2. Formación de verbos mediante el prefijo *co-* 125
2.1.2.1. Información sintáctica 125
2.1.2.2. Información léxico-semántica 126
2.2. Valor semántico del prefijo *co-* 130
2.2.1. Caracterizaciones semánticas del prefijo *co-* 130

2.2.2. Predicados simétricos ... 133
2.2.3. Un nuevo tipo de datos ... 145
2.2.4. Los verbos prefijados mediante *co-* y las interpretaciones cuantificadas de un predicado ... 146
2.2.4.1. Sujeto plural o coordinado ... 146
2.2.4.2. Cuantificadores intrínsecos y otras expresiones que potencian la lectura distributiva de un predicado ... 150
2.2.4.3. Los sustantivos colectivos o de grupo. Efecto semántico del prefijo *co-* ... 153
2.2.5. Los verbos prefijados mediante *co-* como predicados simétricos ... 160
2.3. La categoría semántica de la cooperatividad ... 164
2.4. Conclusiones ... 168
3. LA FORMACIÓN DE SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS MEDIANTE EL PREFIJO *CO-* ... 171
3.1. Sustantivos que presentan el prefijo *co-* ... 171
3.1.1. Sustantivos deverbales ... 171
3.1.2. Sustantivos no deverbales ... 177
3.1.3. Los nombres relacionales ... 179
3.2. Adjetivos y participios adjetivos que presentan el prefijo *co-* ... 185
4. CONCLUSIONES ... 188

CAPÍTULO IV: LA FORMACIÓN DE PALABRAS CON EL PREFIJO *INTER-*

1. DELIMITACIÓN FORMAL DEL PREFIJO OBJETO DE ESTUDIO: *INTER-* VS. *ENTRE-* ... 191
1.1. Dos prefijos distintos ... 191
1.2. Piezas léxicas que presentan el prefijo *entre-* ... 194
2. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LA FORMACIÓN DE PALABRAS MEDIANTE EL PREFIJO *INTER-* ... 199
3. FORMACIONES DE ORIGEN VERBAL ... 200
4. FORMACIONES DENOMINALES: SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS PREFIJADOS CON *INTER-* ... 209
4.1. Dos tipos de formaciones denominales ... 209
4.1.1. Adjetivos denominales formados con el prefijo *inter-* ... 209
4.1.2. Sustantivos denominales prefijados con *inter-* ... 217
4.2. Problemas teóricos ... 219
4.2.1. Paradojas de encorchetado ... 219
4.2.2. Prefijos transcategorizadores. Relación sintáctica o morfológica en *comunicación interestatal* y *comunicación interestados* ... 229
4.2.3. Flexión interna a la derivación ... 235
5. CONCLUSIONES ... 238

CAPÍTULO V: LA PREFIJACIÓN CON INCIDENCIA ARGUMENTAL: FORMALIZACIÓN MORFOSEMÁNTICA

1. LA CLASE NATURAL DE LOS PREFIJOS CON INCIDENCIA ARGUMENTAL 241
2. FORMALIZACIÓN MORFOSEMÁNTICA DE LA PREFIJACIÓN VERBAL CON INCIDENCIA ARGUMENTAL 244
   - 2.1. Modelo de representación morfosemántica 244
   - 2.2. Representación de la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-* con bases verbales 256
     - 2.2.1. Valor léxico-semántico de los prefijos léxicos. La prefijación con incidencia argumental 256
     - 2.2.2. Estructura léxico-semántica de los verbos prefijados con *auto-*, *co-* e *inter-* 259
3. CONCLUSIONES 263

CONCLUSIONES TEÓRICAS 267

DATOS

PREFIJO *AUTO-* 275
PREFIJO *CO-* 279
PREFIJO *INTER-* 281

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 285
DICCIONARIOS Y CORPORA 311

UAM Ediciones

Prólogo

Este libro constituye una versión reelaborada de mi tesis doctoral, realizada en la Universidad Autónoma de Madrid bajo la dirección de la profesora Soledad Varela. En él se estudian tres procesos de formación de palabras, la prefijación de auto-, co- e inter-, que incluyo bajo la denominación "prefijación con incidencia argumental". Se trata de procesos morfológicos que han recibido escasa atención tanto en español como en otras lenguas de su entorno. Por tanto, el objeto de estudio es, en gran medida, nuevo. Como se pondrá de manifiesto en los capítulos correspondientes a cada prefijo, las pocas veces en que se ha abordado el estudio de la prefijación de auto-, co- o inter- —siempre de manera independiente— se ha hecho de forma parcial, sin tener en cuenta la totalidad de los datos. Numerosas son las cuestiones que se encontraban pendientes de un estudio detallado.

En relación con el prefijo auto-, hay que mencionar, entre otros aspectos, las restricciones argumentales y semánticas que regulan la prefijación de auto- a bases verbales; los tipos de sustantivos que pueden presentar este prefijo como parte de su estructura morfológica, así como la falta de homogeneidad en la derivación de adjetivos deverbales a partir de verbos prefijados con auto-. Por otra parte, entre las cuestiones que se encontraban pendientes de estudio en relación con la prefijación de co- cabe destacar las restricciones léxico-semánticas que regulan la adjunción de este prefijo a bases verbales; la relación entre los verbos prefijados mediante co- y la interpretación cuantificada de los predicados y de las oraciones; la relación de los verbos prefijados mediante co- con los verbos simétricos del español y la relación de los sustantivos no eventivos formados mediante este morfema con los sustantivos relacionales. Finalmente, en lo que respecta a la prefijación de inter- hay que señalar el problema de la supuesta alomorfia entre- / inter-; los distintos tipos de construcciones a los que pueden dar lugar los verbos prefijados con inter- y su relación con los predicados simétricos; la inconstancia semántica que muestran los adjetivos relacionales formados con este prefijo, así como los problemas que plantean a la teoría morfológica las piezas léxicas denominales formadas con el prefijo inter-.

En la perspectiva teórica adoptada en este libro, que relaciona morfología y semántica léxica, he seguido las investigaciones iniciadas por otros lingüistas —tal como se verá en el capítulo I—, algunos de los cuales pertenecen al grupo de investigación en teoría morfológica y morfología del español de la Universidad Autónoma de Madrid. Esta línea de investigación es en cierta medida también novedosa, dado que los primeros estudios en los que se emplean las estructuras léxico-semánticas en la morfología derivativa datan de comienzos de los años 90. Dentro de esta línea de investigación, este libro presenta la novedad de desarrollar el análisis morfosemántico utilizando un modelo léxico-semántico distinto de la semántica conceptual de Jackendoff, empleada hasta la fecha en los estudios morfosemánticos del español que conozco. Al desarrollar mi propuesta de formalización de la prefijación con incidencia argumental en el capítulo V, he empleado un tipo de estructuras léxico-semánticas más abstractas basadas en las propuestas de Pustejovsky (1991), Van Valin y LaPolla (1997) y Rappaport Hovav y Levin (1998).

Este libro consta de cinco capítulos, cada uno de los cuales cuenta con su propia numeración de ejemplos y notas: el primero y el quinto abordan cuestiones de tipo más general y teórico, mientras que los tres capítulos centrales poseen un carácter más descriptivo.

En el capítulo I se ofrece un estado de la cuestión de la investigación sobre formación de palabras y, en concreto, sobre prefijación. De igual modo, se presenta el marco teórico en el que se desarrolla este estudio, que puede caracterizarse como una aproximación morfosemántica a la morfología derivativa. Finalmente, en este primer capítulo se presenta una de las hipótesis principales de este trabajo de investigación, que será desarrollada por extenso en el capítulo V. En concreto, propongo que los prefijos auto-, co- e inter- forman una clase natural dentro de la clase más amplia de los prefijos léxicos del español: comparten características extralingüísticas, morfosintácticas y semánticas, especialmente el tipo de modificación que realizan sobre la estructura léxico-semántica de la base a la que se adjuntan, que trato de reflejar mediante la denominación "prefijos con incidencia argumental".

Los capítulos II, III y IV están dedicados a la descripción y análisis de la prefijación de auto-, co- e inter-, respectivamente. En estos capítulos centrales se aborda la formación de verbos, sustantivos y adjetivos con cada uno de estos tres prefijos. Se estudian las restricciones morfológicas, argumentales, aspectuales y léxico-semánticas que regulan la formación de palabras mediante estos procesos de prefijación, así como el valor semántico aportado por cada prefijo.

En el capítulo V se desarrolla la hipótesis formulada en el capítulo I a la luz de los datos presentados y estudiados en los capítulos II, III y IV. Posteriormente se propone una posible formalización morfosemántica de la prefijación con incidencia argumental en español que, por una parte, da cuenta del hecho de que los prefijos auto-, co- e inter- realizan un mismo tipo general de modificación semántica sobre la estructura léxico-semántica de sus bases y, por otra, refleja las diferencias que existen entre estos prefijos y otras subclases de prefijos léxicos como los aspectuales y los intensivos.

En el apartado "Conclusiones" se recogen las principales repercusiones de este trabajo para la teoría morfológica. Finalmente, tras las conclusiones, se consigna el corpus abreviado que ha constituido la base empírica de este estudio.

La investigación que ha culminado en la elaboración de este libro tiene su origen en una beca de colaboración de la Universidad Autónoma de Madrid para estudiantes de último año de licenciatura. Así se inició en el curso 1996-1997 mi andadura por el terreno de la morfología, bajo la excelente dirección de la profesora Soledad Varela, a quien agradezco su magisterio, su dedicación y su apoyo a lo largo de estos años, tanto en la faceta académica como en la personal.

Igualmente quiero expresar mi agradecimiento a los profesores de los cursos de licenciatura y doctorado del Departamento de Filología Española y del Departamento de Lingüística General de la UAM, así como del programa de doctorado de Lingüística Teórica y Adquisición del Lenguaje del Instituto Universitario Ortega y Gasset, a quienes debo mi formación como lingüista. En especial, quiero señalar la ayuda que he recibido de los profesores Violeta Demonte y Juan Carlos Moreno Cabrera en distintos momentos del desarrollo de mi investigación.

De igual modo agradezco a los profesores Ignacio Bosque, Bruno Camus, Luis Eguren, Lluïsa Gràcia y José Francisco Val Álvaro, miembros del tribunal que juzgó mi tesis doctoral, sus valiosos comentarios y sugerencias, que sin duda han contribuido a mejorar la versión que aquí se publica. En este sentido, no quiero dejar de señalar que los posibles errores e incorrecciones que se encuentren en este libro son de mi única responsabilidad.

En lo que respecta al apoyo material, este trabajo de investigación se ha visto respaldado por una beca de Formación del Profesorado Universitario del MEC (AP97 02545043) y por el proyecto de investigación "Estructuras morfológicas y estructuras sintácticas: las fronteras de la composición. Descripción, teoría y diccionarios" (DGICYT, PB96-0457-C03-02), del que la profesora Soledad Varela ha sido investigadora principal. Igualmente he disfrutado de tres ayudas para estancias breves, que han hecho posible mi visita a la Vrije Universiteit Amsterdam (septiembre de 1999) y a la University of Essex (octubre-noviembre de 2000 y agosto de 2001). Agradezco sinceramente la atención y el tiempo que me dedicaron tanto el profesor Geert Booij como el profesor Andrew Spencer durante mi estancia en esas dos instituciones. Gracias también a todas aquellas personas que contribuyeron a que mis visitas a Holanda y a Inglaterra resultaran tan agradables y fructíferas, especialmente al profesor Iggy Roca.

Durante estos años de investigación predoctoral han sido también fundamentales el intercambio de conocimientos y la discusión que han tenido lugar entre los miembros del grupo de investigación en teoría morfológica y morfología del español de la Universidad Autónoma de Madrid y del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Quiero mencionar particularmente a los profesores Théophile Ambadiang y Josefa Martín García, así como a Antonio Fábregas y a Sung-Hye Yang.

Muchas han sido las personas que me han animado durante los buenos y malos momentos por los que he atravesado en estos últimos años. No puedo dejar de recordar a unos amigos incondicionales: Beatriz, Sara, Eva, David, Andrés y Eva, Juan y Esperanza, Cécile, Dagmar y, sobre todo, Carmen: nuestro común interés por la lingüística se ha venido a sumar a la amistad que nos une desde primero de carrera. Mis hermanos Pablo e Isabel han sufrido pacientemente todos los juicios de gramaticalidad a los que los he sometido. Mi padre y Fátima siempre me han alentado con cariño y me han aconsejado desde su experiencia personal en el mundo de la investigación. Finalmente, querría dar las gracias, de manera especial, a Santiago por ser siempre mi más firme apoyo.

LISTA DE ABREVIATURAS

A	Adjetivo
EA	Estructura argumental
ELC	Estructura léxico-conceptual
ELS	Estructura léxico-semántica
HBU	Hipótesis de la Base Única
HPB	Hipótesis de la Palabra como Base
N	Nombre
OD	Objeto directo
OODD	Objetos directos
OI	Objeto indirecto
Pl.	Plural
RFP	Regla de Formación de Palabras
SD	Sintagma determinante
SE	Simetría explícita
SI	Simetría implícita
SID	Simetría implícita distributiva
SInD	Simetría implícita no distributiva
SN	Sintagma nominal
SSDD	Sintagmas determinantes
SSNN	Sintagmas nominales
SP	Sintagma preposicional
SV	Sintagma verbal
SSVV	Sintagmas verbales
V	Verbo
VC	Valor conceptual
VLS	Valor léxico-semántico

UÁM Ediciones

CAPÍTULO I:

PERSPECTIVAS EN EL ESTUDIO DE LA FORMACIÓN DE PALABRAS. EL CASO DE LA PREFIJACIÓN

1. LA FORMACIÓN DE PALABRAS EN LA TEORÍA LINGÜÍSTICA ACTUAL

1.1. Introducción

Tradicionalmente, la morfología se ha definido como la disciplina lingüística que estudia la forma de las palabras. Sin embargo, dentro de la Gramática Generativa, cuyo objetivo fundamental es dar cuenta de la competencia lingüística del hablante, la morfología se concibe como la disciplina que estudia "el conocimiento que tiene el hablante no sólo de la estructura interna de las palabras, sino también de la relación formal entre determinadas palabras de su lengua y de los principios que rigen la formación de nuevas palabras" (Varela, 1990a: 11), esto es, la competencia morfológica de un hablante.

Aunque la concepción tradicional y la concepción generativista difieren esencialmente en cuanto a su enfoque, comparten una característica básica: en ambos casos se presta atención a los aspectos formales de las piezas léxicas complejas.

Por otro lado, gran parte de los morfólogos —aunque no todos— identifican el morfema como la unidad mínima dotada de significado, en términos saussurianos. En la introducción a un capítulo sobre las relaciones entre semántica léxica y morfología, publicado en el *Handbook of Morphology* (1998), Levin y Rappaport Hovav llaman la atención sobre la situación paradójica que resulta de considerar, por una parte, que el morfema es la unidad mínima dotada de forma y significado y, por otra, que la morfología tiene como objeto de estudio los aspectos formales de las palabras:

> "The relation between lexical semantics and morphology has not been the subject of much study. This may seem surprising, since a morpheme is often viewed as a minimal Saussurean sign relating form and meaning: it is a concept with a phonologically composed name. On this view, morphology has both a semantic side and a structural side [...]"(Levin y Rappaport Hovav, 1998: 248)[1].

[1] 'La relación entre la semántica léxica y la morfología no ha sido el objeto de mucho estudio. Este hecho puede resultar sorprendente, ya que un morfema es considerado a menudo como un signo saussuriano mínimo que relaciona forma y significado: es un concepto con un nombre fonológicamente complejo. Desde esta perspectiva, la morfología tiene tanto un lado semántico como un lado estructural [...]' (la traducción es nuestra).

En opinión de estas autoras, la "composición de conceptos complejos" —esto es, la parte semántica de la formación de palabras— no ha recibido la atención de los estudios morfológicos, que se han centrado fundamentalmente en la "composición de denominaciones complejas para esos conceptos" —esto es, en la parte estructural—. Levin y Rappaport Hovav consideran que el origen de esta disociación en la lingüística contemporánea se encuentra en el trabajo de Aronoff (1976). Este autor presta atención a una serie de palabras del inglés, recogidas en (1), que en la bibliografía especializada se conocen como "berry words":

(1) a. *blueberry* 'arándano' < *blue* + *berry*
b. *huckleberry* 'especie de arándano' < **huckle* + *berry*
c. *cranberry* 'mirtillo' < **cran* + *berry*

Mientras que el segundo miembro de estos compuestos, *berry*, significa 'baya', no siempre resulta fácil asociar el primer miembro con algún significado. En algunos casos, como en *blueberry*, el elemento inicial coincide con una palabra existente en inglés, el adjetivo *blue* 'azul'; en otros, por el contrario, el primer elemento del compuesto carece de significado (*cran*, *huckle*). Argumentos de este tipo llevaron a Aronoff a considerar el morfema como una unidad de naturaleza puramente estructural. Desde esta perspectiva, se han construido muchos modelos morfológicos centrados en "la forma de las derivaciones, en cuanto a la generación y al análisis de las palabras complejas" (Martín García, 1998a: 27), ignorando o dejando de lado los aspectos semánticos de la morfología.

En los estudios sobre formación de palabras de los últimos veinticinco años, los avances en la teoría morfológica han sido generalmente un reflejo o una aplicación de los avances en sintaxis oracional, tal como se observa en el apartado siguiente (§ 1.2), dedicado a la exposición de las principales propuestas morfológicas de carácter sintáctico.

Sin embargo, el progreso experimentado por la teoría morfológica no se limita al aspecto estructural de la formación de palabras. Con el desarrollo de la semántica léxica desde finales de los años ochenta y, especialmente, a lo largo de los noventa, han ido surgiendo modelos de análisis morfológico de carácter semántico, cuya aplicación al estudio de procesos de formación de palabras concretos está ofreciendo resultados muy satisfactorios, tal como se expone en el apartado 1.3.

El presente trabajo se enmarca en esta segunda línea de investigación, caracterizada por combinar el análisis morfológico formal con el análisis léxico-semántico. En este trabajo perseguimos varios objetivos: por una parte, realizar un estudio descriptivo de tres procesos de formación de palabras del español actual —la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-*—, que

no han recibido atención en los estudios morfológicos; por otra, contribuir al desarrollo de modelos morfológicos de carácter léxico-semántico; finalmente, evaluar la repercusión que el análisis de los tres procesos de formación de palabras elegidos como objeto de estudio tiene en la teoría morfológica.

1.2. Propuestas sintácticas[2]

Casi desde los comienzos de la Gramática Generativa, los formalismos y los mecanismos de análisis desarrollados para el estudio de la sintaxis oracional han sido aplicados al análisis de las palabras morfológicamente complejas. Así, por ejemplo, ya en 1960 Lees trataba de derivar los nombres derivados y compuestos del inglés mediante transformaciones a partir de oraciones subyacentes, empleando las mismas reglas transformacionales para las operaciones morfológicas y para las sintácticas.

Esta relación entre sintaxis y morfología ha sido objeto de debate desde 1970, a partir del artículo de Chomsky titulado "Remarks on Nominalizations". En él, se propone que las nominalizaciones deverbales en *-ment* y *-tion* del inglés no deben ser tratadas mediante transformaciones, sino mediante reglas propiamente morfológicas, a diferencia de las formaciones en *-ing*. Aquí se encuentra el origen de la Hipótesis Lexicalista, según la cual la formación de palabras se realiza en el componente léxico, al que las reglas sintácticas no pueden acceder.

Aun dentro de la Hipótesis Lexicalista, se han aplicado formalismos sintácticos a la morfología. Por ejemplo, Selkirk (1982) formula las reglas de formación de palabras, en su terminología "reglas de estructura de palabra", como reglas de reescritura, similares a las empleadas en sintaxis, tal como se recoge en (2):

(2) Reglas de estructura de palabra (Selkirk, 1982)

$X \rightarrow X\ Af$ (sufijación flexiva y apreciativa)

$X \rightarrow Y\ X_{af}$ (sufijación derivativa)

[2] Resulta necesario señalar algunas limitaciones de la exposición que presentamos en los apartados 1.2. y 1.3. En primer lugar, se hará referencia únicamente a procesos de formación de palabras, por lo que no prestaremos atención a la morfología flexiva. Esta separación no se debe a la adopción de ninguna postura teórica, sino a la constatación tradicional, que formularemos empleando los términos de Levin y Rappaport Hovav (1998), de que la morfología flexiva no da lugar a conceptos complejos ni, en consecuencia, a denominaciones complejas para esos conceptos. En segundo lugar, esta exposición no pretende ser una presentación exhaustiva de todos los modelos, propuestas y perspectivas existentes en la teoría morfológica actual, sino únicamente una selección de ellos. Finalmente, queremos señalar que hemos respetado los ejemplos empleados por los distintos autores.

$X \rightarrow Y_{af} X$ (prefijación)

$X \rightarrow Y Z$ (composición)

Durante los años ochenta se intensifica la investigación de la relación entre la morfología y la sintaxis. Uno de los principales objetivos de los morfólogos a lo largo de este periodo consiste en definir la posición del núcleo en morfología a partir de los mismos principios que regulan la posición del núcleo en sintaxis. Para evitar estipulaciones específicas para la morfología, como la Regla del Núcleo a la Derecha o Right-Hand Head Rule formulada por Williams (1981b), se recurre a principios sintácticos que se aplican por encima y por debajo del nivel de la palabra. Este intento de reducir la morfología a la sintaxis ha llevado a algunas propuestas a negar la existencia de un componente morfológico autónomo, como se expone en el próximo subapartado.

1.2.1. Propuestas que rechazan la existencia de un componente morfológico

Independientemente del modelo sintáctico al que se adscriban, los distintos autores sobre los que trataremos en este subapartado buscan eliminar las reglas y los principios exclusivamente morfológicos, intentando derivar las palabras morfológicamente complejas mediante operaciones sintácticas. Esto implica la eliminación del componente morfológico y la derivación de palabras y de oraciones en un mismo espacio computacional.

Dentro del modelo de Rección y Ligamiento (Chomsky, 1981), la propuesta más radical de unificación de la sintaxis y la morfología llega con el trabajo de Lieber (1992): *Deconstructing Morphology*. El punto de partida de Lieber es la constatación de que en muchas lenguas existen frases máximas que forman parte de palabras morfológicamente compuestas. Son los "phrasal compounds" ('compuestos sintagmáticos') de las lenguas germánicas, que ejemplificamos en el punto (3):

(3) a. Inglés: *a pipe and slipper husband* 'un marido de pipa y zapatilla'
b. Alemán: *die Wer war das Frage* 'la pregunta de quién era ése'
c. Afrikaans: *Charles en Di sindroom* 'síndrome de Carlos y Diana'

Lieber considera que se trata de formaciones productivas, de las que una teoría morfológica debe dar cuenta. Para ello, es necesario que se permita al menos cierta interacción entre la morfología y la sintaxis, en contra de la Hipótesis Lexicalista. Dado que esta interacción parece mostrarse necesaria, la teoría más simple será aquella en la que toda la morfología se realice dentro de la sintaxis, o en la que los mismos principios se apliquen en sintaxis y en morfología, con la consiguiente reducción del aparato conceptual.

Sin embargo, en opinión de Lieber (1992), el hecho de que la posición del núcleo en las palabras morfológicamente complejas deba ser estipulada para cada lengua en particular impide la total "sintactización" de la morfología. Según esta autora, mientras se tenga que determinar la posición del núcleo de manera independiente para la formación de palabras, habrá que permitir la existencia de un módulo morfológico independiente, y no se habrá conseguido la teoría más simple, que es aquella que no establece diferencias entre los principios de la sintaxis y los de la morfología.

Con el fin de solucionar este inconveniente, Lieber (1992) formula tres Condiciones de Legitimación, que son el número mínimo de parámetros necesarios para fijar el orden lineal de los núcleos respecto de los elementos que no son núcleos, tanto en la sintaxis oracional como en el nivel subléxico[3]. Estos parámetros se fijarán una sola vez para cada lengua. De esto se sigue una fuerte predicción: la posición de los núcleos en los sintagmas y la posición de los núcleos en las palabras tiene que ser la misma.

Uno de los principales problemas (cf. Spencer, 1993) que presenta la propuesta de Lieber (1992) está constituido por el tratamiento que reciben sustantivos derivados como *happiness* 'felicidad'. Generalmente, se reconoce que entre el sufijo y la base se establece una relación de complementación: así, el sufijo selecciona un tipo de base determinada atendiendo a diversas restricciones, como por ejemplo restricciones de subcategorización (el sufijo *-ness* se combina con adjetivos). Sin embargo, el orden <raíz + sufijo> impide a Lieber tratar la base como un complemento, pues si así lo hiciera el orden de los elementos de la sintaxis subléxica (complemento + núcleo) sería opuesto al de los elementos en la sintaxis oracional (núcleo + complemento), de manera que la posición del núcleo en determinadas palabras complejas no se definiría mediante las Condiciones de Legitimación que esta autora propone, sino que debería estipularse. Por esta razón, Lieber (1992) opta por tratar la base de una palabra derivada por sufijación como un especificador, obteniendo entonces el mismo orden <especificador + núcleo> que en sintaxis oracional.

Dentro del Minimismo también se han desarrollado propuestas que tratan de reducir la morfología a principios sintácticos. Entre ellas, podemos mencionar el trabajo de Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996) sobre la formación de palabras en las lenguas romances, así como la monografía de Josefsson (1998), centrada en el sueco.

[3]Las Condiciones de Legitimación propuestas por Lieber (1992) son las siguientes:

a. "Los núcleos {preceden / siguen} a los complementos y adjuntos.
   i. Los papeles temáticos se asignan a la {izquierda / derecha}.
   ii. El caso se asigna a la {izquierda / derecha}.
b. Los núcleos {preceden / siguen} a los especificadores.
c. Los núcleos {preceden / siguen} a los modificadores".

(La traducción es nuestra)

Frente a la propuesta de Lieber (1992), en la que la posición del núcleo respecto del especificador y del complemento debía parametrizarse para cada lengua, Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996) asumen que las estructuras morfológicas son universalmente constantes, y que presentan el orden especificador/adjunto-núcleo-complemento, como las estructuras sintácticas, siguiendo el modelo de la Antisimetría de Kayne (1994). De igual modo que en la sintaxis oracional, la variación en el orden de los elementos en la sintaxis subléxica se debe al movimiento de constituyentes, que se desencadena por dos requisitos morfológicos: la necesidad de que los morfemas ligados se "apoyen" sobre otro elemento, según establece el Filtro del Afijo Suelto ("Stray Affix Filter") formulado por Baker (1988), y la necesidad de que ciertos rasgos funcionales se cotejen (en concreto, el rasgo funcional de marca de palabra). De este modo, las autoras se ajustan a la hipótesis de Kayne (1994) de que la parametrización es el resultado del movimiento visible y a la propuesta minimista de Chomsky (1993, 1995) de que la variación tipológica que resulta del movimiento visible se sigue del estatuto de los rasgos que requieren ser cotejados.

Con el fin de ilustrar el modelo desarrollado por Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996), presentamos en (4) la derivación que proponen estas autoras para dar cuenta de la formación de una palabra sufijada, como el verbo inglés *modernize* 'modernizar':

(4)

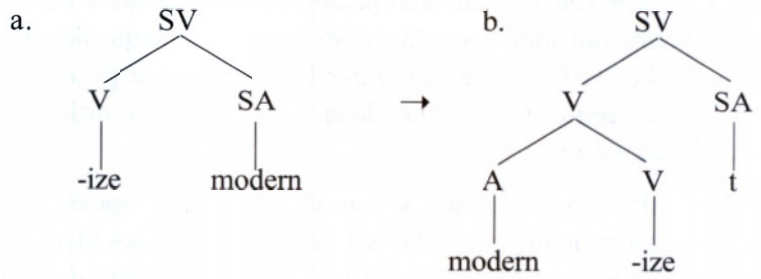

El sufijo *-ize* toma la proyección del adjetivo *modern* 'moderno' como complemento y el adjetivo, que es el núcleo de ese complemento (es una proyección mínima y máxima, según Chomsky, 1995), se incorpora al afijo. Como la incorporación es adjunción y la adjunción se produce a la izquierda de un núcleo, siguiendo la propuesta de la Antisimetría de Kayne (1994), se predice que la derivación sufijal dará lugar tanto en

las lenguas germánicas como en las romances a estructuras con núcleo a la derecha[4]. En consecuencia, en vez de fijar la aparición del núcleo a la derecha por estipulación, como hacía la Regla del Núcleo a la Derecha de Williams (1981b), la posición del núcleo de una palabra derivada se deduce ahora de la propuesta de Kayne acerca del orden de palabras.

Por su parte, el objetivo de Josefsson (1998) es similar al de Bok-Bennema y Kampers-Manhe: mostrar que el marco del Programa Minimista (Chomsky, 1993, 1995) y la Antisimetría de Kayne (1994) aportan los instrumentos necesarios para reducir los principios de la morfología a los principios responsables de la formación de sintagmas y oraciones[5]. Sin embargo, Josefsson (1998) afirma explícitamente que las operaciones sintácticas de Ensamble ("Merge") y Movimiento ("Move") funcionan en la formación de palabras, mientras que esta idea aparecía únicamente esbozada en las conclusiones del trabajo de Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996).

Entre las propuestas morfológicas de carácter sintáctico que defienden una morfología regida por los mismos principios que regulan la sintaxis se sitúa igualmente el modelo desarrollado por Hale y Keyser en distintos trabajos (1992, 1993, 1997, 1998), que ha provocado reacciones encontradas. Por una parte, se trata de una propuesta que goza de gran aceptación y que ha dado lugar a numerosos estudios en los que se ha aplicado esta línea de investigación a procesos morfológicos de distintas lenguas; por otra, la propuesta de estos autores ha cosechado múltiples críticas tanto metodológicas como empíricas[6].

---

[4]En el caso de los compuestos, en cambio, existe variación entre las lenguas romances, en las que las palabras formadas por composición suelen presentar el núcleo a la izquierda (*hombre rana*), y las lenguas germánicas, cuyos compuestos poseen el núcleo a la derecha (*frog man*). Según la propuesta de estas autoras, en ambos tipos de lenguas el orden básico de los elementos del compuesto es el mismo (modificador + núcleo). La variación en el orden superficial se debe a que en las lenguas romances el núcleo del compuesto debe moverse explícitamente para cotejar el rasgo de marca de palabra, que es un rasgo fuerte, mientras que en las lenguas germánicas este cotejo se realiza mediante un movimiento encubierto, dado que el rasgo de marca de palabra en estas lenguas es débil. Las diferencias existentes entre el inglés y el español en lo que respecta a la marca de palabra han sido estudiadas por Piera (1995).

[5]Un objetivo similar se persigue en el trabajo de Eguren (2001), en el que se parte de estos mismos presupuestos teóricos para analizar la afijación apreciativa en español. Como es sabido, los sufijos apreciativos comparten características con cierto tipo de prefijos: se añaden a palabras pertenecientes a distintas categorías léxicas; no cambian la categoría de la base; pueden iterarse. Eguren (2001) propone que los afijos apreciativos se generan como adjuntos, a la izquierda de la raíz, tal como corresponde a este tipo de constituyentes en el modelo antisimétrico de Kayne (1994). Determinados requisitos morfológicos que deben ser satisfechos en el curso de la derivación explicarían el hecho de que los afijos apreciativos se realicen superficialmente como sufijos a pesar de ser elementos no nucleares.

[6]Véanse, a este respecto, los trabajos de Kiparsky (1997), Lieber (1998) y Farrell (1998), entre otros y, más recientemente, los artículos cruzados entre Fodor y Lepore (1999) y Hale y Keyser (1999).

En líneas generales, Hale y Keyser han desarrollado un modelo configuracional de representación de la estructura argumental, en el que los argumentos de los predicados se identifican con posiciones estructurales en proyecciones sintácticas. Determinadas piezas léxicas complejas, como los verbos denominales y deadjetivos del inglés formados bien sin afijación aparente (*saddle* 'ensillar', *clear* 'aclarar'), bien con afijación manifiesta (*encage* 'enjaular', *redden* 'enrojecer') reciben, en opinión de estos autores, un tratamiento adecuado en este sistema.

Hale y Keyser representan este tipo de formaciones empleando unas estructuras denominadas en sus primeros trabajos "Estructuras Léxico-Relacionales" (Lexical-Relational Structures), pero que en sus artículos más recientes simplemente reciben el nombre de "estructuras argumentales". Estas representaciones constan de elementos nominales o adjetivos que ocupan posiciones argumentales y de núcleos predicativos abstractos, que se identifican con las etiquetas categoriales V (verbo) y P (preposición). Se trata, como hemos mencionado anteriormente, de representaciones sintácticas que están reguladas por principios bien establecidos en la sintaxis oracional, como la rección o el movimiento de núcleo, y en las que sólo tienen cabida las relaciones de especificador-núcleo y de núcleo-complemento. Así pues, la hipótesis fundamental que subyace a la propuesta de Hale y Keyser es que las piezas léxicas posibles están restringidas por ciertos principios de la gramática que determinan la buena formación de las estructuras sintácticas.

En estas estructuras léxico-relacionales o estructuras argumentales, los elementos nominales y adjetivos que ocupan posiciones de argumento se incorporan a los núcleos predicativos abstractos que los rigen en una manifestación del movimiento de núcleo a núcleo. En el punto (5) reproducimos el tratamiento que recibe en el sistema de estos autores un verbo denominal como *to saddle* 'ensillar' (Hale y Keyser, 1998):

(5)

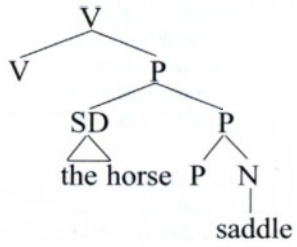

El sustantivo *saddle* 'silla de montar' se incorporará a la preposición (P) fonológicamente vacía que lo selecciona. A continuación, esta unidad compleja experimentará "conflation" —esto es, un tipo concreto de incorporación— sobre el núcleo verbal abstracto (V), dando lugar al verbo denominal *to saddle* 'ensillar'.

Este sistema de representación ha sido empleado generalmente para dar cuenta de un mismo tipo de piezas léxicas complejas, a saber, formaciones verbales de origen nominal o adjetivo. En nuestra opinión, sin embargo, no se trata del modelo más adecuado para estudiar otros procesos morfológicos, como por ejemplo la afijación que no cambia la categoría de la base, en los que los aspectos configuracionales o estructurales resultan menos relevantes que los léxico-semánticos. Consecuentemente, estos procesos de formación de palabras han recibido mayor atención por parte de las aproximaciones morfológicas de carácter semántico, como comentaremos en el subapartado 1.3.2.

1.2.2. Propuestas que reconocen la existencia de un componente morfológico

La Morfología Configuracional, desarrollada por Di Sciullo en distintos trabajos (1996a, 1996b, 1996c), constituye un modelo morfológico de carácter sintáctico que sin embargo defiende la existencia de un componente morfológico independiente de la sintaxis. Esta autora considera que la formación de palabras, a pesar de compartir numerosos aspectos con la formación de sintagmas y oraciones, posee ciertas características propias que definen a las palabras o expresiones X° como unidades distintas de las expresiones sintácticas. Así pues, Di Sciullo defiende la existencia de dos componentes diferenciados, uno morfológico y otro sintáctico, aunque acepta la idea de que estos dos componentes puedan derivar sus expresiones en un único espacio computacional (Chomsky, 1993).

Di Sciullo constata el hecho de que las palabras presentan propiedades contradictorias: por una parte, las unidades del léxico son opacas a procesos sintácticos como el movimiento de sintagmas o las relaciones anafóricas, y los constituyentes internos de una palabra exhiben opacidad referencial; por otra, algunos componentes de las piezas léxicas se relacionan con elementos externos a la palabra[7]. Para explicar este doble comportamiento, Di Sciullo propone la existencia de dos tipos de estructuras. Por línea general, las palabras (unidades X°) son estructuras de adjunción y en el interior de una pieza léxica no existirían posiciones accesibles de complemento ni de especificador. Este tipo de estructuras de adjunción, responsables del significado conceptual, se interpretan en la Forma Morfológica, que es la dimensión X° de la Forma Lógica.

[7]El ejemplo ofrecido por Di Sciullo (1996c) es el siguiente: en la oración *They hammered the nails with stones* 'Martillearon los clavos con piedras', la estructura nominal contenida en el verbo (*hammer* 'martillo') está relacionada con el complemento oblicuo de ese verbo (*with stones*).

Sin embargo, determinados procesos de formación de palabras afectan a la estructura argumental o a la estructura eventiva de una oración. Si se asume que estos dos tipos de información se expresan canónicamente mediante estructuras asimétricas de especificador-núcleo-complemento, en la línea de Hale y Keyser, aquellas piezas léxicas en las que se produzca un cambio en la estructura argumental o en la estructura eventiva deberán poseer, junto con la dimensión X°, una dimensión X^{max} que refleje la estructura predicativa de determinados constituyentes morfológicos.

A continuación ofrecemos dos ejemplos, extraídos del artículo de Di Sciullo (1996a), con el fin de ilustrar la diferencia entre las estructuras X° y X^{max} de una unidad morfológica. En (6) reflejamos la estructura X^{max} del sufijo *-er* del francés en una formación como *seller* 'ensillar'. La estructura X^{max} refleja el hecho de que este sufijo, núcleo de la construcción, selecciona un argumento externo agentivo, un argumento interno Tema o Paciente y un elemento nominal que funcionará como su base morfológica:

(6)

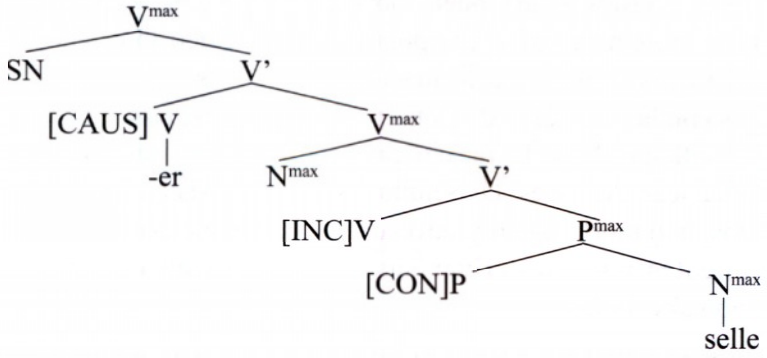

En (7) reflejamos la estructura X° del mismo verbo denominal, según la propuesta de Di Sciullo (1996a)[8], constituida por una serie de adjunciones al núcleo afijal *-er*. Se trata de la única estructura visible para la sintaxis:

(7)

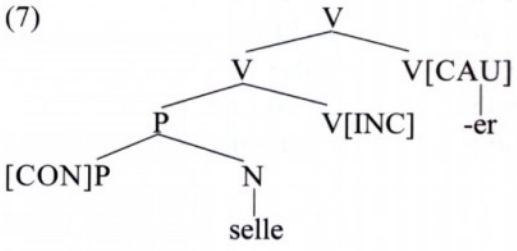

[8]Estas representaciones incluyen categorías semánticas sin rasgos fonéticos como [CAUS] (CAUSAR) o [INC] (INCOATIVO), que desempeñan un papel en la interfaz con el sistema conceptual-intencional.

1.3. Propuestas semánticas

A principios de los años 80 comenzaron a investigarse los efectos que los procesos morfológicos pueden tener sobre la valencia sintáctica de la base. En este sentido, destaca el artículo de Williams (1981a), en el que se afirma que los efectos de los procesos morfológicos sobre la valencia sintáctica de las palabras deben describirse en términos de operaciones sobre la estructura argumental (también llamada red temática en esta época). Tal como señalaba Williams, los procesos de formación de palabras pueden afectar de distinta manera la estructura argumental de la base. En el punto (8) ilustramos distintas posibilidades con ejemplos del español:

(8) a. Herencia completa de la estructura argumental. Ejemplo: nominalizaciones deverbales (*El ejército destruyó la ciudad > la destrucción de la ciudad por el ejército*).

b. Adición de un argumento. Ejemplo: formación de verbos causativos (*La tela es suave > Este producto suaviza la tela*).

c. Pérdida de un argumento. Ejemplo: formación de adjetivos en *-ble* (*Juan lava el pantalón > El pantalón es lavable* (**por Juan*)).

No son fenómenos propiamente semánticos, sino más bien léxico-sintácticos, pues se relacionan con modificaciones en el número de argumentos de un predicado que se realizan sintácticamente.

Con el desarrollo de la semántica conceptual de tipo jackendoviano, se impulsan los estudios desde el punto de vista léxico-semántico. Distintos autores sugieren que es incorrecto representar las redes temáticas o las estructuras argumentales como listas de papeles temáticos que pueden ser heredados, bloqueados o absorbidos (cf. Rappaport y Levin, 1988; Jackendoff, 1987, 1990; Dowty, 1991). La causa del abandono de las redes temáticas como nivel de representación léxico-semántica se debe a la demostración de que los papeles temáticos no son primitivos de la teoría lingüística, sino meras etiquetas para posiciones argumentales en lo que Levin y Rappaport Hovav (1998) denominan "Estructura Léxico-Conceptual", también llamada "Estructura Conceptual" por Jackendoff (1987).

Numerosos autores distinguen entre un nivel de representación léxico-semántica, la estructura léxico-conceptual, y un nivel de representación léxico-sintáctica, la estructura argumental:

a. La estructura léxico-conceptual (ELC), definida por Jackendoff (1983, 1990) como la representación mental de la estructura semántica de una palabra, sintagma u oración, representa el significado de una pieza léxica usando un conjunto fijado de predicados primitivos (funciones conceptuales como CAUSAR, ESTAR, CON, etc.) junto con una serie de constantes elegidas también dentro de un conjunto limitado de tipos semánticos (categorías conceptuales como Cosa, Evento, Estado, etc.). Un ejemplo de estructura léxico-conceptual podría estar constituido por la siguiente representación del verbo *to drink* 'beber', tomada del trabajo de Jackendoff (1990: 53):

(9) *to drink* 'beber' (Jackendoff, 1990: 53):

$[_{\text{Evento}}$ CAUSAR $([_{\text{Cosa}}\ ]_i$, $[_{\text{Evento}}$ IR $([_{\text{Cosa}}$ LÍQUIDO$]_j$, $[_{\text{Vía}}$ HACIA $([_{\text{Lugar}}$ EN $([_{\text{Cosa}}$ BOCA DE $([_{\text{Cosa}}\ ]_i)])])])])]$

b. La estructura argumental (EA), que se proyecta a partir de la ELC mediante principios generales, es de naturaleza sintáctica y codifica la valencia del predicado, es decir, el número de argumentos que requiere, junto con una indicación de la organización jerárquica de dichos argumentos. Podríamos codificar la estructura argumental del verbo *beber* tal como podemos ver a continuación: x <y>. El argumento externo se representa fuera de los corchetes. Otra posible notación para diferenciar este argumento es el subrayado (<x, y>).

1.3.1. Primeras aplicaciones de las ELC a los estudios morfológicos

La monografía de Lieber (1992) representa, como se ha señalado anteriormente, la propuesta más radical de unificación de los procesos sintácticos y morfológicos dentro del modelo de Rección y Ligamiento. A la vez, constituye la primera propuesta articulada sobre el tratamiento de los procesos de formación de palabras como operaciones sobre la ELC. Esta autora considera que los cambios en la EA de las palabras morfológicamente complejas se deben a cambios en su ELC, en la línea de la propuesta de Booij (1992). Esta hipótesis se fundamenta sobre la idea de que los afijos poseen en su entrada léxica información semántica, expresada en forma de una ELC, de tal manera que la ELC de la palabra derivada surgirá de la combinación de la ELC del afijo y la ELC de la base. Así, por ejemplo, el sufijo *-ize* en inglés añadirá el primitivo semántico CAUSAR a la ELC del adjetivo o nombre con el que se combine. De esta forma, *-ize*

crea un nuevo argumento externo como consecuencia del cambio semántico que realiza. En (10) reflejamos una adaptación de la representación que ofrece Lieber (1992) de la ELC del sufijo *-ize* del inglés:

(10) *-ize* ELC: [$_{\text{Evento}}$ CAUSAR ([$_{\text{Cosa}}$], [$_{\text{Evento}}$ SER (ELC de la base)])]

Como podemos ver en este ejemplo, la ELC de la palabra derivada viene determinada por la ELC del afijo, con la que se fusiona la ELC de la base. La estructura de (10) refleja el hecho de que el sufijo *-ize* es el núcleo categorial de la pieza léxica derivada. Sobre esta cuestión volveremos en el siguiente subapartado.

1.3.2. Desarrollo de las aproximaciones semánticas

Desde principios de los años 90, las estructuras léxico-conceptuales se han aplicado al estudio de diversos procesos de formación de palabras. A modo de síntesis, hemos determinado realizar una comparación del tratamiento que reciben en los estudios morfológicos de carácter léxico-semántico los afijos que cambian la categoría de la base, que ejemplificaremos mediante el sufijo *-ize* del inglés, y los afijos que no cambian la categoría de la base, que ejemplificaremos mediante el prefijo *re-* del español. En estas dos lenguas, la división entre afijación que cambia la categoría de la base y afijación que no afecta la categoría de la base se corresponde en gran medida con la división entre sufijos y prefijos, aunque no de manera exacta. Así, por ejemplo, en español existen sufijos que no alteran la categoría de la base, como los sufijos apreciativos, y en inglés existen prefijos que aparentemente producen un cambio categorial, como *en-* (*rich*$_{\text{A}}$ 'rico' > *enrich*$_{\text{V}}$ 'enriquecerse').

Tanto en la afijación derivativa que cambia la categoría de la base como en la afijación derivativa que no cambia la categoría de la base, el significado de la palabra derivada se obtiene de manera composicional a partir de la combinación del significado de las unidades morfológicas que la componen. Pero la contribución semántica de cada uno de estos dos tipos de afijos es distinta. Existe una correlación entre sus características sintácticas y sus características semánticas.

Nos centraremos en primer lugar en un caso concreto de afijación que cambia la categoría de la base. Sintácticamente, el sufijo *-ize* es considerado el núcleo de la palabra derivada, entre otros motivos, porque produce un cambio categorial ({N / A} + *-ize* > V). Esta característica morfosintáctica se refleja en la contribución semántica

que el sufijo *-ize* realiza a la palabra compleja: este sufijo proporciona la plantilla semántica básica sobre la que se construirá el significado de la palabra derivada. Al combinar el significado de la base con el del sufijo, el significado de la base se sitúa en una de las posiciones correspondientes a algún argumento de una función de la ELC del sufijo *-ize*, según podemos apreciar en la formalización morfosemántica propuesta por Plag (1998) para dar cuenta de manera unificada de los distintos tipos de verbos formados mediante este prefijo:

(11) ELC general de los verbos en *-ize* (Plag, 1998: 234)

$[[\ ]_{BASE}\ \textit{-ize}]_V$

$\{SN_i__SN_{Tema}, SN_{Tema}__, SN_i__\}$

$\underline{CAUSAR\ ([\ \ ]_i}$, [IR ([$_{Propiedad,\ Cosa}$ $]_{Tema/Base}$; [HACIA [$_{Propiedad,\ Cosa}$ $]_{Base/Tema}$])]^9

Plag (1998) considera que los verbos formados mediante el sufijo *-ize* son semánticamente verbos de cambio, bien de cambio de locación o bien de cambio de estado. Los distintos significados posibles[10] se obtienen de la combinación de varios factores: si la base denota una propiedad o una cosa; si el significado de la base es el argumento de la función IR o de la función HACIA; si está presente o no la función CAUSAR.

A continuación, nos centraremos en un caso concreto de afijación que no cambia la categoría de la base. Sintácticamente, un prefijo como *re-* es considerado un adjunto o un modificador, pero no el núcleo de la palabra derivada. Esta característica estructural tiene como resultado el hecho de que el prefijo *re-* no produzca ningún cambio categorial. La contribución semántica del prefijo *re-* se correlaciona con las características morfosintácticas mencionadas: el prefijo no proporciona la plantilla semántica básica sobre la que se va a construir el significado de la palabra derivada, sino que esta plantilla semántica básica es aportada por la base. La contribución semántica del prefijo consistirá en ser un modificador de esa ELC, de manera que el significado de la palabra derivada se obtendrá también en este caso composicionalmente. En (12) reproducimos la representación léxico-semántica propuesta por Martín García (1998a) para dar cuenta de los verbos formados con el prefijo *re-* con valor de repetición:

[9]El subrayado refleja la opcionalidad de la función CAUSAR.

[10]Plag (1998) distingue los siguientes significados de los derivados en *-ize*: locativo 'poner en X' (*hospitalize* 'hospitalizar'); ornativo 'proveer de X' (*patinize* 'dar una pátina'); causativo 'hacer (más) X' (*randomize* 'hacer aleatorio'); resultativo 'convertir en X' (*peasantize* 'convertir en campesino'); incoativo 'convertirse en X' (*aerosolize* 'convertirse en aerosol'); performativo 'practicar X' (*anthropologize* 'practicar la antropología'); similativo 'actuar como X' (*powellize* 'actuar como Powell').

(12) a. VC de *re-*: [$_{modo}$ «iteración»]

b. ELC de los derivados: [$_{evento}$ ELC-base, [$_{modo}$ «iteración»]]

ELC más detallada:

[$_{evento}$ HACER$_{+af}$ ([$_{entidad}$ X], [$_{entidad}$ Y], [$_{evento}$ IR$_{+af}$ ([$_{entidad}$ Y], [$_{estado}$ «existencia»], [$_{modo}$ «iteración»])])]**[11]**

Como podemos observar, en la propuesta de Martín García (1998a) se distingue el contenido significativo propio del prefijo, que aparece codificado como valor conceptual (VC), del significado total de las formas derivadas, representado mediante la ELC de los derivados, que se construye composicionalmente mediante la combinación de la ELC de la base y el valor conceptual del afijo.

1.4. Conclusiones

Finalizaremos esta exposición comparando brevemente un análisis de carácter sintáctico y un análisis de carácter semántico. Dado que la formación de verbos mediante el sufijo *-ize* en inglés ha sido estudiada desde ambas perspectivas, basaremos nuestra comparación en este proceso morfológico. En el punto (13) reproducimos la propuesta sintáctica de Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996) para dar cuenta de la sufijación de *-ize* en inglés, que presentamos anteriormente como (4), mientras que en (14) repetimos el análisis léxico-semántico de Plag (1998), anteriormente presentado como (11):

(13) Verbos sufijados mediante *-ize* según Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996):

a.

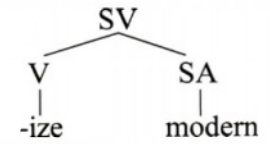

→

b.

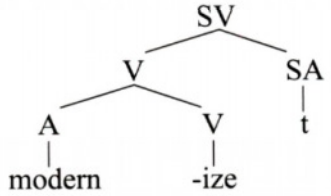

(14) ELC general de los verbos en *-ize* (Plag, 1998: 234)

[[ ]$_{BASE}$ *-ize*]$_{V}$

{SN$_{i}$__SN$_{Tema}$, SN$_{Tema}$__, SN$_{i}$__}

CAUSAR ([ ]$_{i}$, [IR ([$_{Propiedad, Cosa}$]$_{Tema/Base}$; [HACIA [$_{Propiedad, Cosa}$]$_{Base/Tema}$])])

[11] En este caso, la opcionalidad de la función HACER se representa mediante la negrita.

Ambas aproximaciones reflejan el concepto de núcleo de una palabra compleja, aunque de distinto modo: en términos configuracionales en el caso de la propuesta sintáctica; en términos semánticos en el caso de la propuesta léxico-semántica. De igual manera, los dos análisis que estamos comparando reflejan la selección que realiza el núcleo (el sufijo *-ize*) sobre su complemento (la base nominal o adjetiva). Estas dos aproximaciones difieren, sin embargo, en algunos aspectos: mientras que la propuesta sintáctica da cuenta del orden superficial de los morfemas, la propuesta semántica no aborda esta cuestión; por otra parte, el tratamiento sintáctico de la sufijación de *-ize* posee la ventaja teórica de emplear una sola sintaxis por encima y por debajo del nivel de la palabra; finalmente, hay que señalar que la aproximación léxico-semántica refleja gran parte de los aspectos semánticos que condicionan los procesos de la formación de palabras, algo que la aproximación sintáctica no tiene en cuenta.

Sin embargo, los dos tipos de propuestas morfológicas que hemos presentado a lo largo de esta sección no son, en el fondo, tan radicalmente diferentes. En realidad, comparten varios fundamentos teóricos que las alejan de las teorías morfológicas separacionistas.

En primer lugar, todos los modelos presentados comparten la hipótesis de la asociación entre forma y significado en el nivel subléxico —o, al menos, comparten la tendencia a prestar atención únicamente a aquellos casos en los que efectivamente se da esta asociación—. El objeto de análisis ideal para estos modelos serían las lenguas aglutinantes, mientras que resultan problemáticos aquellos casos en los que se producen desviaciones de esta asociación prototípica entre forma y significado, como son, por ejemplo, la exponencia o manifestación cumulativa —manifestación de varios significados mediante una sola forma—; la exponencia extendida —manifestación de un solo significado mediante varias formas a la vez—; los morfemas Ø, en los que un significado carece de manifestación formal; los morfos sin significado asociado o "morfos vacíos", como el primer elemento de algunos "berry words"[12]. En suma, se trata de modelos concebidos para lenguas con morfología concatenante, que se encontraría asociada con una semántica composicional.

Esta asociación entre forma y significado cristaliza en el morfema. Así, todas las propuestas presentadas pueden caracterizarse como modelos morfológicos basados en el morfema, frente a los modelos morfológicos basados en procesos, defendidos por lingüistas como Anderson (1992), Beard (1987, 1988, 1995) o Aronoff (1994). Para tratar de dar cuenta de los numerosos procesos morfológicos en los que se produce una desviación en la asociación entre forma y significado, Beard propone la llamada Hipó-

[12]Véase el ejemplo (1) de este capítulo.

tesis Separacionista: este autor distingue la derivación —esto es, el proceso de asignación de rasgos a categorías gramaticales— de la afijación, que se concibe como la inserción de afijos u otras marcas morfológicas según los rasgos asignados. Así, por ejemplo, un proceso de derivación posible podría consistir en asignar el rasgo [+N] a un verbo. Este proceso de derivación se encontraría asociado en español con distintos procesos de afijación: inserción del sufijo *-ción*, inserción del sufijo *-miento*, etc. La derivación puede ocurrir sin afijación, como sucede en la conversión de N a V del inglés, y la afijación puede ocurrir sin derivación, como se observa en los casos de morfos vacíos[13].

Finalmente, todos los modelos morfológicos presentados se fundamentan explícita o implícitamente en una hipótesis cuyo origen se encuentra en los trabajos de Bloomfield, y que ha sido recuperada en época más reciente por Lieber (1980, 1992): el tratamiento de los afijos como unidades del léxico, esto es, la hipótesis de que los morfemas se encuentran almacenados en el lexicón, al igual que los lexemas o las palabras. La interrelación de estos tres presupuestos teóricos recibe la denominación de "Hipótesis del Morfema Léxico" ("Lexical Morpheme Hypothesis") en la monografía de Beard (1995: 19).

2. La prefijación en los estudios morfológicos

La finalidad principal de esta sección es situar los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* en el contexto de los estudios sobre prefijación. Para ello, la exposición se organizará en torno a tres ejes temáticos: en primer lugar, ofrecemos una síntesis de las principales características de los procesos de prefijación en una lengua como el español, así como en lenguas genéticamente emparentadas (§ 2.1); a continuación, presentamos distintas propuestas teóricas de análisis de los prefijos, basadas tanto en criterios categoriales como en criterios configuracionales y semánticos (§ 2.2); finalmente, realizamos una revisión crítica de los estudios más recientes sobre prefijación en español (§ 2.3).

[13]La Morfología Distribuida (Halle y Marantz, 1993) constituye una propuesta intermedia entre los modelos morfológicos expuestos en este capítulo, que se basan en el concepto de morfema como asociación entre forma y significado, y los modelos separacionistas, que rechazan esta unidad de análisis y se basan en el lexema. La Morfología Distribuida comparte con las propuestas de Lieber (1992), Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996) y Josefsson (1998) no sólo el tratamiento sintáctico de la morfología sino también la idea de que tanto las raíces como los afijos son entradas léxicas que conectan haces de rasgos morfosintácticos con haces de rasgos fonológicos. Por otra parte, la Morfología Distribuida se aproxima a los modelos separacionistas en su propuesta de separar los elementos terminales implicados en la sintaxis de la realización fonológica de esos elementos. Es decir, la Morfología Distribuida defiende la Hipótesis Separacionista únicamente durante el proceso sintáctico de formación de las palabras morfológicamente complejas, pero no en lo que respecta a las entradas del léxico, denominado Vocabulario por Halle y Marantz (1993).

Esta segunda parte del primer capítulo persigue un doble objetivo: por una parte, poner de manifiesto algunos de los problemas que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* suscitan a la teoría morfológica, que serán desarrollados a lo largo de este trabajo; por otra, presentar la hipótesis —que desarrollaremos por extenso en el capítulo V— de que estos prefijos forman una clase natural dentro del sistema de prefijación del español, lo que justifica su estudio conjunto. Dos tipos de argumentos servirán como fundamento de esta hipótesis. Mientras que en el apartado 2.2 argumentamos a favor de la pertenencia de *auto-*, *co-* e *inter-* a una misma clase de prefijos atendiendo a los efectos que producen sobre el aspecto léxico y sobre la estructura argumental de sus bases, así como a sus posibilidades de combinación con otros prefijos, en el apartado 2.3 la argumentación a favor de la pertenencia de *auto-*, *co-* e *inter-* a una misma clase de prefijos se basará en el tipo de incidencia semántica que los prefijos objeto de estudio presentan sobre la base a la que se adjuntan.

2.1. Caracterización de los prefijos en lenguas como el español

En los últimos años, los procesos de formación de palabras por prefijación han comenzado a despertar el interés de los estudios morfológicos de carácter teórico, lo que se ha traducido en un aumento del conocimiento acerca de la naturaleza de estos morfemas. En la bibliografía especializada se han señalado numerosas características de los prefijos, por lo general de muy diversa índole: fonológicas, semánticas, sintácticas, etc. A continuación presentaremos una síntesis estructurada de los rasgos definitorios de los prefijos, a partir de tres trabajos. Por una parte, tendremos en cuenta el artículo de Bisetto, Mutarello y Scalise (1990) sobre la prefijación en italiano, en el que se recogen algunas de las ideas expuestas anteriormente por diversos autores —en el ámbito romance podemos citar los trabajos de Varela (1983), Scalise (1984) o Corbin (1987), entre otros—. Igualmente seguiremos de cerca la tesis doctoral de Iacobini (1992), en la que se caracteriza la prefijación en italiano frente a la sufijación y a la composición. Por último, nos basaremos en gran medida en el trabajo de Varela y Martín García (1999), uno de los estudios más recientes sobre la prefijación en español.

2.1.1. Características generales

Los prefijos son elementos ligados —de acuerdo con su naturaleza afijal— que se anteponen a una base. En opinión de Iacobini (1992: 165), ésta ha de ser una palabra. Así, afirma este autor que los prefijos forman piezas léxicas "anteponiéndose a una palabra, no a un elemento no libre"[14]. Sin embargo, esta caracterización de los prefijos

[14]La traducción es nuestra.

se revela incorrecta a la luz de los datos aportados por Varela y Martín García (1999: 4995 y 4997): junto con casos en los que un prefijo se añade a una palabra independiente (*a-moral*), existen igualmente combinaciones de prefijo+raíz ligada (*á-grafo*). Frente a esto, no es posible formar nuevas palabras mediante la unión de un prefijo y de un sufijo (**re+ción*, **pre+miento*).

Mayor acuerdo existe en lo que respecta a la categoría de la palabra prefijada. Tanto Iacobini (1992: 165) como Varela y Martín García (1999: 4996) coinciden en señalar que los prefijos generalmente no son el núcleo de la pieza léxica compleja. Relacionado con esta característica se encuentra el hecho de que los prefijos no modifican la categoría gramatical de la base. Así, por ejemplo, la prefijación de *co-* a una base verbal (*escribir*$_V$ *el guión* > *coescribir*$_V$ *el guión*) o nominal (*autor*$_N$ > *coautor*$_N$) no produce ningún cambio en su categoría.

En cuanto a la función semántica de los prefijos, existe igualmente acuerdo en considerar que estos morfemas realizan una modificación "circunstancial" (Varela y Martín García, 1999: 4998) sobre el significado de la base.

Finalmente, los tres estudios consultados destacan el peculiar comportamiento fonológico de los prefijos. Así, tanto Bisetto, Mutarello y Scalise (1990: 33) como Varela y Martín García (1999: 5007) señalan una diferencia fundamental entre la prefijación y la sufijación: mientras que en esta última la cancelación vocálica es obligatoria (*casa* > *cas-ero*, *blanco* > *blanc-ura*), no sucede así en aquélla (*rehacer*, *semienterrado*)[15].

2.1.2. Restricciones que los prefijos imponen a la base

Al igual que los sufijos, los prefijos pueden imponer restricciones fonológicas a la base a la que se adjuntan y están sometidos a restricciones fonotácticas, como señalan los distintos estudios consultados. Bisetto, Mutarello y Scalise (1990: 34) ejemplifican esta característica fonológica mediante el prefijo negativo *s-* del italiano, que no se antepone a bases adjetivas que comiencen por vocal o por consonante sibilante (*umano* > **sumano*; *sano* > **ssano*). Un caso paralelo en español podría estar representado por el prefijo *re-* tanto con valor de repetición como con valor intensivo. Como afirman Varela y Martín García (1999: 5008), siguiendo a Martín García (1998a: 123-124), el prefijo *re-* no se combina con bases que comienzan por la vibrante múltiple (**re-redactar*).

[15]Las características fonológicas de los prefijos aparecen estudiadas detenidamente en Varela y Martín García (1999: 5007-5008). Además de la ya mencionada ausencia de cancelación vocálica, destacan el mantenimiento —en líneas generales— del acento de la palabra base, la silabificación de carácter morfológico así como la escasa frecuencia de aparición de interfijos entre el prefijo y la base.

Todos los autores coinciden en señalar la existencia de prefijos que imponen restricciones categoriales a sus bases, frente a otros que se adjuntan a las tres categorías léxicas mayores, incumpliendo así la Hipótesis de la Base Única formulada por Aronoff (1976). Al primer grupo pertenece el prefijo *in-* negativo, que se combina fundamentalmente con bases adjetivas, mientras que en el segundo grupo se incluye un prefijo como *pre-* (*preguerra*$_N$, *predecir*$_V$, *preteórico*$_A$), entre otros muchos.

En algunos procesos de prefijación, la base se ve sometida a restricciones semánticas por parte del afijo. En este sentido, Varela y Martín García (1999: 5009) señalan el caso de los prefijos negativos *in-* y *des-*. Como ya hemos mencionado, el primero de estos morfemas impone restricciones categoriales a su base, pues se adjunta fundamentalmente a adjetivos. Sobre esta restricción categorial se superpone una doble restricción semántica: en primer lugar, *in-* y *des-* se combinan con adjetivos calificativos, pero no con adjetivos de relación (cf. Bosque, 1993); en segundo lugar, como señalan Bisetto, Mutarello y Scalise (1990: 34) para el caso del prefijo *s-* del italiano, *in-* y *des-* no se unen a adjetivos calificativos de significado negativo o a adjetivos calificativos positivos que posean un antónimo léxico, hecho que ya fue apuntado por Zimmer (1964) y Allen (1978) para el inglés.

En el estudio de Varela y Martín García (1999: 5002) se destaca la existencia de prefijos que imponen restricciones en relación con la estructura argumental de la base a la que se adjuntan. Un claro ejemplo de este tipo de selección léxico-sintáctica lo constituye uno de los prefijos objeto de estudio: como veremos en el capítulo II, el prefijo *auto-* se combina con predicados al menos diádicos, mientras que rechaza los predicados monoargumentales (*autocriticarse* pero **autollegar*).

Finalmente, hay que señalar, siguiendo a Varela y Martín García (1999: 5009), la existencia de restricciones aspectuales en determinados procesos de prefijación. En este sentido, cabe mencionar la monografía de Martín García (1998a), donde se muestra que el prefijo *re-* con valor de repetición selecciona semánticamente a su base atendiendo al aspecto del evento que ésta denota. Así, este prefijo se adjuntará a verbos perfectivos o télicos (*rehacer*, *reconstruir*), pero no a verbos imperfectivos o atélicos (**reandar*, **rehablar*).

2.1.3. Modificaciones de las propiedades de la base

En muchos casos, los prefijos alteran distintas propiedades de la base a la que se adjuntan. Bisetto, Mutarello y Scalise (1990: 40) afirman que en algunos procesos de prefijación se producen modificaciones de los rasgos de selección semántica de la palabra base. Estos autores aducen el equivalente a los verbos *ver* y *prever* en italiano:

el verbo *ver* selecciona como argumento interno un SN que puede ser [+abstracto] (*ver un problema*) o [-abstracto] (*ver una casa*), mientras que el verbo *prever* selecciona únicamente un SN [+abstracto] (*prever {un problema / *una casa}*).

En opinión de Varela y Martín García (1999: 5003), la mayor parte de los prefijos del español no produce alteraciones en la estructura argumental de la base a la que se adjunta. Este tipo de modificación es exclusiva de unos pocos prefijos, cuyo comportamiento dista mucho de ser regular y sistemático, según estas autoras. Entre los ejemplos que aducen se encuentra la prefijación de *a-* para formar verbos causativos como *callar* > *acallar* o *semejar* > *asemejar*. En ambos casos, la adjunción de este prefijo a una base verbal conlleva la adición de un argumento. Por ejemplo, el predicado monádico *callar* (*La afición local calló tras el gol del equipo visitante*) se convierte en un predicado causativo y, por tanto, diádico, en virtud de la prefijación de *a-* (*El gol del equipo visitante acalló a la afición local*). Como veremos a lo largo de este estudio, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* suelen aparecer caracterizados en la bibliografía especializada como prefijos que modifican la estructura argumental de la base con la que se combinan, en el sentido de que añaden o eliminan un argumento. Por nuestra parte, trataremos de mostrar que dichos morfemas no alteran la valencia del predicado al que se adjuntan, aunque llevan a cabo algún tipo de modificación semántica sobre sus argumentos.

En el trabajo de Varela y Martín García (1999: 5004) se menciona la capacidad de ciertos prefijos de producir cambios en la estructura eventiva de la base. En opinión de estas autoras, un prefijo como *tras-* puede modificar el tipo de evento denotado por el predicado al que se adjunta; así, por ejemplo, a partir del predicado atélico *pasar* se obtiene el predicado télico *traspasar*.

Finalmente, todos los estudios consultados coinciden en señalar la capacidad de la prefijación para potenciar o desfavorecer ulteriores procesos de formación de palabras. El prefijo negativo *in-* del español proporciona ejemplos de ambos fenómenos. Por un lado, la presencia de este prefijo favorece la formación de adverbios en *-mente* a partir de adjetivos en *-do*, como es el caso de *invariadamente*, frente a la forma positiva **variadamente*. El proceso contrario se documenta en el par *posiblemente* / **imposiblemente*: mientras que a partir del adjetivo *posible* se obtiene por derivación *posiblemente,* la presencia del prefijo negativo *in-* bloquea la formación del adverbio: *imposible* > **imposiblemente*, como se señala en Varela (1983, 1990a).

2.2. Propuestas teóricas sobre el tratamiento de los prefijos

Tanto en los estudios descriptivos como en los trabajos de carácter teórico existe una tendencia a identificar los prefijos con una determinada categoría gramatical, ge-

neralmente con la preposición, dada la coincidencia etimológica, formal y semántica entre algunos prefijos y preposiciones (*entre-* / *entre*; *sobre-* / *sobre*; *en-* / *en*; etc.). Esta caracterización categorial de los prefijos está presente tanto en la tradición española —según veremos en el apartado siguiente— como en la de otros países. Así, dentro de la primera gramática transformacional, el análisis de las palabras prefijadas propuesto por Guilbert (1975) identifica los prefijos con preposiciones o adverbios pertenecientes a sintagmas u oraciones subyacentes a partir de los que se deriva la palabra compleja.

En las próximas líneas veremos cómo entre los estudios teóricos de los últimos años resulta igualmente posible encontrar tratamientos de la prefijación basados en criterios categoriales. Así sucede, por ejemplo, en la propuesta de Zwanenburg (1992, 1994) y, hasta cierto punto, en la de Di Sciullo (1996a). La confusión a la que conduce la identificación de los prefijos con determinadas categorías gramaticales ha llevado a autores como Di Sciullo (1997a) y Varela y Haouet (1996, 2001) a abandonar el criterio categorial en favor de criterios puramente configuracionales y semánticos.

2.2.1. Propuestas basadas en criterios categoriales

Entre los estudios basados en criterios categoriales, destaca la propuesta de Zwanenburg (1992, 1994) sobre los prefijos del francés. Este autor agrupa bajo la categoría P (preposición) los prefijos con correlato preposicional, que denomina preposiciones; los prefijos con correlato adverbial, que denomina adverbios, y los prefijos que no coinciden con ningún morfema libre, que denomina simplemente prefijos. Zwanenburg muestra que esta categoría P puede presentar un empleo preposicional transitivo —si posee un complemento, como por ejemplo en *susnasal* 'supranasal', donde el sustantivo *nez* 'nariz' sería el término de la categoría P— y un empleo preposicional intransitivo —si carece de complemento, como en *sus-dit* 'susodicho', donde P modifica a un participio—. Las preposiciones y los prefijos presentarían ambos usos: uso preposicional transitivo (preposición: *susnasal* 'supranasal'; prefijo: *déborder* 'desbordar'); uso preposicional intransitivo (preposición: *sus-dit* 'susodicho'; prefijo: *défaire* 'deshacer'). Los adverbios, en cambio, sólo tendrían un empleo intransitivo (*maladroit* 'torpe', *bienaimé* 'muy amado').

La propuesta desarrollada por Zwanenburg (1992, 1994) para el caso del francés ha sido aplicada a otras lenguas romances como el español o el catalán en el

trabajo de Gràcia y Azkarate (2000). Estas autoras consideran que los prefijos en su uso transitivo o preposicional (*prehistoria*, *posguerra*) son núcleos en algún nivel de la estructura de la pieza léxica derivada[16], mientras que los prefijos en su uso intransitivo o adverbial (*preaviso*, *subíndice*) son adjuntos en términos configuracionales.

Por su parte, Di Sciullo (1996a) distingue dos tipos de prefijos verbales[17] en francés: preposicionales (*a-*, *en-*) y adverbiales (*re-*, *dé-*). Esta diferencia categorial se corresponde con diferencias semánticas y léxico-sintácticas: los prefijos preposicionales pueden cambiar el modo de acción o *Aktionsart* del verbo al que se añaden, así como su estructura argumental, mientras que los prefijos adverbiales no desencadenan ninguna de estas modificaciones. Di Sciullo (1996a) relaciona estas diferencias categoriales, semánticas y léxico-sintácticas con dos posiciones distintas de los prefijos en la estructura de la palabra compleja. Esta diferencia de carácter configuracional va a ser la base de la propuesta de Di Sciullo (1997a), que comentaremos en el subapartado siguiente.

Finalmente, señalaremos que en el estudio de Gràcia *et alii* (2000) se distingue entre prefijos preposicionales y prefijos modificadores. Los prefijos preposicionales serían aquellos que "dentro de la palabra tienen el valor semántico de una preposición —generalmente aquella con la que se relacionan diacrónicamente—" (Gràcia *et alii*, 2000: 19), mientras que por prefijo modificador se entiende aquel prefijo "que, como el adverbio, modifica un predicado [...]". En nuestra opinión, esta clasificación de los prefijos entre preposicionales y modificadores plantea varios problemas. En primer lugar, se han seguido criterios distintos tanto en la elección de las denominaciones "preposicional" y "modificador" como en la definición de las dos clases de prefijos. Así, mientras que el término "prefijo preposicional" responde a un criterio

[16]Gràcia y Azkarate (2000: 66) proponen la siguiente estructura para una formación como *prehistoria*:

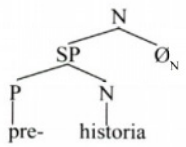

El sufijo Ø, núcleo de la pieza léxica, tendría el rasgo categorial N y aportaría el componente semántico 'tiempo' o 'lugar' típico de las formaciones en las que el prefijo presenta un uso transitivo: *prehistoria* 'tiempo o periodo anterior a la historia'; *posguerra* 'tiempo o periodo posterior a la guerra'.

[17]Desde este momento y hasta el final de este apartado, la discusión se centra en torno a los prefijos verbales.

categorial y la definición asociada a ese término se basa en aspectos etimológicos y semánticos, el término "prefijo modificador" se ajusta a un criterio funcional. En segundo lugar, consideramos que no debe descartarse la posibilidad de que un prefijo relacionado etimológicamente con una preposición modifique un predicado de manera similar a como lo hacen los adverbios. Mencionaremos el caso del prefijo *co-* que, a pesar de estar relacionado con la preposición *con*, puede parafrasearse mediante un adverbio en las formaciones verbales como *codirigir* 'dirigir conjuntamente'.

Los problemas que plantea la distinción entre prefijos preposicionales y prefijos adverbiales llevan tanto a Varela y Haouet (1996, 2001) como a Di Sciullo (1997a) a abandonar el criterio categorial en el análisis de los prefijos en favor de criterios puramente semánticos y distribucionales.

2.2.2. Propuestas que abandonan los criterios categoriales

Los trabajos de Di Sciullo (1997a) y Varela y Haouet (1996, 2001) alcanzan conclusiones similares a partir de desarrollos opuestos. Di Sciullo (1997a) establece dos clases de prefijos en francés basándose en un criterio configuracional: prefijos internos a la proyección verbal (*a-* y *en-*) y prefijos externos a la proyección verbal (*re-* y *dé-*). A partir de esta diferenciación estructural, esta lingüista predice la existencia de diferencias semánticas, léxico-sintácticas y combinatorias entre las dos clases de prefijos. Por su parte, Varela y Haouet (1996, 2001) parten de la observación de estas diferencias para establecer dos grandes clases de prefijos en español —prefijos léxicos y prefijos funcionales—, que finalmente relacionan con posiciones estructurales distintas. En ambos trabajos se señala el hecho de que la división entre prefijos externos e internos (o léxicos y funcionales) no coincide con la división categorial en prefijos preposicionales y prefijos adverbiales.

Expondremos brevemente la propuesta de Di Sciullo (1997a), completándola mediante la de Varela y Haouet (1996, 2001). Di Sciullo (1997a) parte de la hipótesis de que los prefijos son sintácticamente adjuntos. Considera que existen razones para distinguir dos tipos de prefijos en términos configuracionales: prefijos externos a la proyección verbal y prefijos internos a la proyección verbal. A continuación ofrecemos las estructuras propuestas por esta autora[18]:

[18]Como vimos en el apartado 1.2.2, Di Sciullo (1997a) considera que la configuración canónica de una palabra es una estructura no ambigua de adjunción a un núcleo. La estructura de especificador-núcleo-complemento, como la representada en los ejemplos de (15) y (16), sería equivalente a la Estructura Léxico-Relacional de los trabajos de Hale y Keyser. Di Sciullo (1997a) propone que este tipo de configuración también puede ser parte de la estructura de una palabra, pero afirma que en la Forma Morfológica —interficie entre las expresiones X° y el sistema conceptual-intencional— sólo es visible la estructura de adjunción al núcleo.

(15) Prefijo externo, adjuntado fuera de la proyección verbal. Por ejemplo: *recomposer* 'recomponer', *décomposer* 'descomponer'

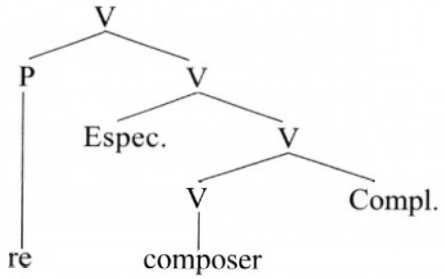

(16) Prefijo interno. Dos posibilidades:

a. Verbo prefijado. El prefijo se adjunta dentro de la proyección verbal. Por ejemplo: *apporter* 'llevar/traer a', *emporter* 'llevar/traer dentro'.

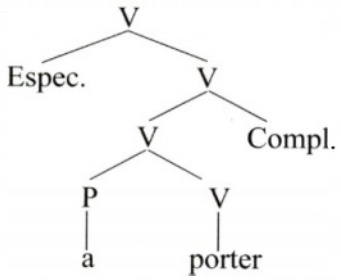

b. Verbos deadjetivos y denominales. El prefijo es el núcleo de una estructura adjunta al núcleo verbal. Por ejemplo: *accrocher* 'colgar', *embellir* 'embellecer'.

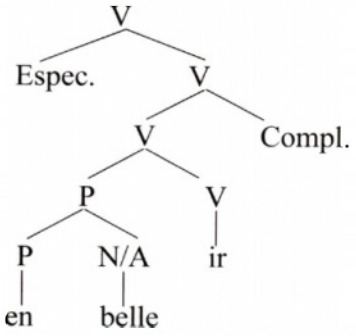

Di Sciullo (1997a) afirma que estas diferencias configuracionales permiten realizar predicciones sobre las distintas propiedades semánticas, léxico-sintácticas y combinatorias de los prefijos internos y externos, que se corresponden con las características señaladas por Varela y Haouet (1996, 2001) en relación con los prefijos léxicos y funcionales en español:

a. Si se asume que el SV constituye el dominio de estructura argumental de un verbo, en la línea de Chomsky (1993, 1995), la propuesta de Di Sciullo (1997a) explica que los prefijos externos no afecten la estructura argumental del verbo base, mientras que los prefijos internos puedan dar lugar a alternancias en la estructura argumental. Así, por

ejemplo, un prefijo externo/léxico como *pre-* no altera la valencia del predicado al que se adjunta (*fabricar casas* > *prefabricar casas*), mientras que un prefijo interno/funcional como *a-* añade un argumento a la base verbal en formaciones como *callar* > *acallar*.

b. Si se asume que el SV es el dominio de *Aktionsart* de un verbo, esto es, de la estructura interna del evento denotado por la proyección verbal, las diferencias configuracionales explican que sólo los prefijos internos puedan afectar el aspecto léxico del verbo. Así, como señalan Varela y Haouet (1996, 2001), un prefijo como *re-* no modifica el aspecto léxico de la base (*Construyeron el puente en dos horas* / *Reconstruyeron el puente en dos horas*), mientras que un prefijo interno/funcional como *sobre-* en *sobrevolar* modifica el aspecto léxico de la proyección verbal y convierte un predicado atélico en télico (*El avión voló sobre el Atlántico* (**en seis horas*) / *El avión sobrevoló el Atlántico en seis horas*).

c. Las diferencias configuracionales entre las dos clases de prefijos también dan cuenta de su orden lineal, que se explicaría por el orden de adjunción. Así, los prefijos externos/léxicos siempre preceden a los prefijos internos/funcionales. Por otra parte, sólo es posible combinar entre sí prefijos externos/léxicos, como muestran Varela y Haouet (1996, 2001) para el caso del español:

- léxico + funcional + base: *des-a-consejar*.
- *funcional + léxico + base: **a-des-consejar*.
- *funcional + funcional + base: **en-a-consejar*.

- léxico + léxico + base: la combinación de dos prefijos léxicos se documenta en otras lenguas romances como el francés (*redéranger*). En español podría mencionarse *re-descubrir* si bien, como señalan estas autoras, el verbo *descubrir* está lexicalizado y su significado no se deduce de las unidades morfológicas que lo forman. Martín García (1998a: 37) señala algunos casos en los que aparecen combinados dos prefijos léxicos, como *sobrerrecargar* o *superinmoral*. En las próximas líneas veremos que la combinación de dos prefijos léxicos se encuentra también en formaciones como *autorreelegirse*.

2.2.3. Los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*: ¿léxicos o funcionales?

A continuación trataremos de determinar si los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* deben ser considerados externos/léxicos o internos/funcionales. Para ello, compararemos sus propiedades semánticas, léxico-sintácticas y combinatorias con las que caracterizan a estos dos tipos de prefijos:

a. Aspecto léxico: los prefijos objeto de estudio no modifican el aspecto léxico de la base a la que se adjuntan, como podemos comprobar en los ejemplos de (17):

(17) a. Jorge Valdano se analizó durante una hora > Jorge Valdano se autoanalizó durante una hora

b. Pedro y Ana han escrito el guión en tres días > Pedro y Ana han coescrito el guión en tres días

c. El técnico ha conectado los ordenadores en cinco minutos > El técnico ha interconectado los ordenadores en cinco minutos

En este sentido, *auto-*, *co-* e *inter-* se aproximan a los prefijos externos/léxicos y se diferencian de los internos/funcionales.

b. Estructura argumental: en nuestra opinión, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* no alteran la valencia del predicado con el que se combinan. No se trata de una hipótesis unánimemente aceptada, por lo que trataremos de demostrarla a lo largo de este trabajo de investigación. En el caso de que se probara cierta, nuestros prefijos se incluirían entre los prefijos externos/léxicos.

c. Combinatoria: los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* preceden siempre a los prefijos considerados internos/funcionales (*autoenjuiciarse*, *autoencarcelarse*). En este sentido, se comportan una vez más como los prefijos externos/léxicos. Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre prefijos como *re-* y *des-*, por una parte, y los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*: estos últimos se adjuntan siempre en una capa estructural más externa, como se observa en los ejemplos de (18):

(18) a. autorreafirmarse / *reautoafirmarse

b. autorreelegirse / *reautoelegirse

c. autodesconectarse / *desautoconectarse

d. correescribir / *recoescribir

e. interdesconectarse / *desinterconectarse

En suma, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* coinciden con los prefijos externos/léxicos en que no modifican ni el aspecto léxico de la base ni su estructura argumental. Igualmente coinciden en su posición respecto de los prefijos internos/funcionales, a los que siempre preceden. En cambio, se distinguen de los prefijos considerados externos/léxicos, como *re-* o *des-*, en que *auto-*, *co-* e *inter-* ocupan siempre una posición más periférica en la palabra compleja.

Estas características nos llevan a proponer la existencia de al menos dos subclases dentro de los prefijos externos/léxicos: por una parte, la subclase integrada por *re-* y *des-*; por otra, la subclase compuesta por *auto-*, *co-* e *inter-*. Como veremos al final del apartado siguiente, la división propuesta se ve apoyada por el tipo de incidencia semántica que estos prefijos tienen sobre sus bases.

UAM Ediciones

2.3. Estudios sobre prefijación en español

Diversos autores han estudiado la formación de palabras mediante prefijos en español. Ya Alemany Bolufer (1917-1919), en su tratado "De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana", dedica todo el apartado 7 a las palabras prefijadas, que él denomina "compuestos formados con prefijos", situándose así entre los lingüistas que incluyen la prefijación dentro de la composición.

Entre los estudios más recientes sobre los prefijos del español podemos distinguir los siguientes grupos:

a. Monografías sobre prefijación en español: entre ellas se encuentran, por una parte, estudios sobre la prefijación en general, como es el caso de Moreno de Alba (1996) y, por otra, trabajos dedicados a un tipo concreto de prefijos, como el libro de García-Medall (1994) sobre los prefijos verbales.

b. Monografías sobre un único prefijo: el principal exponente sería el estudio de Martín García (1998a) sobre el prefijo *re-*.

c. Artículos sobre prefijación, entre los que destacan los trabajos de Quilis (1970), Urrutia Cárdenas (1972) y Varela y Martín García (1999).

d. Tratados de morfología que incluyen un capítulo sobre prefijación, como los trabajos de Lang (1992), Rainer (1993), Bajo Pérez (1997) y Almela (1999).

A lo largo de este apartado abordaremos las siguientes cuestiones: la falta de consenso a la hora de determinar el inventario de prefijos del español; la relación entre prefijos y preposiciones, así como la inclusión de la prefijación dentro de la derivación o dentro de la composición; algunas de las clasificaciones de los prefijos del español propuestas en la bibliografía especializada, junto con los criterios empleados en su elaboración; finalmente, nuestra propuesta de clasificación de los prefijos objeto de estudio (*auto-*, *co-* e *inter-*) dentro del conjunto de los prefijos españoles.

2.3.1. Inventario de prefijos del español

Uno de los rasgos que caracterizan el estado de la cuestión de los estudios acerca de la prefijación en español es la falta de acuerdo sobre el inventario de los prefijos de esta lengua. En palabras de Quilis (1970: 237), "el número de prefijos es variable en español, según los autores: depende de que la selección haya sido hecha con un criterio sincrónico o diacrónico, selectivo o acumulativo". Este lingüista ilustra su afirmación mediante la comparación de datos numéricos no coincidentes extraídos de gramáticas de la época[19]. En la actualidad, esta situación continúa. Así, el número de morfemas reconocidos como prefijos derivativos varía significativamente de unos autores a otros. A modo de ejemplo, cabe señalar el contraste existente entre los 28 prefijos mencionados por Lang (1992) y los 202 recogidos por Rainer (1993)[20].

Consideramos que la falta de unanimidad en el inventario de los prefijos del español se debe, en gran medida, a los siguientes factores:

a. A la dificultad para determinar si dos unidades morfológicas deben ser consideradas prefijos independientes o variantes alomórficas de un mismo prefijo. Éste es el caso, por ejemplo, de pares como *inter-* / *entre-*; *super-* / *sobre-*; *co-* / *con-*. Así, por ejemplo, Quilis (1970) y Moreno de Alba (1996) afirman que los miembros de cada una de estas parejas son variantes alomórficas de un mismo prefijo, mientras que Rainer (1993) los trata como prefijos independientes.

b. A las dudas que despiertan los llamados "prefijos cultos", que no siempre son admitidos en el inventario de los prefijos del español. Así sucede, por ejemplo, con un morfema de origen latino como *centi-*, recogido en los estudios de Rainer (1993), Bajo Pérez (1997) y de Varela y Martín García (1999), pero excluido de los trabajos de Lang (1992), Moreno de Alba (1996) y Almela (1999).

c. Al tratamiento que reciben unidades morfológicas que no tienen vigencia en procesos de formación de palabras en el español actual. Éste es el caso, por ejemplo, de *cis-* o *citra-*. El primero aparece siempre en formaciones procedentes directamente del

[19]En concreto, Quilis (1970: 237) menciona las siguientes cifras: "[...] frente a los 119 de García de Diego (*Gramática histórica española*, Madrid, 1961, pp. 283-286), hay que señalar los 40 de Rafael Seco (*Manual de Gramática Española*, Madrid: 1958, pp. 120-121) o los 52 de la *Gramática de la Lengua Española* (RAE, Madrid: 1959, p. 151)".

[20]Curiosamente, clasificaciones parciales de los prefijos, como la que realiza Bajo Pérez (1997) de los prefijos nominales y la elaborada por García-Medall (1994) de los prefijos verbales, registran un número de morfemas —40 y 33, respectivamente— superior al señalado por Lang (1992) en su clasificación general de los prefijos del español. Las cifras varían sistemáticamente de unos autores a otros: Alemany (1917-1919): 92; Almela (1999): 79; Varela y Martín García (1999): 93; Rainer (1993): 202; Lang (1992): 28; Moreno de Alba (1996): 31; Quilis (1970): 47 (de ellos, distingue 31 más usuales y 16 de menor rendimiento).

latín (*cisalpino* < CISALPINUS, *cispadano* < CISPADANUS, *cismontano* < CISMONTANUS) y el segundo se encuentra únicamente en un vocablo español (*citramontano*)[21]. Estos morfemas son excluidos del inventario de prefijos del español por autores como Lang (1992), Moreno de Alba (1996) o Almela (1999), mientras que aparecen recogidos en el trabajo de Rainer (1993) o en el de Varela y Martín García (1999).

d. A la inclusión o no de los morfemas tradicionalmente denominados "prefijoides" en el inventario de los prefijos. Éste es el caso, por ejemplo, del elemento de origen griego *auto-*: mientras que autores como Rainer (1993), García-Medall (1994) y Varela y Martín García (1999) lo incluyen en la nómina de los prefijos de nuestro idioma, otros lingüistas como Moreno de Alba (1996) o Bajo Pérez (1997) no lo mencionan. Finalmente, autores como Lang (1992) o Almela (1999) lo rechazan explícitamente.

e. Al tratamiento que reciban los elementos procedentes de acortamientos modernos, que intervienen en procesos de formación de palabras anteponiéndose a una palabra independiente (*eurodiputado*, *narcotráfico*). Así, por ejemplo, estos términos acortados aparecen situados por Rainer (1993) entre los prefijos del español, mientras que son descartados por el resto de los autores mencionados.

2.3.2. Prefijos y preposiciones

Ya señalamos en el apartado 2.2 que muchos de los estudios sobre prefijación identifican los prefijos con la categoría gramatical "preposición". En efecto, existe toda una corriente dentro de la lingüística romance en la que los prefijos son considerados variantes ligadas de las preposiciones. Uno de los principales representantes de esta línea de pensamiento dentro de la tradición gramatical española es Pottier (1972), cuya definición de prefijo como variante combinatoria de la preposición aparece recogida por autores como Quilis (1970: 236) o Urrutia Cárdenas (1972: 292). Desde este punto de vista, las palabras complejas formadas por prefijos no se consideran derivadas, sino compuestas, pues se trataría de la unión de dos palabras independientes.

En fechas más recientes, Moreno de Alba (1996: 16) se refiere a los prefijos del español mediante los términos "preposiciones separables" y "preposiciones inseparables": las preposiciones separables serían aquellos prefijos que coinciden formalmente con una preposición en español (*entre-*, *en-*, *a-*, etc.), mientras que la denominación

[21] Tomamos estos datos de Alemany Bolufer (1917-1919).

"preposiciones inseparables" se aplicaría a los prefijos de origen latino que no se corresponden con ninguna preposición en nuestra lengua (*abs-*, *ex-*, *post-*, etc.).

Esta tendencia a equiparar prefijos y preposiciones se basa principalmente en dos hechos: por un lado, en la coincidencia formal existente entre gran parte de los prefijos y de las preposiciones del español, como sucede en los siguientes casos: *en* / *en-*, *contra* / *contra-*, *entre* / *entre-*, *sin* / *sin-*, *sobre* / *sobre-*, etc.; por otro lado, en la procedencia etimológica de un buen número de los prefijos del español, que han evolucionado a partir de preposiciones latinas. Éste es el caso de un prefijo como *pre-* que, aunque no coincida con ninguna preposición del español, procede de la preposición latina PRAE.

Varela y Martín García (1999: 4995) señalan otra característica que favorece igualmente la identificación de los prefijos con las preposiciones: éstas últimas, a diferencia de las categorías léxicas mayores, no admiten sufijos; de igual modo, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, no es posible formar una palabra nueva mediante la sola combinación de un prefijo y un sufijo.

Evidentemente, existe una relación innegable entre prefijos y preposiciones, tanto desde un punto de vista diacrónico como desde una perspectiva sincrónica. Sin embargo, ciertas características de los prefijos pueden considerarse pruebas en contra de su identificación con las preposiciones y a favor de su condición de afijo derivativo. Estas características conciernen a prefijos de distinta procedencia:

a. Prefijos de origen latino sin correlato preposicional: en primer lugar, existen prefijos con gran vitalidad en el español actual, como el prefijo *re-* aspectual[22] o el prefijo *in-* negativo, que no proceden de preposiciones latinas y que, en consecuencia, carecen de un correlato preposicional en español. De igual modo, prefijos que proceden etimológicamente de preposiciones latinas, como *post-* o *pre-*, no se relacionan sincrónicamente con ninguna preposición del español, hecho ya señalado por Varela y Martín García (1999: 4995).

b. Prefijos de origen griego: otra prueba en contra de la identificación de prefijos y preposiciones está constituida por ciertos elementos de origen griego, excluidos del inventario de los prefijos del español por distintos autores, pero aceptados por otros lingüistas dada su gran vitalidad y productividad en la lengua actual. Éste es el caso de uno de los prefijos derivativos objeto de estudio en este trabajo, el prefijo *auto-*, que no

[22]Mediante el adjetivo "aspectual" nos referimos a uno de los dos valores semánticos asociados con este prefijo, en concreto, al valor de repetición, y no a su valor intensivo, siguiendo el estudio de Martín García (1998a).

puede ser relacionado con una preposición ni desde un punto de vista sincrónico ni tampoco desde una perspectiva diacrónica, pues procede del pronombre griego 'αυτός.

c. Prefijos de origen latino con correlato preposicional: por otra parte, incluso los prefijos derivativos que coinciden con una preposición del español presentan ciertas características que nos obligan a diferenciar ambas categorías. Varela y Martín García (1999: 4995) mencionan la existencia de prefijos con varios alomorfos, de los cuales sólo uno coincide con la preposición, que pueden estar especializados para determinadas bases (*sobrevivir / supervivencia*, *soterrar / subterráneo*) o incluso presentar una distribución libre (*entremediar / intermediar*, *sobreponer / superponer*). Querríamos añadir varias características de interés para nuestro tema:

c.1. En algunos casos, la especialización de los alomorfos no sólo atañe al tipo de base a la que se adjuntan, sino también al valor semántico del propio prefijo. Así, como veremos a lo largo de este trabajo, la forma *entre-*, además del valor espacial que comparte con *inter-*, posee igualmente un valor gradativo de aminoración de una cualidad (Martín García, 1998b).

c.2. Los prefijos que coinciden parcial o totalmente con una preposición del español pueden presentar un valor semántico más restringido que dicha preposición. Esta situación se da entre el prefijo *co-* y la preposición *con* con significado comitativo. Como veremos en el capítulo III, el prefijo *co-* expresa la intervención conjunta de una pluralidad de agentes en la realización de un evento que desemboca en un resultado, relación semántica que también puede expresarse mediante un SP introducido por la preposición *con* (*coescribir el guión / escribir el guión con alguien*). Sin embargo, a diferencia de la preposición, el prefijo *co-* no puede unirse a predicados que denoten estados ni tampoco eventos que se interpreten obligatoriamente como acciones individuales. Así, por ejemplo, los predicados *ver la televisión* o *mirar un cuadro* permiten un complemento comitativo introducido por la preposición *con* (*ver la televisión con alguien*, *mirar un cuadro con alguien*), mientras que no pueden prefijarse mediante *co-* (**cover la televisión*, **comirar un cuadro*).

c.3. Finalmente, hay que señalar que, en algunos casos, la variante que presenta mayor vitalidad en la lengua actual es, precisamente, aquella que más se aleja formalmente de la preposición española. Éste es el caso de *co-*, *inter-* y *super-*, frente a *con-*, *entre-* y *sobre-*, respectivamente.

Como podemos observar, los prefijos objeto de estudio aportan pruebas en favor de la consideración de prefijos y preposiciones como unidades distintas. A éstas se vienen a sumar las mencionadas por Varela y Martín García (1999: 4995-4996):

d. Estas autoras apuntan el hecho de que los prefijos que coinciden formalmente con una preposición pueden presentar funciones tanto preposicionales (*sobrevolar*) como adverbiales (*sobrealimentar*), como se ha mencionado en el apartado 2.2.1.

e. Varela y Martín García señalan la existencia de relaciones paradigmáticas entre prefijos con y sin correlato preposicional (*antedicho / predicho*; *sobrevalorar / infravalorar*).

f. Finalmente, estas autoras mencionan estructuras inexistentes en sintaxis oracional, como las formadas por prefijos coincidentes con preposiciones que se adjuntan a adjetivos (*entrefino*).

2.3.3. Clasificación de los prefijos del español

De entre las clasificaciones generales de los prefijos del español, nos centraremos en aquellas dos que consideramos más completas. Por una parte, la propuesta de Rainer (1993) presenta una característica diferenciadora: se trata de una clasificación semántica de todos los afijos derivativos del español. Así, este autor establece distintas categorías semánticas que reciben en español una manifestación morfológica, bien mediante prefijos, bien mediante sufijos o infijos. Por ejemplo, en la categoría de intensificación, junto a prefijos como *archi-*, *extra-* o *entre-*, es posible encontrar sufijos como *-azo*, *-ísimo* o *-ucho*.

A pesar de tratarse de una clasificación fundamentalmente semántica, en la propuesta de Rainer (1993) se mezclan también criterios morfosintácticos. En efecto, este autor establece la clase de los "prefijos verbales" basándose no en el significado de los prefijos incluidos bajo ese rótulo —semánticamente muy heterogéneos—, sino en la categoría gramatical de la base con la que se combinan. Se trata de prefijos como *auto-*, *co-*, *contra-*, *des-*, *inter-* o *sobre-*, entre otros, cuyo denominador común es la posibilidad de adjuntarse a verbos —además de a otras categorías gramaticales en muchos casos—.

Hay que señalar la falta de coincidencia existente entre los prefijos que aparecen recogidos en la clasificación de las categorías morfológicas del español presentada en el capítulo 2 y el inventario de prefijos que este autor ofrece en el capítulo 4 de su monografía. En nuestra opinión, resulta excesivo el número de morfemas que Rainer (1993) presenta como prefijos en el mencionado capítulo 4. Así, por ejemplo, incluye dentro de la prefijación temas grecolatinos como *cosmo-*, *digito-*, *electro- hepato-*, *mecano-*, entre otros, únicamente atendiendo a su posición —aparecen al comienzo de

la palabra compleja—, sin tener en cuenta otro tipo de criterios como la relación semántica que estos elementos establecen con la base o su posibilidad de combinación con sufijos. Según este último criterio, no pueden ser considerados prefijos aquellos morfemas que den lugar a palabras independientes al unirse con un sufijo, dado que la combinación de prefijos y sufijos no produce unidades léxicas en español, como hemos mencionado en el subapartado 2.1.1 de este capítulo. Éste es precisamente el caso de muchos de los morfemas tratados como prefijos por Rainer (1993): *hepato-* (*hepát-ico*), *electro-* (*eléctr-ico*), *digito-* (*digit-al*).

Por nuestra parte, seguiremos la clasificación de los prefijos del español realizada por Varela y Martín García (1999). En nuestra opinión, la propuesta de estas autoras resulta preferible a otras caracterizaciones de los prefijos por varios motivos: en primer lugar, se trata del estudio más reciente sobre prefijación en español; por otra parte, el inventario de prefijos ha sido elaborado siguiendo unos criterios precisos y explícitos[23]; finalmente, la clasificación que presentan estas autoras se basa únicamente en criterios semánticos, sin acudir a otro tipo de consideraciones, a diferencia de la propuesta de Rainer (1993).

Implícitamente, la clasificación de Varela y Martín García (1999) se fundamenta sobre dos tipos de criterios semánticos. Por una parte, determinadas clases de prefijos se establecen teniendo en cuenta el valor semántico intrínseco de los afijos derivativos. Éste es el caso de los prefijos locacionales[24], temporales y negativos, así como de sus respectivas subclases. Por otra parte, la denominación de las tres clases restantes —prefijos aspectuales-diatéticos, prefijos gradativos o intensivos y prefijos modificadores— hace referencia no al significado de los afijos, sino a la relación semántica que se establece entre prefijos y bases, esto es, al tipo de incidencia semántica que el prefijo tiene sobre la base. Así, por ejemplo, los prefijos aspectuales-diatéticos "afectan a la acción verbal, bien modificando aspectualmente al verbo (reversión o iteración),

[23] Varela y Martín García (1999: 4997-4998) se basan en los criterios de distribución, forma y función para determinar la nómina de prefijos del español. Por distribución entienden estas autoras tanto la posición de los prefijos como su combinatoria. Así, el criterio de la posición les lleva a rechazar los temas grecolatinos que pueden aparecer al comienzo y al final de la palabra compleja (*filo*, *grafo*, etc.), mientras que por el criterio de la combinatoria descartan aquellos morfemas que se pueden combinar con sufijos para dar lugar a palabras, posibilidad que les está vedada a los prefijos; así, no considerarán prefijos ni a los temas grecolatinos (*fobo*, *astro*), ni a los acortamientos modernos no coincidentes con una palabra griega o latina (*euro*), ni a los acortamientos que coinciden con un tema grecolatino (*foto*, *tele*). El criterio formal o de la variación alomórfica excluye del inventario de los prefijos a aquellas unidades que varían formalmente dependiendo de la posición que ocupan en la palabra compleja (*anglo-* vs. *-inglés*). Finalmente, el criterio de la función semántico-sintáctica, según el cual los prefijos nunca constituyen el núcleo de la palabra compleja, sino que funcionan como modificadores del significado de la base, les lleva a incluir los elementos grecolatinos que designan cantidad (*tri-*, *pluri-*, etc.) o locación (*endo-*, *epi-*, etc.) en el inventario de los prefijos del español.

[24] Respetamos la terminología empleada por Varela y Martín García (1999).

bien produciendo nuevas relaciones gramaticales entre este, su sujeto y su objeto (causatividad y reflexividad)" (Varela y Martín García, 1999: 5028). Por su parte, los prefijos gradativos afectan al significado de la base con la que se combinan intensificando bien una cualidad, bien una cantidad o tamaño. Finalmente, la clase de los prefijos modificadores se caracteriza por cuantificar o calificar entidades.

2.3.4. Propuesta de clasificación de los prefijos objeto de estudio

En nuestra opinión, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* no han sido tratados de manera satisfactoria hasta la fecha, bien porque alguno de estos morfemas no es considerado un prefijo del español, bien porque reciben una caracterización demasiado general y, por lo tanto, incompleta.

En este trabajo, proponemos una caracterización conjunta de los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*, dentro de la propuesta general de clasificación de los prefijos del español elaborada por Varela y Martín García (1999). Consideramos que resulta posible caracterizar de manera unitaria estos tres prefijos. Para ello, no nos basaremos en sus respectivos valores semánticos intrínsecos, diferentes entre sí, sino que emplearemos como criterio de clasificación el tipo de relación semántica que estos prefijos establecen con sus bases, esto es, el tipo de incidencia semántica que tienen sobre la palabra a la que se adjuntan.

En el apartado 2.2 se ha mencionado la existencia de numerosas similitudes entre los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*, por una parte, y otros prefijos relacionados con bases predicativas con estructura argumental, como *des-* o *re-*. Ha sido señalada igualmente una diferencia que atañe a sus posibilidades de combinación: recordaremos que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* aparecen siempre en una posición más externa que *des-* o *re-*.

Esta asimetría en el orden de combinación de estos prefijos se relaciona con una diferencia de carácter semántico. Como es sabido, los prefijos *des-* y *re-* llevan a cabo una modificación semántica de tipo aspectual sobre el evento denotado por la base. Así, el prefijo *re-* indica la iteración del evento, mientras que el prefijo *des-* expresa la reversión del evento. En cambio, consideramos que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* no llevan a cabo una modificación semántica sobre el evento denotado por la base, sino sobre los participantes de ese evento. Aunque difieren en cuanto al tipo concreto de modificación semántica —como veremos a lo largo de este trabajo, la presencia del prefijo *auto-* nos obliga a interpretar la correferencialidad entre determinados participantes del evento, mientras que los prefijos *co-* e *inter-* nos obligan a interpretar la

existencia de una pluralidad de entidades—, los tres coinciden en el hecho de que afectan semánticamente no al evento en sí, sino a alguno de los participantes en él involucrados. Reflejaremos esta característica diferenciadora de los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* mediante la denominación "prefijos con incidencia argumental".

En estos momentos nos encontramos en disposición de reformular la clasificación de los prefijos verbales propuesta en el apartado 2.2, tal como aparece recogida en (19):

(19) Prefijos verbales:

a. prefijos internos/funcionales: *a-*, *en-*, *sobre-* (en *sobrevolar*).

b. prefijos externos/léxicos[25]:

b.1. prefijos aspectuales: *re-*, *des-*.

b.2. prefijos intensivos o gradativos: *entre-*, *sobre-* (en *sobrevalorar*), *ultra-*, etc.

b.3. prefijos con incidencia argumental: *auto-*, *co-* e *inter-*.

Proponemos, en suma, que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* deben recibir un tratamiento unificado, dado que comparten, junto con características secundarias como la categoría de la base o sus posibilidades combinatorias, una característica semántica básica: realizan una modificación semántica sobre alguno de los participantes del evento denotado por la base a la que se adjuntan. Uno de los principales objetivos de este trabajo será, por tanto, demostrar la pertenencia de los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* a una misma clase natural. Previamente, resulta necesario realizar un estudio descriptivo detallado del proceso de formación de palabras mediante cada uno de estos morfemas. Posteriormente, presentamos una propuesta de formalización de la prefijación con incidencia argumental en el marco de un modelo morfosemántico capaz de dar cuenta de los aspectos estructurales del significado compartido por las piezas léxicas formadas mediante cada uno de estos tres prefijos.

[25]Como es sabido, existen otros subtipos de prefijos léxicos, como los temporales o los negativos. Sin embargo, prestaremos especial atención a los prefijos aspectuales y a los prefijos intensivos o gradativos dado que han sido estudiados desde una perspectiva léxico-semántica similar a la adoptada en este trabajo.

CAPÍTULO II:

LA FORMACIÓN DE PALABRAS CON EL PREFIJO *AUTO-*

1. BREVE CARACTERIZACIÓN DEL PREFIJO *AUTO-*

Creemos necesario abordar en primer lugar la delimitación del tipo morfemático que nos ocupa, ya que la secuencia fonológica /áuto/ en español se corresponde con varias unidades morfológicas homónimas que no han sido distinguidas con precisión en la bibliografía especializada[1]. Así, por ejemplo, Pérez González (1985: 309) engloba bajo la denominación de "elemento compositivo" tanto al primer miembro de *autoescuela* como al de *autocrítica*. De otra parte, al referirse a las piezas léxicas mencionadas, Rainer (1993: 309) habla de "usos homónimos" del morfema *auto-*, si bien no afirma explícitamente que se trate de unidades morfológicas distintas. Lang (1992: 238), por su parte, incluye bajo la denominación de "prefijoide" la secuencia /áuto/ que aparece como elemento inicial tanto de *autoengaño* como de *autocine*.

Estas divergencias a la hora de identificar las unidades morfológicas que se pueden corresponder con la secuencia fonológica /áuto/ en español reflejan la existencia de problemas teóricos en torno a la relación entre la composición, tanto nativa como neoclásica, y la prefijación. En lo que sigue, procederemos, de manera sucinta, a delimitar mediante criterios fonológicos, morfológicos y semánticos las unidades morfológicas que pueden expresarse a través de la secuencia fonológica /áuto/ en español, para después detenernos brevemente en distintos problemas teóricos que esta diferenciación suscita.

En primer lugar, existen dos lexemas homónimos. Llamaremos $auto_1$ al sustantivo procedente de la evolución fonética de *acto*, que experimentó la vocalización de la consonante velar oclusiva sorda en posición implosiva. Funciona como palabra independiente (*auto judicial*, *auto de fe*) y no participa en procesos de creación léxica en español.

Con la denominación de $auto_2$ nos referimos al sustantivo que procede del trun-

[1]Los trabajos que se centran sobre el prefijo *auto-* pueden agruparse en dos grandes tipos: por una parte, nos encontramos con estudios de carácter semántico y lexicográfico, como son los artículos de Peytard (1969) para el francés —que destaca tanto por la exhaustividad de su análisis semántico como por ser el primero en términos cronológicos— y Pérez González (1985) para el español; por otra, existe una serie de trabajos de carácter morfosintáctico, entre los que podríamos situar los estudios de García-Medall y Morant (1988), Rainer (1993) y García-Medall (1994), todos ellos centrados en el español, así como el de Dugas (1992) para el caso del francés.

camiento[2] del término *automóvil*. Este lexema interviene en procesos de composición, combinándose generalmente con palabras simples, pertenecientes a la categoría gramatical N: *autovía*, *autoescuela*, *autopista*. Existen varios casos en los que el segundo lexema es un término procedente del inglés: *autocar*, *autoestop*[3], *autopullman*. Igualmente, el sustantivo que hemos identificado como *auto*$_2$ puede combinarse con una palabra derivada, como es el caso de *autolavado*, o con un tema griego, como sucede en *autódromo*, única ocasión en la que el acento no recae en el segundo elemento del compuesto. Atendiendo a las relaciones que se establecen entre los dos miembros de la palabra compuesta, podemos clasificar las piezas léxicas resultantes en dos grupos:

a. Compuestos como *autobús*, *autocar*, *autocamión*, *autocaravana*. Los diccionarios definen estas palabras como 'ómnibus automóvil', 'camión automóvil'. Son términos que han llegado al español procedentes del francés. Debido a las frecuentes transposiciones que se producen entre nombre y adjetivo, podemos considerar estos términos como compuestos coordinantes. Según esta lectura, un *autocamión* sería algo que es a la vez automóvil y camión, y una *autocaravana* sería una mezcla de automóvil y caravana. Parece que ésta es la interpretación más próxima al hablante actual, aunque no sea etimológicamente exacta. Hay que señalar la existencia de derivados cuya base es un compuesto en el que interviene el nombre *auto*: se trata de *autobusero* y *autocarista*, sustantivos derivados que designan la persona que conduce un *autobús* y un *autocar*, respectivamente.

b. Compuestos como *autoescuela*, *autotaller*, *autovía*, *autopista*, *autorradio*, *autorrecambios*. En estos ejemplos, la relación gramatical que establece el primer miembro del compuesto equivale a una modificación relacional clasificativa, que en la sintaxis oracional española puede realizarse mediante un adjetivo relacional (*taller automovilístico*) o mediante un complemento preposicional (*taller de automóviles*). Podemos considerar estos términos como compuestos subordinantes. La diferencia respecto a los compuestos del primer tipo (*autobús*, *autocamión*) resulta evidente, ya que *autotaller* no significa *'taller automóvil' ni *'algo que es mitad taller y mitad automóvil', sino un 'taller relacionado con los coches', y al contrario: un *autocamión* no es un *'camión relacionado con los coches', sino un 'camión automóvil'. La misma modificación relacional clasificativa se da

[2]El lexema *auto* responde al patrón prosódico típico de las piezas léxicas obtenidas por truncamiento nominal en español, proceso morfofonológico que ha sido estudiado tanto en trabajos de carácter descriptivo (Casado Velarde, 1984, 1988, 1999) como en trabajos enmarcados en propuestas de carácter teórico, como es el caso de la Morfología Prosódica (Prieto, 1992; Lipski, 1995; Colina, 1996; Piñeros, 2000a, 2000b).

[3]A pesar de que el segundo miembro del compuesto *autostop* (o españolizado: *autoestop*) es un término inglés, dicho compuesto no procede directamente de esa lengua, sino que se trata de una formación francesa. (vid. Pratt, 1980: 50-51).

en otros compuestos como *autoescuela* ('escuela {automovilística / relacionada con los coches}') o *autovía* ('vía {de / para} coches').

Por otra parte, diferenciamos un tema *auto-* y un prefijo derivativo *auto-*, ambos procedentes del griego ἀυτός. Consideramos que *auto-* es un tema en aquellos casos en los que aparece sufijado, como en *autismo* (pues los afijos no se combinan entre sí para dar lugar a nuevas piezas léxicas), al igual que cuando se une a otro tema grecolatino para formar un compuesto culto, como en el caso de *autofagia* o *autónomo*. En cambio, se trata de un prefijo derivativo cuando introduce el significado 'a sí mismo / por sí mismo' y se adjunta a una palabra independiente del español, dando lugar tanto a verbos (*autocriticarse*), como a sustantivos y a adjetivos, que pueden ser deverbales (*autodefensa*, *autodestructivo*) o no (*autogol*, *autoescéptico*).

La diferenciación entre temas y prefijos puede resultar en ocasiones problemática, como ha señalado Iacobini (1992, 1998) para el caso del italiano. Según este autor, las fronteras entre la derivación prefijal y la composición mediante temas no están claras, pues prefijos y temas presentan un contexto común de aparición: ambos pueden anteponerse a bases independientes. Por esta razón este autor centra su estudio en la diferenciación entre prefijos y lo que él denomina "temas iniciales" ("initial combining forms"). Para Iacobini, la similitud entre construcciones de <tema + palabra independiente> y construcciones de <prefijo + palabra independiente> llega a producir una identificación entre los temas y los prefijos. Se establecen, según este autor, dos analogías: por un lado, una analogía formal, pues en ambos casos hay un elemento ligado antepuesto a un elemento libre; por otro lado, una analogía funcional, pues tanto los prefijos como algunos temas pueden desempeñar la función de determinante de la base a la que se anteponen.

Sin embargo, existen ciertas características formales que apoyan la diferenciación que hemos propuesto entre el tema *auto-* y el prefijo homónimo. Por un lado, el tema *auto-* experimenta truncamiento vocálico cuando se combina con una unidad morfológica (tema o sufijo) que comienza por vocal. Éste es el caso de *autarquía*, *autopsia* o *autismo*. En cambio, el prefijo *auto-* conserva siempre la [o] final: por ejemplo, *autoanalizarse* o *autoalabarse* (y nunca **autanalizarse* o **autalabarse*)[4]. Por otra parte, el tema puede llevar el acento de la palabra compleja, como en *autótrofo*, mientras que el prefijo no modifica el acento de la base.

[4]Como señalan tanto Varela y Martín García (1999: 5007) como Pensado (1999: 4455-4456), el truncamiento de la vocal final del prefijo depende en gran medida del grado de aclimatación de la palabra compleja: mientras que los neologismos no suelen presentar truncamiento vocálico (*autoamnistiarse*, *autoorganizarse*), las palabras de creación menos reciente tienden a manifestar la reducción de las vocales homófonas (*sobrentender*) e incluso no homófonas en casos fuertemente lexicalizados como *antaño* (Varela y Martín García, 1999).

Tema y prefijo difieren también en cuanto a su ámbito de aparición. Éste es uno de los criterios fundamentales empleados por Iacobini (1998) para distinguir entre prefijos derivativos y "temas iniciales". Así, mientras que el tema *auto-* se encuentra restringido al lenguaje técnico-científico, el prefijo presenta gran vitalidad en el lenguaje coloquial. Afirma Iacobini (1998) que cuanto más se emplea un tema junto con palabras independientes en el lenguaje común, tanto mayor será la probabilidad de que ese tema pase a formar parte de la competencia de los hablantes. Según este autor, la posibilidad de que un tema se aproxime a la categoría de prefijo está ligada al número de formaciones en las que aparece, a su difusión en la lengua común y a la frecuencia de uso de tales formaciones.

Por nuestra parte, consideramos que la unidad morfológica que nosotros denominamos "prefijo *auto-*" no guarda vestigios de su origen griego para gran parte de los hispanohablantes. Así pues, la extensión del tema *auto-* desde el léxico técnico-científico al lenguaje coloquial, señalada entre otros por García-Medall y Morant (1988)[5] para el caso del español, ha supuesto su recategorización morfológica de tema a prefijo derivativo.

Presentamos a modo de esquema un resumen de las unidades morfológicas que hemos distinguido:

•*Acto* > lexema $auto_1$ (*auto judicial*, *auto de fe*).

• ἀυτός > tema griego *auto-*. Forma términos propios del léxico técnico-científico combinándose con otros temas grecolatinos (*autofagia*, *autótrofo*)

• por truncamiento de *automóvil*: lexema $auto_2$, que da lugar a compuestos (*autocine*, *autoescuela*).

• mediante su extensión desde el léxico técnico-científico a la lengua coloquial: prefijo *auto-* (*autocrítica*, *autogol*).

2. Dos usos o valores del prefijo *auto-*

Es posible distinguir dos usos o valores del prefijo *auto-*. En su uso primario, el prefijo *auto-* establece una relación de reflexividad entre dos participantes semánticos

[5]García-Medall y Morant (1988: 121) proponen el siguiente proceso para explicar la evolución del prefijo *auto-*: *auto-* (tema) + tema (lenguaje científico) > *auto-* + palabra (lenguaje científico) > *auto-* (prefijo) + palabra (lenguaje coloquial).

asociados con la base. Este valor reflexivo del prefijo puede darse tanto en formaciones verbales como nominales y adjetivas, según se observa en los ejemplos de (1):

(1) a. Verbos (sujeto [+animado] y clítico *se*[6]): *El presidente del BEX Suiza se autoconcedió* ('se concedió a sí mismo') *un préstamo para comprar la finca marbellí de Khashoggi* (El Mundo, 25-4-1994, apud. [CREA])

b. Sustantivos: *Un 8,2% corresponde a los anuncios de pago y un 3% a la autopublicidad* ('publicidad de sí mismo') (El Periódico, 5-1-1995)

c. Adjetivos: *El profesor Borrego Nieto recalca que estos juicios autoevaluativos* ('juicios que evalúan a quien los hace') *de los hablantes no tienen base lingüística alguna, aunque no por ello están desprovistos de fuerza coercitiva* (Juan Carlos Moreno Cabrera, La dignidad e igualdad de las lenguas, Madrid: Alianza, 2000)

Junto a este uso reflexivo de *auto-*, que consideramos primario ya que se documenta en la mayor parte de las piezas léxicas formadas con este prefijo, existe también un uso secundario no reflexivo, que denominaremos "modal enfático". En las formaciones en las que el prefijo *auto-* presenta este segundo valor no existe una relación de reflexividad, sino que se resalta la ausencia de una causa externa al evento, tal como se observa en los ejemplos de (2):

(2) a. Verbos:

- sujeto [-animado] y clítico *se*: *Luigi señaló que la profundidad del mar en la zona, que alcanza unos 3.000 metros, permite una disolución rápida del crudo, que al ser sin refinar, ya se ha evaporado y autodegradado* ('degradado por sí mismo') *en su mayor parte* (El País, 2-1-1990, apud. [DVUA])
- sujeto [+animado] y sin clítico *se*: *Los milicianos barceloneses hicieron real la utopía: autogestionar* ('gestionar ellos mismos') *las fábricas de Cataluña* (El Periódico, 14-7-1996)

b. Sustantivos: *Bote de crema con autoaplicador* ('que aplica solo el producto') (Etiqueta de producto limpiazapatos)

[6]En las páginas que siguen emplearemos el clítico *se* como representante de las distintas formas pronominales que aparecen en las construcciones reflexivas (*me*, *te*, *se*, *nos*, *os*). Como es sabido, los clíticos *me*, *te*, *nos* y *os*, correspondientes a la primera y segunda persona, pueden aparecer también en construcciones no reflexivas como pronombres de OD o de OI. En el caso de la tercera persona, esta función es desempeñada por los clíticos *lo*(*s*), *la*(*s*) y *le*(*s*).

c. Adjetivos: *Las columnas miden 22 metros de alto por más de un metro de ancho, proporciones necesarias para sujetar los paraguas de acero autooxidable* ('que se oxida solo') *de 25 toneladas de peso [...]* (El Sol, 13-1-1992, apud. [DVUA])

Dedicaremos el apartado 3 al estudio de la formación de palabras mediante el prefijo *auto-* con valor reflexivo, tema fundamental de este capítulo. Las piezas léxicas en las que el prefijo *auto-* presenta el valor modal enfático serán estudiadas brevemente en el apartado 4.

3. FORMACIONES PREFIJADAS CON *AUTO-* CON VALOR REFLEXIVO

3.1. Formaciones verbales

3.1.1. Restricciones sintácticas y semánticas

En este apartado estudiaremos las características de las bases verbales que pueden prefijarse con *auto-* y que aparecen generalmente en construcciones reflexivas de sujeto [+animado]. Trataremos de caracterizar las bases que dan lugar a esta clase de verbos prefijados con *auto-* atendiendo a sus características sintácticas y semánticas.

Como primera aproximación, presentaremos una clasificación de las bases[7] a las que se adjunta el prefijo *auto-* atendiendo a su marco de subcategorización:

i. Sujeto y OD: *autoafirmarse*, *autoagredirse*, *autoaislarse*, *autoalabarse*, *autoamnistiarse*, *autoanalizarse*, *autoanestesiarse*, *autoaniquilarse*, *autobiografiarse*, *autocastigarse*, *autocensurarse*, *autocitarse*, *autoclasificarse*, *autoconfesarse*, *autoconstruirse*, *autocontrolarse*, *autocopiarse*, *autocorregirse*, *autocremarse*, *autocriticarse*, *autocuidarse*, *autocurarse*, *autodefenderse*, *autodepurarse*, *autoderrotarse*, *autodescubrirse*, *autodesplazarse*, *autodestruirse*, *autodeterminarse*, *autodisciplinarse*, *autodiscriminarse*, *autodominarse*, *autoeducarse*, *autoengañarse*, *autoentrevistarse*, *autoestructurarse*, *autoevaluarse*, *autoexaminarse*, *autoexcluirse*, *autoexpulsarse*, *autofinanciarse*, *autoflagelarse*, *autoformarse*, *autofotografiarse*, *autogestionarse*, *autogobernarse*, *autohomenajearse*, *autoinmolarse*, *autoinvitarse*, *autolegitimarse*, *autolesionarse*, *autolimitarse*, *automantenerse*, *automarginarse*, *automasturbarse*, *automedicarse*, *automultiplicarse*, *automutilarse*, *autoobservarse*,

[7]No pretendemos ofrecer una lista exhaustiva de todas las bases verbales que pueden prefijarse con *auto-*. Se trata de una tarea prácticamente imposible, ya que este prefijo posee gran vitalidad en el español actual y es una fuente constante de neologismos.

autoofrecerse, *autoorganizarse*, *autoperdonarse*, *autopresentarse*, *autoproducirse*, *autopromocionarse*, *autoprotegerse*, *autorreformarse*, *autorreproducirse*, *autorretratarse*, *autosacrificarse*, *autosatisfacerse*, *autosituarse*, *autosostenerse*, *autosucederse*, *autosuperarse*, *autosuspenderse* o *autoubicarse*.

Como podemos observar, se trata de un conjunto de verbos semánticamente heterogéneo. Así, podemos distinguir varias subclases atendiendo tanto a las características del OD como al tipo de evento denotado por el verbo:

- Verbos transitivos de objeto afectado físicamente: *autoagredirse*, *autoaniquilarse*, *autocastigarse*, *autocuidarse*, *autocurarse*, *autodefenderse*, *autodestruirse*, *autodisciplinarse*, *autoflagelarse*, *autoinmolarse*, *autolesionarse*, *automasturbarse*, *automedicarse*, *automutilarse*, *autoprotegerse*, *autosacrificarse*, etc.

- Verbos de desplazamiento o cambio de ubicación (objeto desplazado): *autodesplazarse*, *autoexcluirse*, *autoexpulsarse*, *autosituarse*, *autoubicarse*, etc.

- Verbos de representación creada[8]: *autobiografiarse*, *autocopiarse*, *autodescubrirse*, *autofotografiarse*, *autorreformarse*, *autorreproducirse*, *autorretratarse*, etc.

- Verbos de procesos mentales: *autoalabarse*, *autoanalizarse*, *autocriticarse*, *autocontrolarse*, *autodominarse*, *autoengañarse*, *autoeducarse*, *autoevaluarse*, *autoexaminarse*, *autoperdonarse*, *autosatisfacerse*, *autosuperarse*, *autosuspenderse*, etc.

- Verbos de comunicación verbal: *autoafirmarse*, *autocitarse*, *autoconfesarse*, *autojustificarse*, *autopromocionarse*, etc.

ii. Sujeto, OD y complemento predicativo orientado al OD. En esta clase se incluyen fundamentalmente verbos que admiten complementos predicativos adjuntos o no seleccionados léxicamente. Se trata de los verbos designativos, entre los que Demonte y Masullo (1999) distinguen dos clases.

Por un lado, destacan los verbos designativos denominativos, que "especifican el nombre, título, cargo, posición o denominación implicado de manera inespecífica en el significado del verbo" (Demonte y Masullo, 1999: 2486). Entre los rasgos que caracterizan a estos verbos, hay que señalar el carácter nominal del predicativo junto a la opcionalidad de *como*. Demonte y Masullo (1999: 2487) consideran que, en su mayor parte, los verbos designativos denominativos no requieren la presencia obligatoria del

[8]Nos referimos a aquellos verbos cuyo objeto existe de manera previa a la acción y que denotan eventos que dan lugar a una entidad paralela. Trataremos acerca de esta clase de predicados con mayor detalle en el capítulo correspondiente al prefijo *co-* (cap. III) así como en el capítulo dedicado a la formalización morfosemántica (cap. V).

predicado secundario[9]. A esta subclase pertenecen las bases de formaciones como *autobautizarse X*, *autodeclararse X*, *autodenominarse X*, *autodesignarse X*, *autollamarse X*, *autonombrarse X*, *autoproclamarse X* o *autotitularse X*.

Por otro lado, destacan los verbos designativos caracterizadores, que "no especifican situaciones, funciones o propiedades típicas, como en los casos anteriores, sino subtipos de ellas" (Demonte y Masullo, 1999: 2487). A diferencia de los denominativos, los verbos caracterizadores requieren que el complemento predicativo, que puede ser tanto nominal como adjetivo, esté introducido por *como*. En esta subclase se incluyen las bases de verbos como *autocalificarse como X*, *autocaracterizarse como X*, *autoconfigurarse como X*, *autodefinirse como X*, *autodescribirse como X*, *autoidentificarse como X*, *autopresentarse como X* o *autoproponerse como X*.

En segundo lugar, es posible distinguir un conjunto de bases verbales que seleccionan léxicamente el complemento predicativo. A pesar de que no hemos documentado ningún caso en nuestro corpus, sería posible prefijar *auto-* a una base verbal como *considerar*, representante prototípico de los verbos que seleccionan una cláusula mínima[10]. Así, la oración *Sueskun dejó claro que se considera a sí mismo un preso*

[9]Demonte y Masullo (1999: 2487) destacan el comportamiento particular de los verbos *titular* o *denominar*, que no parecen admitir construcciones sin complemento predicativo, y afirman que este hecho podría deberse "a que, por su significado, los verbos en cuestión requieren más especificaciones léxicas que las que puede aportar el complemento directo". Otros autores, como por ejemplo Campos (1999: 1539), incluyen los verbos designativos entre aquellos que exigen un complemento predicativo seleccionado, como es el caso de *considerar*. Esta propuesta se ve apoyada por el hecho de que, de entre los verbos mencionados, únicamente *bautizar* puede ser empleado con el mismo significado sin complemento predicativo. En el resto de los casos, o bien la oración sin predicativo es dudosa o incluso agramatical (??*El autor ha titulado la novela*; **Los informativos han denominado el suceso*), o bien el verbo presenta un significado diferente según aparezca acompañado o no de un complemento predicativo (*nombrar a alguien ≠ nombrar a alguien algo*; *llamar a alguien ≠ llamar a alguien algo*). Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre los verbos del tipo de *nombrar* o *titular* y un verbo como *considerar*: mientras que una oración como *Luis considera a Isabel inteligente* permite una paráfrasis en la que aparece una cláusula completiva conjugada (*Luis considera que Isabel es inteligente*), una oración como *La gente ha denominado a los trozos de hielo "frigolitos"* no admite este tipo de paráfrasis (**La gente ha denominado que los trozos de hielo son "frigolitos"*). La posibilidad de recibir una paráfrasis con cláusula completiva conjugada es una característica típica de los verbos de actitud proposicional (epistémicos, de orientación prospectiva, de percepción y volitivos).

[10]Demonte y Masullo (1999: 2502-2503) coinciden con el análisis tradicional, según el cual el SN *Isabel*, sujeto nocional del complemento predicativo en una oración como *Luis considera a Isabel inteligente*, debe ser analizado sintácticamente como OD del verbo principal. Estos autores mencionan diversas pruebas formales en favor de este análisis: como los ODDD en general, *Isabel* es el sujeto de la oración pasiva correspondiente (*Isabel es considerada inteligente por Luis*); este SN puede ser reemplazado por el clítico *la* (*Luis la considera inteligente*); presenta la preposición *a* cuando es animado; si es correferencial con el sujeto, adopta la forma reflexiva o recíproca (*Isabel se considera inteligente*). En relación con esta última prueba, hay que mencionar el hecho de que *considerar* puede prefijarse con *auto-*. En este sentido, un verbo que selecciona un complemento predicativo como *considerar* se comportaría igual que los verbos que admiten predicativos del OD no seleccionados, a pesar de las diferencias estructurales que se han propuesto en la bibliografía especializada.

político (El Periódico, 29-11-1995) sería semánticamente equivalente a *Sueskun dejó claro que se autoconsidera un preso político.*

iii. Sujeto, OD y complemento preposicional regido: en este grupo se incluyen las bases de piezas léxicas como *autoacusarse de*, *autoconvencerse de*, *autoculparse de*, *autoerigirse en*, *autoincluirse en* o *autoinculparse de*, que Demonte (1991: 47, n. 31) denomina "verbos de evaluación personal", caracterizados por el hecho de que seleccionan simultáneamente un OD y un complemento preposicional regido.

iv. Sujeto, OD y OI: a esta clase pertenecen las bases de formaciones prefijadas como *autoadjudicarse algo*, *autoarrogarse algo*, *autoasignarse algo*, *autoatribuirse algo*, *autodiagnosticarse algo*, *autoentregarse algo*, *autoexigirse algo*, *autofijarse algo*, *autofinanciarse algo*, *autoimponerse algo*, *autoofrecerse algo*, *autoperdonarse algo*, *autoprohibirse algo*, *autorrecetarse algo* o *autorregalarse algo.*

La conclusión que podemos extraer de la observación de todos los datos anteriores es que las bases seleccionadas por el prefijo *auto-* pueden presentar marcos de subcategorización diversos, sobre los que *auto-* no realiza ninguna modificación. Así, por ejemplo, las bases verbales que requieren un complemento predicativo, como es el caso de *denominar*, no ven afectada esta característica por la presencia del prefijo, como lo demuestra el hecho de que la supresión del complemento predicativo es agramatical tanto si el verbo está prefijado como si carece del prefijo: *El jugador se {denominó / autodenominó} *("el rey de Río")*. Por otra parte, hay que señalar que la adjunción del prefijo *auto-* a cualquiera de las bases anteriormente mencionadas exige la aparición obligatoria del clítico *se*, requisito del español cuando en una oración son correferenciales bien el sujeto y el OD, bien el sujeto y el OI, y que diferencia a esta lengua de otras con las que se encuentra genéticamente emparentada como el francés o el italiano, tal como señala Otero (1999).

A pesar de su distinto marco de subcategorización, las bases a las que se prefija *auto-* pueden caracterizarse de manera unificada si atendemos, por un lado, a su estructura argumental y, por otro, a la noción de agentividad. Acerca de estas dos cuestiones trataremos en los próximos apartados.

Todas las bases verbales examinadas en el apartado anterior se caracterizan por poseer una estructura argumental compuesta por un argumento externo y, al menos, un argumento interno. Los verbos que seleccionan únicamente un OD, como *criticar* (clase i) y los que admiten o requieren un complemento predicativo, como *denominar* (clase ii), constituyen la expresión mínima de este tipo de estructura argumental. En

ambos casos, el argumento externo se manifiesta sintácticamente como sujeto, mientras que el argumento interno se proyecta como OD.

Las dos clases de verbos restantes presentan tres argumentos en su estructura argumental: el argumento externo de bases verbales como *culpar de* (clase iii) se manifiesta como sujeto sintáctico, mientras que sus dos argumentos internos se proyectan como OD y objeto preposicional; por otro lado, las bases verbales como *adjudicar* (clase iv) poseen un argumento interno directo y un argumento interno indirecto, que se manifiestan sintácticamente como OD y OI, respectivamente.

La presencia del prefijo *auto-* adjunto a estas bases verbales destaca la correferencialidad entre el argumento externo y un argumento interno. Este mismo efecto puede obtenerse mediante el doblado del clítico reflexivo, como podemos observar si comparamos las oraciones de (3a). El ejemplo de (3b), por su parte, refleja el hecho de que el prefijo *auto-* y el sintagma *a sí mismo* se encuentran en distribución complementaria, esto es, no pueden aparecer simultáneamente:

(3) a. Juan se autoengaña / Juan se engaña a sí mismo

b.*Juan se autoengaña a sí mismo

Llegados a este punto, nos encontramos en disposición de enunciar una generalización que dé cuenta de los distintos tipos de bases verbales que pueden aparecer prefijadas con *auto-*:

(4) Generalización

Para que un verbo admita la prefijación de *auto-*, debe existir en la estructura argumental (EA) de ese predicado un argumento externo y un argumento interno (bien directo, bien indirecto). Mediante la prefijación de *auto-* se establece una relación de reflexividad entre dichos argumentos.

Proponemos que el prefijo *auto-* identifica estos dos argumentos en un nivel léxico. En (5) ofrecemos una representación léxico-sintáctica de carácter provisional:

(5) Prefijación de *auto-* a una base verbal biargumental:

a. V <x, y>

b. [*auto*-V] <x, x>

La representación léxico-sintáctica correspondiente a los verbos ditransitivos debe incluir un argumento más. En este tipo de predicados, la correferencialidad puede establecerse bien entre el argumento externo y el argumento interno directo

(*Juan se autoentregó a la policía*) (6a), bien entre el argumento externo y el argumento interno indirecto (*Juan se autoentregó un libro*) (6b):

(6) Prefijación de *auto-* a una base verbal triargumental:

a. V <x, y, z>; [*auto*-V] <x, x, z>

b. V <x, y, z>; [*auto*-V] <x, y, x>

La generalización de (4) predice que los verbos inacusativos y los verbos inergativos no podrán admitir *auto-*, ya que son predicados monádicos y *auto-* exige bases verbales, al menos, biargumentales:

a. Verbos inacusativos: *llegar*, *morir*, *nacer*, etc. Sólo poseen un argumento, el argumento interno, que se manifiesta como sujeto sintáctico. No es posible la construcción reflexiva, pues no hay argumento externo que realice la acción: **automorir* / **automorirse*, **autollegar* / **autollegarse*...

b. Verbos inergativos: *nadar*, *caminar*, *reír*. Poseen un único argumento[11], el argumento externo, luego tampoco hay posibilidad de que se establezca correferencialidad entre este argumento externo y otro argumento: **autonadar* / **autonadarse*, **autocaminar* / **autocaminarse*...

Comentaremos brevemente tres casos que en mayor o menor grado no se ajustan a la generalización de (4).

Determinante posesivo en el OD

En el caso de los verbos transitivos, es posible encontrar oraciones en las que la reflexividad no aparece expresada mediante el clítico *se*, sino que en el OD existe un determinante posesivo correferencial con el sujeto. Este hecho ha sido señalado por Dugas (1992: 21-22) para el caso del francés y por Rainer (1993: 311) para el español. De este último tomamos los ejemplos que aparecen en (7):

(7) a. Necesitaba autoafirmar su personalidad cada noche

b. El presidente, después de autocriticar su gestión...

c. Existen animales que autolimitan su natalidad

[11]No estamos teniendo en cuenta aquellos análisis de los verbos inergativos que consideran que estos predicados poseen un argumento interno incorporado, como es el caso de los trabajos de Hale y Keyser. Trataremos brevemente acerca de esta cuestión en el capítulo V.

En latín, el posesivo SUUS era necesariamente reflexivo, es decir, si aparecía en un OD o en un OI refería siempre al sujeto de la oración. Así, en una frase como *Petrus suum patrem amat* 'Pedro ama a su (propio) padre', el sintagma *suum patrem* designa obligatoriamente al padre de *Petrus*. Para hacer referencia al padre de otra tercera persona distinta del sujeto, el latín recurría al genitivo de los determinantes demostrativos *ille* o *is*: *Petrus {illius / eius} patrem amat* 'Pedro ama a su padre (de otro)'. En español, el posesivo de tercera persona *su* ha perdido esta restricción de correferencialidad con el sujeto, de forma que en una oración como *Juan vio a su padre* el sintagma *su padre* puede designar al padre de Juan pero también al padre de una tercera persona distinta del sujeto. En términos de Burzio (1992), el determinante posesivo de tercera persona en latín es una anáfora y, como tal, tiene que estar ligada por un sujeto dentro de su categoría rectora. En cambio, el posesivo de tercera persona del español puede ser una anáfora o un pronominal. Como anáfora, será correferencial con un antecedente dentro de su oración, mientras que como pronominal, deberá referir a una tercera persona distinta del sujeto oracional. En una frase como *El presidente, después de autocriticar su gestión...*, el prefijo *auto-* nos obliga a interpretar el posesivo *su* como referido al sujeto, y no a otra tercera persona.

Verbos con un único argumento interno preposicional

El prefijo *auto-* no se combina con verbos cuyo único argumento interno es preposicional (*pensar en*, *soñar con*, *abusar de*, etc.), a pesar de que estos verbos aparecen con frecuencia en construcciones reflexivas con la locución *sí mismo* precedida por la preposición correspondiente:

(8) a. Juan piensa en sí mismo
a'. *Juan autopiensa
b. María siempre habla sobre sí misma
b'. *María siempre autohabla
c. Ana abusa de sí misma
c'. *Ana autoabusa

Este fenómeno se relaciona naturalmente con el hecho de que el reflexivo *se* no pueda sustituir a complementos reflexivos preposicionales:

(9) a. Juan piensa en sí mismo > *Juan se piensa
b. María abusa de sí misma > *María se abusa

La afirmación de que los verbos de régimen preposicional no admiten la presencia del prefijo *auto-* se ve ratificada por la única interpretación que podríamos dar a una oración como ??*Juan se autohabla*, que no podría ser nunca *'Juan habla sobre sí mismo', sino 'Juan se habla a sí mismo', como ha observado Zubizarreta (1987: 164) para el mismo caso en francés. En efecto, el prefijo *auto-* señala una relación de correferencialidad entre coargumentos, esto es, entre argumentos del mismo predicado. La preposición que introduce un complemento de régimen (*sobre sí mismo*) funcionaría como un nuevo predicado, lo cual impide la cliticización de ese complemento mediante el reflexivo *se*, así como la prefijación de *auto-*[12].

Verbos del tipo de *lavarse*

Finalmente, hay que señalar la existencia de una clase de verbos que, a pesar de cumplir todas las condiciones establecidas en la generalización de (4), no se prefijan con *auto-*. Se trata de verbos como *lavarse*, *peinarse* o *afeitarse*, a partir de los cuales no es posible formar **autolavarse*, **autopeinarse* o **autoafeitarse*. Trataremos esta clase léxica, que denominamos "verbos de cuidado del cuerpo", en el apartado 3.1.2.3.

3.1.1.1. Los verbos psicológicos y la prefijación de *auto-*

Un estudio detallado de la prefijación de *auto-* a verbos psicológicos aporta datos interesantes en relación con las propiedades léxico-semánticas de las bases que este prefijo selecciona. En concreto, el análisis del comportamiento de las distintas clases de verbos psicológicos respecto de la prefijación de *auto-* nos llevará a concluir que la restricción argumental enunciada anteriormente no resulta suficiente para delimitar el tipo de verbos que pueden funcionar como base para la adjunción de este prefijo.

Partiremos de la clasificación de los verbos psicológicos que presentamos en (10):

(10) Clasificación de los verbos psicológicos del español:

a. Clase de *temer*: *temer*, *aceptar*, *admirar*, *amar*, *apreciar*, *conocer*, *desear*, *despreciar*, *detestar*, *odiar*, *respetar*, etc.

[12]En el trabajo de Horno (en prensa) se defiende el estatuto predicativo de la preposición de verbos como *pensar en* o *hablar sobre*. La combinación semántica del verbo y la preposición se produciría mediante una operación de composición de predicados basada en la noción de identificación argumental de Higginbotham (1985).

b. Clase de *asustar*: *asustar*, *aburrir*, *aterrorizar*, *atraer*, *conmover*, *convencer*, *enfadar*, *entusiasmar*, *estimular*, *excitar*, *divertir*, *horrorizar*, *ilusionar*, *interesar*, *irritar*, *preocupar*, *sorprender*, etc.

c. Clase de *gustar*: *gustar*, *agradar*, *apetecer*, *importar*, *placer*, *repugnar*, etc.

Comentaremos brevemente esta clasificación:

a. Clase de *temer*: los verbos de la clase de *temer* se caracterizan por poseer una red temática de <Experimentante, Tema>. El Experimentante se manifiesta como sujeto sintáctico, mientras que el Tema se manifiesta sintácticamente como OD. Estos verbos se caracterizan por su transitividad así como por su imposibilidad de participar en la alternancia causativo-incoativa. Los verbos pertenecientes a este grupo seleccionan un sujeto [+animado] e incluso [+humano]. Finalmente, hay que señalar que los verbos de la clase de *temer* dan lugar a participios de carácter adjetivo de aspecto imperfectivo, de ahí que se construyan con *ser*: *Es una persona muy {conocida / querida / temida}*.

b. Clase de *asustar*: los verbos que se incluyen en esta clase presentan una red temática de <Causa, Experimentante>[13]. El argumento asociado con el papel semántico de Causa se manifiesta sintácticamente como sujeto, mientras que el Experimentante se proyecta como OI (caso dativo). Los verbos pertenecientes a esta clase no están especificados en cuanto al rasgo de animacidad del sujeto, de manera que esta función sintáctica puede estar desempeñada por constituyentes que denoten individuos animados, inanimados, eventos, situaciones, etc. Cuando el sujeto es humano, además de Causa puede ser Agente, de manera que el Experimentante (que podría ser considerado en este caso Paciente) se manifiesta sintácticamente como OD (caso acusativo). Como se afirma en el trabajo de Varela (2000), los verbos de la clase de *asustar* dan lugar a dos clases de construcciones participiales. Por un lado, a partir de la variante incoativa de estos verbos (*Juan se asusta*) se obtienen participios adjetivos que se combinan con *estar* (*Juan está asustado*). Por otro, a partir de la variante causativa/agentiva (*Juan aburre a todo el mundo*) se obtienen participios adjetivos que se combinan con *ser* (*Juan es aburrido*)[14].

Nos detendremos brevemente en las dos estructuras sintácticas a las que puede

[13]Distintos autores han postulado una red temática de <Causa, Experimentante> o <Causa, Objeto afectado psicológicamente> para los verbos psicológicos de la clase de *asustar*. Éste es el caso de Grimshaw (1990) para el inglés, Demonte (1991) en lo que respecta al español y Reinhart (1996) en relación con el holandés.

[14]Como afirma Varela (2000), en estos casos lo habitual es que el adjetivo tome el sufijo *-nte* (*irritante*, *interesante*...).

dar lugar este tipo de verbos psicológicos. Cuando los verbos de la clase de *asustar* aparecen en la variante agentiva, el objeto se pronominaliza en acusativo en las variedades distinguidoras del español, mientras que en la variante causativa el objeto se pronominaliza en dativo. En (11) ofrecemos ejemplos correspondientes a ambas estructuras, tomados de Fernández-Ordóñez (1999: 1324):

(11) a. A mi hijo lo asustó aquel perro

b. A mi hijo le asustan los truenos

En la línea de trabajos anteriores (Treviño, 1994; Shin, 1997), Fernández-Ordóñez (1999) considera que entre los factores que intervienen en la selección del caso del pronombre parece encontrarse la animacidad del sujeto[15]. Así, en principio, existiría una relación entre el rasgo [+animado] del sujeto y el caso acusativo del objeto, por un lado, y el rasgo [-animado] del sujeto y el caso dativo del objeto, por otro. Sin embargo, como afirma esta autora, el acusativo se correlaciona no tanto con el rasgo [+animado], sino con la agentividad, de modo que es posible la aparición del dativo con sujetos animados si no se entienden como agentes (*Su secretaria le molesta con su nuevo peinado*[16]).

Fernández-Ordóñez (1999: 1325) distingue dos subgrupos de verbos dentro de la clase de *asustar*, según predomine en ellos la interpretación agentiva o la no agentiva. Al subgrupo de verbos en los que predomina la interpretación agentiva pertenecerían piezas léxicas como *aburrir*, *asombrar*, *asustar*, *aterrorizar*, *divertir*, *impresionar*, *inquietar* o *sorprender*, entre otras. Estos verbos tienden a combinarse con un pronombre acusativo; sólo toman un pronombre en caso dativo cuando el sujeto es inanimado o aparece pospuesto. Por otra parte, al subgrupo de verbos en los que la interpretación no agentiva es la esperable pertenecerían *disgustar*, *interesar*, *molestar* o *preocupar*, que se combinan generalmente con un pronombre dativo. Con estos verbos el caso acusativo sólo se encuentra cuando el sujeto es animado y claramente agentivo.

La existencia de dos subtipos de verbos dentro de la clase de *asustar* se ve

[15]Los otros dos factores determinantes según Fernández-Ordóñez (1999: 1324) serían el aspecto verbal y la posición discursiva del sujeto: por una parte, el acusativo se relaciona con el aspecto perfectivo y el dativo con el imperfectivo; por otra, cuando el sujeto es preverbal y ocupa por tanto la posición de tema informativo, suele seleccionarse el caso acusativo.

[16]El ejemplo está tomado de Fernández-Ordóñez (1999: 1324).

confirmada por una de las pruebas empleadas por Belletti y Rizzi (1987) en su trabajo sobre los verbos psicológicos del italiano: la interpretación indefinida de la tercera persona del plural. Así, los verbos en los que predomina la interpretación agentiva, como *asustar* (12a), permiten este tipo de construcción con mucha más facilidad que los verbos en los que predomina la interpretación no agentiva, como *preocupar* (12b):

(12) a. En ese colegio asustan a los niños para que sean obedientes

b. ??En ese colegio preocupan a los padres para que se responsabilicen de los actos de sus hijos

La posibilidad de que el participio adjetivo se construya con *ser* o con *estar* también distingue a estas dos subclases. Así, mientras que algunos verbos con tendencia a presentar la interpretación agentiva, como *asustar* o *divertir*, dan lugar tanto a participios adjetivos que se combinan con *estar* (*Juan está {aburrido / divertido}*) como a participios adjetivos que se construyen con *ser* (*Juan es {aburrido / divertido}*), los verbos con tendencia a recibir una interpretación no agentiva, como *preocupar* o *interesar*, sólo dan lugar a participios adjetivos que se construyen con *estar* (*Juan está {preocupado / interesado}* frente a **Juan es {preocupado / interesado}*[17]).

Los verbos de la clase de *asustar* en su variante agentiva (*Juan la asustó*) se corresponden con una estructura sintáctica similar a la de los verbos transitivos, en la que el Agente se proyecta sintácticamente como argumento externo y el Paciente se realiza como argumento interno directo. En lo que respecta a la variante no agentiva de estos verbos, Belletti y Rizzi (1987) consideran que el constituyente que realiza la función sintáctica de sujeto se corresponde con el papel semántico de Tema. Así pues, estos autores proponen una red temática de <Experimentante, Tema> para los verbos italianos de la clase de *asustar* en su variante no agentiva[18]. Consecuentemente, defienden una estructura sintáctica inacusativa para estos verbos, en la que los dos

[17]Los participios adjetivos *preocupado* e *interesado* son agramaticales con significado activo ('que preocupa'; 'que interesa').

[18]El español y el italiano difieren en el caso que recibe el Experimentante u Objeto afectado psicológicamente de los verbos de la clase de *asustar*: mientras que en español este argumento puede aparecen bien en acusativo, bien en dativo, como se ha mencionado anteriormente, en italiano este argumento recibe siempre caso acusativo.

argumentos son internos y la posición de sujeto está destematizada, tal como se muestra en (13):

(13)

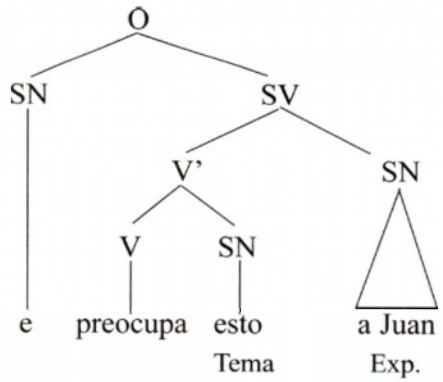

c. Clase de *gustar*: el tercer tipo de verbos psicológicos estaría representado por piezas léxicas como *agradar*, *apetecer*, *gustar*, *importar*, *placer*, *repugnar*, *molar* (fam.). Existe cierto desacuerdo en lo que respecta a la red temática de estos verbos. Por una parte, se ha propuesto que poseen un argumento Experimentante, que realiza la función sintáctica de OI, y un argumento Tema, que se corresponde con el sujeto sintáctico (Belletti y Rizzi, 1987; Demonte, 1991). Ambos argumentos serían internos, de manera que estos verbos tendrían destematizada la posición de argumento externo y podrían considerarse inacusativos. Por otro lado, algunos lingüistas como Shin (1997), si bien no discuten la inacusatividad de los verbos de la clase de *gustar*, consideran que su sujeto más que Tema es Causa. En opinión de esta autora, la diferencia fundamental entre los verbos del tipo de *asustar* y los de la clase de *gustar* radicaría en que los primeros son causativos dinámicos mientras que los segundos son causativos estativos.

Existen discrepancias en lo que respecta al carácter causativo o no causativo de los verbos de la clase de *gustar*. Frente a quienes, como Shin (1997), defienden que los verbos del tipo de *gustar* son causativos, se sitúan autores como Treviño (1994), que consideran que *gustar* carece de un argumento con el papel semántico de Causa. En el caso de que los verbos de la clase de *gustar* fueran causativos, se diferenciarían de otros verbos causativos, tanto psicológicos como no psicológicos, en varios aspectos: por una parte, los verbos del tipo de *gustar* requieren siempre un OI y nunca pueden aparecer con un sujeto Agente y un OD, a diferencia de los verbos de la clase de *asustar*; por otra, los verbos incluidos en el grupo de *gustar* no participan en la alter-

nancia causativa, característica que los aleja de los verbos considerados tradicionalmente causativos; finalmente, hay que señalar que los verbos de la clase de *gustar* no dan lugar a participios adjetivos resultativos[19] (**agradado*, **gustado*, **importado*, **placido*, **repugnado*), frente a lo que sucede con los causativos físicos (*oxidado*, *degradado*, *podrido*) y psicológicos (*asustado*, *enfadado*, *ilusionado*).

En el punto (14) ofrecemos un resumen de las características de los verbos psicológicos del español:

(14) a. Clase de *temer*: <Experimentante$_{SUJ}$, Tema$_{OD}$>; siempre transitivos; no participan en la alternancia causativo-incoativa; participios adjetivos construidos con *ser*.

b. Clase de *asustar/preocupar*: <Causa$_{SUJ}$, Experimentante$_{OI}$> o <Agente$_{SUJ}$, Tema/Paciente$_{OD}$>; participan en la alternancia causativo-incoativa; participios adjetivos construidos con *estar* y en algunos casos también con *ser*[20].

b.1. Verbos con tendencia a presentar una interpretación agentiva: *asustar*, *divertir*.

b.2. Verbos con tendencia a presentar una interpretación no agentiva: *preocupar*, *interesar*.

c. Clase de *gustar*: <Tema$_{SUJ}$, Experimentante$_{OI}$>; no participan en la alternancia causativo-incoativa; nunca dan lugar a construcciones agentivas; no dan lugar a participios adjetivos.

La prefijación de *auto-* con verbos psicológicos

Examinaremos las tres clases de verbos psicológicos en relación con la prefijación de *auto-*. Vamos a comprobar que la restricción argumental recogida en la generaliza-

[19]Una excepción parece ser el caso de *apetecido* en oraciones como *El equipo local sigue sin conseguir el resultado apetecido*. Sin embargo, este adjetivo no procede del verbo *apetecer* en construcción con dativo (*A Juan le apetece un helado*), sino de una variante transitiva de este verbo que se construye sin dativo y cuyo significado es equivalente a 'desear, querer, ansiar' (*El equipo apetece un buen resultado*). Se trataría, por tanto, de un verbo psicológico de la clase de *temer*. Para confirmar esta hipótesis podemos acudir al DRAE (1992), que da como primera acepción de *apetecer* "tr. Tener gana de alguna cosa, o desearla. En algunas partes, ú. t. c. prnl.".

[20]Como se demuestra en el trabajo de Varela (2000), los verbos de la clase de *asustar* sólo dan lugar a participios adjetivos que permiten su combinación con el verbo *ser* si el Experimentante o Paciente recibe interpretación arbitraria (*Juan es aburrido* 'Juan aburre a la gente').

ción de (4) no da cuenta de la prefijación de *auto-* a verbos psicológicos, de manera que resultará necesario determinar con mayor precisión las restricciones que este prefijo impone a sus bases.

Comenzamos estudiando la prefijación de *auto-* a los verbos de la clase de *temer*, a la que pertenecen piezas léxicas como *aceptar*, *admirar*, *amar*, *apreciar*, *compadecer*, *conocer*, *desear*, *despreciar*, *detestar*, *odiar*, *querer*, *respetar*, *temer*, etc. Como hemos afirmado anteriormente, estos verbos se caracterizan por presentar una red temática de <Experimentante, Tema> y por proyectar el Experimentante como sujeto sintáctico. Como podemos observar en (15), muchos de estos verbos no pueden prefijarse con *auto-*, a pesar de que posean una estructura argumental diádica formada por un argumento externo y un argumento interno:

(15) Verbos de la clase de *temer*: **autotemerse*, **autoamarse*, **autodesearse*, **autoodiarse*, **autoquererse*

La agramaticalidad de estas formaciones sugiere que la generalización recogida en (4) no resulta suficientemente restrictiva. Así pues, se hace necesario determinar con mayor precisión las restricciones que el prefijo *auto-* impone a sus bases. Para ello, nos detendremos en los únicos ejemplos que hemos documentado, y que reproducimos en (16), en los que dos verbos de la clase de *temer* aparecen prefijados con *auto-*:

(16) a. Me entregué a la peor de las debilidades, que es la de autocompadecerse (T. Salvador, *El haragán*, apud. [DEA])

b. Le pedí al director que quitara las escenas en que Batman se autocompadece de su triste niñez porque me parecía que el público ya estaba harto de su pasado (El País Digital nº 420, 27-6-1997, apud. [CREA])

c. Creo que ha llegado el momento en que la mujer se ha ido autoconociendo, ha empezado a sentir, amar y experimentar conscientemente aspectos de su ser (La Mantis, 5, otoño 1997).

d. El otro concentraba toda la atención sobre sí, para autoconocerse y mejorar como persona (La Nación, 11-7-1992, Argentina, apud. [CREA])

Existe una diferencia fundamental entre los verbos recogidos en (15) y los que aparecen en (16) que explicaría su diferente comportamiento en relación con la prefijación de *auto-*: *conocer* y *compadecer* admiten con mayor facilidad que los verbos de (15) una interpretación agentiva del argumento externo. Así, en los ejemplos de (16) se le

atribuye al sujeto la posibilidad de participar activamente en el evento. En el caso concreto de (16c), la perífrasis [ir + gerundio] presenta el evento en su desarrollo, con un sentido incoativo-progresivo que permite interpretar una acción más que un estado.

Los datos examinados hacen necesario introducir en la generalización anterior una especificación semántica que dé cuenta del hecho de que el prefijo *auto-* no se combina con todas las bases verbales que poseen un argumento externo y un argumento interno, sino solamente con aquellas cuyo argumento externo posee el papel semántico de Agente —o puede recibir una interpretación agentiva—.

Examinemos si aceptan la prefijación de *auto-* los verbos psicológicos de la clase de *asustar*. Este grupo está integrado por verbos como *aburrir*, *asustar*, *aterrorizar*, *atraer*, *conmover*, *convencer*, *enfadar*, *entusiasmar*, *estimular*, *excitar*, *divertir*, *horrorizar*, *ilusionar*, *interesar*, *irritar*, *preocupar*, *sorprender*, entre otros. Hemos mencionado repetidas veces que estos verbos pueden aparecer en una construcción agentiva, en la que el pronombre de objeto recibe caso acusativo (*María asusta a sus padres* > *María los asusta*). La posibilidad de que aparezcan adverbios orientados al sujeto (17a) y oraciones finales (17b) confirma que nos encontramos ante un sujeto agentivo:

(17) a. María asusta intencionadamente a sus padres

b. María asusta a sus padres para conseguir lo que desea

Si se revela cierta la restricción enunciada anteriormente según la cual el prefijo *auto-* exige que sus bases, además de poseer una estructura argumental diádica, permitan una interpretación agentiva del argumento externo, es esperable que los verbos de la clase de *asustar* puedan funcionar como base para la prefijación de *auto-*. Y nuestras predicciones parecen cumplirse a juzgar por los casos documentados:

(18) a. A veces hay que autoilusionarse (Gaceta Universitaria, 1997)

b. Eso son cosas que se inventan las estrellas de rock cincuentonas para autoconvencerse de que siguen en forma (El Mundo, 16-9-1997)

c. Jugó para empatar y permitió que los gallegos se autoconvencieran de que el triunfo era posible (El Mundo, 19-9-1994, apud. [CREA])

d. [...] dándole toda clase de facilidades para que se autoconvenciera, aunque no tanto claro está, como para que llegara a olvidar en manos de quién estaba la fuerza (Luis Goytisolo, Antagonía, Madrid: Alfaguara, 1998)

e. De manera que quizá me autosugestiono y creo ser más feliz de lo que soy [...] (Oral, Argentina, 1987, apud. [CREA])

f. "Anímicamente, esta derrota con el Atlético nos puede afectar mucho", reconocía Gordillo antes de autoestimularse: "Es duro recuperarse, sí. Pero tenemos que convencernos de que todo ha pasado. La Copa de Europa es nuestro reto" (El País, 1-3-1991, apud. [DVUA])

Las bases verbales que aparecen en estos ejemplos se incluyen en la subclase de verbos del tipo de *asustar* en los que predomina la interpretación agentiva. Algo más forzada resulta la formación de piezas léxicas prefijadas con *auto-* a partir de bases como *preocupar* o *molestar*, pertenecientes a la subclase de verbos en los que predomina la interpretación no agentiva. La extrañeza que podrían provocar formaciones como *autopreocuparse* o *automolestarse* radica en la dificultad de encontrar una situación extralingüística que pueda ser descrita mediante estos verbos. Mientras que es fácil imaginar una situación que responda a una oración en la que *molestar* se interprete agentivamente y el sujeto y el OD no sean correferenciales (*Cuando María estudia, Juan siempre la molesta*), resulta mucho más complicado concebir una situación que se corresponda con este uso agentivo del verbo *molestar* pero en la que el Agente y el Paciente sean la misma persona, como la descrita por la oración *Juan es tan pesado que cuando ya no sabe a quién molestar, se automolesta.*

Finalmente, hay que señalar que los verbos de la clase de *gustar*, entre los que se incluyen piezas léxicas como *agradar*, *apetecer*, *convenir*, *gustar*, *incumbir*, *importar*, *placer* o *repugnar*, no pueden funcionar como base para la prefijación de *auto-*. Este hecho resulta esperable, dado que una de las características fundamentales de los miembros de esta clase es que no admiten construcciones agentivas[21]. Así, no hemos documentado ninguno de estos verbos prefijados con *auto-*. Por otra parte, nuestra intuición como hablantes nos lleva a considerar agramaticales formaciones como **autogustarse*, **autorrepugnarse*, **autoapetecerse*, **autoconvenirse*, **autoimportarse*, a pesar de que algunos de estos verbos pueden aparecer en construcciones reflexivas (*Juan se gusta (a sí mismo)*; *Juan se repugna (a sí mismo)*).

A modo de resumen, podemos afirmar que el estudio detallado de los verbos psicológicos nos ha llevado a delimitar con mayor precisión las restricciones semánticas

[21]El hecho de que el prefijo *auto-* no se combine con los verbos de la clase de *gustar* puede explicarse desde dos perspectivas: por una parte, como acabamos de mencionar, *auto-* no seleccionaría bases como *gustar* o *apetecer* porque se trata de verbos que no admiten construcciones agentivas; por otra, la agramaticalidad de formaciones como **autogustarse* o **autoapetecerse* podría derivarse también del hecho de que las bases sean verbos inacusativos, carentes por tanto de argumento externo.

que el prefijo *auto-* impone a sus bases. Hemos llegado a la conclusión de que las bases seleccionadas por este prefijo no sólo deben poseer una estructura argumental (al menos) diádica, sino que deben satisfacer la restricción de que su argumento externo sea agentivo (o pueda interpretarse agentivamente).

Esta restricción de agentividad explica también el distinto funcionamiento que respecto de la prefijación de *auto-* presentan los verbos de percepción *escuchar* y *observar*, por una parte, y *oír* y *ver*, por otra. Como señala Demonte (1991), los verbos de percepción en español, de manera paralela a los verbos psicológicos, pueden dividirse en dos subclases: por un lado, la subclase de los verbos de percepción agentivos (*escuchar*, *mirar*, *olfatear*, *observar*, *palpar*, etc.); por otro, la subclase de los verbos de percepción no agentivos, cuyo argumento externo es un Experimentante (*oír*, *ver*, *sentir*, *percibir*, etc.). Si resulta cierta la hipótesis de que el prefijo *auto-* selecciona bases agentivas, es de esperar que únicamente los verbos de la clase de *escuchar* puedan combinarse con este morfema. Esta suposición se ve confirmada por los ejemplos recogidos en (19):

(19) a. Verbos de la clase de *ver*: **autoverse*, **autooírse*

b. Verbos de la clase de *observar*: *autoobservarse*, *autoescucharse*

El comportamiento de los predicados psicológicos y de percepción en relación con la prefijación de *auto-* muestra que los verbos que pueden funcionar como base para la prefijación de *auto-* no sólo se caracterizan por presentar una estructura argumental al menos diádica, sino además por presentar un argumento externo agentivo. Así pues, debemos recoger esta restricción semántica en la generalización descriptiva enunciada anteriormente, que repetimos en (20) con las modificaciones pertinentes:

(20) Generalización

Para que un verbo admita la prefijación de *auto-*, debe existir en la EA de ese predicado un argumento externo agentivo y un argumento interno (bien directo, bien indirecto). Mediante la prefijación de *auto-* se establece una relación de reflexividad entre dichos argumentos.

3.1.1.2. Relación entre la agentividad y la prefijación de *auto-* con bases verbales

Como es sabido, la noción semántica de "agente" resulta controvertida. En la bibliografía especializada este concepto ha sido empleado con frecuencia para denomi-

nar distintas relaciones semánticas entre un predicado y un argumento[22]. Así, por ejemplo, entre los trabajos que se centran en el estudio de la agentividad en español destaca el trabajo de Demonte (1990). Esta autora caracteriza al agente como el argumento que "designa al realizador directo, animado o inanimado, de la acción que el verbo menciona o a la causa voluntaria o involuntaria de la misma" (Demonte, 1990: 121). Como podemos observar, en el concepto de agente empleado por esta autora tienen cabida distintas nociones semánticas, que ilustramos en el punto (21). Los ejemplos han sido extraídos del trabajo de Demonte (1990: 122):

(21) Nociones semánticas que se incluyen bajo el concepto de "agente":

a. Realizador animado de la acción:

- voluntario: *La pintora pintó una acuarela* (verbo transitivo); *Juan corrió los cien metros* (verbo inergativo)
- voluntario o involuntario: *La niña rompió la taza* (verbo transitivo causativo)

b. Causa:

- Inanimada: *El viento rompió la ventana*
- Animada: *El rey hizo construir un palacio*

c. Instrumento: *El martillo rompió la ventana* (*La niña rompió la ventana con el martillo*)

Esta concepción del agente resulta demasiado amplia, pues engloba nociones semánticas que a menudo reciben un tratamiento distinto en las lenguas del mundo. A continuación presentaremos una selección de datos del español que muestran la necesidad de distinguir el concepto de agente de otras nociones semánticas relacionadas:

i. Diferencia entre *matar* y *agredir*. Como es sabido, existen verbos como *matar* cuyo argumento externo puede ser tanto un realizador animado de la acción (bien voluntario, bien involuntario) como una causa inanimada. Algunas de las posibilidades que permite el verbo *matar* aparecen recogidas en (22):

(22) a. Realizador animado que actúa voluntariamente: *El cazador mató dos perdices de un solo disparo.*

b. Realizador animado que actúa de manera involuntaria: *Juan no pudo sortear al perro que había en medio de la carretera y lo mató*

[22]Una buena revisión histórica de la noción de Agente se encuentra en el trabajo de Van Valin y Wilkins (1996).

c. Causa inanimada (por lo tanto, involuntaria): *Al fin, una pulmonía mató a don Guido*

Existe una diferencia fundamental entre la oración de (22a), por una parte, y las de (22b) y (22c), por otra: mientras que en la primera el sujeto controla el evento, las dos últimas comparten la característica de presentar sujetos sin ningún tipo de control sobre el evento.

Por otra parte, hemos mencionado anteriormente la existencia de verbos como *agredir*, que no sólo requieren sujetos con el rasgo [+animado] e incluso [+humano], sino que necesariamente implican voluntariedad por parte del sujeto en la realización de la acción. Es posible comprobar la primera parte de esta afirmación observando una oración como ??*El bastón agredió a Juan*, que es inaceptable a no ser que interpretemos que el bastón ha cobrado vida por arte de encantamiento. Por otro lado, la segunda parte de la afirmación anterior puede confirmarse observando la inaceptabilidad de una oración como ??*Ana agredió involuntariamente a Luis*, en la que se da una contradicción semántica entre el requisito de voluntariedad por parte del sujeto impuesto por el verbo *agredir* y el significado del adverbio *involuntariamente*.

ii. Construcciones causativas. La necesidad de diferenciar entre realizador animado de la acción y causa inanimada se pone de manifiesto igualmente en las construcciones causativas. Una construcción causativa perifrástica en la que el sujeto de *hacer* no es una entidad animada (*Esto hizo...*) requiere que el sujeto del verbo transitivo subordinado sea un individuo [+animado] que pueda interpretarse como realizador o controlador del evento causado. De este modo se explica la diferencia entre las oraciones *Esto hizo a Juan comprar más comida que de costumbre* y **Esto hizo a la humedad oxidar las herramientas*.

Este contraste resulta aún más significativo con un verbo como *matar* que, según acabamos de ver, admite como sujeto tanto un realizador animado de la acción como una causa inanimada. Sin embargo, cuando este verbo aparece en la construcción causativa en cuestión, sólo puede presentar como sujeto un realizador animado: *Esto hizo a Juan matar a su vecino* / **Esto hizo a la pulmonía matar a don Guido*. De nuevo comprobamos la necesidad de establecer una diferencia entre la causa de un evento y el realizador directo de una acción.

iii. Alternancia causativo-incoativa. Como es sabido, no todos los verbos transitivos permiten una variante intransitiva inacusativa con el clítico *se*. Así, por ejemplo, esta alternancia es posible con un verbo como *romper* (*La niña rompió el jarrón* / *El cristal se rompió*), pero no con un verbo como *escribir* (*La niña escribió la carta a los Reyes Magos* / **La carta se escribió* (en el sentido aludido)). Este

fenómeno ha sido estudiado, entre otros, por Levin y Rappaport Hovav (1995), quienes consideran que sólo participan en la alternancia causativo-incoativa los verbos transitivos que, al igual que *romper*, admiten como sujeto tanto realizadores animados de la acción como instrumentos o fuerzas de la naturaleza. En cambio, los verbos transitivos cuyo sujeto ha de ser necesariamente un realizador animado (*escribir*, *comprar*, *agredir*, *asesinar*, etc.) no dan lugar a construcciones incoativas o anticausativas.

iv. Nominalizaciones en *-er* del inglés: aunque nuestra argumentación se ha estado basando sobre datos del español, no queremos dejar de mencionar el caso de las nominalizaciones en *-er* del inglés, que nos parece especialmente ilustrativo. Entre los fenómenos estudiados por Brousseau y Ritter (1991) en su trabajo sobre los verbos agentivos en inglés, se encuentra el caso de los verbos inergativos que participan en la alternancia de movimiento forzado ("compelled movement alternation"). Un claro ejemplo lo constituye el verbo *jump* 'saltar', generalmente inergativo (*The lions jumped through the hoop* 'Los leones saltaron a través del aro'), que presenta la posibilidad de aparecer en una construcción causativa (*The trainer jumped the lions through the hoop* 'El domador hizo a los leones saltar a través del aro'). En ambas oraciones, el SN *the lions* es el realizador directo de la acción, mientras que el SN *the trainer* de la segunda oración puede ser caracterizado como el causante o instigador del evento. Brousseau y Ritter (1991), siguiendo la propuesta de autores como Dowty (1979), formalizan estas dos nociones en la representación léxico-semántica del verbo *jump* mediante dos primitivos semánticos distintos: el realizador de la acción sería el primer argumento del predicado HACER o ACTUAR, que codificaría la agentividad en sentido restringido, mientras que el instigador o causante indirecto se correspondería con el primer argumento del predicado CAUSAR. En (23) presentamos las estructuras léxico-semánticas parciales que ofrecen estas autoras para el verbo *jump*, traducidas al español:

(23) a. *to jump* 'saltar' (agentivo): [x ACTUAR MOVER...] / *jump*

b. *to jump* 'hacer saltar' (causativo): [y CAUSAR [x ACTUAR MOVER...] / *jump*

Brousseau y Ritter (1991) presentan una prueba morfológica para justificar el empleo de dos funciones semánticas distintas en la representación léxico-semántica del verbo *jump*. Se trata de la formación de sustantivos deverbales mediante el sufijo *-er*. Estas autoras afirman que sólo es posible formar sustantivos derivados con este sufijo que hagan referencia al primer argumento de la función ACTUAR, pero no al primer argumento de la función CAUSAR. Este contraste se observa en los ejemplos de (24):

(24) a. The trainer jumped the lion through the hoop 'El domador hizo al león saltar a través del aro'

b. The lion is a good jumper 'El león es un buen saltador'

c. *The trainer is a good (lion-)jumper 'El domador es un buen saltador (de leones)'

En la oración (24b), el sustantivo deverbal *jumper* hace referencia al primer argumento de ACTUAR (*the lion*). Sin embargo, la oración (44c) resulta agramatical porque el nombre deverbal se refiere al primer argumento de CAUSAR (*the trainer*), que no es realizador de la acción, sino causante o instigador.

Los fenómenos que acabamos de presentar, así como muchos otros a los que no hemos hecho referencia, apuntan hacia la necesidad de abandonar la noción de agente en un sentido amplio.

De entre las propuestas de descomposición del concepto de agente en unidades o rasgos más básicos, destaca el trabajo de Jackendoff (1990). Este autor parte de la observación de que las relaciones actor-paciente son independientes de las relaciones de locación y movimiento, sobre las que se definen algunos de los papeles semánticos tradicionales como Tema, Fuente o Locación. Jackendoff (1990) considera que en una oración como *The car hit the tree* ('El coche golpeó el árbol'), el SN *the tree* es a la vez Meta del movimiento y Paciente, pues resulta afectado por la acción. La posibilidad de que un SN sea Meta y Paciente a la vez le lleva a proponer una representación léxico-semántica compuesta por dos gradas o niveles: la grada temática, que codifica la locación y el movimiento, y la grada de acción, que codifica las relaciones actor-paciente. El empleo de estos dos niveles de representación le va a permitir descomponer el papel semántico tradicional de Agente en instigador extrínseco de la acción, actor volitivo y actor no volitivo, nociones relacionadas entre sí[23]:

a. Mediante el término "instigador extrínseco de la acción", Jackendoff (1990) hace referencia al primer argumento de la función semántica CAUSAR, propia de la grada temática. Un ejemplo de instigador extrínseco lo constituye el SN *The wind* ('el viento') en la oración *The wind rolled the ball down the hill* ('El viento hizo rodar la

[23]Bajo el término "Effector", Van Valin y LaPolla (1997: 118) engloban los tres conceptos distinguidos por Jackendoff (1990), esto es, el instigador extrínseco de la acción, el actor volitivo y el actor no volitivo. Así, en el sistema léxico-semántico desarrollado por Van Valin y LaPolla (1997), "Effector" designa al participante que lleva algo a cabo. No tiene que ser necesariamente animado. En el caso de que lo sea, tampoco tiene que poseer necesariamente el rasgo [+volitivo]. Por otra parte, mediante el término "Agent", Van Valin y LaPolla (1997: 118) se refieren a un tipo concreto de "Effector", necesariamente animado y volitivo, que se correspondería con el actor volitivo de Jackendoff (1990).

pelota colina abajo'). En este caso, el instigador extrínseco es responsable del inicio del movimiento de la pelota. Mediante la grada temática no se representa únicamente el movimiento o cambio de locación física, sino también el cambio de locación abstracta o psicológica. El instigador extrínseco de la acción se corresponde también con el causante que aparece en una oración como *The trainer jumped the lions through the hoop*, que ha sido comentada anteriormente.

b. Mediante el término "actor", Jackendoff (1990) se refiere al primer argumento de la función semántica AFF ('afectación'), propia de la grada de acción. Se correspondería con lo que hemos denominado "realizador de la acción" al exponer el trabajo de Brousseau y Ritter (1991). En una oración como *Bill rolled down the hill* ('Bill bajó la colina rodando' o 'Bill rodó colina abajo'), el actor (*Bill*) puede ser volitivo ('Bill voluntariamente bajó la colina rodando') o no volitivo ('Bill rodó colina abajo de manera involuntaria'). En opinión de Jackendoff (1990), todo actor animado está sujeto a esta ambigüedad, a menos que el verbo seleccione específicamente un actor volitivo, como es el caso de *agredir* o *asesinar*.

Hay que señalar el hecho de que, en la propuesta de Jackendoff (1990), las funciones semánticas de instigador extrínseco y actor pueden estar desempeñadas por un mismo constituyente. Así, por ejemplo, en la oración *Juan rompió el jarrón (intencionadamente)*, el SN *Juan* es tanto instigador extrínseco del cambio de estado sufrido por el objeto (primer argumento de CAUSAR) como actor volitivo (primer argumento de AFF_{+vol})[24]. En cambio, en la oración *Juan bajó la cuesta*, el SN *Juan* sería actor volitivo (primer argumento de AFF_{+vol}), y no existiría ningún instigador extrínseco de la acción.

La descomposición de la noción de agente propuesta por Jackendoff (1990) resulta muy adecuada para el análisis semántico de la prefijación de *auto-* a bases verbales. En efecto, el prefijo *auto-* no sólo marca una relación de reflexividad entre el argumento externo y un argumento interno del verbo al que se adjunta, sino que además selecciona la interpretación semántica en la que el argumento externo es actor volitivo. En la prefijación de *auto-* a bases verbales la función semántica relevante del argumento externo no es tanto la de instigador extrínseco como la de actor. Entre las bases verbales seleccionadas por el prefijo *auto-*, algunas pueden ser consideradas causativas en el sentido de que implican un cambio de estado o locación de la entidad

[24]No todo instigador extrínseco de la acción ha de ser también actor volitivo. Así, por ejemplo, como hemos visto anteriormente, la oración *El viento hizo rodar la pelota colina abajo* presenta un instigador extrínseco (*el viento*) que no es volitivo. Podríamos definir un instigador extrínseco de la acción que no es actor volitivo como la entidad que origina un evento pero que no lo controla.

denotada por el argumento interno, cambio causado directa o indirectamente por la entidad denotada por el argumento externo. Éste es el caso, por ejemplo, de un verbo como *destruir* ('causar que algo deje de existir'). Como corresponde a los verbos causativos, *destruir* da lugar a una construcción intransitiva inacusativa (*El submarino se destruyó tras el impacto del misil*) así como a un adjetivo perfectivo (*El submarino está destruido*). Consideramos, en la línea de la mayor parte de los estudios sobre el léxico, que en la representación léxico-semántica de un verbo como *destruir* existe un predicado CAUSAR, cuyo primer argumento se corresponde con un instigador extrínseco (*El temporal ha destruido el paseo marítimo*). Este instigador intrínseco podrá ser a su vez un actor, volitivo (*El asesino destruyó deliberadamente las pruebas que podían inculparle*) o no volitivo (*Juan estaba paseando por la playa tan distraído que de una patada destruyó el castillo de arena que había hecho su hija*).

Sin embargo, muchos de los verbos que son seleccionados por el prefijo *auto-* no pueden ser considerados causativos. Éste es el caso de bases como *alabar*, *criticar*, *entrevistar* u *observar*, entre otras. Así, el argumento externo de estos verbos no se corresponde con el causante de un cambio de estado o locación que sufre la entidad denotada por el argumento interno. A diferencia de los verbos causativos, las bases como *observar* no admiten sujetos que denoten entidades inanimadas, a no ser que atribuyamos a dichas entidades capacidades propias de los seres animados (**La lupa observó al insecto*), no participan en la alternancia causativa (*María observó el paisaje* > **El paisaje se observó*) y no dan lugar a participios adjetivos de aspecto perfectivo (**El paisaje está observado*).

Todas estas consideraciones nos llevan a afirmar que no resulta adecuado proponer la existencia de un predicado CAUSAR en la representación léxico-semántica de estos verbos. Así pues, el argumento externo de verbos como *alabar*, *criticar*, *entrevistar* u *observar* no será un instigador extrínseco de la acción, sino únicamente un actor.

Más concretamente, los verbos formados mediante la prefijación de *auto-* se caracterizan por presentar un argumento externo que se interpreta como actor volitivo. Este hecho se desprende de la observación de una oración como *El muchacho se hirió*, que es semántica y estructuralmente ambigua:

a. Si el SN *El muchacho* se interpreta como Paciente, la oración resulta equivalente a 'El muchacho resultó herido'. *Herirse* sería un predicado monoargumental en esta interpretación, que se obtiene en un contexto como el siguiente: *Al saltar la valla, el muchacho se hirió.*

b. Si el SN *El muchacho* se interpreta como actor no volitivo, la oración sería equivalente a 'El muchacho se hirió a sí mismo de manera involuntaria'. Nos encontramos ante un predicado biargumental cuyo argumento externo (*el muchacho*) carece de control sobre el evento, como se observa en el ejemplo siguiente: *Cuando estaba forcejeando con el ladrón, el muchacho disparó la pistola, pero se hirió a sí mismo.*

c. Finalmente, si el SN *El muchacho* se interpreta como actor volitivo, la oración anterior resulta equivalente a 'El muchacho se hirió a sí mismo intencionadamente'. En esta interpretación, *herirse* sería de nuevo un predicado biargumental. Sin embargo, en este caso su argumento externo (*el muchacho*) tendría control sobre el evento, tal como se observa en el siguiente ejemplo: *Estando en la mili, el muchacho se hirió (a sí mismo) para librarse de la instrucción.*

A diferencia de lo que acabamos de ver, en la oración *El muchacho se autohirió* el SN sujeto se entiende necesariamente como actor volitivo. No existe en este caso ningún tipo de ambigüedad interpretativa. Existen pruebas adicionales de que el sujeto [+animado] de los verbos prefijados con *auto-* en construcción reflexiva se corresponde semánticamente con un actor volitivo. Por una parte, resultan anómalas, si no agramaticales, las oraciones de este tipo en las que aparece un adverbio como *involuntariamente*, como se puede observar en los ejemplos de (25):

(25) a. ??El soldado se autohirió involuntariamente

b. ??María se autoeligió ministra involuntariamente

c. ??El futbolista se autodescribió involuntariamente como el mejor delantero de la Liga

El hecho de que el sujeto [+animado] de los verbos prefijados con *auto-* en construcción reflexiva se interprete como actor volitivo constituye, en nuestra opinión, la característica fundamental que permite unificar este uso primario del prefijo *auto-* con uno de los usos que hemos identificado como derivados o secundarios: nos referimos a los casos en los que un verbo prefijado con *auto-* aparece en una construcción no reflexiva con un sujeto [+animado], como en la oración *Los milicianos barceloneses hicieron real la utopía: autogestionar las fábricas de Cataluña* (El Periódico, 14-7-1996). Trataremos este tipo de construcciones en la sección 4.1.

3.1.2. Las construcciones reflexivas y la prefijación de *auto-*

Los verbos prefijados con *auto-* dan lugar a lo que Otero (1999) denomina "construcciones de reflexivo extrínseco". En (26) presentamos un esquema de los distintos tipos de construcciones en las que puede aparecer el clítico *se*. Tomamos de Otero (1999) tanto las denominaciones como los ejemplos:

(26) a. Reflexivo extrínseco:

a.1. OD: *Era como si Juan se contemplase a sí mismo y no a otro.*

a.2. OI: *Las transnacionales se concedieron y otorgaron la madre patria a sí mismas.*

b. Reflexivo intrínseco o inherente: *El acorazado se hundió (por sí mismo)*; *Juan se ensimismó.*

c. Aspectual: *Juan se bebió un vaso de vino.*

d. Medio: *Las lenguas extranjeras siempre se aprenden con no poco esfuerzo.*

e. Pasivo o pasivo reflejo: *Ese yacimiento se explotó* ('fue explotado por alguien').

f. Indefinido (tradicionalmente llamado 'impersonal'): *Siempre se explota los yacimientos de países indefensos sin mayor dificultad.*

En los próximos apartados estudiaremos la relación entre el prefijo *auto-* y las construcciones de refexivo extrínseco en español. En concreto, nos centraremos en las siguientes cuestiones: la relación de la prefijación de *auto-* con lo que en los estudios interlingüísticos se ha llamado "construcción reflexiva arquetípica" (§ 3.1.2.1); la transitividad o intransitividad de las construcciones reflexivas extrínsecas de esta lengua (§ 3.1.2.2) De igual modo, trataremos brevemente las construcciones inherentemente reflexivas en relación con la imposibilidad de que *auto-* se prefije a los verbos de cuidado del cuerpo (§ 3.1.2.3).

3.1.2.1. Relación entre la construcción reflexiva arquetípica y la prefijación de *auto-*

En un importante estudio tipológico sobre las expresiones reflexivas en las lenguas naturales, Faltz (1977: 3-4) define la reflexividad como una relación semántica basada en la correferencia de dos papeles semánticos. Según este autor, el contexto

sintáctico en el que se manifiesta la construcción reflexiva arquetípica en las lenguas del mundo cumple las siguientes condiciones:

a. Se trata de una cláusula simple formada por un predicado verbal[25] y dos argumentos nominales.

b. Estos argumentos presentan el papel semántico de Agente o Experimentante, por una parte, y Paciente, por otra.

c. La estrategia reflexiva primaria de una lengua consistirá en codificar la correferencia entre estos dos argumentos.

Ejemplificaremos la construcción reflexiva arquetípica que acabamos de caracterizar mediante una oración del inglés como *Mary criticizes herself*. Se trata de una cláusula simple formada por un predicado y dos argumentos, uno de los cuales está constituido por un pronombre reflexivo (*herself*). Este procedimiento concreto es una de las distintas posibilidades que ofrecen las lenguas del mundo para codificar la reflexividad. En el esquema de (27), elaborado a partir del trabajo de Faltz (1977), se resumen los distintos tipos morfológicos de marcadores reflexivos documentados interlingüísticamente:

(27) Tipología morfológica de los marcadores reflexivos

i. SN reflexivos:

a. Reflexivos pronominales: para cualquier persona (*sebja* en ruso) o para una persona en concreto (*sich* del alemán, 3ª persona).

b. Reflexivos compuestos:

- reflexivos núcleo: muchas lenguas poseen un morfema especial que actúa como el núcleo de un SN reflexivo. Por ejemplo: *zibun* en japonés.
- reflexivos adjuntos: a un núcleo pronominal se le añade un morfema reflexivo especial para indicar que ese pronombre es correferente con el sujeto. Por ejemplo, en irlandés *féin* se adjunta a un pronombre: *é féin* 'él mismo'.

[25]Faltz (1977) considera erróneo basar el estudio de la reflexividad en verbos que expresan acciones comúnmente reflexivas, como podría ser el caso de *lavarse* en español ya que, en su opinión, se trata de predicados léxicamente marcados. Por este motivo, Faltz va a ejemplificar la construcción reflexiva arquetípica mediante un verbo como *ver*, que no está especificado léxicamente como reflexivo. Se trata de una observación muy acertada pues, como veremos en el apartado 3.1.2.3, los verbos de la clase de *lavar* presentan un comportamiento especial en relación con la expresión de la reflexividad tanto en español como en otras muchas lenguas. Así pues, nosotros también ejemplificaremos la construcción reflexiva arquetípica en español con verbos que denoten acciones que generalmente no lleva a cabo un individuo sobre sí mismo, como es el caso de *criticar*.

- reflexivos doblemente marcados: la forma *zichzelf* del holandés une dos estrategias distintas: sufijar *-zelf* a un pronombre es una formación típica de reflexivo adjunto, mientras que sustituir un pronombre de tercera persona por *zich* es una estrategia reflexiva pronominal.

ii. Reflexivos verbales:

- reflexivo pronominal verbal. Por ejemplo, el francés *se*[26].

- reflexivo afijal. Por ejemplo, el ruso *-sja*.

Faltz (1977) indica que los SSNN reflexivos tienden a evolucionar diacrónicamente a reflexivos verbales, que suponen un grado mayor de gramaticalización. El grado máximo está representado por dos tipos morfológicos de marcadores verbales que no aparecen recogidos en el esquema, como son la estrategia perifrástica (por ejemplo, la pasiva con *get* en inglés) y el paradigma flexivo independiente (por ejemplo, la voz media del griego clásico). Así pues, los marcadores reflexivos tienden a evolucionar de SSNN reflexivos a reflexivos verbales. Posteriormente, los reflexivos verbales pierden su función reflexiva y se convierten en construcciones medias, estadio representado por la estrategia perifrástica y por el paradigma flexivo independiente.

La función principal de los reflexivos es codificar la correferencialidad entre dos argumentos de un predicado. Paralelamente, los reflexivos suelen presentar también un uso enfático y un uso logofórico[27]. De hecho, como señala Faltz (1977), con frecuencia los SN reflexivos proceden de elementos enfáticos. Así, por ejemplo, el adjetivo *mismo*, que podría ser considerado como la estrategia reflexiva secundaria del español, procede de la formación enfática latina *METIPSIMUS y presenta a su vez un uso enfático (*Él mismo me lo contó*).

[26]Faltz (1977) considera que el reflexivo *se* del francés está más próximo a un morfema verbal que a un verdadero pronombre reflexivo. Una de las pruebas en las que se basa para realizar esta afirmación es el hecho de que la forma que aparece tras preposición con significado reflexivo no es *soi*, que es no referencial, sino *lui-même*. En cambio, el alemán y el español serían lenguas de reflexivo pronominal, ya que presentarían un mismo elemento como reflexivo de OD y como reflexivo tras preposición (*sich* y *se/sí*, respectivamente).

[27]Por "uso logofórico" se entiende, como señala Otero (1999: 1504-1505), el empleo de una anáfora reflexiva en un contexto sintáctico en el que dicha anáfora no está ligada localmente, de manera que parece incumplir el principio A de la Teoría del Ligamiento. El uso logofórico de los reflexivos se denomina también "del punto de vista", ya que su función es describir el "estado general de consciencia" de su antecedente, que siempre será una entidad con el rasgo [+animado]. Un ejemplo de uso logofórico de un reflexivo lo constituye la siguiente oración del inglés: *John told Mary that men like himself were difficult to understand* 'John dijo a Mary que los hombres como él mismo eran difíciles de entender". En este trabajo no estudiaremos los llamados usos logofóricos de los reflexivos.

La manifestación en español de la construcción reflexiva arquetípica

Como hemos mencionado anteriormente, Otero (1999) establece una distinción entre las construcciones extrínsecamente reflexivas, en las que la presencia de *se* —o el equivalente según cuál sea la persona gramatical del sujeto— está motivada sintácticamente, y las construcciones intrínsecamente reflexivas o de verbo inherentemente reflexivo, en las que el clítico es un requisito léxico. Una de las pruebas tradicionalmente empleadas para diferenciar entre estos dos tipos de construcciones es el doblado del clítico reflexivo mediante el sintagma *a sí mismo*, que sólo podrá aparecer en las construcciones extrínsecamente reflexivas, como se observa en (28):

(28) a. Juan se criticó (a sí mismo)

b. Juan se suicidó (*a sí mismo)

La construcción reflexiva arquetípica en español puede identificarse con las construcciones extrínsecamente reflexivas en las que se da una relación de correferencialidad entre el sujeto y el OD. En concreto, bajo la definición de Faltz (1977) de "construcción reflexiva arquetípica" se incluirían dos tipos de oraciones en español: aquellas en las que el sujeto posee el papel temático de Experimentante (29a) y aquellas en las que el sujeto posee el papel temático de Agente (29b):

(29) Construcción reflexiva arquetípica ejemplificada con oraciones del español:

a. Sujeto Experimentante: María se vio en el espejo; Juan se odia

b. Sujeto Agente: María se observó detenidamente; Juan se critica frecuentemente

De todo lo dicho hasta este momento podemos concluir que el conjunto de las oraciones del español que cumplirían las características de la construcción reflexiva arquetípica no es idéntico al conjunto de las oraciones del español en las que podría aparecer un verbo en construcción reflexiva prefijado con *auto-*. Existen dos diferencias fundamentales entre estos dos tipos de oraciones reflexivas:

a. Por una parte, el prefijo *auto-* aparece sólo en uno de los dos tipos posibles de construcción reflexiva arquetípica, en aquella en la que el argumento externo del predicado reflexivizado es un Agente, pero no en los casos en los que el argumento externo del predicado reflexivizado es un Experimentante.

b. En segundo lugar, el prefijo *auto-* puede señalar también la correferencialidad entre un argumento Agente y un argumento Beneficiario o Meta, como en la oración *Juan se*

autoadjudicó el premio. Las construcciones en las que se da una relación de reflexividad entre un argumento Agente y un argumento Beneficiario constituyen un caso más marcado o menos frecuente en términos interlingüísticos que el tipo de oración que ha sido caracterizada como "construcción reflexiva arquetípica", en la que la correferencialidad se establece entre un Agente o Experimentante y un Paciente.

3.1.2.2. Las construcciones reflexivas extrínsecas en español: ¿transitivas o intransitivas?

En los trabajos dedicados al estudio de las construcciones reflexivas con clítico tanto en español como en otras lenguas romances, se suele discutir el carácter transitivo o intransitivo (bien inergativo, bien inacusativo) de estas construcciones.

Entre los autores que proponen que las construcciones reflexivas con clítico en las lenguas romances deben ser consideradas estructuras intransitivas, es posible distinguir dos grupos: aquellos que defienden que se trata de construcciones inergativas, como Wehrli (1986), y aquellos que defienden que se trata de construcciones inacusativas, como Grimshaw (1982), Bouchard (1984) o Marantz (1984). Grimshaw (1982) fundamenta su hipótesis de la inacusatividad de las construcciones reflexivas en las siguientes pruebas, que toma del estudio de Kayne (1975) sobre el francés:

a. La extraposición de SN: se trata de construcciones en las que el argumento interno aparece en posición postverbal, mientras que la posición de sujeto oracional está ocupada por el expletivo *il*. Por ejemplo: *Un train passe toutes les heures > Il passe un train toutes les heures* ('Pasa un tren cada hora'). La extraposición de SN no es posible con verbos transitivos: *Un train conduira les voyageurs à Paris > *Il conduira un train les voyageurs à Paris* ('Un tren conducirá a los pasajeros a París'). Grimshaw (1982) señala que los verbos reflexivos sí pueden aparecer en este tipo de construcción: *Trois milles hommes se sont dénoncé ce mois-ci > Il s'est dénoncé trois milles hommes ce mois-ci* ('Se han denunciado tres mil hombres este mes'), luego se comportarían de manera similar a los verbos inacusativos.

b. Las construcciones causativas con *faire* 'hacer': en este tipo de construcciones, cuando el verbo del complemento causativo es transitivo, su sujeto aparece detrás del verbo y del objeto directo, y debe estar incrustado en un SP encabezado por la preposición *à*. Por ejemplo: *Il fera boire un peu de vin à son enfant* ('Hará beber un poco de vino a su hijo'). En cambio, cuando el verbo del complemento causativo es inacusativo, su sujeto no puede aparecer en un SP: **J'ai fait partir à Jean / J'ai fait partir Jean* ('He hecho irse a Jean'). Según Grimshaw (1982), nuevamente los verbos reflexivos

se comportarían como los verbos inacusativos respecto de esta prueba: *La crainte du scandale a fait se tuer le frére du juge* / **La crainte du scandale a fait se tuer au frère du juge* ('El miedo al escándalo ha hecho suicidarse al hermano del juez').

c. El auxiliar *être* en vez de *avoir*: una tercera prueba señalada por Grimshaw (1982) es el hecho de que los verbos reflexivizados en francés seleccionan el auxiliar *être* 'ser' en los tiempos compuestos. Se aproximarían en este sentido a los verbos inacusativos, mientras que se alejarían de los inergativos y de los transitivos, que seleccionan el auxiliar *avoir* 'haber'.

Por otra parte, existen autores que defienden el carácter transitivo de las construcciones reflexivas extrínsecas. Algunos de ellos —Manzini (1986) en lo que respecta al italiano y Otero (1999) en relación con el español— consideran que el clítico se genera directamente en la posición preverbal y forma una cadena con una posición-θ: el clítico está ligado por el sujeto, de manera que es referencialmente dependiente de él, y a su vez liga la posición de objeto, ocupada por una categoría vacía, como se refleja en (30):

(30)

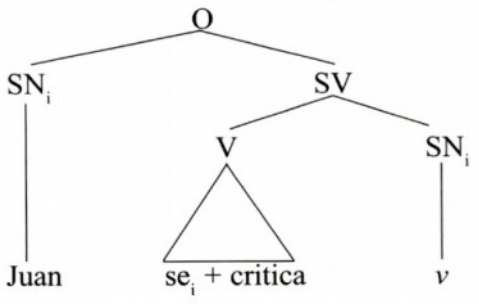

Otero (1999) considera que en las construcciones de reflexividad extrínseca existe siempre en posición de objeto una anáfora reflexiva, bien explícita (*a sí misma* en la oración *María$_i$ se$_i$ critica a sí misma$_i$*), bien implícita (una categoría vacía *v* en el caso de *María$_i$ se$_i$ critica v$_i$*).

Por otra parte, en el análisis de Raposo y Uriagereka (1996), enmarcado en el Minimalismo, no se postula una categoría vacía en posición de objeto coindizada con el clítico reflexivo, sino que se propone que el clítico es el argumento interno del predicado, que se generaría en la posición de objeto sintáctico. Posteriormente se movería a una posición funcional superior para cotejar su rasgo de caso.

Finalmente, existen algunos análisis que podríamos considerar "mixtos", en tanto en cuanto tratan de explicar el hecho de que las construcciones extrínsecamente reflexivas presentan características que las aproximan tanto a las construcciones intransitivas como a las construcciones transitivas. Nos referimos a trabajos como el de Burzio (1986), enmarcado en Rección y Ligamiento; el de Alsina (1996), desarrollado dentro de la Gramática Léxico-Funcional, y el de Mendikoetxea (2000), inscrito en el Minimismo.

Esta discusión en torno a la transitividad o intransitividad de los verbos en construcción reflexiva no se plantea en el caso de lenguas que, como el inglés, presentan como marcador reflexivo un SN (*himself* en *John criticized himself* 'Juan se criticó'). Las oraciones de este tipo se consideran transitivas. La misma situación se da en el caso del pronombre reflexivo del ruso *sebja*, que es analizado como OD del verbo en construcción extrínsecamente reflexiva.

Sin embargo, en las lenguas romances pueden existir dudas en cuanto a la transitividad o intransitividad de estas construcciones principalmente por el hecho de que la reflexividad no se marca mediante un SN reflexivo, sino mediante un clítico que, además, se caracteriza por ser polifuncional y por estar presente en diversas construcciones intransitivas, como la pasiva refleja, la variante incoativa de verbos causativos o la construcción media.

Por nuestra parte, trataremos de probar que los verbos en construcción extrínsecamente reflexiva en español pueden ser considerados transitivos. Entre los datos que nos llevan a rechazar la hipótesis de que los verbos en construcción reflexiva en español sean inacusativos, destaca el hecho de que los verbos del tipo de *criticar* o *analizar*, cuando aparecen reflexivizados, admiten oraciones finales (31a) y adverbios orientados al agente (31b):

(31) a. Tras el partido, el tenista se analizó (a sí mismo) para determinar cuáles habían sido sus fallos

b. Juan se lesionó (a sí mismo) deliberadamente

Estos ejemplos muestran que el sujeto sintáctico de las oraciones extrínsecamente reflexivas puede poseer el papel temático de Agente. Si se tratara de un verbo inacusativo, nos encontraríamos ante el primer caso conocido de un argumento interno agentivo.

Una de las pruebas más empleadas para demostrar el carácter inacusativo de los verbos en construcción reflexiva es el hecho de que, en los tiempos compuestos,

estos verbos seleccionan el auxiliar *être* en francés y *essere* en italiano. Sin embargo, esta prueba no es concluyente, por varios motivos. Por una parte, como señala Reinhart (1996), este paralelismo entre los verbos inacusativos y los verbos en construcción reflexiva en relación con la selección del auxiliar no se da en todas las lenguas que poseen dos auxiliares para los tiempos compuestos. Así, por ejemplo, en alemán los verbos inacusativos toman el auxiliar *sein* (*Er ist gekommen* 'Él ha venido'), mientras que los verbos en construcción reflexiva toman siempre el auxiliar *haben* (*Er hat sich kritisiert* 'Él se ha criticado'), típico de los verbos inergativos y transitivos. Por otra parte, en francés se emplea el auxiliar *être* no sólo cuando se reflexiviza el OD (*Jean s'est critiqué* 'Juan se ha criticado'), sino también cuando se reflexiviza el OI (*Jean s'est acheté une voiture* 'Juan se ha comprado un coche'). Parece evidente que en este último caso no resulta posible proponer una estructura inacusativa, pues existe un OD explícito (*une voiture*). Finalmente, existen diversos análisis que tratan de dar cuenta de la selección del auxiliar en los tiempos compuestos de distintas lenguas desde una aproximación léxico-semántica, como el de Van Valin (1990) o el de Lieber y Baayen (1997).

En contra del carácter inacusativo de los verbos en construcción reflexiva extrínseca hay que mencionar, siguiendo a Alsina (1996) y a Mendikoetxea (2000), que estas construcciones no admiten SSNN escuetos como sujeto ni tampoco permiten la cliticización de *ne* en italiano ni de *en* en catalán.

Por otra parte, los verbos en construcción extrínsecamente reflexiva tampoco deben ser considerados sintácticamente inergativos. En primer lugar, hemos visto que los verbos extrínsecamente reflexivos permiten la presencia del sintagma *a sí mismo* (*María se criticó (a sí misma)*), mientras que los verbos inherentemente reflexivos la rechazan (*María se suicidó (*a sí misma)*). Este contraste se documenta también entre dos variantes de un mismo verbo. Así, por ejemplo, *despertar* puede dar lugar tanto a una construcción intrínsecamente reflexiva (*Ayer María se despertó tarde (*a sí misma)*) como a una construcción extrínsecamente reflexiva (*Anoche María hablaba tan alto en sueños que se despertó a sí misma*)[28]. Como podemos ver, la presencia del sintagma *a sí misma* sólo es aceptable en el caso del verbo extrínsecamente reflexivo. Una posible explicación de este fenómeno sería considerar que el verbo inherentemente reflexivo es intransitivo, mientras que el verbo en construcción reflexiva extrínseca es transitivo.

[28]Podríamos pensar que se trata de dos piezas léxicas diferentes: *despertarse* (verbo inherentemente reflexivo o pronominal) y *despertar* en construcción reflexiva extrínseca.

Los ejemplos de (32) proporcionan otra prueba en contra del carácter inergativo de las construcciones extrínsecamente reflexivas en español:

(32) a. Juan se nombró presidente borracho

b. María se declaró culpable avergonzada

Las oraciones anteriores muestran que en las construcciones de reflexividad extrínseca pueden aparecer simultáneamente un complemento predicativo del sujeto (*borracho* en 32a, *avergonzada* en 32b) y un complemento predicativo del OD (*presidente* en 32a, *culpable* en 32b). Este hecho parece ratificar la hipótesis de la transitividad sintáctica de las construcciones extrínsecamente reflexivas, ya que la presencia de dos complementos predicativos confirma que en estas construcciones reflexivas existe tanto un argumento externo como un argumento interno.

Una última prueba en favor de la transitividad de las construcciones reflexivas extrínsecas en español se relaciona igualmente con los complementos predicativos. La oración *Los ingleses se denominan británicos* puede recibir tanto una interpretación agentiva ('Los ingleses se denominan a sí mismos británicos') como una interpretación pasiva refleja ('Los ingleses son denominados británicos'), condicionada esta segunda interpretación a que el sintagma *los ingleses* reciba una lectura de tipo[29]. Sin embargo, la aparición simultánea de dos complementos predicativos deshace esta ambigüedad: la oración *Los ingleses se denominan* $\underline{\text{británicos}}_{\text{pred.OD}}$ $\underline{\text{borrachos}}_{\text{pred.SUJ}}$ sólo permite la interpretación transitiva agentiva, mientras que la interpretación pasiva con lectura de tipo queda descartada.

Consideramos, pues, que las construcciones extrínsecamente reflexivas en español son construcciones transitivas, si bien es cierto que no cumplen todas las características de las construcciones transitivas prototípicas. En concreto, el hecho de que el sujeto y el objeto sean referencialmente idénticos distingue a las construcciones reflexivas extrínsecas de las estructuras transitivas prototípicas, en las que los referentes del sujeto y del objeto son distintos. El modo en que se codifica la reflexividad en español —esto es, empleando un clítico verbal y no un SN reflexivo, como en inglés—, también aleja las construcciones reflexivas de las construcciones transitivas prototípicas, en las que cada participante semántico coincide con un constituyente sintáctico distinto.

[29]Nos ha sido señalado por el profesor Ignacio Bosque (comunicación personal) el hecho de que, para que sea posible la interpretación pasiva refleja de esta oración, resulta necesario realizar una lectura de tipo del sujeto, ya que en español no existen pasivas reflejas con sujetos humanos.

Desde esta perspectiva, las construcciones reflexivas extrínsecas pueden corresponderse con dos estructuras sintácticas alternativas. Por una parte, es posible considerar, en la línea de Raposo y Uriagereka (1996), que *se* es un argumento que se genera en la posición postverbal correspondiente al argumento interno, y que posteriormente se mueve a la posición preverbal bien para cotejar su rasgo de caso, bien para satisfacer una propiedad fonológica que lo caracteriza en el léxico como un clítico. Por otra parte, es posible considerar, en la línea de Burzio (1986), Manzini (1986) o Torrego (1995), que el clítico *se* se genera directamente en la posición preverbal, desde donde liga una categoría vacía *pro* en posición de objeto[30].

Hasta este momento hemos estudiado la transitividad de las oraciones reflexivas extrínsecas en términos sintácticos. Según Moreno Cabrera (1991: 467), una construcción sintácticamente transitiva puede definirse como una construcción predicativa "compuesta de un verbo y un objeto regido sintácticamente por ese verbo". Sin embargo, como este mismo autor afirma, la transitividad es una noción global que puede definirse en varios niveles. Así, son semánticamente transitivos los predicados que denotan "acontecimientos de la realidad [que] pueden concebirse en términos de un agente que ejerce una acción sobre un objeto, o que realiza una acción como resultado de la cual surge un objeto" (Moreno Cabrera, 1991: 467).

Los verbos en construcción reflexiva extrínseca presentan algunas características típicas de estructuras sintácticamente transitivas como consecuencia del hecho de que son semánticamente transitivos. Así pues, concebimos la reflexivización de un predicado como una operación que no altera el número de participantes semánticos que intervienen en el evento denotado por ese predicado. En nuestra opinión, en la formación de una construcción reflexiva extrínseca a partir de un verbo transitivo en español no tiene lugar la eliminación de ningún argumento del verbo[31]. Nos alejamos, por tanto, de la propuesta de Grimshaw (1982, 1990) según la cual la reflexivización es un proceso de reducción de la valencia de un predicado.

La asunción de que un predicado en construcción reflexiva extrínseca presenta el mismo número de participantes semánticos y de argumentos sintácticos que cuando aparece en construcción no reflexiva va a ser fundamental en nuestro trabajo. Como hemos visto en este apartado, esta hipótesis nos permite dar cuenta de la diferencia

[30]La hipótesis de que los clíticos de las lenguas romanças en general están relacionados con una categoría *pro* ([+pronominal, -anafórico]) en posición de objeto se debe a Jaeggli (1986).

[31]De igual manera, Moreno Cabrera (1991: 356) afirma que "la forma reflexiva de los verbos no reduce la valencia de los mismos. [...] Lo que hay de especial es que ahora el segundo argumento es obligadamente correferencial con el primero. La interpretación recíproca tampoco es reductora de la valencia verbal".

existente entre pares formados por un verbo tradicionalmente considerado "pronominal", que nosotros denominamos "intrínseca o inherentemente reflexivo", y un verbo transitivo en construcción reflexiva, como los que se recogen en (33):

(33) a. Juan se calló (verbo inherentemente reflexivo, predicado monádico)

a'. Juan se calló a sí mismo (verbo *callar* en construcción reflexiva extrínseca, predicado diádico)

b. María se levantó de la cama (verbo inherentemente reflexivo, predicado monádico)

b'. María se levantó a sí misma empleando un sistema de poleas (verbo extrínsecamente transitivo, predicado diádico)

La diferencia fundamental entre los dos tipos de construcciones radica en el número de participantes implicados en el evento descrito por cada una: al menos dos en las construcciones extrínsecamente reflexivas, mientras que únicamente uno en las construcciones de verbo inherentemente reflexivo.

En latín, el pronombre SE era fundamentalmente reflexivo, aunque ya en latín vulgar se fue extendiendo a otros contextos sintácticos[32], proceso que se agudizó a lo largo de la formación de las lenguas romances[33]. La evolución experimentada por el marcador reflexivo del latín se atestigua en muchas otras lenguas. Así, como afirman Faltz (1977) y Haspelmath (1990), con mucha frecuencia los marcadores reflexivos se convierten en marcadores anticausativos y, finalmente, en marcadores de pasividad y de impersonalidad.

Las dudas en torno a la transitividad de las construcciones reflexivas extrínsecas del español —y de las lenguas romances en general— surgen en gran medida del hecho de que *se* se encuentra en proceso de evolución. En concreto, en español este elemento ha perdido en la mayor parte de las construcciones el carácter argumental típico del pronombre de tercera persona SE del latín. En el caso de las construcciones reflexivas extrínsecas, el morfema *se* del español conserva de su antecesor latino la capacidad de ser un argumento reflexivo (o de ligar un objeto nulo), aunque debilitada

[32]Lleal (1990: 93) señala que en latín vulgar las construcciones medias del tipo de *moueor* ('soy movido' o 'me muevo') tendieron a expresar el Paciente mediante una forma pronominal (*me moueo* 'me muevo'). Poco a poco el morfema SE acabó extendiéndose también a algunos verbos deponentes.

[33]Los estudios diacrónicos coinciden en señalar que, en la evolución del latín al español, el reflexivo latino adquirió primero la función de marcador de pasividad y a continuación la de marcador de impersonalidad, como se recoge en Mendikoetxea (1999b: 1649).

por su extensión a otras construcciones en las que carece de función argumental, como por ejemplo, la pasiva refleja, la variante incoativa de los verbos causativos, las oraciones impersonales o las construcciones con *se* aspectual.

A modo de conclusión, podemos decir que el morfema *se* del español está evolucionando desde el estatuto de pronombre reflexivo —esto es, SN reflexivo, que da lugar a estructuras transitivas— al de reflexivo verbal, característico de estructuras intransitivas. Éste es el motivo por el cual se ha desarrollado el uso del sintagma *a sí mismo* —y, en menor medida, del prefijo *auto-*— en las construcciones reflexivas extrínsecas como procedimiento de diferenciación de estas construcciones con *se* biargumentales frente a un conjunto amplio de construcciones con *se* caracterizadas por presentar predicados monoargumentales.

3.1.2.3. Verbos inherentemente reflexivos: los verbos de cuidado del cuerpo y la prefijación de *auto-*

En las páginas anteriores hemos distinguido, siguiendo a Otero (1999), entre las construcciones extrínsecamente reflexivas y las construcciones intrínsecamente reflexivas que, a pesar de recibir una misma marca formal en español (el clítico *se*), difieren en cuanto a la estructura argumental de los predicados. En este apartado, tras ofrecer una clasificación de los verbos intrínsecamente reflexivos, nos centraremos en un subtipo concreto, los verbos de cuidado del cuerpo[34], con el fin de demostrar que cuando estos verbos aparecen combinados con el morfema *se* su comportamiento difiere del exhibido por los verbos que dan lugar a construcciones extrínsecamente reflexivas, como por ejemplo *criticar*.

De la lectura del trabajo de Otero (1999: 1465-1472) se deduce que entre los verbos inherentemente reflexivos es posible distinguir dos grandes tipos: la clase de los inacusativos y la clase de los inergativos. Otero (1999) considera inacusativos aquellos verbos que aparecen combinados con el morfema *se* y responden a la glosa 'become' del inglés. Se trataría de formaciones como *acatarrarse*, *ensimismarse*, *hundirse*, etc., que pueden tener una variante transitiva (*hundir* / *hundirse*) o no tenerla (**ensimismar* / *ensimismarse*). Entre los verbos inherentemente reflexivos de carácter

[34]Bajo la denominación "verbos de cuidado del cuerpo", que tomamos de la clasificación que estableció Levin (1993) para el inglés, incluimos un conjunto más o menos amplio de verbos que denotan acciones que con mucha frecuencia lleva a cabo un agente sobre sí mismo. El inventario de los verbos que forman esta clase léxica varía de unas lenguas a otras, pero existe un núcleo recurrente, en el que se encuentran verbos como *lavarse*, *peinarse*, *vestirse* y *afeitarse*.

inacusativo se situarían también casos como *desatarse* cuando van acompañados de sujetos inanimados y, por lo tanto, no agentivos (*La cuerda acabó por desatarse*, apud. Otero, 1999: 1468).

Por otra parte, Otero (1999) afirma que determinados verbos inherentemente reflexivos deben ser considerados sintácticamente inergativos. Se trata de predicados que requieren un sujeto agentivo, entre los que se incluyen verbos como *desgañitarse*, *suicidarse* o *vanagloriarse*, que carecen de variante no pronominal, así como verbos con variante transitiva de sujeto agentivo, entre los que se encontrarían *bajarse*, *levantarse*, *catapultarse*, *columpiarse*, *desenmascararse*, *moverse*, *postrarse*, etc. En opinión de Otero (1999: 1471), dentro de esta clase de verbos intrínsecamente reflexivos de carácter inergativo se situarían predicados que denotan actividades físicas que el agente realiza sobre sí mismo, como *afeitarse*, *cubrirse*, *lavarse*, *peinarse*, etc. Hay que señalar que los verbos de la clase de *lavarse* no suelen aparecer caracterizados como verbos inherentemente reflexivos en los estudios sobre reflexividad en español. De hecho, estos verbos son utilizados con frecuencia como representantes prototípicos de los verbos en construcción reflexiva en muchos trabajos tanto descriptivos como teóricos sobre la reflexividad en esta lengua.

En este apartado presentamos la hipótesis, desarrollada en trabajos anteriores (cf. Felíu, 1998, 1999a), de que los verbos de cuidado del cuerpo acompañados del clítico *se* en español se alejan de las construcciones extrínsecamente reflexivas a las que dan lugar los verbos transitivos. En distintos trabajos interlingüísticos sobre la reflexividad (Haiman, 1983; Geniušiene, 1987; Kemmer, 1993a, entre otros) se muestra que los verbos de cuidado del cuerpo forman de manera regular una clase léxica independiente en muchas lenguas. Este hecho se observa con claridad en lenguas que, como el finés, el holandés, el húngaro, el noruego, el ruso o el turco, presentan un sistema doble de reflexivos, formado por un marcador reflexivo débil —generalmente un morfema verbal— y un marcador reflexivo fuerte —una palabra independiente—[35]. En este tipo de lenguas, los verbos transitivos del tipo de *criticar* forman construcciones extrínsecamente reflexivas mediante el empleo del marcador reflexivo fuerte y

[35]Otero (1999) se refiere a estos dos marcadores reflexivos como "anáforas simples, ligeras o débiles" y "anáforas compuestas o fuertes", respectivamente. Esta misma terminología es empleada por otros lingüistas como por ejemplo Reuland (2000: 14), quien distingue entre anáforas simples ("simple anaphores") y anáforas complejas ("complex anaphores"), atendiendo a su estructura morfológica. En nuestra opinión, sin embargo, los términos "simple" y "compuesto" no resultan totalmente adecuados, ya que no todos los reflexivos fuertes son morfológicamente compuestos. Éste es el caso, por ejemplo, del turco, el húngaro o el finés, lenguas en las que el marcador reflexivo fuerte no está relacionado morfológicamente con el débil. Por este motivo, consideramos más apropiados los términos "reflexivos débiles o ligeros" y "reflexivos fuertes", que aluden al diferente "peso" fonológico de cada uno de estos dos reflexivos y no a su constitución morfológica.

nunca pueden tomar el marcador reflexivo débil. Así, por ejemplo, el verbo holandés equivalente a *criticar* forma una construcción reflexiva mediante el marcador reflexivo fuerte *zichzelf*, como se observa en (34a), mientras que la oración resulta agramatical si aparece el reflexivo débil *zich* (34b):

(34) a. Juan bekritiseert zichzelf

'Juan se critica'

b. *Juan bekritiseert zich

'Juan se critica'

Por el contrario, en estas lenguas los verbos de cuidado del cuerpo toman el marcador reflexivo débil. Este mismo elemento aparece en los verbos inherentemente reflexivos y en algunas lenguas como el ruso da lugar a oraciones pasivas.

Por otra parte, existen lenguas con un único marcador reflexivo, como es el caso del inglés, del alemán y del español. La naturaleza categorial de ese marcador reflexivo varía: mientras el inglés acude a una palabra independiente que cambia según la persona, el número e incluso a veces el género del antecedente (*himself*), en español se utiliza el clítico *se*. Este elemento se emplea tanto para formar oraciones reflexivas con los verbos transitivos del tipo de *criticar* como con los verbos de cuidado del cuerpo.

En las lenguas de un solo marcador reflexivo resulta difícil percibir la diferencia entre los verbos en construcción reflexiva extrínseca y los verbos de cuidado del cuerpo, ya que se emplea el mismo marcador en ambos casos. En este sentido, el inglés constituye una excepción, ya que en esta lengua los verbos de cuidado del cuerpo presentan lo que Levin (1993) denomina la "alternancia del objeto reflexivo sobreentendido", esto es, permiten la elisión del marcador reflexivo. Así, un verbo como *wash* puede dar lugar a dos construcciones activas alternativas, *John washes himself* y *John washes*, a las que hay que añadir la pasiva perifrástica con *get*, *John gets washed*. En cambio, los verbos transitivos que dan lugar a construcciones extrínsecamente reflexivas como *criticize* no permiten la elisión del marcador reflexivo (*John criticizes *(himself)*) y no admiten la pasiva con *get* con sentido reflexivo.

Kemmer (1994) predice que en las lenguas de un único marcador reflexivo deben existir pruebas que diferencien los verbos de cuidado del cuerpo de los verbos transitivos en construcción reflexiva, afirmación que esta autora ejemplifica mediante datos del alemán. En español también es posible encontrar pruebas indirectas que diferencian los verbos de cuidado del cuerpo de los verbos transitivos en construcción reflexiva:

a. Doblado del clítico reflexivo: como hemos señalado en repetidas ocasiones, los verbos del tipo de *criticar* en construcción reflexiva admiten el doblado del clítico mediante el sintagma *a sí mismo*, como se observa en las oraciones de (35):

(35) a. Juan se critica (a sí mismo) con frecuencia

b. María siempre se está analizando (a sí misma)

c. María se cita (a sí misma) en su artículo

Sin embargo, con los verbos de la clase de *lavarse* el doblado de clíticos no resulta posible, tal como se observa en (36):

(36) a. Juan se lava (*a sí mismo)

b. María se viste (*a sí misma)

c. Juan se afeita (*a sí mismo)

b. Prefijo *auto-*: los verbos del tipo de *criticar* pueden funcionar como base para la prefijación de *auto-*, como se observa en (37), a diferencia de lo que sucede con los verbos de cuidado del cuerpo, que no admiten la adjunción de este prefijo, según se refleja en (38):

(37) a. Juan se autocritica con frecuencia

b. María siempre se está autoanalizando

c. María se autocita en su artículo

(38) a. *María se autopeina

b. *Juan se autolava

c. *Luis se autoafeita

c. Construcciones de participio absoluto: los verbos de la clase de *lavarse* en construcción absoluta permiten dos interpretaciones. Por un lado, podemos interpretar que la acción parte y recae en el mismo individuo; por otro, podemos pensar que existe un Agente distinto del Paciente. Éste es el caso de una oración como la de (39):

(39) Una vez afeitado, Juan volvía a parecer el mismo de siempre

En cambio, los verbos de la clase de *criticar* permiten únicamente la interpretación en la que el Agente y el Paciente son dos individuos distintos. Así, en la oración de

(40) se interpreta que Juan ha sido acusado por alguien distinto de él, pero no que se ha acusado a sí mismo:

(40) Una vez acusado, Juan no trató de defenderse

Los verbos del tipo de *lavarse* se parecen en estas tres características a verbos inherentemente reflexivos como *apoyarse*, *retirarse* y *sentarse*, que tampoco permiten el doblado del clítico reflexivo (41a, 41b, 41c)[36] ni la prefijación de *auto-* (41a', 41b', 41c'):

(41) a. El caminante se apoyó (*a sí mismo) en un árbol
a'. El caminante se (*auto-)apoyó en un árbol
b. El general se retiró (*a sí mismo) del campo
b'. El general se (*auto-)retiró del campo
c. El niño se sentó (*a sí mismo) en el suelo para jugar a las canicas
c'. El niño se (*auto-)sentó en el suelo para jugar a las canicas

En este sentido, tanto los verbos de la clase de *lavarse* como los verbos *apoyarse*, *retirarse* y *sentarse*, que poseen en común el hecho de contar con una variante transitiva (*lavar*, *apoyar*, *retirar* y *sentar*, respectivamente), se comportan como el verbo *arrepentirse*, caracterizado por carecer de variante transitiva (**arrepentir*):

(42) a. Juan se arrepintió
b. *María arrepintió a Juan
c. Juan se arrepintió (*a sí mismo)
d. Juan se (*auto-)arrepintió

De igual modo, los verbos inherentemente reflexivos admiten participios absolutos con la interpretación de que el sujeto ha llevado a cabo la acción por sí mismo, como muestran las oraciones de (43):

(43) a. María, apoyada en el árbol, se puso a reflexionar
b. El niño, sentado en el suelo, jugaba a las canicas
c. Una vez arrepentido, Juan fue perdonado por todos

[36]Los ejemplos han sido tomados de Martín Zorraquino (1979: 91).

Así pues, en español parecen existir pruebas[37] de que los verbos de la clase de *lavarse* se alejan de los verbos transitivos en construcción extrínsecamente reflexiva y se acercan a los verbos inherententemente reflexivos.

Entre los análisis de carácter formal de este fenómeno destaca el artículo de Reinhart (1996), en el que se relaciona los verbos de la clase de *lavarse* con la variante incoativa de verbos causativos en lenguas como el inglés, el holandés y el hebreo, a partir de la observación de que ambas clases de verbos presentan el mismo tipo de marcador en cada una de las lenguas estudiadas (∅ en inglés, *zich* en holandés y *hit-* en hebreo). Reinhart (1996) propone que tanto los verbos de cuidado del cuerpo como la variante incoativa de los verbos causativos sufren una operación de reducción argumental en el léxico, de manera que se convierten en predicados intransitivos —inergativos en el caso de los verbos de cuidado del cuerpo, inacusativos en el caso de la variante incoativa de verbos causativos—. De esta manera, Reinhart (1996) recoge las conclusiones de estudios generativistas anteriores, como los de Everaert (1986) y Reinhart y Reuland (1993) sobre el holandés, Zubizarreta (1987) sobre el inglés y Hellan (1988) sobre el noruego, en los que se proponía que los verbos de cuidado del cuerpo están marcados desde el léxico como inherentemente reflexivos.

Por otro lado, entre los análisis de carácter tipológico-funcional, destaca el estudio de Kemmer (1993a)[38]. Esta autora considera que los verbos de cuidado del cuerpo no dan lugar realmente a construcciones reflexivas, sino que se trata de verbos en voz media. Según esta autora, existiría una escala de diferenciabilidad de los participantes

[37]Otro dato que revela el peculiar comportamiento de los verbos de cuidado del cuerpo es el hecho de que algunos de ellos desarrollan significados derivados respecto del significado del verbo transitivo no reflexivo. Así, mientras que *arreglar* equivale a 'reparar', *arreglarse* ha perdido este significado y se ha hecho equivalente a 'acicalarse'. Ya hemos señalado que los verbos del tipo de *lavarse* no admiten ni el sintagma *a sí mismo* ni el prefijo *auto-*. En el caso de que combináramos el verbo *arreglarse* con uno de estos elementos, como en ??*María se arregló a sí misma*, la interpretación obtenida sería aquella en la que el verbo equivale a 'reparar', esto es, 'María estaba rota y se arregló a sí misma'. De ningún modo se obtiene el significado de 'acicalarse'. De igual modo, en el español hablado en Asturias algunos de estos verbos de cuidado del cuerpo, como *lavarse*, pueden construirse sin el pronombre *se*, aunque mantienen el significado reflexivo: *Todavía no lavé* 'Todavía no me he lavado' (agradecemos esta información a Ignacio Bosque, comunicación personal).

[38]No podemos dejar de mencionar el estudio de Haiman (1983), iniciador de los análisis funcionales e interlingüísticos de los verbos de cuidado del cuerpo. Este autor denomina a los verbos transitivos que dan lugar a construcciones extrínsecamente reflexivas —esto es, los del tipo de *criticar*— verbos "extroverted", pues describen acciones que el sujeto lleva a cabo generalmente sobre otros. En cambio, los verbos de cuidado del cuerpo serían verbos "introverted", pues denotan acciones orientadas hacia el propio sujeto. El análisis propuesto por Haiman (1983) se basa en el concepto de iconicidad: en los verbos como *lavarse* la reflexividad es esperable, por lo que o bien no se marca, como sucede en inglés, o bien se marca mediante el reflexivo débil; en cambio, con los verbos del tipo de *criticar* la reflexividad no sería esperable, por lo que se emplearía el reflexivo fuerte. Recientemente, la distinción señalada por Haiman (1983) ha sido reformulada por König y Siemund (2000: 60), quienes diferencian entre verbos que expresan situaciones orientadas hacia los otros ("other-directed situations") y verbos que expresan situaciones no orientadas hacia los otros ("non-other-directed situations").

de un evento, cuyos extremos estarían representados por los eventos de dos participantes y por los eventos de un único participante. En medio se situarían los verbos transitivos en construcción reflexiva, que se aproximarían a los eventos de dos participantes, y los verbos en voz media, que se aproximarían a los eventos de un participante, según se refleja en el esquema que reproducimos en (44):

(44)

eventos de dos participantes	verbos reflexivos	voz media	eventos de un participante
+			-

grado de diferenciabilidad de los participantes

Por nuestra parte (cf. Felíu, 1998, 1999a), proponíamos que los verbos del tipo de *criticar* en construcción extrínsecamente reflexiva poseen una estructura argumental diádica, en la que existe un argumento externo y un argumento interno, mientras que los verbos de cuidado del cuerpo se aproximan a los verbos cuya estructura argumental es monádica. Ésta sería la razón por la que los verbos de cuidado del cuerpo se comportan de manera similar a los verbos inherentemente reflexivos en relación con pruebas como el doblado de clíticos, la prefijación de *auto-* o la interpretación de las construcciones de participio absoluto.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que los verbos de la clase de *lavarse* difieren de los verbos inherentemente reflexivos en el hecho de que los primeros, a diferencia de los segundos, permiten la interpretación de una relación de correferencialidad recíproca cuando su sujeto es plural: así, la oración *María y Juan se peinan* admite una lectura recíproca —aunque pragmáticamente extraña— que no resulta posible en el caso de un verbo inherentemente reflexivo como *arrepentirse* (*María y Juan se arrepienten* *'María y Juan se arrepienten el uno al otro').

A modo de conclusión, podemos afirmar que la tendencia interlingüística a distinguir las construcciones extrínsecamente reflexivas de construcciones monoargumentales como los verbos inherentemente reflexivos, la variante incoativa de los verbos causativos o incluso las construcciones pasivas también se manifiesta en español. Así, en esta lengua se han desarrollado dos procedimientos para marcar las construcciones de reflexividad extrínseca: un procedimiento analítico, el sintagma *a sí mismo*, y un procedimiento sintético, el prefijo *auto-*. En español podría estar produciéndose un cambio en la expresión de la reflexividad, de manera que esta lengua estaría evolucionando de un sistema de un solo reflexivo a un sistema doble de reflexivos: el clítico *se* se correspondería con el reflexivo débil de las lenguas con un sistema doble de reflexivos, mientras que el prefijo *auto-* y el sintagma *a sí mismo* se disputarían la función correspon-

diente al reflexivo fuerte, esto es, la función de marcador de las construcciones extrínsecamente reflexivas[39]. Sin embargo, el hecho de que el prefijo *auto-* y el sintagma *a sí mismo* sean elementos opcionales en nuestro idioma, a diferencia de los reflexivos fuertes de lenguas como el ruso o el húngaro, obligatorios en las construcciones extrínsecamente reflexivas, nos obliga a seguir incluyendo el español entre las lenguas con un sistema de un solo reflexivo ya que, como afirma Kemmer (1993a), la obligatoriedad es una de las características básicas de los marcadores reflexivos[40].

3.2. Formaciones nominales[41]

3.2.1. Introducción

En este apartado desarrollaremos un breve estudio de los sustantivos en los que el prefijo *auto-* funciona como marcador de reflexividad. Nos referimos a formaciones nominales como las recogidas en (45):

(45) a. Sustantivos no deverbales:

- simples: *autoanálisis*, *autoexamen*, *autocaricia*.
- derivados deadjetivos: *autoestabilidad*, *autoesterilidad*.
- compuestos de temas grecolatinos: *autobiografía*, *autofotografía*, *autorradiografía*.

[39]Esta situación no es exclusiva del español. Así, por ejemplo, en griego moderno existen dos clases de marcadores reflexivos fuertes, uno de ellos analítico o sintáctico, y otro sintético o morfológico. Según afirma Manney (1998), en esta lengua se emplean diversos procedimientos para codificar la reflexividad. Por una parte, el marcador reflexivo más común se forma a partir del sustantivo *o eaftós* 'el yo' junto con un pronombre posesivo (*θisiase ton eaftó tis* 'se sacrificó a sí mismo/a'). Por otra parte, la flexión de voz media da lugar a una construcción en la que la agentividad está inespecificada, de manera que puede recibir tanto una interpretación pasiva (*katastráfike* 'él/ella fue destruido/a') como una interpretación reflexiva (*katastráfike* 'él/ella se destruyó a sí mismo/a'). Finalmente, Manney (1998) afirma que en griego moderno existe también la posibilidad de que un verbo flexionado en voz media presente el prefijo *afto-*, con el que está etimológicamente emparentado el prefijo *auto-* del español. En tales casos, desaparece la interpretación pasiva y el sujeto se entiende de manera no ambigua como Agente que realiza una acción sobre sí mismo (*afto-katastráfike* 'el/ella se destruyó a sí mismo/a'). Resulta curioso que en griego moderno y en español coincidan prácticamente tanto los procedimientos morfológicos para marcar la reflexividad (si exceptuamos la flexión verbal de voz media del griego, inexistente como tal en español) como su efecto semántico. De igual modo, el griego moderno coincide también con el español en el hecho de que los verbos de cuidado del cuerpo rechazan tanto el marcador reflexivo analítico *o eaftós* como el prefijo *afto-*, mientras que permiten únicamente la flexión de voz media. Por este motivo, Manney (1998) los considera una clase léxica independiente y, al igual que hiciera Faltz (1977) años atrás, opta por no incluirlos en su estudio sobre las construcciones extrínsecamente reflexivas.

[40]En alemán *selbst* tampoco cumple este requisito de la obligatoriedad, lo que indica que sigue siendo en cierta medida un elemento enfático (Faltz, 1977: 129-130).

[41]En Felíu (en prensa) ofrecemos un estudio más detallado de la formación de sustantivos con el prefijo *auto-*.

b. Sustantivos deverbales: deverbales de acción y/o resultado inmaterial: *autoacusación*, *autoconocimiento*, *autodescripción*, *autoobservación*.

Como podemos apreciar en la clasificación anterior, los sustantivos prefijados con *auto-* difieren en cuanto a su configuración morfológica: pueden tratarse de sustantivos no deverbales (simples, derivados o compuestos), así como de sustantivos deverbales. Estos últimos pueden formarse mediante distintos procesos morfológicos: sufijación de *-ción* (*autoacusación*, *autodefinición*), sufijación de *-miento* (*autoconocimiento*, *autonombramiento*), procedimientos por los que se obtienen "formas temáticas" (Varela, 1990a: 81) como la sustitución (*autoengaño*, *autorreproche*) y la conversión o derivación Ø (*autopregunta*, *autocensura*)[42].

En el caso de los sustantivos deverbales que presentan el prefijo *auto-*, es posible cuestionarse si la adjunción del prefijo ha tenido lugar sobre una base verbal, a partir de la cual se ha derivado el correspondiente sustantivo, o si, por el contrario, el prefijo se ha adjuntado al sustantivo ya formado. Así pues, un sustantivo deverbal como *autodefinición* podría recibir dos análisis morfológicos distintos, cada uno de los cuales se correspondería con uno de los dos posibles procesos morfológicos anteriormente mencionados, tal como se refleja en (46):

(46) a. Derivación del sustantivo a partir del verbo ya prefijado:

$[[\text{auto}\ [\text{defini}]_V\ ]_V\ \text{ción}]_N$

b. Prefijación de *auto-* directamente sobre el sustantivo deverbal:

$[\text{auto}\ [[\text{defini}]_V\ \text{ción}]_N]_N$

[42]En relación con los sustantivos formados mediante el prefijo *auto-* cuya vocal final coincide con la vocal temática de un verbo formal y semánticamente relacionado, hay que señalar que la perspectiva de análisis morfológico sincrónico adoptada en este libro nos lleva a tratar de manera unificada pares de V / N como *preguntar / pregunta* y *censurar / censura*. Históricamente, *pregunta* es un sustantivo deverbal, mientras que *censurar* es un verbo denominal. Sin embargo, no tendremos en cuenta esta diferencia etimológica, ya que, como es sabido, el análisis morfológico sincrónico y el diacrónico no siempre coinciden. Como señala Varela (1990a: 25) para el caso de las formaciones regresivas del tipo de LEGISLATOREM > *legislador* > *legislar*, "el análisis que hace el hablante sobre la relación existente entre parejas de palabras formalmente conectadas —el cual se trasluce en la manera en que produce nuevas formaciones sobre el patrón deducido a través de su entendimiento de esa relación— se contradice a menudo con la «verdadera» relación desde el punto de vista histórico". Así, para el hablante de español se da una misma relación semántica y formal entre *legislar / legislador* y *vender / vendedor*. De igual modo, la prefijación de *auto-* no se ve afectada por este tipo de información de carácter histórico: tanto los sustantivos deverbales del tipo de *autopregunta* como los sustantivos que históricamente no proceden de verbos, como *autocensura*, pueden presentar *auto-* como parte de su estructura morfológica.

Tal como señala Rainer (1993), el principal argumento a favor de considerar que en todos los sustantivos que presentan el prefijo *auto-*, éste se ha unido directamente a la base nominal, se apoya en el hecho de que el prefijo *auto-* se combina con sustantivos no deverbales como *apología* (*autoapología*) o *publicidad* (*autopublicidad*).

Sin embargo, por nuestra parte defendemos la hipótesis de que los sustantivos deverbales que presentan el prefijo *auto-* proceden de verbos ya prefijados[43], basándonos en los siguientes datos:

a. En primer lugar, las nominalizaciones deverbales prefijadas con *auto-* presentan el mismo sufijo nominalizador que los sustantivos procedentes de los correspondientes verbos sin prefijar, fenómeno ya observado por Martín García (1998a: 132) en relación con las formaciones con *re-*. Esta autora considera que tal hecho puede explicarse a partir del Principio de Copia[44] de Corbin (1987, 1991), que establece que en la derivación de una forma ya derivada intervendrán los afijos que están asociados con la forma simple correspondiente. Así pues, atendiendo al Principio de Copia podemos explicar que de *autodefinirse* obtengamos la nominalización *autodefinición*, ya que *-ción* es el sufijo nominalizador asociado con el verbo simple *definir*.

b. En segundo lugar, la hipótesis más simple para dar cuenta de manera unificada de series formadas por un verbo, un sustantivo y un adjetivo prefijados con *auto-* (*autodestruirse*$_V$ / *autodestrucción*$_N$ / *autodestructivo*$_A$; *autoafirmarse*$_V$ / *autoafirmación*$_N$ / *autoafirmativo*$_A$) es considerar que el prefijo se adjunta a la base verbal, a partir de la cual se derivarían tanto la nominalización de acción como el adjetivo deverbal correspondientes.

c. Finalmente, consideramos que el hecho de que *auto-* se adjunte a sustantivos no deverbales no constituye una prueba concluyente a favor de la adjunción de este afijo

[43]Formaciones como *autoabuso*, *autoburla* y *autoconfianza* constituirían un contraargumento a la hipótesis de que las nominalizaciones que presentan el prefijo *auto-* proceden de verbos ya prefijados. Estas tres nominalizaciones presentan *auto-* a pesar de que dicho prefijo no puede combinarse con las correspondientes bases verbales. Se trata de verbos de régimen preposicional, que no pueden funcionar como base para la prefijación de *auto-*, tal como hemos señalado en el apartado 3.1.1 de este capítulo: *abusar de* > **autoabusarse* pero *autoabuso*; *burlarse de* > **autoburlarse* pero *autoburla*; *confiar en* > **autoconfiarse* pero *autoconfianza*. Sin embargo, que se trata de tres casos marginales, ya que otras nominalizaciones procedentes de verbos de régimen preposicional no se prefijan con *auto-*: *pensar en* / *pensamiento* pero **autopensamiento*; *soñar con* / *sueño* pero **autosueño*; *dudar de* / *duda* pero **autoduda*.

[44]Corbin (1987: 136) formula este Principio de Copia como sigue: "Si X es una base que pertenece a la categoría léxica C, y Y y Z son dos derivados de X que pertenecen a la categoría léxica C' (donde C ... C'), tales que su estructura es la siguiente (p y s designan un prefijo y un sufijo, respectivamente):
$Y = [[X]_C (s)_{af}]_{C'}$
$Z = [[(p)_{af} [X]_C]_{C'} (s)_{af}]_{C'}$
La secuencia superficial Xs de Z es estrictamente idéntica a Y" (la traducción es nuestra).

directamente sobre el sustantivo deverbal. Más bien indica que el prefijo *auto-* requiere de sus bases una determinada estructura léxico-semántica, que puede estar presente tanto en bases verbales como en bases nominales no deverbales. En (47) se recogen los distintos tipos de sustantivos que pueden presentar el prefijo *auto-* como parte de su estructura morfológica:

(47) a. Sustantivos deverbales:

- de evento complejo (Grimshaw, 1990), de acción (Varela, 1990c) o eventivos (Picallo, 1999): *autoobservación*, *autoayuda*.
- de resultado inmaterial (Varela, 1990c): *autotraducción*, *autopregunta*.

b. Sustantivos no deverbales:

- de evento simple (Grimshaw, 1990): *autoanálisis*, *autoapología*.
- de objeto concreto icónicos: *autocaricatura*, *autofotografía*, *autoimagen*.

La característica común a estos sustantivos que explica la posibilidad de que *auto-* esté presente en todos ellos no es ni su procedencia morfológica (encontramos tanto sustantivos deverbales como sustantivos no deverbales) ni su tipo de referente (las nominalizaciones eventivas o de evento complejo y los sustantivos de evento simple expresan acontecimientos que pueden situarse en el tiempo y de los que es posible indicar la duración, mientras que los sustantivos icónicos denotan objetos concretos), sino su estructura léxico-semántica: sólo podrán presentar *auto-* como parte de su estructura morfológica aquellos sustantivos que estén asociados al menos con dos participantes semánticos. De esta manera, constatamos que la restricción léxico-semántica que regula la formación de verbos con el prefijo *auto-* está activa igualmente en la formación de sustantivos, aunque de manera algo menos estricta. En efecto, la restricción de agentividad identificada en el caso de los verbos no se da en todos los sustantivos prefijados. Cabe señalar a este respecto la existencia de sustantivos no agentivos como *autoestima*.

3.2.2. Sustantivos deverbales

Como es de esperar, los sustantivos deverbales formados con el prefijo *auto-* cumplen las distintas pruebas señaladas en la bibliografía —y sintetizadas por Grimshaw (1990) y Picallo (1991, 1999)— que distinguen la lectura eventiva de un nominal de su interpretación resultativa, y que presentamos en (48):

(48) a. Adverbios aspectuales como *frecuente* o *constante*: *La autopromoción constante es una de las principales estrategias de "marketing" de muchos artistas*.

b. Adjuntos temporales sin preposición: *La autoinculpación del acusado la semana pasada dio la vuelta al juicio*.

c. Oraciones finales: *La autoexclusión del jugador el domingo pasado para evitar una posible lesión fue una decisión muy acertada*.

d. Predicados como *durar*, *tener lugar* u *ocurrir*: *La autoinculpación de Juan ante la policía tuvo lugar ayer*.

Entre los sustantivos deverbales formados con el prefijo *auto-* cabe distinguir aquellos que únicamente permiten la lectura de evento complejo, como *autoobservación*, *autodeterminación*, *autoeducación* y *autoformación*, de aquellos que pueden desarrollar una lectura de resultado inmaterial, como *autopase* o *autotraducción*. Mientras que estos últimos sustantivos pueden combinarse con determinantes distintos del artículo definido (49a) así como aparecer en plural (49b), los sustantivos del tipo de *autoobservación* o *autodeterminación* rechazan estas dos pruebas que identifican la lectura de resultado de un nominal (49c)[45]:

(49) a. Esa autopase de Aimar fue decisivo; Una autotraducción siempre es un reto para cualquier autor.

b. Los autopases son un recurso que todo buen jugador debe dominar; Siempre me han gustado las autotraducciones.

c. *Una autoobservación, *una autodeterminación; *las autoobservaciones, *las autodeterminaciones.

Finalmente, en relación con los sustantivos deverbales hay que señalar que los nominales de resultado material no permiten la presencia del prefijo *auto-*. Podemos comprobar este hecho si comparamos los casos de *invención* e *invento*. Mientras que *invención* puede presentar el prefijo *auto-* (*autoinventarse* 'inventarse a sí mismo' > *autoinvención* 'acción o resultado de autoinventarse'), la presencia de este prefijo no es posible en el caso del sustantivo de resultado material *invento* (**autoinvento*). La

[45]En cambio, la nominalización correspondiente al verbo no prefijado *observar* presenta tanto una lectura eventiva (*La observación del eclipse por María*) como una lectura resultativa (*María apuntó varias observaciones interesantes*).

misma diferencia se observa en el caso de otros pares de sustantivos deverbales como *producción* y *producto*: *autoproducción* pero **autoproducto*.

3.2.3. Sustantivos no deverbales

En lo que respecta a la prefijación de *auto-* con sustantivos no deverbales, hay que distinguir entre los sustantivos icónicos y los sustantivos de evento simple.

Los nombres de objeto concreto icónicos constituyen la mayor parte de los sustantivos no deverbales que presentan el prefijo *auto-*: *autobiografía*, *autocaricatura*, *autofotografía*, *autoimagen* o *autorradiografía*. Tal como señalaron Chomsky (1970) para el inglés y Demonte (1985) para el español, las bases nominales de estas formaciones pueden expresar mediante SSNN introducidos por la preposición *de* no sólo el posesor del objeto que denotan, sino también dos participantes semánticos que se interpretan como Agente y Tema o Paciente: *La caricatura de María*$_{\text{Agente}}$ *de sí misma*$_{\text{Tema}}$. En cambio, los nombres de objeto concreto no icónicos como *silla* o *armario* no están asociados con participantes semánticos, lo que explicaría que este tipo de sustantivos no pueda funcionar como base para la prefijación de *auto-* (**autosilla*, **autoarmario*).

El comportamiento de sustantivos no deverbales como *ironía* o *publicidad* se asemeja al de los sustantivos icónicos en el hecho de que tienen asociados igualmente un participante Agente y un participante Tema o Paciente (*La ironía de María*$_{\text{Agente}}$ *acerca de sí misma*$_{\text{Tema}}$), lo que les permite funcionar como base para la prefijación de *auto-*: *autoironía*, *autoapología*, *autopublicidad*.

Por "nominal de evento simple" entendemos, siguiendo a Grimshaw (1990), aquellos sustantivos no deverbales que expresan acontecimientos que pueden ser situados en el tiempo o cuya duración es posible indicar, tales como *fiesta* o *cena* en los siguientes ejemplos: *La fiesta tuvo lugar ayer*; *La cena duró tres horas*.

En nuestra opinión, la caracterización de Grimshaw (1990) resulta incompleta. Junto con la dimensión eventiva de este tipo de sustantivos, resulta necesario tener en cuenta el número de participantes semánticos que cada sustantivo de evento simple tiene asociado. Así, no todos los sustantivos de evento simple presentan el mismo comportamiento en relación con la prefijación de *auto-*. Mientras que sustantivos como *fiesta*, *cena* o *catástrofe* no pueden funcionar como base para la adjunción de este morfema (**autofiesta*, **autocena*, **autocatástrofe*), otros sustantivos de evento simple como *apología*, *análisis* o *examen* —que igualmente pueden combinarse con predicados como *durar* o *tener lugar*: *{La apología / el análisis / el examen} duró*

dos horas— sí dan lugar a formaciones prefijadas con *auto-* (*autoapología*, *autoanálisis*, *autoexamen*). En nuestra opinión, esta diferencia de comportamiento se debe a que los nominales de evento simple del tipo de *apología*, *análisis* o *examen* poseen al menos dos participantes semánticos asociados, mientras que esta condición léxico-semántica no se cumple en el caso de los nominales de evento simple del tipo de *fiesta*, *cena* o *catástrofe*.

Para finalizar este apartado dedicado al estudio de la formación de sustantivos con el prefijo *auto-*, podemos afirmar que la característica fundamental para que un sustantivo pueda presentar este prefijo como parte de su estructura morfológica es que existan al menos dos participantes en la estructura léxico-semántica de ese sustantivo, entre los que el prefijo *auto-* establece una relación de reflexividad. Esta generalización incluye a los sustantivos deverbales tanto en su interpretación como nominales de evento complejo como en su interpretación de resultado inmaterial, a los nominales de evento simple del tipo de *análisis* así como a los sustantivos icónicos, mientras que excluye a los nombres deverbales que denotan objetos materiales, a los nominales de evento simple del tipo de *cena* así como a los nombres de objeto concreto no icónicos.

3.3. Formaciones adjetivas

En numerosos adjetivos formados con *auto-*, el prefijo marca una relación de reflexividad entre dos participantes semánticos. Se trata de adjetivos relacionados con verbos prefijados con *auto-* que dan lugar a construcciones reflexivas, con sujeto [+animado] con control sobre el evento. Sin embargo, los adjetivos deverbales en los que el prefijo *auto-* marca una relación de reflexividad no forman un grupo homogéneo, sino que el tipo de sufijo derivativo determina el comportamiento de la formación adjetiva. No todos los sufijos que se combinan con bases verbales para dar lugar a adjetivos producen un efecto semántico similar sobre los participantes asociados con el evento denotado por el verbo base. En concreto, es posible distinguir tres clases de formaciones.

i. Una primera clase estaría constituida por los participios pasados. En estas formaciones no tiene lugar la eliminación de ningún participante semántico de la estructura léxico-semántica de la base verbal con la que se combina —el participante agentivo, aunque no presente en la estructura pasiva, está implícito (Varela, 2000)—. Nuestra afirmación se basa en datos como los recogidos en (50):

(50) a. 3000 licenciados en medicina, autocalificados como cirujanos estéticos pero sin título de especialistas (El Periódico, 9-6-1996)

b. Según Francesco Speroni, jefe del grupo de senadores liguistas y presidente del autoproclamado Parlamento Padano, Prodi no ha aclarado qué clase de federalismo propone (El Mundo, 25-5-1996, apud. [CREA])

c. El conglomerado de siglas que forman el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional vasco (El País, 15-9-1997)

Como podemos observar en los ejemplos anteriores, resulta posible la formación de participios pasados a partir de verbos prefijados con *auto-*. Dichos participios, generalmente acompañados por un complemento predicativo, pueden aparecer bien como aposición (50a), bien antepuestos al sustantivo al que modifican (50b, 50c).

ii. Una segunda clase estaría formada por los adjetivos en *-dor*, *-ivo* y *-nte* que presentan el prefijo *auto-*. En estas formaciones, los sufijos afectan de alguna manera la estructura léxico-semántica del verbo base, ligando la posición correspondiente a un participante. Esta afirmación puede ser comprobada en los ejemplos de (51), en los que se observa que los adjetivos no heredan todos los argumentos asociados con la base verbal:

(51) a. Este juguete educa a los niños > Un juguete educativo (*de los niños)

b. Este partido gobierna el país > El partido gobernante (*de este país)

c. El amor ennoblece a las personas > Un sentimiento ennoblecedor (*de las personas)

Como es de esperar, los participios adjetivos presentan un comportamiento similar a estos adjetivos, mientras que difieren de los participios pasados. Tal como se observa en (52), una formación en *-do* claramente adjetiva como *educado* no permite la presencia del prefijo *auto-*, dado que en los participios adjetivos el participante agentivo no se encuentra sintáctica ni semánticamente activo:

(52) *Una niña autoeducada; *un autoeducado joven

Como acabamos de afirmar, en los adjetivos en *-dor*, *-ivo* o *-nte* uno de los participantes semánticos asociados al verbo base ya no está sintáctica ni semánticamente disponible. Con este hecho parece estar relacionada la imposibilidad de que los adjetivos en *-dor*, *-ivo* o *-nte* formados con el prefijo *auto-* modifiquen a sustantivos que denotan individuos concretos, como se observa en (53):

(53) *Juan es una persona {autoevaluativa / autoexculpadora / autojustificativa}

Sin embargo, estos adjetivos pueden dar lugar a construcciones gramaticales siempre que modifiquen a sustantivos que tienen asociada una estructura léxico-semántica en la que existe un participante agentivo y un participante Tema o Paciente, como podemos apreciar en los ejemplos (54):

(54) a. Juicios autoevaluativos

b. Análisis autoexculpador

c. Un veredicto autoinculpador

d. Afirmaciones autojustificativas

e. Agresividad autopunitiva

En los sintagmas de (54), el prefijo *auto-* no establece una relación de reflexividad entre dos participantes asociados con el verbo que subyace al adjetivo prefijado. Así, unos *juicios autoevaluativos* no son *'juicios que se evalúan a sí mismos', sino 'juicios que evalúan a la persona que los ha realizado'. Del mismo modo, *un veredicto autoinculpador* no es *'un veredicto que se inculpa a sí mismo', sino 'un veredicto que inculpa a quien lo ha emitido'. Podríamos pensar que en los ejemplos anteriores tiene lugar una composición de predicados, de manera que el prefijo *auto-* no sólo tiene alcance sobre el adjetivo, sino también sobre alguno de los participantes existentes en la estructura léxico-semántica del sustantivo que funciona como núcleo de ese sintagma.

Examinemos con mayor detalle este tipo de construcciones. En un sintagma como *análisis autoexculpador*, nos encontramos ante dos predicados. Como hemos señalado en el apartado 3.2.3, el sustantivo *análisis* está asociado con una estructura léxico-semántica en la que es posible distinguir un participante agentivo y un participante Tema o Paciente. Por su parte, el verbo que subyace al adjetivo *exculpador*, *exculpar*, posee igualmente un argumento Agente y un argumento Tema o Paciente. Al combinarse estos dos predicados, el sustantivo *análisis* pasa a ser el sujeto de predicación o argumento externo del adjetivo. Por su parte, el prefijo *auto-* establece una relación de reflexividad entre el participante agentivo asociado con *análisis* y el participante Paciente o Tema del verbo *exculpar* (*análisis autoexculpador* 'análisis que exculpa a quien lo ha realizado'). Esto es, en este tipo de construcciones el prefijo *auto-* establece una relación de reflexividad entre el argumento externo del sustantivo núcleo del sintagma y el argumento interno del verbo que subyace al adjetivo prefijado.

iii. Una tercera clase estaría constituida por los adjetivos en *-ble* que presentan el prefijo *auto-*. Los adjetivos derivados mediante el sufijo *-ble* no heredan todos los argumentos del verbo del que proceden (cf. De Miguel, 1986). Así, el Tema pasa a ser

el nombre al que el adjetivo modifica, mientras que el argumento Agente o Causa es absorbido por el sufijo, salvo cuando se trata de agentes genéricos o colectivos, como se refleja en (55):

(55) a. Juan lava la camisa > la camisa es lavable (*por Juan)
Agente Tema Tema Agente

b. El agua oxida el hierro > el hierro es oxidable (*por el agua)
Causa Tema Tema Causa

c. Una música bailable por cualquiera / Un problema comprensible por cualquiera

Los adjetivos formados con el sufijo *-ble* que presentan el prefijo *auto-* se diferencian de los adjetivos formados con sufijos como *-dor*, *-ivo* o *-nte* en una característica fundamental: mientras que estos últimos pueden modificar a sustantivos que poseen una estructura léxico-semántica en la que existen al menos dos participantes, los adjetivos en *-ble* formados a partir de verbos prefijados con *auto-* son siempre agramaticales con significado reflexivo. Como podemos observar en (56), los adjetivos en *-ble* en los que el prefijo *auto-* marcaría una relación de reflexividad no pueden modificar ni a sustantivos que denotan individuos o entidades concretas (56a), ni a sustantivos asociados con la estructura léxico-semántica necesaria para que se legitime la presencia de *auto-* en el caso de adjetivos en *-dor*, *-ivo* o *-nte* (56b):

(56) a. *Una persona autocriticable; *una persona autoengañable

b.*Una decisión autocriticable; *una declaración autocensurable

Parece existir una contradicción semántica entre la interpretación de las formaciones en *-ble* y la interpretación que obliga a realizar la presencia del prefijo *auto-*. En el caso del sintagma **una decisión autocriticable*, *auto-* indica que la persona que toma la decisión y aquella que la critica son la misma. Sin embargo, la interpretación de las formaciones en *-ble* implica un agente genérico: *una decisión criticable* es una decisión que puede o debe ser criticada por cualquiera. Esta interpretación genérica del Agente se encuentra en contradicción con la relación de reflexividad impuesta por el prefijo *auto-*.

La formación de adjetivos deverbales a partir de verbos prefijados con *auto-* no es un proceso homogéneo, a diferencia de lo que sucede en la derivación de sustantivos deverbales. Las diferencias existentes entre las tres clases de formaciones que hemos señalado se derivan en última instancia del tipo de incidencia semántica que cada sufijo adjetivo tiene sobre la estructura léxico-semántica del verbo base.

4. FORMACIONES PREFIJADAS CON *AUTO-* CON VALOR MODAL ENFÁTICO

Como señalamos en el apartado 2, el prefijo *auto-* presenta en algunas formaciones un valor no reflexivo que hemos denominado "modal enfático". En esta sección nos centraremos brevemente en este uso secundario del prefijo, que puede darse tanto en verbos como en sustantivos y adjetivos.

UAM Ediciones

4.1. Formaciones verbales

Entre las formaciones verbales que presentan el prefijo *auto-* con valor modal enfático, es posible distinguir dos grupos. Por una parte, nos encontramos oraciones como las de (57), en las que el sujeto es [+animado] y no aparece el clítico *se*:

(57) a. *autogestionar*: Los milicianos barceloneses hicieron real la utopía: autogestionar las fábricas de Cataluña (El Periódico, 14-7-1996)

b. *autoliquidar*: Desde el 1 de enero, la sanción por presentar una autoliquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones fuera de plazo, que son seis meses, tendrá un recargo del 50 por ciento, extensible, cómo no, al cien por cien si en lugar de autoliquidar es el fisco quien requiere (Ya, 23-12-1991, apud. [DEA])

c. El paso decisivo de la reforma pactada, en 1976, fue un referéndum para autoliquidar la legitimidad de lo que empezó a llamarse "régimen anterior" (José Luis Gutiérrez y Amando de Miguel, La ambición del César. Un retrato político y humano de Felipe González, 1989, apud. [CREA])

d. *automarcar*: Es el primero que automarca, pero el enésimo que provoca [...] (El Sol Deportes, 21-1-1991, apud. [DVUA])

e. *autorregular*: Esta misma semana la Comisión Europea presentó un plan para que los usuarios [de Internet] autorregulen los contenidos (El Mundo, 20-10-1996)

En estas oraciones, no se da una relación de reflexividad: el argumento externo y el argumento interno de los predicados que aparecen en los ejemplos de (57) poseen referentes distintos. En las oraciones anteriores el uso del prefijo es enfático: la presencia de *auto-* destaca el hecho de que es el sujeto mismo el que lleva a cabo la acción.

Los verbos en los que se manifiesta el valor primario del prefijo *auto-*, como por ejemplo *autocriticarse*, y aquellos en los que se manifiesta el valor secundario de este afijo, como *automarcar*, comparten dos características fundamentales: por una parte, poseen sujetos agentivos; por otra, son formaciones enfáticas, si bien el énfasis recae sobre aspectos distintos. En una oración como *Juan se autocritica*, en la que el prefijo

auto- establece una relación de reflexividad entre dos argumentos del predicado base, se enfatiza precisamente la relación de reflexividad; en cambio, en una oración como *Es el primero que automarca, pero el enésimo que provoca* (57d) el énfasis recae sobre el argumento agentivo, de manera que la oración podría ser glosada como 'Es el primero que marca él mismo, pero el enésimo que provoca'.

La aparición del prefijo *auto-* en construcciones tanto reflexivas como no reflexivas no es un hecho inusual en lo que respecta al funcionamiento de los reflexivos. Como se ha señalado en numerosas ocasiones, los elementos enfáticos y los reflexivos se relacionan tanto diacrónica como sincrónicamente[46]. Desde un punto de vista histórico, con mucha frecuencia los marcadores reflexivos proceden de elementos enfáticos. Como señala Faltz (1977: 22), éste es el caso del inglés o del ruso. Así, el marcador reflexivo fuerte del ruso (*sebja*) procede de un sustantivo enfático. Por su parte, el reflexivo del inglés, *himself*, se originó por la combinación de un pronombre personal y de un sustantivo enfático (*self*)[47].

Junto a esta relación diacrónica, entre los enfáticos y los reflexivos existe una relación sincrónica de carácter semántico. Faltz (1977: 241) considera que los elementos enfáticos son una estrategia cuya finalidad es la de ayudar al oyente a identificar el referente de un SN, que será siempre un referente no esperado. Por otra parte, este autor afirma que los reflexivos también constituyen una estrategia para identificar el referente de un SN. La diferencia fundamental radica en que los reflexivos aportan instrucciones sintácticas para la identificación del referente de un SN: debe existir otro SN correferencial que se encuentre en una posición sintáctica estructuralmente superior al reflexivo. En opinión de Faltz (1977), el paso de un elemento enfático a un elemento reflexivo se produce por un proceso de gramaticalización de las instrucciones de identificación del referente: las instrucciones semánticas y pragmáticas del enfático pasan a ser instrucciones sintácticas en el caso del reflexivo.

En segundo lugar, se documentan casos en los que un verbo prefijado mediante *auto-* enfático se combina con el clítico *se* y un sujeto inanimado. Estas construcciones carecen de verdadero significado reflexivo, ya que el rasgo [-animado] del sujeto no nos permite interpretar que la entidad a la que se refiere ha actuado sobre sí misma, como se observa en los ejemplos de (58):

[46]König y Siemund (2000: 68) consideran que los elementos reflexivos y los intensificadores, entre los que se encuentran los enfáticos, pueden estar relacionados de tres maneras distintas: por una parte, los elementos intensificadores son con frecuencia el origen histórico de los marcadores reflexivos; por otra, en numerosas lenguas un mismo elemento se emplea como marcador reflexivo y como intensificador; finalmente, en otras lenguas los reflexivos y los intensificadores se combinan entre sí.

[47]Como señala Faltz (1977: 22), antiguamente el elemento enfático del inglés era sólo *self*, mientras que en la actualidad el enfático coincide con el reflexivo *himself*.

(58) a. Este virus, al igual que otros, se instala en el disco duro o "diskettes" (registro maestro de arranque) y tras pasar a la memoria se autoactiva (ABC, 6-3-1992, apud. [DVUA])

b. El sensor [...] se autoalimenta mediante un acumulador de energía solar (El País Semanal, 5-5-1993, apud. [DEA])

c. El ARN —fragmentos verdes— se autocopia enlazando pequeñas secuencias —rojo— en largas secuencias (Muy Interesante, nº 139, 12-1992, apud. [DVUA])

d. Luigi señaló que la profundidad del mar en la zona, que alcanza unos 3.000 metros, permite una disolución rápida del crudo, que al ser sin refinar, ya se ha evaporado y autodegradado en su mayor parte (El País, 2-1-1990, apud. [DVUA])

e. El último grito en impermeables es una materia plástica que se autodestruye al transcurrir un tiempo prudencial, el suficiente para que la planta llegue a su madurez (Muy Interesante, nº 108, apud. [DVUA])

f. La carrocería se autonivela atrás en función de la carga, y los amortiguadores dobles contribuyen a conseguir un resultado equilibrado (El País Semanal, 23-5-1993, apud. [DVUA])

g. Y que incluso, en ocasiones, también se reproducen, aunque nunca —hasta ahora— en régimen de clonación, autorreplicándose de forma lineal (ABC Electrónico, 12-5-1997, apud. [CREA])

h. Ciertas moléculas orgánicas, tras una larga evolución, adquirieron la capacidad de autorreproducirse (Rafael Rodríguez Delgado, Del universo al ser humano. Hacia una concepción planetaria para el siglo XXI, 1997, apud. [CREA])

i. Por último, y en cierto sentido la más importante de sus características, la vida se autorreproduce [BIO: p. 14]

Como podemos observar, la paráfrasis más adecuada para estas oraciones no es tanto 'V a sí mismo', sino más bien 'V {por sí mismo / por sí solo / él solo}'[48]. El prefijo destaca el hecho de que en el evento expresado por el verbo base no ha intervenido ningún agente ni causa externos al propio sujeto. Podemos afirmar, por tanto, que en este tipo de construcciones el prefijo *auto-* aporta un contenido semántico de carácter modal enfático mediante el que se pone de manifiesto la espontaneidad del evento. El mismo tipo de componente semántico modal enfático se encuentra presente en las

[48]En aquellos casos en los que el sujeto es un aparato o un dispositivo mecánico, el prefijo *auto-* parece ser equivalente al adverbio *automáticamente*. Nos referimos a oraciones como las de (58a), (58b) y (58f).

oraciones en las que aparece un verbo prefijado con *auto-* sin clítico *se* (véase el punto (57)) y en las oraciones que nos ocupan en este momento, como las recogidas en (58).

En ambos tipos de construcciones, el prefijo *auto-* indica que en el evento expresado por el verbo no se encuentra involucrado ningún agente o causa distintos del propio sujeto. La principal diferencia entre los casos de (57) y (58) radica en que el sujeto [+animado] de las oraciones de (57) se interpreta de manera agentiva, posee la capacidad de actuar por iniciativa propia, mientras que el sujeto [-animado] de las oraciones de (58) carece de ese carácter agentivo. En este último caso, interpretamos que alguna propiedad del sujeto conduce a la realización espontánea del evento[49], sin que la entidad denotada por el sujeto tenga ningún tipo de responsabilidad activa. Así, por ejemplo, en la oración de (58d) el crudo se degrada de forma espontánea, mientras que en la oración de (58e) la materia plástica se destruye ella sola, sin que en ninguno de los dos casos resulte necesario suponer algún tipo de comportamiento activo por parte de las entidades involucradas en estos eventos.

4.2. Formaciones nominales

Frente a las nominalizaciones agentivas, que no pueden presentar el prefijo *auto-* como parte de su estructura morfológica, los nombres de instrumento formados mediante el sufijo *-dor* sí admiten este elemento morfológico. Sin embargo, en estos casos el prefijo no establece una relación de reflexividad entre dos argumentos o participantes semánticos, sino que expresa la capacidad de la entidad denotada por el sustantivo de llevar a cabo una acción de manera autónoma o independiente. Se trata del valor secundario del prefijo *auto-* que hemos identificado como modal enfático en el apartado 2. En la mayoría de los casos el prefijo *auto-* puede ser parafraseado por el adjetivo 'automático'[50], que refleja la capacidad autónoma de un aparato para desarrollar una acción. En (59) se recogen algunos sustantivos de instrumento que presentan el prefijo *auto-*, todos ellos documentados en el corpus:

(59) Un autoanalizador; una autobarredora; bote de crema con autoaplicador; máquina de fotos con autodisparador; un autolicuador

[49]La relación entre este tipo de construcciones y la alternancia causativo-incoativa ha sido estudiada en trabajos anteriores (cf. Felíu, 1999b).

[50]No todos los ejemplos que presentamos a continuación admiten esta paráfrasis. Así, por ejemplo, el sustantivo *autoaplicador* no designa un 'aplicador automático', sino un 'instrumento que aplica crema por sí mismo', sin necesidad de que la acción sea llevada a cabo por un agente externo.

En el caso de los sustantivos deverbales de instrumento que presentan el prefijo *auto-*, resulta necesario proponer un análisis en el que el prefijo se adjunta directamente al nombre deverbal ya constituido, en la línea de Rainer (1993).

4.3. Formaciones adjetivas

Por una parte, algunos de los adjetivos en los que el prefijo *auto-* carece de valor reflexivo parecen proceder de verbos causativos en construcción incoativa, formada por un verbo prefijado mediante *auto-* combinado con el clítico *se* y un sujeto [-animado]. Éste es el caso de formaciones como *autooxidable*, *autolimpiable* o *autoadhesivo*, que no significan *'que se oxida a sí mismo', *'que se limpia a sí mismo' o *'que se adhiere a sí mismo', sino más bien 'que se oxida {solo / por sí mismo}', 'que se limpia {solo / por sí mismo}' y 'que se adhiere a una superficie {solo / por sí mismo}', respectivamente.

Por otra parte, se documentan algunos adjetivos deverbales formados con el prefijo *auto-* carentes de significado reflexivo en los que el prefijo parece haberse adjuntado directamente sobre la formación adjetiva. Nos referimos a piezas léxicas como las siguientes: *papel autocopiativo* 'papel que copia por sí mismo lo que se escribe sobre él', *cera autoabrillantadora* 'cera que abrillanta {sola / por sí misma}', *crema autobronceadora* 'crema que broncea {ella sola / por sí misma}' y *bañera autoachicante* 'bañera que achica el agua {sola / por sí misma}'.

En ambos tipos de formaciones, nos encontramos ante el valor semántico del prefijo que hemos denominado "modal enfático". El prefijo *auto-* aporta información acerca del modo en que se lleva a cabo el evento expresado por el predicado base, señalando la ausencia de una causa externa:

(60) a. *Crema bronceadora*: 'crema que broncea gracias al efecto del sol'.

b. *Crema autobronceadora*: 'crema que broncea ella sola, sin necesidad de una causa externa'.

Como muestra el contraste entre los ejemplos de (60a) y (60b), la presencia del prefijo *auto-* indica que la entidad denotada por el sustantivo al que el adjetivo modifica posee por sí sola la capacidad de producir el efecto expresado por el verbo base.

5. CONCLUSIONES

El prefijo *auto-* en su uso primario o básico, que hemos denominado "reflexivo", se combina con verbos que poseen al menos dos argumentos, uno interno y otro externo. Este último deberá poder interpretarse agentivamente, tal como hemos demostrado al estudiar el comportamiento del prefijo *auto-* con los distintos verbos psicológicos. Esta restricción de tipo argumental explica que *auto-* sólo se combine con verbos que dan lugar a construcciones extrínsecamente reflexivas y que no se una a los verbos intrínseca o inherentemente reflexivos. Igualmente, hemos demostrado que la reflexivización de un predicado en español no reduce el número de participantes semánticos relacionados con el evento denotado por el predicado ni el número de argumentos sintácticos de ese predicado. Finalmente, en relación con la prefijación de *auto-* con bases verbales, hemos demostrado que los verbos de cuidado del cuerpo constituyen una clase léxica especial tanto en español como en otras lenguas del mundo, cuyo comportamiento en relación con la reflexividad se aproxima al de los verbos inherentemente reflexivos.

Por lo que respecta a su combinación con sustantivos, la característica fundamental que debe cumplir una base nominal para poder presentar el prefijo *auto-* como parte de su estructura morfológica es poseer al menos dos participantes en su estructura léxico-semántica. Este requisito se ve satisfecho por los sustantivos deverbales en su interpretación como nominales de evento complejo y de resultado inmaterial (*descripción*), por los nominales de evento simple asociados con dos o más participantes (*análisis*) así como por los sustantivos icónicos (*fotografía*). Quedan excluidos, en consecuencia, los nombres deverbales que denotan objetos materiales (*producto*), los nominales de evento simple que sólo poseen un participante asociado (*cena*) así como los nombres de objeto concreto no icónicos (*mesa*).

Finalmente, la formación de adjetivos deverbales a partir de verbos prefijados con *auto-* depende del tipo de efecto semántico que cada sufijo adjetivo tiene sobre la estructura léxico-semántica del verbo base. En los participios pasados formados mediante el sufijo *-do* no se elimina ningún participante —el participante agentivo, aunque no presente en la estructura pasiva, está implícito (Varela, 2000)—, de manera que estas formaciones admiten la presencia del prefijo *auto-* (*el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional*). Por otra parte, los sufijos *-dor*, *-ivo* y *-nte* ligan uno de los participantes de la estructura léxico-semántica del verbo base, de tal modo que sólo pueden estar prefijados mediante *auto-* si acompañan a un sustantivo que despliegue estructura argumental (*una afirmación autojustificativa* frente a **una persona autojustificativa*). Finalmente, el sufijo *-ble* implica la interpretación genérica del Agente,

lo que entra en contradicción con la relación de reflexividad que el prefijo *auto-* establece entre el Agente y otro participante. Por este motivo, los adjetivos en *-ble* no admiten la presencia del prefijo *auto-* con valor reflexivo (**una decisión autocriticable*). Estos adjetivos, en cambio, sí pueden presentar *auto-* en su uso secundario o no reflexivo, que hemos denominado "modal enfático" (*acero autooxidable*), en el que el prefijo no establece una relación de correferencialidad entre dos argumentos o participantes semánticos, sino que expresa la capacidad de que un proceso se produzca de manera autónoma o independiente sin la intervención de un agente externo.

CAPÍTULO III:

LA FORMACIÓN DE PALABRAS CON EL PREFIJO *CO-*

1. DELIMITACIÓN FORMAL DEL PREFIJO OBJETO DE ESTUDIO

La primera cuestión que debe ser abordada al comenzar el estudio del prefijo *co-* es determinar si las formas *co-* y *con-* constituyen variantes alomórficas de un mismo prefijo o si, por el contrario, se trata de dos prefijos distintos. La primera de las dos alternativas, que representa el punto de vista aceptado tradicionalmente por gramáticas y diccionarios, se fundamenta en el origen común de estas unidades. Sin embargo, si nos decantamos por la segunda opción, habremos de aportar pruebas suficientes que justifiquen la decisión de considerar dos formas a todas luces emparentadas etimológicamente como dos morfemas distintos.

La consideración de las formas *con-* y *co-* como variantes alomórficas de un único prefijo /kon-/, que se encuentra ya en Alemany (1917-1919), ha sido defendida en época más reciente por Quilis (1970). Este autor propone la existencia de un morfema {kon-} con dos alomorfos en distribución complementaria:

a. /kon-/: la variante *com-* aparecería ante morfemas que comienzan por consonante labial (*compenetrar*), mientras que *con-* aparecería ante morfemas que comienzan por cualquier otra consonante (*consentir*).

b. /ko-/ aparecería ante morfemas que comienzan por vocal (*cooperar*, *coedición*, *coacción*). Quilis (1970) menciona una excepción a esta regla: el caso de *copartícipe*, que presenta la variante /ko-/ a pesar de que la base comienza por consonante. Una hipótesis similar aparece en los trabajos de Varela (1983), García-Medall (1994: 170), Varela y Martín García (1999) y Gràcia *et alii* (2000), con ligeras variaciones[1].

Entre las distintas cuestiones que podrían objetarse a la propuesta anterior, destaca el hecho de que reciban un tratamiento similar piezas léxicas de reciente creación como *coedición* y palabras claramente heredadas del latín como *componer* o *cooperar*, que carecen de un significado composicional. Por otra parte, entre las excepciones a esta regla no sólo se incluiría *copartícipe*, sino otras muchas formaciones actuales como *codirigir*, *codescubrir*, *cogobernar*, *coguionista*, etc. En las piezas léxicas anteriores, esperaríamos encontrar la variante *con-*, pues las bases comienzan por

[1]Así, por ejemplo, García-Medall (1994) afirma que en español actual la regla de formación de palabras mediante el prefijo *con-* se aplica únicamente a través del alomorfo *co-*, mientras que Gràcia *et alii* (2000) consideran que *co-* y *con-* son "variantes fonológicas", esto es, alomorfos que no son predecibles a partir de ninguna regla fonológica.

consonante no labial. Sin embargo, las formaciones **condirigir*, **condescubridor*, **congobernar* y **conguionista* no se documentan. Por otra parte, ante bases como *producir* o *protagonizar*, que comienzan por /p/, esperaríamos encontrar la variante *com-*. Sin embargo, se documentan *coproducir* (**comproducir*) y *coprotagonizar* (**comprotagonizar*). En todos los casos mencionados se trata precisamente de formaciones que pueden ser consideradas neológicas. Estas piezas léxicas, no siempre recogidas en los diccionarios normativos, se emplean con mucha frecuencia en el español actual.

En lo que respecta a la hipótesis según la cual *co-* y *con-* serían dos afijos diferentes, hay que señalar que uno de los primeros autores que llamó la atención sobre la existencia de un prefijo *co-* independiente fue Väänänen (1979) en un estudio, de carácter histórico, acerca de la génesis de este prefijo. Afirma este autor que en latín existía un preverbo COM-, procedente de la preposición CUM, que adoptaba distintas formas dependiendo del sonido inicial de la base. Así, sufría asimilación cuando la base comenzaba por consonante (COMPETO, CONTINEO, COLLOCO, CORRIPIO) y desaparecía si la base empezaba por vocal, *gn* o *n* (COAGO, COGNOSCO, CONECTO). Aunque en origen el preverbo COM- se unía a verbos, pronto empezó a combinarse también con sustantivos y adjetivos, tanto deverbales como no deverbales.

A partir de la Alta Edad Media aumenta el número de formaciones mediante COM- / CON- / CO- en latín. Afirma Väänänen (1979) que el inicio de la liberación de CO- respecto de COM- y CON- se produjo ya en latín medieval, en el que se atestiguan palabras que comienzan por consonante prefijadas mediante CO- (de manera paralela a las formas en COM- / CON-): COFRATER, COPARTICEPS, COBURGENSIS, etc. La prefijación de CO- a una base que comienza por consonante constituye una prueba de que la distribución complementaria existente en latín clásico se estaba diluyendo en latín medieval.

En cuanto a las lenguas vernáculas, Väänänen menciona la existencia de un *co-* autónomo desde la Edad Moderna tanto en francés como en inglés, lenguas en las que, en opinión de este autor, el prefijo *co-* resulta especialmente productivo. Esta afirmación se basa en un rastreo de todas las palabras que presentan *co-* más consonante desde el siglo XV hasta mediados del XX en inglés y en francés. En cambio, Väänänen considera que las restantes lenguas romances (italiano, español, portugués, catalán y rumano) se muestran más reacias a esta innovación léxica[2].

[2]Väänänen ilustra esta afirmación mediante datos del español. Para ello, acude a la edición del DRAE de 1970 (19ª edición), que no registra más de una docena de casos en los que la forma *co-* se combina con una base que comienza por consonante. Hay que señalar que en la actualidad esta afirmación sería difícil de mantener. Basta consultar cualquier diccionario de uso del español para constatar la vitalidad del prefijo *co-*

La conclusión a la que llega Väänänen es que la forma *co-* se ha convertido en un prefijo independiente que en las lenguas modernas se adjunta sobre todo a bases nominales. Esta afirmación se apoya en la observación de que en numerosos casos *co-* aparece prefijado a un sustantivo deverbal, a pesar de que no se documenta el verbo prefijado correspondiente. Un ejemplo de este hecho lo constituiría la formación francesa *co-représentant* 'correpresentante'. Por otra parte, los sustantivos *cogérance* 'cogerencia' y *cogestion* 'cogestión' se documentan desde 1892 y 1945, respectivamente, mientras que el verbo *cogérer* 'coadministrar' no está atestiguado hasta 1966. Como veremos a lo largo de nuestro trabajo, también es válida para el español la afirmación de que el prefijo *co-* se une con mucha frecuencia a bases nominales. Sin embargo, en nuestra lengua el prefijo *co-* también se combina de manera productiva con bases verbales.

Por nuestra parte, consideramos que en español las formas *con-* y *co-* son dos prefijos distintos, aunque diacrónicamente emparentados, pues ambos proceden del prefijo latino COM-. Consideramos que únicamente el prefijo *co-* es semánticamente regular y da lugar a nuevas piezas léxicas de manera productiva[3]. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el prefijo CON- / COM- / CO- era muy productivo en latín, de manera que en español existen numerosos términos que presentan la forma *co-* que no pueden ser considerados formaciones sincrónicas. Por este motivo, debe diferenciarse el prefijo *co-* productivo en la actualidad de la forma *co-*, variante alomórfica de *con-*. Así pues, únicamente *con-* se ve afectado por la regla de asimilación de la nasal, que enunciamos en (1):

(1) Realizaciones del prefijo *con-*:

/KON-/ →
- [kom-] / _ $C_{bilabial}$
- [koɱ-] / _ $C_{labiodental}$
- [kon̪-] / _ $C_{interdental}$
- [koɲ-] / _ $C_{palatal}$
- [koŋ-] / _ C_{velar}
- [ko-] / _ { V, $C_{líquida}$ }
- [kon-] / resto de los casos

[3]Encontramos una opinión similar en los trabajos de Rainer (1993: 316-317) y Pensado (1999: 4476).

En el siguiente esquema presentamos un resumen de los datos en los que se basa nuestra propuesta[4]:

i. Prefijo *con-* (variantes *con-* / *co-* / *com-*):

ia. Formas cuya base no se corresponde con una palabra del español:

- Verbos: *coagular* < COAGULARE, *coartar* < COARTARE, *coercer* < COERCERE, *coger* < COLLIGERE, *colidir* < COLLIDERE, *colocar* < COLLOCARE, *combinar* < COMBINARE, etc.
- Sustantivos: *cofrade* < CUM y FRATER (DRAE), *cogermano* < CO- y GERMANO (DRAE), *comensal* < del bajo latín COMMENSALIS, etc.
- Adjetivos: *coetáneo* < COAETANEUS, *coevo* < COAEVUS, *colactáneo* < COLLACTANEUS, etc.

ib. Formas cuya base se corresponde con una palabra del español:

- Verbos no parasintéticos:
  - o de origen latino: *cohabitar* < COHABITARE (DRAE), *coincidir* < COINCIDERE, *combatir* < COMBATTUERE (DRAE), *comentar* < COMMENTARI, *cometer* < COMMITTERE, *comparar* < COMPARARE, *confirmar* < CONFIRMERE, *confluir* < CONFLUERE, *conformar* < CONFORMARE, etc.
  - o formados en español: *concelebrar*, *confraternizar*, *conllevar*, *connotar*, *contemporizar*.
- Verbos parasintéticos:
  - o de origen latino: *concadenar* < CONCATENARE (latín tardío), *condensar* < CONDENSARE, *consolidar* < CONSOLIDARE, *contristar* < CONTRISTARE (DRAE), *etc.*
  - o formados en español: *congeniar*, *congraciar*[5].

[4]La información sobre la procedencia de las palabras que presentan el prefijo *con-* ha sido extraída de Corominas y Pascual (1980). Mencionaremos aquellos casos en los que la fuente sea distinta.

[5]Hay que destacar el hecho de que, entre los verbos parasintéticos, únicamente *congeniar* y *congraciar* son de formación romance. A la vista de los datos anteriores podemos afirmar que la formación de verbos parasintéticos mediante el prefijo *con-* en español tampoco constituye un procedimiento productivo de creación léxica (cf. Serrano-Dolader, 1995: 143).

- Sustantivos:
  - o de origen latino: *comadre* < COMMATER; *compadre* < COMPATER; etc.
  - o formados en español: *concausa*; *conciudadano*, *-a*; *concolega*; *concuñado*, *-a*; etc.
- Adjetivos:
  - o de origen latino: *coeterno* < COAETERNUS, *colateral* < COLLATERALIS; *comprovincial* < COMPROVINCIALIS (DRAE), etc.
  - o formados en español: *comprovinciano*, *compueblano*, *concéntrico*, etc.

ii. Prefijo *co-*:

- Verbos: *codirigir*, *coinventar*, *coproducir*, etc.
- Sustantivos: *coautor*, *codirector*, *coevaluación*, etc.
- Adjetivos: *cofinanciado*, *cooficial*, etc.

Entre las palabras que presentan el prefijo *con-*, es necesario distinguir aquellas piezas léxicas que proceden directamente del latín de aquellas otras que se han formado en español. En principio, el origen latino de una pieza léxica no nos obliga a descartarla como objeto de estudio de la morfología sincrónica. Sin embargo, resulta difícil encontrar un valor semántico regular asociado al prefijo, lo que impide que la mayor parte de los verbos anteriores posean un significado composicional. En otros casos la ausencia de un significado composicional se debe a la inexistencia de una relación morfológica entre el verbo prefijado y el verbo simple del español. Así, por ejemplo, el verbo *templar* no se relaciona sincrónicamente con *contemplar*. Lo mismo sucede en los pares *firmar* / *confirmar*, *jugar* / *conjugar*, *meter* / *cometer*, *minar* / *conminar*, *parar* / *comparar*, *tratar* / *contratar*, etc.

Los pocos casos en los que parece existir una relación tanto morfológica como semántica entre el verbo simple y el verbo prefijado podrían ser *convivir*, *cohabitar* y *coexistir*. Sin embargo, como trataremos con mayor profundidad en el apartado 2.1.1, estos verbos tampoco son el resultado de una regla de formación de palabras productiva en español actual. A diferencia de los verbos creados productivamente mediante el prefijo *co-*, los verbos *convivir*, *cohabitar* y *coexistir* presentan numerosas irregularidades semánticas y sintácticas.

Finalmente, hay que señalar que las piezas léxicas de formación española tampoco reciben fácilmente una paráfrasis uniforme, de manera que podemos afirmar que el significado de estas formaciones no es composicional en sentido estricto. Así, mien-

tras *concelebrar* y *confraternizar* podrían parafrasearse como '{celebrar / fraternizar} con otra(s) persona(s)', los verbos *conllevar* y *connotar* rechazan esta paráfrasis (*'{llevar / notar} con otra(s) personas') y presentan significados más o menos idiosincrásicos: *conllevar* 'contener, comprender, abarcar' (DRAE, 1992); *connotar* 'significar la palabra un idea accesoria junto con la principal' (DRAE, 1992). Finalmente, *confraternizar* es considerado por algunos autores como un galicismo (Corominas y Pascual, 1980).

En lo que respecta a sustantivos del tipo de *concuñado*, *comprovinciano* o *concausa*, formados en español siguiendo el modelo latino representado por formaciones como *compadre* < COMPATER, hay que señalar que tampoco constituyen una regla de formación de palabras productiva en la actualidad. Los nombres del tipo de *concuñado* difieren de los sustantivos creados mediante el prefijo *co-* en varios aspectos:

a. Los sustantivos formados mediante *con-*, como *concuñado*, *concolega*, *comprovinciano* o *convecino*, se ajustan a la regla de asimilación de la nasal, mientras que los sustantivos del tipo de *coautor*, *coguionista* o *coprotagonista* no se ven afectados por este proceso. Así, no encontramos piezas léxicas como **comprotagonista* o **conguionista*, lo cual es esperable si partimos de la hipótesis de que la forma del prefijo es *co-* y no *con-*.

b. Los sustantivos formados con el prefijo *con-* no suelen ser deverbales (*concuñado*, *concolega*, *comprovinciano* o *convecino*). Por el contrario, los nombres prefijados mediante *co-* poseen muchas veces un origen verbal (*coproductor* < *coproducir*; *codirector* < *codirigir*), aunque esta condición no se cumple siempre (*coguionista*, *coautor*).

c. La tercera característica que diferencia los nombres del tipo de *concuñado* de los sustantivos como *coproductor* consiste en su ámbito de aparición. Mientras que los sustantivos formados mediante el prefijo *con-* se documentan casi únicamente en diccionarios normativos, los sustantivos agentivos que presentan el prefijo *co-* aparecen recogidos sobre todo en diccionarios de uso y se emplean con mucha frecuencia en textos que reflejan el léxico actual como son los textos periodísticos.

Tras la revisión de los datos, podemos afirmar que las formaciones que presentan el prefijo *con-* carecen de un significado composicional formado por un componente semántico variable —aportado por la base— y un componente semántico constante —aportado por el prefijo—. En muchos casos resulta difícil determinar la contribución semántica que el prefijo realiza a la base con la que se combina. Por otra parte, estas piezas léxicas no responden a una regla de formación de palabras productiva en español actual. Así, los hablantes no crean nuevas piezas léxicas mediante el prefijo *con-* a

partir de un verbo, un sustantivo o un adjetivo dados, en gran medida por la falta de regularidad semántica que caracteriza las formaciones prefijadas mediante *con-*.

En ambos aspectos el prefijo *co-* se aleja del prefijo *con-*. Así, como veremos a lo largo de nuestro trabajo, el prefijo *co-* aporta a la base a la que se adjunta un contenido semántico regular, de manera que el significado de las palabras prefijadas mediante *co-* es composicional. Mostraremos igualmente las restricciones sintácticas y semánticas que *co-* impone a su base se derivan de ese valor semántico del prefijo. Por otra parte, la regularidad semántica del prefijo *co-* lo convierte en un importante recurso para la creación léxica, comparable a otros prefijos léxicos con incidencia argumental (*auto-* e *inter-*), así como a los prefijos aspectuales y gradativos.

Los datos presentados en este apartado, así como las conclusiones que de ellos se desprenden, apoyan la hipótesis de que *con-* y *co-* son dos prefijos diacrónicamente emparentados pero sincrónicamente independientes. A lo largo de nuestro estudio nos centraremos exclusivamente en el proceso de formación de palabras mediante el prefijo *co-* en español.

2. LA PREFIJACIÓN DE *CO-* A BASES VERBALES

En este apartado 2, que constituye el núcleo del presente capítulo, estudiamos la formación de verbos mediante el prefijo *co-*. En primer lugar (§ 2.1), distinguimos dos clases de verbos que presentan el prefijo *co-*, verbos estativos y verbos agentivos, para centrarnos a continuación en las restricciones sintácticas y semánticas que afectan a la prefijación de *co-* a esta última clase de bases verbales. Posteriormente (§ 2.2) abordamos el estudio del valor semántico de este prefijo. Nuestra argumentación tomará en consideración, entre otros aspectos, la relación de los verbos prefijados mediante *co-* y la interpretación cuantificada de los predicados; la combinación de los verbos prefijados mediante *co-* con sustantivos colectivos o de grupo, así como la relación de los predicados simétricos y los verbos formados con el prefijo *co-*. A continuación, nos centramos brevemente en la categoría semántica de la cooperatividad (§ 2.3). Finalmente, presentamos las principales conclusiones de este apartado (§ 2.4).

2.1. Restricciones sintácticas y semánticas

2.1.1. Dos clases de verbos que presentan el prefijo *co-*

Comenzaremos el estudio de la prefijación de *co-* a bases verbales retomando la diferenciación establecida anteriormente entre los verbos del tipo de *coproducir* o

codirigir, por una parte, y los verbos del tipo de *cohabitar* o *coexistir*, por otra. Mediante una serie de pruebas sintácticas y semánticas mostraremos que existen claras diferencias entre ambos tipos de verbos, que apoyan la hipótesis de que únicamente los primeros son el resultado de una regla de formación de palabras productiva en español actual.

UAM Ediciones

i. Posibilidad de aparecer con un sujeto singular y sin SP-*con*:

Los verbos como *cohabitar* o *coexistir* exigen bien un sujeto plural (un SN morfológicamente plural o dos o más SSNN coordinados), bien un sujeto singular combinado con un SP-*con*. En el caso de que se elida el SP-*con*, la oración resulta agramatical. Las distintas posibilidades aparecen reflejadas en los ejemplos de (2):

(2) a. En esta novela coexisten diversas preocupaciones

b. En esta novela coexisten la preocupación existencial y la social

c. En esta novela coexiste la preocupación existencial *(con la social)

Otros verbos que presentan el mismo comportamiento que *coexistir* son *colindar*[6] (3a), *coaparecer* (3b), *convivir*[7] (3c) o *coextenderse* (3d):

(3) a. La finca de Juan colinda *(con la tuya)

b. El verbo *ser* no puede coaparecer *(con el adjetivo *muerto*)

c. En determinadas regiones el rito católico convive *(con el ortodoxo)

d. El final de la Edad Media se coextiende *(con el comienzo del Renacimiento)

[6]Hay que señalar que el verbo *colindar* se parece a los verbos *coaparecer*, *coexistir*, *cohabitar* y *convivir* en su carácter estativo. Sin embargo, se diferencia de los verbos anteriores en el hecho de que la base de *colindar*, *lindar*, es por sí mismo un predicado simétrico (*lindar con*), mientras que las bases de *coaparecer*, *coexistir*, *cohabitar* y *convivir* no son verbos simétricos.

[7]A pesar de que este verbo presenta el prefijo *con-* y no *co-*, lo incluimos junto a los verbos estativos prefijados mediante *co-* por varios motivos. Por una parte, queremos mostrar que los estudios morfológicos que tratan el verbo *convivir* conjuntamente con verbos claramente neológicos como *coprotagonizar* están obviando las muchas características que los diferencian. Por otra, verbos estativos que aparentemente presentan el prefijo *co-*, como *cohabitar* y *coexistir*, son de formación latina, de manera que en realidad se trata del preverbo latino COM-, al igual que sucede en *convivir*.

Por su parte, los verbos del tipo de *coproducir* o *codirigir* comparten con *coexistir* la posibilidad de aparecer en una oración con un sujeto plural (4a), con un sujeto coordinado (4b) y con un sujeto singular combinado con un SP-*con* (4c):

(4) a. Televisiones de ambas zonas coproducen el programa con voluntad intercultural (El Periódico, 9-8-1996)

b. TVE y Canal 9 coproducen la obra, que tiene un presupuesto de 650 millones (El Periódico, 4-6-1996)

c. El próximo mes de noviembre la Comisión coorganizará con la Presidencia luxemburguesa de la UE un seminario de alto nivel sobre la misma (ABC Electrónico, 30-7-1997, apud. [CREA])

Sin embargo, y aquí radica la principal diferencia respecto de los verbos como *coexistir*, los verbos del tipo de *codirigir* permiten la elisión del SP-*con*, como se observa en las oraciones de (5):

(5) a. *Pepita Jiménez*, además de a Montpellier, cuyo festival la coproduce, irá al Teatro de la Zarzuela de Madrid (El Periódico, 9-6-1996)

b. Diandra Douglas coedita un libro sobre casas señoriales (El Periódico, 13-8-1996)

c. [...] esta Sociedad de Simpatizantes de la Noche del Iris Negro de Port del Vent que tengo el honor de copresidir (Enrique Vilas-Matas, Suicidios Ejemplares, 1991, apud. [CREA])

ii. Posibilidad de que el SP esté encabezado por una preposición distinta de *con*:

Cuando los verbos del tipo de *coexistir* se construyen con un sujeto singular, el SP obligatorio ha de estar encabezado necesariamente por la preposición *con*. La aparición de locuciones prepositivas como *junto a* o *junto con* resulta agramatical:

(6) a. El verbo *ser* no puede coaparecer {con / *junto a / *junto con} el adjetivo *muerto*

b. En esta novela coexiste la preocupación existencial {con / *junto a / *junto con} la social

c. El final de la Edad Media se coextiende {con / *junto a / *junto con} el comienzo del Renacimiento

d. La finca de Juan colinda {con / *junto a / *junto con} la tuya

e. En determinadas regiones el rito católico convive {con / *junto a / *junto con} el ortodoxo

En cambio, los verbos como *coproducir* o *codirigir* permiten la presencia de un SP encabezado bien por la preposición *con*, bien por las locuciones prepositivas *junto a* o *junto con* (7a), o incluso por locuciones como *en compañía de* o *al lado de* (7b):

(7) a. Will Wenders, especialista en codirigir películas {con / junto a / junto con} sus maestros reconocidos [...] (El Periódico, 5-7-1996)

b. John Wayne codirigió *El Álamo* {en compañía de / al lado de} su maestro John Ford

iii. El aspecto léxico:

Una tercera diferencia entre estos dos tipos de verbos se halla en su aspecto léxico o "Aktionsart". Mientras que *coexistir* y *cohabitar* son predicados estativos, los verbos del tipo de *codirigir* o *coescribir* son verbos de realización, como se observa en la siguiente oración:

(8) María y Juan han coescrito el guión en dos semanas

iv. Significado composicional:

Únicamente los verbos del tipo de *coproducir* o *codirigir* tienen un significado plenamente composicional, formado a partir de la combinación de los significados del prefijo y del verbo base. No nos detendremos en estos momentos en el estudio del valor semántico que aporta el prefijo *co-* a la palabra derivada, pues a este tema dedicaremos el apartado 2.2. Nos limitaremos a destacar el hecho de que los verbos como

codirigir o *coescribir* admiten una misma paráfrasis y no desarrollan significados idiosincrásicos o próximos a la lexicalización. Así, un SV como *codirigir esta película* puede parafrasearse por 'dirigir esta película {dos o más personas juntas / entre dos o más personas}'. De igual modo, *codescubrir una vacuna* es equivalente a 'descubrir una vacuna {dos o más personas juntas / entre dos o más personas}'.

Por el contrario, los verbos del tipo de *cohabitar* o *coexistir* presentan menos transparencia semántica y a menudo desarrollan significados no predecibles, de manera que se aproximan a la lexicalización, por ser formaciones antiguas. Por ejemplo, junto con el significado de 'habitar dos o más personas juntas', *cohabitar* posee un sentido sexual. Por su parte, *coaparecer* presenta un uso mucho más restringido que la variante no prefijada *aparecer*. Mientras que este último verbo puede emplearse con el significado de 'presentarse' en una oración como *Apareció en la fiesta con su novio*, este uso le está vedado a la forma prefijada: **Coapareció en la fiesta con su novio*. Podemos afirmar que mientras que el verbo *aparecer* puede denotar bien un estado, bien un logro, el verbo *coaparecer* se limita a funcionar como un verbo de estado. Igualmente, el verbo *convivir* no significa únicamente 'vivir dos o más personas juntas', sino que posee también el significado de 'relacionarse con los demás', 'vivir en comunidad', como se puede observar en la oración *En el campamento los niños aprenden a convivir*.

v. Origen del verbo prefijado:

Frente a los verbos del tipo de *coproducir*, todos ellos de formación reciente, *convivir*, *cohabitar* y *coexistir* proceden de verbos ya prefijados en latín: CONVIVERE, COHABITARE y COEXISTERE, respectivamente[8], de ahí que presenten acepciones lexicalizadas.

vi. Nominalizaciones:

Una última diferencia entre los verbos formados de manera productiva mediante el prefijo *co-* en español, como *codirigir* o *coinventar*, y los verbos formados en latín (*cohabitar*) o sobre un patrón latino (*colindar*) radica en la relación que se establece entre el verbo prefijado y el correspondiente sustantivo deverbal.

[8]Mientras que CONVIVERE se atestigua ya en latín clásico, COHABITARE y COEXISTERE pertenecen al vocabulario latino empleado en el ámbito religioso y administrativo a partir de la Alta Edad Media, al igual que COOPERARI y COLLABORARE (Väänänen, 1979: 321).

En el caso de *coproducir* o *codirigir*, la base verbal establece con la nominalización de acción una relación paralela a la que se establece entre el verbo prefijado y el sustantivo de acción prefijado: *producir / producción*; *coproducir / coproducción*. Lo mismo sucede en el caso de *dirigir*: *dirigir / dirección*; *codirigir / codirección*.

En cambio, en lo que respecta a *convivir* o *cohabitar*, la conexión entre verbo y sustantivo deverbal no es totalmente paralela en el caso del verbo simple y en el caso del verbo prefijado. Así, mientras que *cohabitar* se relaciona con *cohabitación*, el sustantivo deverbal *habitación*, procedente del verbo *habitar*, prácticamente ha perdido su significado de 'acción y efecto de habitar' y queda únicamente como nombre de objeto concreto.

El par *vivir / convivir* también presenta ciertas irregularidades en lo que respecta a su relación con los sustantivos *vivencia / convivencia*. Así, el verbo *vivir* se emplea en dos acepciones: puede ser equivalente a 'habitar' (*Juan vive en Madrid*; *Juan vive con María*) o puede aparecer con un OD y ser equivalente a 'experimentar' (*Durante los disturbios se vivieron experiencias espeluznantes*; *En su homenaje Juan vivió momentos muy emotivos*). El sustantivo deverbal *vivencia* se relaciona únicamente con este segundo uso del verbo *vivir*. Así, podemos formar una oración como *Mi vivencia de esa situación fue muy distinta a la tuya*. En cambio, este sustantivo no puede ser empleado como nominalización del verbo *vivir* en su acepción de 'habitar': *Juan ha vivido con María durante cinco años* > **La vivencia de Juan con María durante cinco años*. Especialmente significativo para nuestra hipótesis resulta el hecho de que el verbo *convivir* sí se relaciona con el sustantivo deverbal *convivencia*: *Juan ha convivido con María durante cinco años* > *La convivencia de Juan con María durante cinco años*. Observamos, pues, que no existe una relación paralela entre *vivir / vivencia* y *convivir / convivencia*.

Consideramos que únicamente los verbos agentivos como *coproducir* son el resultado de la aplicación de una regla de formación de palabras (RFP) productiva en español. Por este motivo constituirán nuestro objeto de estudio. Por otra parte, los verbos de origen latino *convivir*, *cohabitar* y *coexistir* han dado lugar en español a un patrón morfológico secundario muy poco productivo: la formación de verbos estativos mediante el prefijo *co-*. La lista completa no incluye más de seis: los latinos *convivir*, *cohabitar* y *coexistir*, por una parte, y los españoles *coaparecer*, *colindar* y *coextenderse*, por otra. En el apartado 2.3 estudiaremos brevemente la semántica de estos verbos estativos y trataremos de demostrar que también en este aspecto se diferencian de los verbos agentivos prefijados mediante *co-*.

2.1.2. Formación de verbos mediante el prefijo *co-*

En este apartado estudiaremos las restricciones sintácticas y semánticas que regulan la formación de verbos no estativos mediante el prefijo *co-*. Nos centraremos en primer lugar en dos aspectos de carácter sintáctico, como son el tipo de sujeto que admiten estos verbos y su marco de subcategorización. A continuación, trataremos de determinar el tipo de verbo que puede funcionar como base para la prefijación de *auto-* según su estructura argumental y léxico-semántica.

2.1.2.1. Información sintáctica

i. Tipo de sujeto:

Como hemos afirmado anteriormente, los verbos formados mediante el prefijo *co-* pueden presentar un sujeto morfológicamente plural (9a) o un sujeto compuesto de dos o más SSNN coordinados (9b). Igualmente admiten un sujeto singular. En este último caso, nos encontramos con dos posibilidades: el sujeto singular puede aparecer en la oración junto con un SP introducido por la preposición *con* o por las locuciones prepositivas *junto con* o *junto a* (9c), o bien ese SP puede estar ausente (9d):

(9) a. Televisiones de ambas zonas coproducen el programa con voluntad intercultural (El Periódico, 9-8-1996)

b. TVE y Canal 9 coproducen la obra, que tiene un presupuesto de 650 millones (El Periódico, 6-7-1996)

c. El Reus vuelve a coliderar la clasificación {con / junto con / junto al Barça} (El Periódico, 4-12-1995)

d. Quizá por eso se encontró Picasso a sí mismo al inventar, o coinventar, el cubismo (ABC Cultural, 16-2-1996)

ii. Marco de subcategorización:

El prefijo *co-* se adjunta a verbos que subcategorizan un SD en función de OD, cuyo determinante puede estar bien explícito (*los guiones*), bien implícito (*guiones*). Nos referimos a bases verbales como *organizar* {[*reuniones*]$_{SD}$/ [*la reunión*]$_{SD}$} o

escribir {[*guiones*]$_{SD}$ / [*el guión*]$_{SD}$}. Este marco de subcategorización no varía en el caso del verbo prefijado. Así, el verbo *coorganizar* selecciona, al igual que su base, un SD (*coorganizar* {[*reuniones*]$_{SD}$ / [*la reunión*]$_{SD}$}).

En cuanto al SP encabezado por la preposición *con*, las locuciones prepositivas *junto con* o *junto a*, o incluso la locución *en compañía de*, este sintagma preposicional aparece de manera opcional tanto con el verbo base (*organizar la reunión* ([*con Luis*]$_{SP}$)) como con el verbo prefijado (*coorganizar la reunión* ([*con Luis*]$_{SP}$)). De manera provisional, podemos enunciar el marco de subcategorización de la base verbal a la que se adjunta el prefijo *co-* así como del verbo derivado mediante este prefijo como se recoge en (10):

(10) (*co-*)V: [+__ SD (SP)]

2.1.2.2. Información léxico-semántica

Por regla general, el prefijo *co-* se adjunta a bases verbales que poseen una estructura argumental diádica, esto es, formada por un argumento externo y un argumento interno. Éste es el caso, por ejemplo, de *organizar*, *dirigir*, *inventar* o *escribir*, a partir de los que podemos obtener *coorganizar*, *codirigir*, *coinventar* y *coescribir*, respectivamente. Si aceptamos la idea de que el SP que aparece con los verbos prefijados mediante *co-* cuando el sujeto es singular posee un carácter opcional, entonces podemos afirmar que la prefijación de *co-* no altera la EA de la base verbal a la que se adjunta. En (11) ofrecemos una breve formalización provisional de este hecho[9]:

(11) Efecto de la prefijación de *co-* sobre la EA de la base verbal:

a. EA del verbo base: V: <x, y>

b. EA del verbo prefijado: *co*-V: <x, y>

La restricción argumental enunciada anteriormente explica por qué no podemos prefijar *co-* a bases como *dormir* (**codormir*), *caminar* (**cocaminar*), *nacer*

[9]En el capítulo V presentaremos de manera más detallada una posible formalización morfosemántica de la formación de verbos con los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*.

(**conacer*) o *morir* (**comorir*). En todos estos casos nos encontramos ante bases verbales monádicas. Así, *dormir* y *caminar* son verbos inergativos, esto es, verbos que poseen solamente un argumento externo, mientras que *nacer* y *morir* son verbos inacusativos, caracterizados por presentar únicamente un argumento interno en su EA[10]. Por este motivo no podrán funcionar como base en el proceso de formación de palabras con el prefijo *co-*.

Sin embargo, existen verbos con una estructura argumental diádica que no admiten la prefijación de *co-*. Éste es el caso, por ejemplo, de *leer* frente a *escribir*. Así, mientras que podemos formar un verbo derivado como *coescribir* (*María y Luis han coescrito el guión*), la prefijación de *co-* no resulta posible en el caso de *leer*: **coleer* (**María y Luis han coleído el guión*). La misma restricción parece funcionar en el caso de verbos como *ver* (**cover una película*), *mirar* (**comirar un cuadro*), *escuchar* (**coescuchar música*), *estudiar* (**coestudiar inglés*), *aprender* (**coaprender el teorema*) o *buscar* (**cobuscar una solución*).

Las bases verbales que se prefijan con *co-* no sólo han de poseer un argumento externo y uno interno, sino que este argumento interno ha de presentar una característica especial: debe estar implicado en una creación. Los verbos que funcionan como base para la prefijación de *co-* pertenecen fundamentalmente a dos clases léxicas: verbos de objeto resultado y verbos de representación creada.

a. Verbos de objeto resultado[11]: a esta clase pertenece la mayor parte de las bases verbales prefijadas mediante *co-*, cuyo argumento interno "se constituye como el resultado de la acción indicada por el verbo" (Martín García, 1998a: 83). Por este motivo han sido llamados también verbos de creación[12] o verbos de objeto efectuado. Algunos de los miembros de esta clase son *diseñar*, *elaborar*, *escribir*, *fabricar*, *fundar*, *inventar* o *producir*. Como podemos observar, todos ellos pueden funcionar como base en el proceso de formación de palabras mediante el prefijo *co-*: *codiseñar un modelo de coche*, *coelaborar el plan de ordenación urbana*, *coescribir el guión*, *cofabricar un producto*, *cofundar una revista*, *coinventar los restaurantes de comida rápida*, *coproducir una película*.

[10]Los verbos *coaparecer*, *coexistir*, *coextenderse*, *cohabitar*, *colindar* y *convivir* podrían considerarse contraejemplos a nuestra generalización. Sin embargo, a lo largo de todo el trabajo venimos defendiendo la hipótesis de que estos verbos son creaciones formadas a partir de un patrón latino que ha pervivido en español.

[11]Martín García (1998a: 83-86).

[12]Dowty (1979: 69) emplea la denominación "transitive verbs of creation" ('verbos de creación transitivos') para referirse a esta clase léxica.

b. Verbos de representación creada[13]: a esta clase pertenecen verbos cuyos objetos existen con independencia de la acción verbal. Dicha acción no modifica a la entidad denotada por el argumento interno, sino que produce un objeto o un resultado paralelo. Martín García (1998a: 90) ejemplifica esta clase semántica mediante un predicado como *editar una novela*. Afirma esta autora que la entidad denotada por el objeto, esto es, la novela, no se ve alterada por la acción del verbo, sino que se produce un resultado, que en este caso es la edición de la novela[14].

En la clase de verbos de representación creada se incluyen, entre otros, *analizar*, *editar*, *interpretar* y *traducir*. Todos ellos pueden aparecer prefijados mediante *co-*: *coanalizar una situación*, *coeditar una novela*, *cointerpretar un poema*, *cotraducir un texto*. Con estos verbos existe un objeto expresado explícitamente en la oración y un objeto resultado implícito en el significado verbal. Así, en un predicado como *traducir el poema*, el SD *el poema* se corresponde con lo que hemos llamado "objeto explícito", pues aparece expresado en la oración. La entidad denotada por el objeto explícito existe independientemente de la acción verbal. Por otra parte, el significado del predicado *traducir el poema* implica que la realización de la acción dará lugar a la existencia de un nuevo objeto, la traducción, que puede ser considerado un objeto implícito en el significado del verbo. Lo mismo sucede en otros SSVV como *analizar la situación*, *editar la novela* o *interpretar el texto*. En estos casos, los objetos explícitos se corresponden con los SSDD *la situación*, *la novela* y *el texto*, respectivamente, mientras que los objetos implícitos o las representaciones creadas serían, por este orden, *el análisis*, *la edición* y *la interpretación*.

Los verbos pertenecientes a estas dos clases semánticas comparten varias características: se trata de predicados biargumentales; su argumento externo es agentivo; su argumento interno se ve implicado en una acción de carácter resultativo, que puede ser de dos tipos: o bien la entidad denotada por el argumento interno es el producto de la acción expresada por el verbo (verbos de objeto resultado), o bien la entidad denotada por el argumento interno existe con independencia de la acción verbal y ésta da lugar a un resultado paralelo al argumento interno (verbos de representación creada).

[13]Se trata de la clase léxica que Dowty (1979: 69-70) denomina "creation of «performance object»". Martín García (1998a: 90-92) se refiere a esta misma clase léxica con el nombre de "verbos de acción resultativa".

[14]Los verbos de objeto resultado (*fabricar*, *inventar*) y los verbos de representación creada (*interpretar*, *traducir*) difieren también en cuanto al tipo de nominalización al que dan lugar. Mientras que los verbos de objeto resultado originan sólo nominalizaciones pasivas (*la fabricación del prototipo por los ingenieros de Ford*; *la invención de los restaurantes de comida rápida por los estadounidenses*), los verbos de representación creada pueden dar lugar a nominalizaciones activas (*la interpretación de la "Ilíada" de Pseudo Plutarco*; *la traducción de Miguel Sáenz de la obra de Hölderlin*).

El prefijo *co-* impone a las bases verbales a las que se adjunta el requisito de que la acción tenga como resultado un objeto creado. Este objeto creado puede coincidir con el objeto explícito —como sucede en los verbos de objeto resultado— o puede ser distinto del objeto explícito y constituirse en una especie de objeto implícito, como es el caso de los verbos de representación creada.

Para finalizar este apartado, mencionaremos ciertos casos que escapan a alguna de las generalizaciones enunciadas:

a. *Coevolucionar*: se trata de una formación irregular, ya que el verbo base, *evolucionar*, es un predicado monoargumental, y hemos afirmado que el prefijo *co-* selecciona verbos biargumentales. A esta desviación se une el hecho de que el único argumento de *evolucionar* no es agentivo, por lo que de nuevo esta formación se aleja del patrón que regula la prefijación de *co-* a bases verbales. Otro caso de verbo prefijado mediante *co-* cuyo argumento externo no posee el papel temático de Agente es *coheredar*. Sin embargo, tanto *coevolucionar* como *coheredar* son términos pertenecientes a registros especializados. Así, *coevolucionar* no se documenta fuera de textos científicos[15], mientras que *coheredar* aparece únicamente en textos jurídicos. Ninguno de ellos está recogido en un diccionario de uso como el DVUA.

b. *Coparticipar* y *corresponsabilizarse*: estos dos verbos constituyen una irregularidad en relación con el marco de subcategorización de las bases verbales seleccionadas por el prefijo *co-*. Así, mientras que la mayor parte de los verbos que pueden aparecer prefijados mediante *co-* presentan un SN o un SD como argumento interno, *participar* y *responsabilizarse* poseen un argumento interno preposicional (*participar en algo*, *responsabilizarse de algo*), que se mantiene en el caso de las formas prefijadas (*coparticipar en algo*, *corresponsabilizarse de algo*).

c. *Copilotar*: constituye una irregularidad porque es el único verbo formado mediante el prefijo *co-* que posee un origen denominal. Así, el proceso de derivación es $[[co[pilot]_N]_N ar]_V$ y no $*[co[[pilot]_N ar]_V]_V$. Este esquema derivativo da cuenta de la irregularidad semántica presentada por el verbo *copilotar*: mientras que los verbos prefijados mediante *co-* pueden parafrasearse por 'V entre dos o más' (por ejemplo: *coproducir una película* > 'producir una película entre dos o más personas'), *copilotar* no admite esta paráfrasis. Así, *copilotar* no significa *'pilotar entre dos o más personas', sino 'ejercer de copiloto'. La idiosincrasia semántica del verbo *copilotar* puede

[15]Hemos documentado este verbo en los siguientes casos: [...] *Temin apoya la idea de que los retroelementos han coevolucionado con el gen RT* (ABC Cultural, 19-7-1996); *Ello indica que ambas enzimas evolucionaron independientemente en un mundo de DNA mesofílico, para luego coevolucionar* [...] (ABC Cultural, 6-9-1996); [...] *poblaciones que coevolucionan en un medio variable* (apud. Rainer, 1993).

deberse, por una parte, a su origen denominal y, por otra, al hecho de que *copiloto* es un anglicismo (cf. Pratt, 1980). No trataremos aquí el diferente significado que presenta el prefijo *co-* en inglés y en español (vid. § 3.1.3). Nos limitamos a apuntar la idea de que en inglés el prefijo *co-* puede expresar una relación de subordinación entre dos agentes, como sucede en el par *pilot* / *copilot* 'piloto / copiloto'. Quien realiza la acción de pilotar recibe el nombre de *pilot*, mientras que *copilot* se emplea para designar al piloto auxiliar. Este uso del prefijo se ha trasladado al par español *piloto* / *copiloto*. Sin embargo, en la mayor parte de los casos el prefijo *co-* en español no indica subordinación de un agente a otro, sino que expresa una relación de igualdad: un *coproductor* lo es en relación con otro u otros coproductores. De igual modo, un *codirector* no es un director auxiliar respecto de otro principal, sino que, salvo puntualizaciones adicionales, se encuentra en una relación de igualdad con otro u otros codirectores. Sobre esta cuestión volveremos en el apartado 3.1.3.

2.2. Valor semántico del prefijo *co-*

2.2.1. Caracterizaciones semánticas del prefijo *co-*

Como punto de partida de nuestro estudio sobre el significado del prefijo *co-*, presentaremos brevemente algunas caracterizaciones semánticas que este morfema ha recibido en la bibliografía más reciente. Se observan dos tendencias generales. Por una parte, el prefijo *co-* es caracterizado por su relación con la preposición *con*. A este tipo de caracterización responde la denominación "prefijo comitativo" que encontramos en distintos trabajos (García-Medall, 1993, 1994; Varela y Martín García, 1999; Gràcia *et alii*, 2000). Por otra, existe una tendencia a caracterizar el prefijo *co-* según el tipo de predicado al que da lugar. En este grupo se incluyen las denominaciones "prefijo holístico" (Rigau, 1990; Nieto, 1998) y "prefijo simétrico" (Bosque, 1992)[16].

En nuestra opinión, el término "prefijo comitativo" resulta demasiado abarcador, pues el prefijo *co-* sólo se corresponde con una de las relaciones semánticas que puede expresar un sintagma comitativo[17]. Así, el prefijo *co-* parece estar especializado para la expresión de la acción conjunta con verbos de objeto creado. Mientras los sintagmas comitativos pueden aparecer prácticamente con cualquier tipo de verbos, el prefijo

[17]Para un estudio en profundidad acerca del comitativo, véase el trabajo de Conti (1998).

[16]En distintos trabajos se apunta la idea de que el prefijo *co-* da lugar a predicados simétricos. Éste es el caso, por ejemplo, de los estudios de Val Álvaro (1993), Nieto (1998) y Varela y Martín García (1999).

co-, como hemos afirmado en el apartado anterior, se combina fundamentalmente con verbos de realización que poseen como argumento interno un objeto efectuado o que implican la creación de una representación del objeto. Esa mayor limitación en la distribución del prefijo *co-* respecto de los adjuntos comitativos se observa en ejemplos como los siguientes: *Juan vino con Pedro* / **Juan covino con Pedro*; *Juan ha bebido una cerveza con Pedro* / **Juan ha cobebido una cerveza con Pedro*; *Juan ha paseado con Pedro* / **Juan ha copaseado con Pedro*.

Por otra parte, consideramos que el término "holístico", empleado por Rigau (1990) y Nieto (1998), tampoco caracteriza de manera adecuada al prefijo *co-*. El trabajo de Rigau (1990) presenta un análisis semántico de las preposiciones catalanas *amb* y *entre*. Como cierre a su estudio, afirma esta autora que es posible encontrar en las lenguas romances casos de "incorporación léxica de la preposición comitativa ejemplificada en los verbos del latín vulgar: *cohabitare* (*cum* + *habitare*), *convivere* (*cum* + *vivere*), *coincidere* (*cum* + *incidere*). Todos son predicados holísticos usados en las lenguas romances" (Rigau, 1990: 372)[18]. Esta autora toma los términos "holístico" y "atómico" del trabajo de Higginbotham (1981)[19], aunque aporta definiciones y ejemplos propios. Así, como ejemplos de predicados atómicos, Rigau ofrece *tener fiebre* y *saber algo*. Estos SSVV predicarían distributivamente de la pluralidad expresada por el sujeto, de manera que cada uno de los miembros de la denotación del sujeto tendría la propiedad expresada por el predicado (Rigau, 1990: 367). Por otra parte, *ser parientes* y *parecerse* constituirían ejemplos de predicados holísticos que, en palabras de esta autora, "predican de los miembros del sujeto plural como un todo" (Rigau, 1990: 367).

En nuestra opinión, surge un problema entre la caracterización que ofrece Rigau (1990) de los predicados holísticos y el tipo de ejemplos que aduce. Esta autora ilustra una definición típica de un predicado colectivo ("El predicado predica de los miembros del sujeto plural como un todo") mediante dos predicados simétricos, *ser parientes* y *parecerse*. En las siguientes definiciones, que emplearemos a lo largo de estas páginas como punto de referencia, podemos apreciar que los predicados simétricos y los colectivos establecen relaciones distintas con la pluralidad de la que se predican. Según

[18]La traducción es nuestra.

[19]Higginbotham (1981: 100) se centra en las dos interpretaciones extremas que puede recibir una oración con sujeto plural. En palabras de este autor, "una oración plural es verdadera holísticamente si el predicado es verdadero de la pluralidad misma" (la traducción es nuestra). El ejemplo que ofrece Higginbotham para ilustrar esta definición es la oración del inglés *They played a duet* 'Ellos tocaron un dúo'. Esta oración tiene la propiedad de que si es verdadera de algún modo, tiene que ser holísticamente verdadera. Por otra parte, "una oración será atómicamente verdadera si todos los miembros de la partición atómica de la denotación de su sujeto tienen la propiedad expresada por el predicado" (la traducción es nuestra). Un ejemplo de oración atómica lo constituiría la siguiente frase del inglés: *They are left-handed* 'Son zurdos'.

Sánchez López (1999: 1063), los predicados simétricos "[...] denotan actividades o propiedades que no pueden predicarse de un individuo si no es de manera relativa a otro individuo, de manera que se establece una relación bidireccional entre ellos. Quiere ello decir que el evento afecta a una pluralidad de objetos o individuos de tal manera que cada uno ejerce la acción o mantiene una relación con los demás, pero no consigo mismo". Los predicados colectivos, por su parte, "exigen argumentos plurales, respecto de los cuales predican un evento que afecta a los individuos o partes de individuos denotados por el plural como un conjunto, por lo que se les denomina también predicados conjuntivos [...]; los argumentos de estos predicados colectivos o conjuntivos se comportan a todos los efectos como términos individuales, es decir, denotan un individuo que es un conjunto, del cual se predica un único evento" (Sánchez López, 1999: 1062).

Como se desprende de estas definiciones, los predicados simétricos predican individualmente de cada uno de los miembros de la pluralidad, aunque en relación con los demás[20] y bidireccionalmente, mientras que los predicados colectivos predican de la pluralidad tomada como conjunto. Según estas definiciones, el término "holístico", tal como es entendido por Rigau (1990), no se correspondería con verbos como *convivir*, *cohabitar* y *coincidir*. En nuestra opinión, la definición ofrecida por esta autora caracteriza predicados como *disolverse* o *ser numeroso*, que aparecen reflejados en las oraciones de (12):

(12) a. Los manifestantes eran numerosos

b. Los manifestantes se disolvieron

En las oraciones de (12), la propiedad de *ser numeroso* y el evento de *disolverse* no se predican de cada uno de los miembros de la pluralidad en relación con los demás, sino que se predican de la pluralidad en conjunto.

Por su parte, Nieto (1998), siguiendo la propuesta de Rigau (1990) para la preposición comitativa, desarrolla un análisis del prefijo *co-* enmarcado en el Programa Minimista. Esta autora considera que el prefijo *co-* aporta un rasgo holístico al verbo con el que se combina. De este modo, Nieto (1998) establece una diferencia entre significado comitativo, aportado por la preposición *con*, y significado holístico, aportado por el prefijo

[20]La diferencia existente entre los predicados colectivos y los predicados simétricos aparece recogida en la siguiente afirmación de Brucart (1999: 2795, nota 13): "[...] en su interpretación más usual, la oración *Luis y María son primos* no se adapta ni a la lectura colectiva (nótese que cada uno de ellos es primo del otro) ni a la distributiva (puesto que no se predica de cada uno de ellos la cualidad por separado), sino a una paráfrasis más compleja: Luis es primo de María y María es prima de Luis".

co-: "El prefijo no sólo indica que la acción es realizada por dos o más participantes juntos, como denota el SP, sino que también hace explícito que ambos participantes se hallan implicados en la misma medida en la realización del evento" (Nieto, 1998: 96; la traducción es nuestra). Según Nieto (1998), el rasgo holístico aportado por el prefijo debe ser cotejado en la sintaxis, bien mediante la incorporación de la preposición *con* al verbo en Forma Lógica, siguiendo la propuesta de Rigau (1990), bien por el sujeto plural o coordinado.

En nuestra opinión, el trabajo de Nieto (1998) plantea varios problemas. En primer lugar, esta autora afirma que los predicados holísticos son "predicados que predican de un sujeto plural como un todo" (Nieto, 1998: 96; la traducción es nuestra), definición que no consideramos adecuada para los verbos prefijados mediante *co-*, como hemos mencionado anteriormente. Por otra parte, no resulta evidente que la presencia del prefijo *co-* adjunto a una base verbal indique que todos los participantes se hallan implicados en el evento en la misma medida. Así, por ejemplo, podemos pensar en una situación en la que la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento financien un proyecto urbanístico. La Comunidad aporta el 70% del capital, mientras que el Ayuntamiento aporta el 30%. A pesar de esta diferencia en el grado de participación de las dos instituciones, la oración *La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento cofinancian el proyecto* resulta apropiada para caracterizar esa situación. En tercer lugar, el análisis sintáctico de Nieto (1998) parte de la premisa de que el prefijo *co-* exige la aparición en la oración bien de un SP-*con*, bien de un sujeto plural o coordinado. Sin embargo, ya hemos mencionado la posibilidad de que los verbos prefijados mediante *co-* se construyan con un sujeto singular y sin SP-*con*. Así, por ejemplo, en una oración como *Diandra Douglas coedita un libro sobre casas señoriales* (El Periódico, 13-8-1996) no habría ningún elemento que cotejara el rasgo holístico aportado por el prefijo, de manera que la derivación debería fracasar. Finalmente, en el trabajo de Nieto (1998) reciben un mismo tratamiento los verbos del tipo de *convivir* o *colindar* y los verbos como *coproducir*, a pesar de las numerosas diferencias existentes entre ellos, que han sido comentadas por extenso en el apartado 2.1.1.

Una vez revisadas las denominaciones "comitativo" y "holístico", dedicaremos el siguiente apartado al estudio de la tercera caracterización mencionada al comienzo de esta sección: "prefijo simétrico".

2.2.2. Predicados simétricos

En este apartado estudiamos las características generales de los predicados simétricos, con el fin de sentar las bases del análisis semántico de los verbos prefijados mediante *co-*, que presentamos entre los apartados 2.2.3 y 2.2.6.

A finales de los años 60, así como durante toda la década de los 70, los predicados simétricos fueron objeto de gran atención por parte de la bibliografía especializada, aunque la mayor parte de los artículos de esa época se centran en el estudio de los predicados simétricos del inglés. Uno de los principales objetivos de estos trabajos era explicar transformacionalmente la llamada "alternancia simétrica" (Ginzburg, 1990: 135), que se manifiesta en pares de oraciones como las recogidas en (13):

(13) Alternancia simétrica:

a. *Juan es vecino de Pedro* (construcción denominada habitualmente "variante diádica").

b. *Juan y Pedro son vecinos* (construcción denominada habitualmente "variante monádica").

Algunos autores, como Gleitman (1965) o Fiengo y Lasnik (1973), proponían que la oración de (13a) es básica, a partir de la cual se derivaría transformacionalmente la oración de (13b). En cambio, otros lingüistas, como por ejemplo Lakoff y Peters (1969), consideraban que la oración básica era la oración de (13b), mientras que la de (13a) era derivada.

Algunos trabajos posteriores se han centrado no tanto en la relación sintáctica entre las oraciones que forman la alternancia simétrica, sino más bien en las propiedades semánticas de los predicados simétricos. En esta línea se enmarcan los estudios de Langedoen (1978) y Ginzburg (1990) para el caso del inglés.

En lo que respecta a los predicados simétricos en español, el artículo de Bosque (1985) sigue siendo de obligada referencia. Cabe mencionar igualmente el reciente trabajo de Arellano (en prensa), centrado fundamentalmente en los verbos simétricos en esta lengua.

Los predicados simétricos pueden corresponderse con distintas categorías gramaticales. Así, entre los predicados simétricos existen tanto adjetivos (*paralelo a*, *similar a*, *parecido a*, *igual a*, *sinónimo de*) y sustantivos (*amigo de*, *vecino de*, *pariente de*, *primo de*) como verbos (*rivalizar*, *compartir piso*, *convivir*, *turnarse*, *parecerse*) e incluso adverbios (*lejos de*, *al lado de*, *simétricamente a*, *análogamente a*).

En lo que respecta a los verbos simétricos, tema principal de este apartado, cabe señalar dos clases: por una parte, existen verbos en los que la relación de simetría se

establece entre los miembros de la denotación del sujeto (*María y Juan comparten piso*); por otra, con algunos verbos la relación de simetría se establece entre los miembros de la denotación del objeto (*Juan confundió a María y Ana*)[21].

Como señala Borillo (1971) para el caso del francés, para que dos o más elementos se relacionen simétricamente debe existir compatibilidad semántica entre ellos. Así, por ejemplo, mientras que la oración *Separaron al niño de su madre* puede corresponderse con una construcción simétrica como *Separaron al niño y a la madre*, la alternancia no es posible en el caso de que los elementos relacionados simétricamente no compartan el rasgo semántico [+humano]: *Separaron al niño de su entorno familiar* pero **Separaron al niño y a su entorno familiar*.

Borillo (1971) señala igualmente que la presencia de adverbios como *gustosamente* puede bloquear la lectura simétrica de determinadas oraciones. Así, mientras que *María comparte piso con Ana* implica *Ana comparte piso con María*, la oración *María comparte piso gustosamente con Ana* no implica necesariamente *Ana comparte piso gustosamente con María*.

Varios autores han mencionado la necesidad de distinguir los conceptos de simetría y reciprocidad. Por nuestra parte, consideramos necesario diferenciar también los conceptos de "predicado simétrico" y "predicado colectivo", como hemos mencionado en el apartado anterior. Los predicados simétricos y los predicados colectivos comparten una característica fundamental: en ambos casos se trata de predicados plurales. Sin embargo, mientras que los predicados colectivos predican de una pluralidad tomada como un conjunto, los predicados simétricos predican individualmente de cada uno de los miembros de la pluralidad, aunque de manera relativa al resto.

La necesidad de distinguir entre predicado simétrico y construcción recíproca ha sido señalada por Bosque (1985) y, posteriormente, por Sánchez López (1999) y Otero (1999). Para Bosque (1985: 69), "[...] el concepto de «predicado simétrico» es un concepto semántico, mientras que el de «oración recíproca» es un concepto sintáctico. Así pues, los predicados simétricos pueden aparecer en oraciones recíprocas (*Son socios el uno del otro*) o en oraciones no recíprocas (*Son socios*)", ya que por "oración sintácticamente recíproca" entiende Bosque (1985) aquella que presenta una variante del sintagma *el uno P el otro*. Por otra parte, este autor señala que existen igualmente oraciones sintácticamente recíprocas que carecen de una interpretación simétrica. Éste es el caso de las configuraciones lineales (cf. Fiengo y Lasnik, 1973),

[21]En el trabajo de Arellano (en prensa), estas dos clases reciben las denominaciones "verbos de simetría sujeto-complemento (VSSC)" (*María comparte piso con Juan*) y "verbos de simetría complemento-complemento (VSCC)" (*Juan confundió a María con Ana*), respectivamente.

como la que encontramos en la oración *Juan colocó los libros unos sobre otros*. Mediante este tipo de construcciones se establece una ordenación espacial y/o temporal[22] entre los miembros de una pluralidad, ordenación en la que está ausente la propiedad semántica de la bidireccionalidad, definitoria de las relaciones de simetría[23]. Entre los predicados que dan lugar a configuraciones lineales menciona Bosque (1985: 65) tanto verbos (*sucederse*, *preceder*) como locuciones prepositivas (*detrás de*, *encima de*) y adjetivos (*posterior*, *superior*).

Atendiendo a la distinción establecida por Bosque (1985) entre "predicado simétrico" y "construcción recíproca", pueden darse las siguientes posibilidades, según coincidan o no las dos propiedades en una oración:

i. Coincidencia de simetría semántica y reciprocidad sintáctica: podemos imaginar dos tipos de oraciones. Por una parte, serán semánticamente simétricas y sintácticamente recíprocas aquellas oraciones en las que se combine un predicado no especificado para la simetría, como *escribir cartas*, con el sintagma *el uno P el otro*: *Se escribían cartas el uno al otro*. Por otro lado, coincidirán igualmente las dos características mencionadas en las oraciones en las que un predicado léxicamente simétrico como *rivalizar* se combine con el sintagma *el uno P el otro*: *María y Ana rivalizan la una con la otra*.

ii. No coincidencia de simetría semántica y reciprocidad sintáctica: esta situación puede darse en dos tipos de oraciones. Por una parte, las oraciones que posean un predicado léxicamente simétrico como *rivalizar* y carezcan del sintagma *el uno P el otro* serán semánticamente simétricas, pero no sintácticamente recíprocas. Éste es el caso, por ejemplo, de la oración *María y Ana rivalizan*. Por otra parte, las oraciones que expresan configuraciones lineales constituyen un ejemplo de reciprocidad sintáctica y ausencia de simetría, como se observa en la oración *Juan colocó los libros unos sobre otros*.

Hay que señalar, sin embargo, que en algunos estudios sobre la semántica de las construcciones recíprocas no se establece esta misma distinción entre reciprocidad como concepto sintáctico y simetría como concepto semántico. Así, por ejemplo, en el trabajo de Langedoen (1978) la reciprocidad se entiende también como un concepto semántico: un predicado recíproco distribuye una propiedad o un evento entre los miembros de una pluralidad, de manera relativa a los demás. La relación recíproca podrá ser o no

[22]Un ejemplo de configuración lineal de carácter temporal lo constituiría la siguiente oración: *Las explosiones se sucedieron unas a otras*.

[23]Arellano (en prensa) identifica acertadamente la bidireccionalidad como la propiedad léxica característica de los verbos simétricos.

bidireccional. Sólo en este último caso podrá hablarse de simetría. Así pues, para Langedoen (1978) la simetría es un subtipo de la relación semántica de reciprocidad: será simétrica toda relación recíproca bidireccional.

Langedoen (1978) señala distintos tipos de relaciones recíprocas. Estas relaciones son indistinguibles cuando la reciprocidad se establece entre dos elementos, aunque se van diferenciando a medida que aumenta el número de elementos implicados en la relación de reciprocidad. Este autor define una oración recíproca con la fórmula que se recoge en (14):

(14) A R r

En esta fórmula, A denota un conjunto de cardinalidad igual o mayor que 2, R representa la relación AxA y r es un elemento recíproco como *uno P otro*. Como hemos afirmado anteriormente, Langedoen (1978) trata la simetría como un subtipo de la relación de reciprocidad. En esta misma línea, distinguiremos entre relaciones recíprocas simétricas y relaciones recíprocas no simétricas. Ofrecemos esquemas elaborados a partir del conjunto A={a, b, c, d} que ejemplifican cada una de las relaciones recíprocas que distingue este autor:

i. Relaciones recíprocas simétricas: entre las relaciones recíprocas simétricas que distingue Langedoen (1978), señalaremos las siguientes:

a. Reciprocidad Simétrica ("Symmetric Reciprocity"): todo elemento del conjunto A se relaciona con otro elemento del conjunto A bidireccionalmente.

Muchos esquemas pueden satisfacer esta relación, ya que sólo debe darse la condición de que todos los elementos de A se relacionen al menos con otro elemento del conjunto A bidireccionalmente. Entre ellos, podemos mencionar los siguientes:

a ↔ b a ↔ b a ↔ b ↔ c
↕ ↕ ↕
c ↔ d c ↔ d d

b. Reciprocidad Fuerte ("Strong Reciprocity"): todos los elementos del conjunto A se relacionan bidireccionalmente con todos los demás elementos de este conjunto. Se trataría de un caso concreto de la relación de Reciprocidad Simétrica:

a ↔ b
↕ ✕ ↕
c ↔ d

c. Reciprocidad Fuerte Particionada ("Partitioned Strong Reciprocity"): se divide el conjunto A en subconjuntos de dos elementos que no se solapen, tales que en cada subconjunto de A se cumpla la Reciprocidad Fuerte, esto es, que en cada subconjunto todos los miembros se relacionen entre sí bidireccionalmente. De nuevo se trataría de un caso concreto de la relación de Reciprocidad Simétrica:

a ↔ b

c ↔ d

ii. Relaciones recíprocas no simétricas:

a. Reciprocidad Intermedia ("Intermediate Reciprocity"): esta relación da cuenta de las configuraciones lineales circulares, en las que cada elemento del conjunto A se relaciona con otro elemento de este conjunto, el último elemento se relaciona con el primero y no existe bidireccionalidad.

a → b
↑ ↓
c ← d

b. Reciprocidad Débil ("Weak Reciprocity"): esta relación da cuenta de las configuraciones lineales no circulares o abiertas.

a → b → c → d

Una vez expuestas las relaciones existentes entre simetría y reciprocidad, veamos las pruebas que emplea Bosque (1985) para distinguir entre predicados léxicamente simétricos, como *convivir*, y predicados no especificados en relación con la simetría, esto es, predicados que sólo se interpretan simétricamente si aparecen acompañados por el sintagma *el uno P el otro*.

Según Bosque (1985), los predicados simétricos rechazan el adjetivo *juntos* (*María y Juan conviven (*juntos)*), mientras que los predicados que no son léxicamente simétricos admiten tanto el sintagma *el uno P el otro* como el adjetivo *juntos* (*María y Juan viven {juntos / el uno con el otro}*).

Por otra parte, los predicados léxicamente simétricos rechazan el adverbio *mutuamente* (*María y Juan conviven (*mutuamente)*; *María y Juan rivalizan (*mutuamente)*), a diferencia de los predicados léxicamente no simétricos, que admiten este adverbio en lugar del sintagma *el uno P el otro* siempre que este sintagma desempeñe las funciones de OD u OI (*Se insultaban mutuamente*).

Una tercera diferencia consiste en que los predicados léxicamente simétricos suelen aceptar el sintagma *entre sí* (*María y Juan son similares entre sí*; *María y Juan comparten piso entre sí*), mientras que los predicados léxicamente no simétricos difieren dependiendo de su categoría gramatical: los adjetivos no simétricos rechazan este sintagma (*Están preocupados {el uno por el otro / *entre sí}*), y los verbos no simétricos lo aceptan si seleccionan un OD o un OI (*Se ayudan entre sí* pero **Confían entre sí*).

Bosque (1985) considera que entre los predicados simétricos del español pueden distinguirse dos grandes tipos[24]:

a. Predicados simétricos que admiten "una lectura no simétrica", en términos de Bosque (1985): *ser socios*, *colaborar*, *ser opuesto*, *estar casado*, *luchar*, *polemizar*, *estar {cerca / al lado / lejos / enfrente}*, *compartir piso*, etc.

b. Predicados simétricos que no admiten "una lectura no simétrica": *ser {parientes / novios / tocayos / comparables / antagónicos}*, *rivalizar*, *parecerse*, *turnarse*, *hacer las paces*, *convivir*, etc.

Esta clasificación se basa en el hecho de que una oración como *Sara y Bea comparten piso*[25] admite al menos dos interpretaciones:

a. Lectura simétrica: 'Sara y Bea comparten piso la una con la otra'.

b. Lectura "no simétrica": 'Sara y Bea comparten piso con una tercera persona'.

En cambio, la oración *Sara y Bea rivalizan* sólo admite la lectura simétrica ('Sara y Bea rivalizan la una con la otra') y rechaza la lectura "no simétrica" (*'Sara y Bea rivalizan con una tercera persona').

[24]Podemos encontrar una clasificación similar de los predicados simétricos del español en los trabajos de Sánchez López (1999: 1064) y Otero (1999: 1947). Por su parte, aunque en el estudio de Arellano (en prensa) no se formule esta distinción de manera explícita, parece que es asumida por la autora, dado que afirma que en una oración como *Ambos se casaron en los Salesianos de Atocha* "sólo es posible la interpretación no simétrica" —aquella en que cada uno de los dos se casó con una persona distinta—, debido a la presencia del cuantificador *ambos*.

[25]No empleamos el ejemplo sobre el que se basa la discusión de Bosque (1985), sino que tomamos esta oración adaptada del trabajo de Sánchez López (1999).

Una distinción similar se propone para el inglés en el trabajo de Ginzburg (1990). Este autor denomina a la "lectura no simétrica" de Bosque (1985) "lectura de complemento nulo especificado contextualmente". Según Ginzburg (1990), los verbos simétricos del inglés pueden dividirse en dos clases según admitan o no la lectura de complemento nulo. Como ejemplo de predicado simétrico que permite la lectura de complemento nulo menciona Ginzburg (1990: 137) el caso de *to be similar* en un ejemplo como el recogido en (15):

(15) Jiangang likes ice cream. John and Mary are similar (in that respect)

'A Jiangang le gustan los helados. John y Mary son similares (en este respecto)'

a. Lectura "recíproca" (en términos de Ginzburg, 1990): 'John y Mary son similares entre sí'

b. Lectura de complemento nulo: 'John y Mary son similares a Jiangang'

Otros predicados simétricos que admitirían la lectura de complemento nulo en inglés serían, según este autor, *synonymous* 'sinónimo', *different* 'diferente', *adjacent* 'adyacente' o *parallel* 'paralelo'.

Por otra parte, como ejemplo de predicado simétrico que rechaza la lectura de complemento nulo, Ginzburg (1990: 137) menciona el caso de *agree* 'estar de acuerdo' en un ejemplo como el siguiente:

(16) John has strong opinions on a host of issues. Bill and Mary agree on most of the important issues

'John tiene opiniones sólidas en una serie de asuntos. Bill y Mary están de acuerdo en la mayor parte de los asuntos importantes'

a. Lectura recíproca: 'Bill y Mary están de acuerdo entre sí'

b. Lectura de complemento nulo: *'Bill y Mary están de acuerdo con John'

Entre los predicados simétricos que no admiten la lectura de complemento nulo menciona Ginzburg (1990) el caso de *fight* 'luchar', *compete* 'competir', *coexist* 'coexistir', *play chess* 'jugar al ajedrez' o *have an affair* 'tener una aventura'.

Hay que señalar que la división propuesta por Ginzburg (1990) para el inglés no coincide con los datos del español. Así, por ejemplo, frente a *play chess* 'jugar al ajedrez' que, en opinión de Ginzburg (1990), rechaza la lectura de complemento nulo, el predicado del español *jugar al ajedrez* en una oración como *Todos los viernes Sara y Bea juegan al ajedrez* permite tanto la lectura "recíproca" (en terminología de Ginzburg, 1990) ('Todos los viernes Sara y Bea juegan al ajedrez entre sí') como la llamada "lectura de complemento nulo" ('Todos los viernes Sara y Bea juegan al ajedrez con otra(s) persona(s)'). Lo mismo podemos decir de predicados como *luchar* o *competir*.

En nuestra opinión, la clasificación de los verbos simétricos del español ofrecida en el trabajo de Bosque (1985) puede ser matizada. Proponemos que las dos lecturas posibles de una oración como *Sara y Bea comparten piso* deben ser consideradas simétricas, pues *compartir piso* siempre se predica de un individuo en relación con al menos otro y de manera bidireccional. Tal como se ha mencionado anteriormente, la bidireccionalidad de los predicados simétricos es una propiedad léxica, lo que implica que un predicado como *compartir piso* seguirá siendo simétrico a pesar de que alguna de las entidades relacionadas bidireccionalmente no aparezca expresada explícitamente, como sucede en la oración *Bea comparte piso*.

Así pues, la diferencia entre las dos interpretaciones mencionadas de una oración como *Sara y Bea comparten piso* radica en que en un caso la relación de simetría se establece entre individuos expresados explícitamente ('Sara y Bea comparten piso la una con la otra'), mientras que en el otro caso la relación de simetría se establece entre un individuo que aparece explícito y otro que queda implícito ('Sara y Bea comparten piso con una tercera persona'). Si tenemos en cuenta la definición de Reciprocidad Simétrica ofrecida por Langedoen (1978: 179), comprobaremos que para que un predicado pueda considerarse simétrico es suficiente que todos los elementos del conjunto de referencia del argumento afectado por la simetría se relacionen con al menos otro elemento y que esa relación sea bidireccional. Así pues, las dos lecturas mencionadas de la oración *Sara y Bea comparten piso* cumplen la definición de Reciprocidad Simétrica de Langedoen (1978).

Por nuestra parte, denominaremos Lectura Simétrica Explícita (SE) a la interpretación de la oración *Sara y Bea comparten piso* recogida en (17a) y Lectura Simétrica Implícita (SI) a la interpretación de esta oración recogida en (17b):

(17) Sara y Bea comparten piso

a. 'Sara y Bea comparten piso la una con la otra': Lectura SE

b. 'Sara y Bea comparten piso con una tercera persona': Lectura SI

Atendiendo a estos dos tipos de lecturas, la clasificación de Bosque (1985) puede reformularse de la siguiente manera:

a. Predicados que admiten la lectura SE y la lectura SI: *ser socios*, *colaborar*, *ser opuesto*, *estar casado*, *luchar*, *polemizar*, *estar {cerca / al lado / lejos / enfrente}*, *compartir piso*, etc.

b. Predicados que sólo admiten la lectura SE: *{ser parientes / novios / tocayos / comparables / antagónicos}*, *parecerse*, *turnarse*, *hacer las paces*, *convivir*.

Los predicados simétricos que admiten la lectura SI cuando su sujeto está formado por un SN plural o por dos o más SSNN coordinados, admiten igualmente sujetos singulares sin necesidad de que aparezca un SP (18a), construcción que también puede ser considerada SI. Por el contrario, los predicados simétricos que no aceptan la lectura SI cuando su sujeto es plural o coordinado, tampoco aceptan la elisión del SP (18b) cuando el sujeto es singular, como podemos observar a continuación:

(18) a. Bea comparte piso (con una amiga); Laura está casada (con Pepe); Mi casa está lejos (de aquí)

b. Bea es pariente *(de Luis); Laura es novia *(de Luis); Pedro convive *(con su novia)

Algunas de las oraciones con lecturas SI que estamos presentando han sido caracterizadas por Bosque (1999b: 260-261) como casos de adjetivos simétricos con complementos elididos que se recuperan bien anafóricamente en el discurso (*Mi situación es parecida*), bien deícticamente por información de carácter pragmático (*Picasso es un pintor contemporáneo* ('nuestro'))[26]. Sin embargo, aunque algunos de los ejemplos de lecturas SI que hemos presentado anteriormente pueden recuperarse bien anafóricamente, bien deícticamente —éste es el caso de una de las oraciones de (18a): *Mi casa está lejos (de aquí)*—, existen numerosos verbos y adjetivos simétricos que permiten la lectura SI en los que no se realiza ningún tipo de recuperación anafórica ni deíctica. Esta situación se atestigua en oraciones como *Laura está casada (con Pepe)* o *Bea comparte piso (con una amiga)*, perfectamente gramaticales tanto si el SP está presente como si se encuentra ausente, a pesar de que no exista un contexto que nos ayude a recuperarlo. Así, por ejemplo, podemos comenzar una conversación con las oraciones *¿Sabes que Laura está casada?* o *¿Sabes que Bea comparte piso?* sin necesidad de un contexto especial.

[26]Los ejemplos han sido tomados del trabajo de Bosque (1999b: 261).

La clasificación de los predicados simétricos que hemos propuesto no coincide con la distinción establecida por Arellano (en prensa) entre verbos simétricos binarios y verbos simétricos no binarios. Según esta autora, los verbos simétricos binarios expresan eventos o relaciones en las que no están involucradas más de dos entidades. Éste es el caso, por ejemplo, de *casarse* o *divorciarse*. Así, en la oración *Enrique VIII se divorció de Ana Bolena y Catalina Howard*[27] no es posible interpretar que Ana Bolena y Catalina Howard se divorciaron entre sí. En cambio, los verbos simétricos no binarios expresan eventos o relaciones en las que pueden estar involucradas más de dos entidades, como sucede en la oración *Sara comparte piso con Bea y Eva*, en la que es posible interpretar que Bea y Eva comparten piso entre sí[28].

La distinción de Arellano (en prensa) entre verbos simétricos binarios y no binarios se entrecruza con nuestra clasificación de los predicados simétricos en predicados que admiten las lecturas SE y SI y predicados que únicamente admiten la lectura SE. Ilustraremos este hecho mediante dos verbos simétricos binarios como *casarse* y *distanciarse*[29] y dos verbos simétricos no binarios como *compartir piso* y *convivir*[30]:

i. Verbos simétricos binarios:

a. Verbos simétricos binarios que permiten tanto la lectura SE como la lectura SI: *casarse*. En efecto, la oración *María y Juan se casaron* puede recibir una lectura SE ('María y Juan se casaron la una con el otro') y una lectura SI ('María y Juan se casaron cada uno con otra persona').

b. Verbos simétricos binarios que únicamente permiten la lectura SE: *distanciarse*. Así, la oración *María y Juan se distanciaron* recibe la interpretación SE ('María y Juan se distanciaron la una del otro'), pero no la interpretación SI (*'María y Juan se distanciaron de otra persona').

[27]Ejemplo (51a) del trabajo de Arellano (en prensa).

[28]Algunos verbos simétricos que en el trabajo de Arellano (en prensa) se consideran binarios, como *enfadarse* o *comunicarse*, sólo lo son cuando el complemento preposicional denota dos o más entidades. Como corresponde a los verbos simétricos binarios, en la oración *Juan se enfadó con María y Pedro* no entendemos que María y Pedro se enfadaran entre sí. En cambio, cuando el sujeto del verbo *enfadarse* está formado por varios SSNN coordinados, esta restricción de binariedad desaparece: entre las interpretaciones posibles de la oración *Juan, María y Pedro se enfadaron* se encuentra aquella en la que cada uno de ellos se enfadó con los otros dos por separado. Por tanto, parece que en el caso de los verbos simétricos respecto del sujeto el contexto relevante para distinguir entre verbos simétricos binarios y verbos simétricos no binarios es aquel en el que el complemento denota una pluralidad de entidades, pero no aquel en el que la pluralidad es denotada por el sujeto.

[29]La afirmación de que *distanciarse* es un verbo simétrico binario queda demostrada por el hecho de que a partir de una oración como *María se distanció de Juan y Pedro* no se infiere que Juan y Pedro se distanciaran entre sí.

[30]Que *convivir* es un verbo simétrico no binario lo demuestra el hecho de que a partir de la oración *Sara convive con Eva y Bea* podamos inferir que Eva y Bea conviven entre sí.

ii. Verbos simétricos no binarios:

a. Verbos simétricos no binarios que permiten tanto la lectura SE como la lectura SI: *compartir piso*. Según hemos afirmado anteriormente, una oración como *Sara y Bea comparten piso* puede recibir la lectura SE ('Sara y Bea comparten piso la una con la otra') y la lectura SI ('Sara y Bea comparten piso con una tercera persona').

b. Verbos simétricos no binarios que permiten únicamente la lectura SE: *convivir*. Así, una oración como *Pedro y Juan conviven* sólo puede recibir la lectura SE ('Pedro y Juan conviven el uno con el otro'), mientras que la lectura SI queda descartada (*'Pedro y Juan conviven con una tercera persona').

Para concluir esta caracterización de los predicados simétricos, comentaremos algunas características de los verbos estativos que presentan el prefijo *co-*[31]. Se trata, como hemos mencionado anteriormente, de formaciones como *coaparecer*, *coexistir*, *cohabitar*, *colindar* y *convivir*. Como los predicados simétricos en general, los verbos estativos que presentan el prefijo *co-* se predican de una entidad en relación con otra, entre las que se establece una relación de bidireccionalidad. Por otra parte, estos verbos requieren la presencia explícita de la pluralidad morfológica o semántica y rigen una determinada preposición que no puede variarse.

Los verbos del tipo de *colindar* cumplen todas las pruebas empleadas por Bosque (1985) para caracterizar a los predicados simétricos: por una parte, estos verbos rechazan el adjetivo *juntos* (*Las parcelas colindan (*juntas)*) así como el adverbio *mutuamente* (*Las parcelas colindan (*mutuamente)*); por otra parte, admiten tanto el sintagma *el uno P el otro* (*Las parcelas colindan la una con la otra*) como el sintagma *entre sí* (*Las parcelas colindan entre sí*), en la mayor parte de los casos.

Así pues, los verbos de la clase de *colindar* son predicados simétricos estativos, más concretamente, pertenecen al grupo de los predicados simétricos que sólo admiten la lectura SE, como se refleja en (19):

(19) Mi parcela y la tuya colindan

a. Lectura SE: 'Mi parcela y la tuya colindan la una con la otra'

b. Lectura SI: *'Mi parcela y la tuya colindan con una tercera entidad (parcela)'

[31] O *con-* en el caso de *convivir*.

Por este motivo, cuando los verbos de la clase de *colindar* aparecen con un sujeto en singular, siempre debe existir un SP-*con*, cuya elisión resulta agramatical, como se refleja en las oraciones de (20):

(20) a. Mi parcela colinda *(con la tuya)

b. El rito católico coexiste *(con el ortodoxo)

En los próximos apartados nos centraremos en el estudio de los verbos no estativos prefijados mediante *co-*.

2.2.3. Un nuevo tipo de datos

En los estudios morfológicos[32] se tiene en cuenta únicamente una parte de los datos a los que da lugar el prefijo *co-*. Así, generalmente se presta atención a oraciones como las siguientes:

(21) a. Juan y María codirigen {esta / la} empresa

b. Los socios codirigen {esta / la} empresa

c. Juan codirige {esta / la} empresa con María

Como podemos observar, se trata de oraciones cuyo sujeto está formado por dos SSNN coordinados (21a), por un SN morfológicamente plural (21b) o por un SN singular más un SP-*con* (21c). De manera crucial se eligen siempre oraciones en las que el determinante del OD es un demostrativo o un artículo definido, esto es, determinantes que no funcionan como variable ligada[33].

[32]Nos referimos globalmente a los trabajos de Rainer (1993), García-Medall (1994), Nieto (1998) y Varela y Martín García (1999).

[33]No olvidamos que el artículo definido puede funcionar como variable ligada en las construcciones de posesión inalienable (*Todos los alumnos levantaron la mano*) y cuando existe una oración de relativo (*Juan y Pedro leyeron el libro que les habían regalado*), mientras que el determinante demostrativo puede funcionar como variable ligada cuando presenta lectura de tipo (*Todas mis amigas se han comprado este coche*).

Los tipos de datos proporcionados por los verbos prefijados mediante *co-* aumentan considerablemente si tenemos en cuenta los siguientes factores:

i. El determinante del OD: vamos a introducir la posibilidad de que en el OD aparezca un determinante que pueda funcionar como variable ligada.

ii. El sujeto:

a. Junto con los casos tratados habitualmente, vamos a tener en cuenta dos posibilidades más: que el sujeto sea un SN singular y no aparezca un SP-*con*, por un lado, y que el sujeto sea un sustantivo colectivo, por otro.

b. De la introducción en el OD de un determinante que puede funcionar como variable ligada se sigue la posibilidad de que en el sujeto de un verbo prefijado mediante *co-* aparezcan cuantificadores intrínsecamente distributivos.

A lo largo de toda nuestra exposición va a ser fundamental un tipo de dato en concreto: el hecho de que los verbos prefijados mediante *co-* del tipo de *codirigir* no requieran la presencia de una pluralidad explícita, sino que su sujeto pueda ser un SN singular sin necesidad de que aparezca obligatoriamente un SP. El único trabajo que apunta esta posibilidad es el de Nieto (1998: 104, n. 7), en el que se afirma que "el SP puede ser eliminado en ciertos contextos porque el significado queda implícito y se recupera mediante información contextual". En nuestra opinión, sin embargo, no es necesario ningún contexto especial para que un verbo prefijado mediante *co-* se combine con un sujeto singular sin SP. Nuestra argumentación se va a apoyar en gran medida en este tipo de datos, que no son casos excepcionales, sino que, por el contrario, se documentan con mucha regularidad.

2.2.4. Los verbos prefijados mediante *co-* y las interpretaciones cuantificadas de un predicado

2.2.4.1. Sujeto plural o coordinado

En primer lugar, examinaremos qué sucede si en las oraciones tradicionalmente empleadas al estudiar el prefijo *co-* se sustituye el determinante demostrativo o el artículo definido del OD por un determinante que pueda funcionar como variable ligada. Para simplificar, emplearemos el artículo indefinido:

(22) a. María y Juan han codirigido la película

a'. María y Juan han codirigido una película

b. Varios cineastas codirigen la película

b'. Varios cineastas codirigen una película

Las oraciones (22a) y (22b) admiten sólo una lectura no distributiva[34], en la que existe una única película que ha sido dirigida entre María y Juan (22a) o entre varios cineastas (22b). En el caso de que el verbo no estuviera prefijado, como en *María y Juan han dirigido la película*, la única interpretación posible seguiría siendo la no distributiva.

Sin embargo, las oraciones (22a') y (22b') admiten dos lecturas, una no distributiva y una distributiva, pues la presencia del artículo indefinido en el OD permite que el plural y la coordinación funcionen como cuantificadores no intrínsecos y extiendan opcionalmente su ámbito:

a. Interpretación no distributiva, en la que el artículo indefinido queda fuera del alcance de la coordinación o del plural: (22a') 'María y Juan han dirigido la misma película'; (22b') 'Varios cineastas dirigen la misma película'.

b. Interpretación distributiva, en la que la coordinación o el plural tienen alcance sobre el artículo indefinido: (22a') 'María ha codirigido una película y Juan ha codirigido una película'; (22b') 'Varios cineastas han codirigido una película cada uno'.

Llegados a este punto, cabe preguntarse qué diferencia existe entre la lectura distributiva de una oración como (22a'), repetida ahora como (23b), y la lectura distributiva de la misma oración pero con el verbo no prefijado (23a):

(23) a. María y Juan han dirigido una película

b. María y Juan han codirigido una película

En la lectura distributiva de (23a), existe una distribución de eventos entre los miembros de la pluralidad denotada por el sujeto, de modo que un evento se predica de María y otro de Juan ('María ha dirigido una película y Juan ha dirigido una película').

[34]Optamos por la denominación "lectura no distributiva" en lugar de "lectura colectiva" porque consideramos que el término "colectivo" se emplea en muchos casos diferentes. Utilizaremos el adjetivo "colectivo" cuando hagamos referencia a una característica léxica, como por ejemplo al referirnos a los sustantivos del tipo de *grupo* o *equipo* así como a los predicados del tipo de *ser numeroso*.

En cambio, en la lectura distributiva de (23b), aunque también existe una distribución de eventos, la presencia del prefijo *co-* nos obliga a interpretar que en cada uno de los eventos distribuidos han intervenido al menos dos individuos, de los cuales sólo uno aparece expresado explícitamente en cada evento: 'María ha dirigido una película con al menos otra persona y Juan ha dirigido una película con al menos otra persona'. Ofrecemos a continuación una formalización esquemática de las dos interpretaciones mencionadas[35] de la oración *María y Juan han codirigido una película*:

a. Lectura no distributiva:

$$\exists y\ (\text{PELÍCULA}\ (y)\ \wedge\ \text{DIRIGIR}\ (m \oplus j,\ y))$$

b. Lectura distributiva[36]:

$$\forall x \exists y\ (x \in \{m, j\} \wedge\ \text{PELÍCULA}\ (y) \rightarrow \textbf{CO-DIRIGIR}\ (x, y))$$

En estas representaciones seguimos la teoría de la pluralidad desarrollada por Link (1983, 1991), así como la aplicación concreta de esta teoría realizada por McNally (1993). Según Link, los individuos pueden ser atómicos o no atómicos. Entre los individuos atómicos es posible distinguir los átomos puros, carentes de estructura interna, como *el niño*, y los átomos impuros, que poseen estructura interna, como *el equipo*, que se corresponderían con los grupos en la terminología de Landman (1989). Por otra parte, existen individuos no atómicos o sumas, formados por individuos atómicos o átomos. Las sumas se corresponden por lo general con los SSNN coordinados (*María y Juan*) y con los SSNN plurales (*los niños*)[37].

[35]Existe una tercera interpretación de esta oración que por el momento no tendremos en cuenta, pero que trataremos en el apartado 2.2.4.3.

[36]Mediante el predicado **CO**-DIRIGIR, queremos representar el hecho de que cada uno de los predicados distribuidos se ve afectado por el prefijo *co-*.

[37]Como señala McNally (1993), se han manejado distintos tipos de argumentos para justificar la distinción entre átomos impuros o grupos, por una parte, y sumas, por otra. En primer lugar, destaca el hecho de que los sustantivos que denotan átomos impuros o grupos, como *equipo* o el propio *grupo*, no heredan en general las propiedades de sus miembros individuales, como ha señalado Bosque (1999a) para el caso del español (vid. § 2.2.4.3). Así, por ejemplo, si María, Juan y Pedro forman parte de un equipo, la oración *María, Juan y Pedro son delgados* no nos lleva a deducir que *El equipo es delgado* (grupo), aunque sí que *Los miembros del equipo son delgados* (suma). Por otra parte, el concepto de átomo impuro o grupo da cuenta del hecho de que una oración como *María y Juan y Pedro se han peleado* pueda significar no sólo que se han peleado los tres entre sí, sino de que existan una serie de combinaciones posibles (María y Juan contra Pedro, Pedro y Juan contra María, etc.). Estas interpretaciones se corresponden con una suma cuyas partes son un átomo impuro o grupo y un átomo puro (por ejemplo, $<m \oplus j> \oplus p$). Finalmente, un tercer tipo de argumento a favor de los grupos o átomos impuros está constituido por oraciones como *Las cartas por debajo de siete y las cartas por encima de siete están separadas* y *Las cartas por debajo de diez y las cartas por encima de diez están separadas* (Landman, 1989). Como señala este autor, aunque estas oraciones poseen distintas condiciones de verdad, un análisis basado en el concepto de suma obliga a concluir que los SSNN sujetos tienen exactamente la misma denotación, esto es, la suma de las cartas de la baraja. Es necesario, por tanto, un concepto más refinado que permita distinguir entre los subgrupos de cartas por encima y por debajo de un número determinado.

En nuestras formalizaciones semánticas adoptaremos la notación empleada por Link (1983, 1991). Mediante constantes como *m* o *j* representaremos los átomos puros. Por otra parte, mediante el símbolo ⊕ representamos la operación de suma, que forma individuos no atómicos o plurales a partir de átomos: m⊕j. Finalmente, los átomos impuros o grupos se representarán mediante el símbolo <m⊕j>[38]. Así pues, en la formalización de la lectura no distributiva de la oración *María y Juan han codirigido una película* empleamos una suma (m⊕j), esto es, un individuo no atómico o plural[39].

No profundizaremos por el momento en el valor semántico aportado por el prefijo *co-* al verbo con el que se combina (cf. § 2.2.4.3). Nos limitamos a apuntar una primera constatación de carácter empírico que no hemos visto señalada anteriormente: la posibilidad de interpretar distributivamente una oración formada por un verbo prefijado mediante *co-* y un sujeto plural o coordinado, siempre que el determinante del OD pueda funcionar como variable ligada, de modo que en la lectura distributiva el verbo prefijado quede bajo el alcance del plural o de la coordinación. Los trabajos anteriores acerca del prefijo *co-* no tienen en cuenta la posibilidad de que el determinante del OD de un verbo prefijado mediante *co-* pueda funcionar como variable ligada. Por este motivo, en dichos trabajos se obtiene siempre la lectura no distributiva de la combinación de un verbo prefijado mediante *co-* y un sujeto formado por un SN plural o dos SSNN coordinados. Quizá se basen en este hecho quienes afirman que el prefijo *co-* obliga a realizar una interpretación colectiva u holística de la oración.

Por nuestra parte, defendemos que los elementos que funcionan como cuantificadores no intrínsecos, como el plural morfológico o la coordinación, pueden tener alcance sobre los verbos prefijados mediante *co-*, de manera que es posible que prevalezca la lectura distributiva sobre la no distributiva. Si esto es cierto, como parece, cabe esperar que otros cuantificadores no intrínsecos permitan igualmente tanto una lectura no distributiva como una lectura distributiva de un predicado formado por un verbo prefijado mediante *co-* más un OD cuyo determinante puede funcionar como variable ligada. Nos referimos, en concreto, a los cuantificadores existenciales como *muchos*, *pocos*, *algunos*, los numerales cardinales, etc. De igual modo, cabe esperar

[38]En el sistema de Landman (1989) se hace uso de la siguiente notación para representar los grupos: ↑(m+j).

[39]En el sistema de Link (1983, 1991), la lectura no distributiva de una oración como *María y Juan han dirigido una película* se obtiene mediante el concepto de suma, ya que las sumas pueden ser argumentos de un predicado mixto como *dirigir*. El evento de dirigir la película se predica, de este modo, de la suma misma. Por otra parte, para obtener la lectura distributiva, Link (1983, 1991) emplea un operador distributivo nulo D: cuando este operador se aplica a un predicado en cuya extensión existe una suma, cada átomo comprendido en la suma estará también en la extensión de ese predicado.

que este mismo efecto de alcance se produzca cuando en el sujeto existen cuantificadores intrínsecos, esto es, cuantificadores que extienden obligatoriamente su ámbito y que, por tanto, fuerzan una interpretación distributiva de la oración. Analizaremos este fenómeno en el siguiente subapartado.

UAM Ediciones

2.2.4.2. Cuantificadores intrínsecos y otras expresiones que potencian la lectura distributiva de un predicado

Si los verbos prefijados mediante *co-* son compatibles con la lectura distributiva que permiten tanto los SSNN plurales como los SSNN coordinados, cabe pensar que sean igualmente compatibles con cuantificadores intrínsecos como *cada*, *ambos* y *todo*, que exigen la lectura distributiva de la oración en la que aparecen. Se trata de un tipo de dato que tampoco ha sido tenido en cuenta en los estudios anteriores sobre el prefijo *co-*. La compatibilidad entre los cuantificadores intrínsecos y los verbos prefijados mediante *co-* se refleja en las oraciones de (24):

(24) a. Cada investigador codirige un proyecto

b. Ambos investigadores codirigen un proyecto

c. Todo investigador debe codirigir un proyecto

Debido a la presencia de los cuantificadores intrínsecos *cada*, *ambos* y *todo*, las oraciones de (24) admiten como única lectura la distributiva. Así pues, en las tres oraciones de (24) se interpreta en primer lugar que existen tantos proyectos como investigadores, y a continuación que cada investigador dirige su proyecto junto con al menos otra persona. Formalizamos esquemáticamente el caso de (24a) *Cada investigador codirige un proyecto*:

$$\forall x \exists y \text{ (INVESTIGADOR (x) } \wedge \text{ PROYECTO (y) } \rightarrow \textbf{CO}\text{-DIRIGIR (x, y))}$$

De nuevo podemos observar que existe una distribución de eventos, y la presencia del prefijo nos obliga a interpretar que en cada uno de ellos han intervenido al menos dos individuos.

El siguiente paso consiste en comprobar que los verbos prefijados mediante *co-* son compatibles con otros elementos que fuerzan la interpretación distributiva de una oración:

i. Sintagmas coordinados copulativamente mediante *tanto...como* y *ni...ni*; sintagmas disyuntivos con *o...o*; *bien...bien*:

Estas conjunciones fuerzan la lectura distributiva de las oraciones en las que aparecen. Por este motivo, no se pueden combinar con predicados como *vivir juntos*, que únicamente permiten una lectura no distributiva, como podemos observar en las oraciones de (25):

(25) a. *Tanto Juan como Pedro viven juntos (ejemplo tomado de Sánchez López, 1999)

b. *Ni Juan ni Pedro viven juntos

c. *O Juan o Pedro viven juntos

d. *Bien Juan, bien Pedro viven juntos

Sin embargo, los verbos prefijados mediante *co-* como *cofinanciar* sí pueden combinarse con estos elementos distributivos, como vemos en las oraciones de (26):

(26) a. Tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid cofinancian un proyecto

b. Ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid cofinancian un proyecto

c. El año que viene, o el Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid cofinanciarán un proyecto

d. El año que viene, bien el Ayuntamiento, bien la Comunidad de Madrid cofinanciarán un proyecto

En las oraciones anteriores, obtenemos en primer lugar una lectura distributiva, motivada por la presencia de los sintagmas coordinados copulativos o disyuntivos, y a continuación interpretamos que en cada evento distribuido intervienen al menos dos individuos o entidades.

ii. *Sendos*, *cada uno* y *respectivos*:

Sendos es un cuantificador anafórico distributivo cuyo significado es 'uno para cada uno de ellos' (Bosque, 1992). Al ser anafórico, *sendos* siempre tendrá

ámbito menor que su antecedente, que puede ser un SN introducido por un numeral cardinal, dos o más SSNN coordinados o un SN definido plural. Bosque (1992: 63) muestra que *sendos* no puede aparecer en el argumento de un predicado colectivo, pues es una anáfora distributiva. En cambio, este determinante sí puede aparecer en el OD de un verbo prefijado mediante *co-*, según se observa en las oraciones de (27):

(27) a. El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid cofinancian sendos proyectos

b. Juan, María y Pedro han codirigido sendas películas

La oración de (27a) puede parafrasearse como 'El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid financian cada uno un proyecto con al menos otra entidad', mientras que la oración de (27b) se interpreta como 'Juan, María y Pedro han dirigido cada uno una película con al menos otra persona'.

Por otra parte, los verbos prefijados mediante *co-* pueden combinarse con el cuantificador compuesto *cada uno* que, al igual que *cada*, es intrínsecamente distributivo, de modo que la interpretación de las oraciones de (27) coincide con la de las oraciones de (28):

(28) a. El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid cofinancian cada uno un proyecto
b. Juan, María y Pedro han codirigido cada uno una película

Finalmente, mencionaremos el caso del adjetivo distributivo respectivos, que también es compatible con un verbo prefijado mediante *co-*:

(29) Luis y Ana cofinancian sus respectivos proyectos

La presencia en el OD del adjetivo distributivo *respectivos* nos obliga a interpretar el determinante posesivo como una variable ligada, de modo que cae bajo el alcance de la coordinación del sujeto. Así pues, en la oración de (29) prevalece la lectura distributiva y queda descartada la no distributiva: 'existen al menos[40] dos proyectos, uno de ellos es de Luis y lo financia con al menos otro individuo, y otro proyecto es de María y lo financia con al menos otro individuo'.

[40]En la paráfrasis de la oración (29), empleamos la expresión 'existen al menos dos proyectos' debido a que el sintagma *sus respectivos proyectos* no especifica cardinalidad exacta. Sabemos que debe existir un mínimo de dos proyectos para que sea posible realizar una distribución entre los miembros del sujeto, pero cabría la posibilidad de que el sintagma *sus respectivos proyectos* denotara más de dos entidades.

iii. Cuantificadores flotantes:

Existe finalmente la posibilidad de que los verbos prefijados mediante *co-* aparezcan combinados con cuantificadores flotantes, que siempre obligan a realizar una interpretación distributiva de la oración. Así, hemos mencionado en páginas anteriores que una oración como la de (30) puede recibir tanto una lectura no distributiva como una distributiva:

(30) Los dos investigadores codirigen un proyecto

Si reproducimos la misma oración, pero esta vez con un cuantificador flotante, obtenemos únicamente la lectura distributiva, como se observa en (31):

(31) Estos investigadores codirigen los dos un proyecto 'cada uno de ellos dirige un proyecto distinto con al menos otra persona'

2.2.4.3. Los sustantivos colectivos o de grupo. Efecto semántico del prefijo *co-*

Hasta este momento hemos tratado de mostrar detalladamente que los verbos prefijados mediante *co-* son compatibles con distintas expresiones que o bien permiten o bien fuerzan una interpretación distributiva del predicado. En este subapartado examinaremos el comportamiento de los verbos prefijados mediante *co-* cuando se combinan con un sustantivo colectivo como sujeto. Predecimos que los verbos que presentan el prefijo *co-* mostrarán un comportamiento distinto al de predicados léxicamente colectivos como *ser numeroso o disolver(se).*

En primer lugar, nos detendremos brevemente en la caracterización de los nombres colectivos o de grupo, así como en sus posibilidades de combinación con predicados simétricos. En palabras de Bosque (1999a: 32), "los sustantivos colectivos designan en singular conjuntos de entidades". Como es sabido, entre los sustantivos colectivos se incluyen tanto nombres en los que la cardinalidad del conjunto está inespecificada —se trata de los llamados "colectivos indeterminados", entre los que figuran *grupo, equipo o ejército*— como sustantivos que denotan conjuntos de cardinalidad precisa —éste es el caso de los nombres "colectivos determinados" como los duales *pareja y matrimonio* o como *trío*—.

Entre los fenómenos gramaticales que distinguen a los sustantivos individuales en plural de los nombres colectivos, Bosque (1999a: 36) señala el hecho de que los nombres individuales en plural pueden combinarse con adjetivos y sustantivos simétricos, mientras que estas construcciones resultan agramaticales en el caso de los nom-

bres colectivos. En (32) reproducimos los ejemplos que emplea Bosque (1999a: 36) para ilustrar la afirmación de que "los sustantivos colectivos no permiten que tales predicados [los simétricos] tengan acceso a los miembros que constituyen el grupo en cuestión [...]":

(32) a. Los dos eran parecidos
a'. *La pareja era parecida
b. Los compañeros de curso eran incompatibles
b'. *La clase era incompatible

Este autor señala que las oraciones de (32a') y (32b') se pueden interpretar si el argumento ausente de los adjetivos *parecido y incompatible* está presente en el contexto inmediato.

Como podemos observar, Bosque (1999a) combina un sujeto colectivo con un predicado simétrico para demostrar que existen diferencias gramaticales entre los sustantivos colectivos y los sustantivos individuales en plural. Por nuestra parte, mediante la combinación de un sustantivo colectivo y un verbo prefijado mediante *co-* pretendemos demostrar que estos verbos no se comportan como los predicados léxicamente colectivos del tipo de ser *numeroso o disolverse*.

Como es de esperar, los nombres de grupo pueden ser argumentos de un predicado colectivo, como se observa en (33):

(33) a. El equipo se disolvió
b. El grupo es numeroso

En las oraciones anteriores, los rasgos léxicos que el nombre colectivo lleva asociados satisfacen el plural que el verbo exige a su argumento.

En lo que respecta a la combinación de un sustantivo colectivo con un verbo prefijado mediante *co-*, hay que señalar que no todos los sustantivos colectivos dan lugar al mismo tipo de interpretación, según se aprecia en las oraciones de (34):

(34) a. {La pareja / el matrimonio} ha coprotagonizado esta película
a'. El grupo ha coprotagonizado esta película
b. {La pareja / el matrimonio} colidera la clasificación del torneo de baile
b'. El equipo colidera la clasificación
c. {La pareja / el matrimonio} ha codirigido varias películas
c'. El equipo ha codirigido varias películas

Como podemos observar, las oraciones (34a, 34b, 34c), en las que aparecen sustantivos duales como *pareja o matrimonio*, permiten interpretar una construcción de simetría explícita, en la que el rasgo de plural del sustantivo satisface los requisitos del verbo prefijado mediante *co-*. Así, por ejemplo, la oración de (34a) puede recibir la siguiente paráfrasis: 'Los dos miembros de una pareja o matrimonio han protagonizado esta película juntos'. En cambio, las oraciones de (34a', 34b', 34c'), en las que aparecen sustantivos colectivos de cardinalidad inespecificada como *equipo o grupo*, sólo permiten interpretar una construcción de simetría implícita, esto es, resulta necesario suponer que existe al menos otra entidad involucrada en el evento. Así, una oración como (34b') podría recibir la paráfrasis siguiente: 'El equipo lidera la clasificación con al menos otra persona u otro equipo', pero no *'Los miembros del equipo lideran la clasificación entre sí'.

Parece, por tanto, que los nombres duales permiten acceder con mayor facilidad a los miembros que constituyen el conjunto denotado por ese sustantivo, al menos en lo que respecta a los verbos prefijados mediante *co-*. Este especial comportamiento de los sustantivos duales puede deberse a diversos factores: por una parte, se trata de nombres colectivos que tienen léxicamente especificada la cardinalidad del conjunto que denotan; por otra parte, el conjunto está formado por elementos homogéneos; finalmente, nuestro conocimiento del mundo hace que nos resulte fácil interpretar que los dos miembros de una pareja intervienen conjuntamente en un evento. Éste es el caso, por ejemplo, del verbo *coprotagonizar:* es habitual que una película esté protagonizada por una pareja, más concretamente, por una mujer y un hombre, frente a una película protagonizada por un grupo, situación que resulta menos frecuente.

En nuestra discusión de los verbos prefijados mediante *co-* tendremos en cuenta únicamente aquellos sustantivos colectivos en los que la cardinalidad del conjunto que denotan no está especificada léxicamente. Observemos los siguientes ejemplos:

(35) a. El equipo de la Autónoma codirige el proyecto
b. Un grupo norteamericano ha coproducido la película

Las oraciones de (35a) y (35b) son gramaticales siempre que interpretemos que, además del conjunto denotado por el sustantivo colectivo, en la realización del evento ha participado al menos otro individuo. Así pues, una posible paráfrasis de (35a) sería 'El equipo de la Autónoma dirige el proyecto con al menos otra entidad', mientras que la oración de (35b) se correspondería con la paráfrasis 'Un grupo norteamericano ha producido la película con al menos otra entidad'.

Como podemos observar, los predicados colectivos como *disolver(se)* o *ser*

numeroso y los verbos prefijados mediante *co-* no se comportan igual en relación con los nombres de grupo. Los predicados colectivos como *disolverse(se)* o *ser numeroso* predican de una pluralidad tomada como conjunto, por lo que aceptan como argumentos los nombres colectivos, que se corresponden con un átomo impuro o grupo en la propuesta de Link (1983, 1991). Así pues, los predicados colectivos como *disolverse(se) o ser numeroso* seleccionan como argumento un SN que denote un átomo impuro o grupo. Por este motivo, podemos combinar estos predicados con nombres como *equipo* o *asociación (El equipo es numeroso; La asociación se disolvió)* o con SSNN plurales del tipo de *los manifestantes (Los manifestantes se disolvieron; Los manifestantes eran numerosos)*, pero no con SSNN coordinados *(*María y Juan se disolvieron; *María y Juan son numerosos)*.

Los ejemplos anteriores muestran que, a pesar de las numerosas similitudes reconocidas en la bibliografía especializada entre los sustantivos colectivos, los SSNN morfológicamente plurales y los SSNN coordinados, existen diferencias semánticas entre los nombres colectivos y los SSNN plurales, por una parte, y los SSNN coordinados, por otra. Una de estas diferencias es mencionada por Landman (1989). Se trata del fenómeno conocido como "implicación en el evento" ("involvement"). Supongamos que el grupo musical *Los Revolcones* está formado por Javier, Marcos, Rodri y Pedro. La oración *Los Revolcones dieron un concierto en Huelva* es verdadera aunque uno de los miembros del grupo, por ejemplo Javier, estuviera enfermo y no actuara esa noche. Sin embargo, para que la oración *Javier, Marcos, Rodri y Pedro dieron un concierto en Huelva* sea verdadera, los cuatro individuos han debido tomar parte en el evento expresado por el predicado. Así pues, en la situación descrita anteriormente, en la que Javier estaba enfermo y no actuó, la oración *Javier, Marcos, Rodri y Pedro dieron un concierto en Huelva* sería falsa.

Como señala Landman (1989), este mismo fenómeno afecta a los SSNN con contenido descriptivo como *los socialistas*. Supongamos que los concejales socialistas en un ayuntamiento son López, García y Fernández. La oración *Los socialistas rechazaron la propuesta* es verdadera aunque uno de ellos, por ejemplo García, no la rechazara. En cambio, la oración *López, García y Fernández rechazaron la propuesta* sería falsa en esa misma situación. Para explicar este hecho, Link (1983, 1991) y Landman (1989) suponen que los sustantivos colectivos y los SSNN morfológicamente plurales son algo más que una suma de individuos, en concreto, son un átomo impuro o grupo[41] . Mientras que los grupos no requieren que todos sus miembros estén implica-

[41]Los SSNN morfológicamente plurales pueden corresponderse tanto con una suma como con un grupo. Por otra parte, Landman (1989) considera que la diferencia entre suma y grupo es menos relevante en el caso de los SSNN coordinados.

dos en el evento expresado por el predicado, este requisito de implicación es obligatorio en el caso de las sumas.

Proponemos, pues, que los verbos prefijados mediante *co-* seleccionan como sujeto de predicación sumas y no grupos. Si los verbos prefijados mediante *co-* predicaran de un grupo, esto es, si fueran predicados colectivos como *ser numeroso o disolverse,* sería esperable que dos oraciones como (36a) y (36b) tuvieran la misma interpretación:

(36) a. El equipo de la UAM dirige un proyecto
b. El equipo de la UAM codirige un proyecto

En (36a), el sustantivo colectivo sólo permite realizar una lectura no distributiva de la oración. De igual modo, en (36b) el carácter no distributivo de la predicación a la que obliga la presencia del sustantivo colectivo se vería reforzada por el prefijo *co-*, que funcionaría como un elemento enfático.

Sin embargo, parece claro que (36b) no recibe la misma interpretación que (36a): así, (36b) se corresponde con la paráfrasis 'El equipo de investigadores de la UAM dirige un proyecto con al menos otro individuo o entidad'. Es decir, el prefijo *co-* no transforma un predicado no especificado como distributivo o colectivo en un predicado colectivo, entendiendo predicado colectivo en el sentido usado para caracterizar a *disolver(se) o ser numeroso*, esto es, predicados que se predican de átomos impuros o grupos.

El prefijo *co-* obliga a interpretar que el (los) individuo(s) atómico(s) denotado(s) por el sujeto pertenece(n) a una pluralidad cuyos miembros participan todos en la acción expresada por el verbo. La presencia del prefijo *co-*, por tanto, nos lleva a inferir la existencia de una pluralidad, en concreto, de una suma, que podrá estar expresada explícitamente o no. Los modos de hacer explícita la pluralidad son varios. Podemos emplear un SN morfológicamente plural, que se interpretará como suma; dos o más SSNN coordinados; un SN singular más adjuntos introducidos por la preposición *con* o por locuciones como *junto a, junto con, en compañía de,* al lado de, etc. En el caso de que el sujeto de un verbo prefijado mediante *co-* sea un nombre colectivo, que se corresponde en la teoría de Link (1983) con un átomo impuro o grupo, para poder interpretar una suma será necesario suponer la existencia de al menos otro átomo, sea éste puro o impuro. Así, la oración *El equipo de la UAM codirige el proyecto* recibe la interpretación 'El equipo de la UAM dirige el proyecto con otro individuo', que podrá ser una persona —obtendremos así una suma de un átomo impuro o grupo y un átomo puro— u otro equipo —obtendremos entonces la suma de dos átomos impuros o grupos—.

En este sentido, *co-* resulta equivalente semánticamente al sintagma *entre X y Z* en una oración como *Dirigieron la película entre María y Juan.* Rigau (1990) se refiere a *entre* en este tipo de oraciones con el término "preposición participativa". En opinión de esta autora, el sintagma *entre María y Juan* funciona como un operador que afecta al predicado haciendo que éste se predique de una pluralidad entendida como una suma de individuos atómicos. Rigau (1990) distingue un segundo uso de la preposición *entre*, representado por una oración como *Estos problemas se relacionan entre sí,* en la que aparece un verbo en construcción recíproca. El sintagma encabezado por la preposición *entre* reforzaría la reciprocidad en estos casos.

Los dos usos de la preposición *entre* que distingue Rigau (1990) poseen un paralelismo morfológico bajo la forma de dos prefijos distintos. Como veremos en el capítulo IV, la combinación de la preposición *entre* con verbos en construcción recíproca es en algunos casos equivalente a un verbo prefijado con *inter-: Estos problemas se relacionan entre sí / Estos problemas se interrelacionan.* Por otra parte, la relación cooperativa o participativa expresada por el sintagma *entre María y Juan* en una oración como *Dirigeron la película entre María y Juan* es muy similar a la expresada por un verbo prefijado mediante *co-* como *codirigir (María y Juan codirigieron la película):* en ambos casos, el predicado se predica de una pluralidad entendida como una suma de individuos.

En cuanto a aquellos casos en los que la pluralidad que el prefijo *co-* nos obliga a inferir no aparece expresada explícitamente, el ejemplo más sencillo lo constituye una oración como la de (37), en la que el sujeto es singular:

(37) María ha coproducido esta película

Hemos afirmado que en una oración como la de (37), el prefijo *co-* nos hace interpretar que en el evento de producir la película ha participado María y al menos un individuo más. Denominamos este efecto semántico "inferencia de pluralidad" o "deducción de pluralidad": aunque sólo aparezca expresado un individuo, la presencia del prefijo nos obliga a interpretar la participación en el evento de al menos un individuo más. Por tanto, interpretamos una suma que no aparece expresada explícitamente.

Veamos qué sucede en un oración como la de (38), en la que el sujeto es plural:

(38) María y Juan han coproducido esta película[42]

Teniendo en cuenta que el prefijo *co-* nos obliga a interpretar que en el evento ha

[42]Nótese que para evitar cualquier efecto de alcance del plural empleamos como determinante del OD un demostrativo, que normalmente no funciona como variable ligada.

participado una suma de individuos, y dado que los miembros de esa suma pueden estar expresados explícitamente o no, una oración como la de (38) tiene dos lecturas:

i. María y Juan son los únicos miembros de la pluralidad: María y Juan forman parte de una pluralidad (suma), cuyos miembros han intervenido todos en la realización del evento. Y la pluralidad sólo está formada por María y Juan.

$$\exists y\ (\text{PELÍCULA}\ (y) \wedge\ \text{PRODUCIR}\ (m \oplus j,\ y))$$

ii. María y Juan no son los únicos miembros de la pluralidad: María y Juan, como grupo, forman parte de una pluralidad (suma), cuyos miembros han intervenido todos en la realización del evento. Y los miembros de esa pluralidad son María y Juan, por una parte, y al menos un individuo más, por otra.

$$\exists y\ (\text{PELÍCULA}\ (y) \wedge\ \text{PRODUCIR}\ (\langle m \oplus j \rangle \oplus n,\ y))$$
(siendo n al menos un individuo más)

Siguiendo este mismo razonamiento, una oración como la de (39) tendrá al menos una lectura más, pues el determinante del OD puede funcionar como variable ligada:

(39) María y Juan han coproducido una película

Exponemos las tres posibles lecturas de una oración como (39):

i. *Una* tiene alcance sobre la coordinación y María y Juan son los únicos miembros de la pluralidad: María y Juan forman parte de una pluralidad (suma), cuyos miembros han intervenido todos en la realización del evento, esto es, producir una misma película, siendo María y Juan los únicos miembros de esa pluralidad.

$$\exists y\ (\text{PELÍCULA}\ (y) \wedge\ \text{PRODUCIR}\ (m \oplus j,\ y))$$

ii. *Una* tiene alcance sobre la coordinación, pero María y Juan no son los únicos miembros de la pluralidad: María y Juan, como grupo, forman parte de una pluralidad (suma), cuyos miembros han intervenido todos en la realización del evento, esto es, producir una misma película, siendo los miembros de esa pluralidad María y Juan, por una parte, y al menos un individuo más, por otra.

$$\exists y\ (\text{PELÍCULA}\ (y) \wedge \text{PRODUCIR}\ (\langle m \oplus j \rangle \oplus n,\ y))$$
(siendo n al menos un individuo más)

iii. La coordinación tiene alcance sobre *una*: María forma parte de una pluralidad (suma), cuyos miembros han intervenido todos en la realización del evento de producir una película, y Juan forma parte de una pluralidad (suma), cuyos miembros han intervenido todos en la realización del evento de producir una película distinta.

$$\forall x \exists y\ (x \in \{j, m\} \wedge \text{PELÍCULA}\ (y) \rightarrow \text{PRODUCIR}\ (x \oplus n, y))$$
(siendo n al menos un individuo más)

UAM Ediciones

2.2.5. Los verbos prefijados mediante *co-* como predicados simétricos

Existe una clara similitud entre los verbos de realización prefijados mediante *co-* y los predicados simétricos que hemos presentado en el apartado 2.2.2. La definición de los verbos simétricos que ofrecimos en aquel momento puede ser aplicada a los verbos prefijados mediante *co-* del tipo de *codirigir* o *cofinanciar*. En efecto, estos verbos denotan actividades que no pueden predicarse de un individuo si no es de manera relativa al menos a otro individuo, entre los que se establece una relación bidireccional. Parece, por tanto, que los verbos prefijados mediante *co-* han de ser considerados predicados simétricos. Más concretamente, de los tipos de predicados simétricos que hemos distinguido, los verbos prefijados mediante *co-* se corresponden con los predicados simétricos no binarios[43] que admiten las lecturas SE y SI, como *compartir piso*.

Oración	Lectura Simétrica	Lectura Simétrica Implícita	
		No Distributiva (SInD)	Distributiva[44] (SID)
a. *María y Juan comparten piso*	'entre sí'	'juntos con otra persona'	'cada uno con otra persona'
b. *María y Juan codirigen una película*	'dirigen una misma película entre los dos'	'una misma película con al menos una persona más'	'cada uno una película con al menos una persona más'
c. *María y Juan codirigen esta película*	'dirigen esta película entre los dos'	'dirigen esta película con al menos una persona más'	
d. *María codirige {esta / una} película*		'dirige {esta / una} película con al menos una persona más'	

[43]La afirmación de que los verbos prefijados mediante *co-* son verbos simétricos no binarios se basa en el hecho de que una oración como *La UAM cofinancia el proyecto con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid* permite inferir que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid financian el proyecto la una con la otra. Es decir, es posible interpretar una suma formada por tres individuos: u⊕a⊕c (representamos cada una de las instituciones mencionadas mediante su inicial).

[44]Con las denominaciones "Lectura Simétrica Implícita No Distributiva" (SInD) y "Lectura Simétrica Implícita Distributiva" (SID) queremos distinguir aquellos casos en los que el determinante del OD tiene alcance sobre la coordinación del sujeto (SInD) de los casos en los que la coordinación tiene alcance sobre el determinante del OD (SID).

En la tabla de (40) clasificamos y comparamos las lecturas de una oración como *María y Juan comparten piso*, que presenta un predicado considerado tradicionalmente simétrico, con las lecturas de tres oraciones que presentan un verbo prefijado mediante *co-*: *María y Juan codirigen una película*, *María y Juan codirigen esta película*, *María codirige {esta / una} película*:

(40) Comparación de los predicados simétricos *compartir piso* y *codirigir*:

Comentamos brevemente esta tabla:

a. *María y Juan comparten piso*: en el apartado 2.2.2. mencionamos la posibilidad de que los predicados simétricos del tipo de *compartir piso* presenten las lecturas SE y SID (que allí denominábamos simplemente 'simétrica implícita' (SI)). En el cuadro anterior hemos añadido la lectura SInD.

b. *María y Juan codirigen una película*: esta oración admite tanto una lectura SE como las dos lecturas que implican SI, tanto la distributiva (SID) como la no distributiva (SInD).

c. *María y Juan codirigen esta película*: en esta oración no es posible la lectura SID, pues el determinante del OD no puede funcionar como variable ligada. Se dan únicamente la lectura SE y la lectura SInD.

d. *María codirige {esta / una} película*: en este caso, al estar expresado sólo un individuo, hay que descartar tanto la lectura SE como la lectura SID.

Existe una jerarquía de lecturas preferentes entre las tres posibles interpretaciones de una oración como *María y Juan codirigen una película*. La interpretación más accesible es aquella que hemos denominado lectura SE, pues ofrece todos los datos necesarios para encontrar un contexto adecuado. La suma cuya existencia el prefijo *co-* nos lleva a inferir se encuentra expresada de manera explícita. En cambio, en las dos lecturas SI resulta necesario inferir la existencia al menos de un individuo más.

A su vez, es posible establecer una nueva gradación entre las dos lecturas SI. Así, la lectura SInD resulta más accesible que la lectura SID, ya que en la lectura SID resulta necesario inferir la existencia de al menos un individuo más por cada uno de los predicados distribuidos.

(41) Jerarquía de lecturas preferentes: lectura SE > lectura SInD > lectura SID

La misma jerarquía de lecturas preferentes se establece entre las tres interpretaciones de la oración *María y Juan comparten piso* y entre las dos interpretaciones de *María y Juan codirigen esta película* (en este caso, la jerarquía sería simplemente SE > SInD).

En el apartado 2.1.2.2 afirmamos que para poder prefijar *co-* a una base verbal, es necesario que ésta denote una actividad que desemboque en la obtención de un objeto efectuado o de una representación del objeto. Este tipo de predicados permiten interpretar que los distintos individuos de una suma han participado en la consecución de un único resultado. Estos predicados denotan eventos constituidos por una actividad y un resultado: concebimos la actividad como un proceso que puede ser fragmentado en distintos momentos o intervalos, de tal modo que esos momentos pueden ser distribuidos entre los miembros de la pluralidad.

Consideramos que el prefijo *co-* está especializado en la formación de predicados simétricos a partir de predicados que permiten interpretar que en la actividad que desemboca en la consecución de un objeto efectuado o de una representación del objeto han intervenido varios individuos.

Proponemos que el prefijo *co-* convierte un predicado de objeto creado (bien de objeto resultado, bien de representación creada) en un predicado simétrico. La relación de simetría se establece entre los miembros del argumento agentivo, que se interpreta siempre como una suma, cuyos miembros se relacionan todos por el hecho de participar en distintas fases de una actividad que desemboca en la obtención de un objeto efectuado o de una representación del objeto, esto es, los miembros de la pluralidad se relacionan simétricamente por el hecho de ser coagentes de una acción.

La relación que el prefijo *co-* establece entre los individuos que forman parte de esa pluralidad no implica necesariamente proximidad espacial. Así, por ejemplo, la oración *María y Juan han codirigido esta película* es verdadera tanto si María y Juan han estado espacialmente juntos durante todo el rodaje como si María ha dirigido una parte de la película en España y Juan la otra parte en Portugal.

El prefijo *co-* tampoco implica necesariamente coincidencia temporal, como se puede observar en el ejemplo anterior: María puede dirigir parte de la película en España durante el mes de mayo y Juan puede dirigir el resto en Portugal durante el mes de junio. Y, finalmente, hay que señalar que el prefijo *co-* no indica necesariamente que los individuos que forman parte de ese argumento externo plural hayan participado en la misma medida en la realización del evento. Como mencionamos anteriormente, la oración *La Comunidad de Madrid y el Ayunta-*

miento cofinancian el proyecto puede designar una situación en que cada una de las instituciones mencionadas aporte el 50% del capital, así como una situación en la que una de ellas aporte el 70% y la otra el 30%. Nuestra afirmación se ve corroborada por un ejemplo como el siguiente, en el que se emplea el término *cofinanciador* para denominar a una serie de entidades que han colaborado en la financiación de unos proyectos aportando distintas cantidades: *De acuerdo con la información, el Gobierno del Japón fue el principal cofinanciador de proyectos del BID, con un total de 1200 millones de dólares, mientras el Banco Mundial aportó 1100 millones y varias agencias europeas contribuyeron con 92 millones de dólares* (La Hora, 23-1-1997, Guatemala, apud. [CREA]).

La comparación entre las oraciones que presentan un verbo prefijado mediante *co-* y las oraciones que contienen expresiones como *juntos*, *conjuntamente* o *entre los dos* refleja con claridad la diferencia existente entre la modificación realizada por el prefijo *co-* sobre la base verbal con la que se combina, propia del nivel léxico, y la predicación en el nivel sintáctico realizada por las expresiones mencionadas. Como hemos comprobado en las páginas anteriores, en la lectura SID la pluralidad del argumento externo tiene alcance sobre el verbo prefijado mediante *co-*, de modo que se distribuyen tantos predicados simétricos como individuos formen parte de esa suma. En cambio, las expresiones *juntos*[45], *conjuntamente* o *entre los dos* son adjuntos sintácticos que no pueden quedar bajo el alcance de la pluralidad del sujeto, de modo que dan lugar a una única lectura, la lectura de acción conjunta, en la que existe una relación de SE entre los miembros de la suma denotada por el argumento externo[46]:

[45]Nos referimos únicamente a los casos en los que *juntos* está orientado al sujeto. Este mismo adjetivo puede predicarse igualmente del OD.

[46]Williams (2000: 232) menciona brevemente otro caso en el que el alcance semántico de una expresión adverbial y el de un prefijo difieren. Se trata del contraste existente entre el adverbio *again* 'otra vez' y el prefijo *re-* en inglés respecto de su interacción con otro adverbio. El adverbio *thoroughly* 'minuciosamente' tiene alcance obligatoriamente sobre el prefijo *re-* (ia), mientras que *again* puede no verse afectado por ese adverbio (ib):

(i) a. John rewashed the dishes thoroughly Alcance: *thoroughly* [*re...*
'John [lavó los platos de nuevo] minuciosamente'
b. John again washed the dishes thoroughly Alcance: *again* [*thoroughly*
'John de nuevo [lavó los platos minuciosamente]'

Para Williams (2000: 232), este contraste muestra que el alcance del prefijo está determinado antes de que el verbo prefijado salga del lexicón. Se trataría, por tanto, de una prueba en favor del estatuto léxico y no sintáctico de la morfología derivativa (o al menos de este tipo de prefijación).

(42) Comparación entre oraciones que presentan un verbo prefijado mediante *co-* y oraciones que contienen expresiones como *juntos*, *conjuntamente* o *entre los dos*:

Oraciones	Lecturas		
	SE	SInD	SID
María y Juan codirigen una película	sí	sí	sí
María y Juan dirigen una película {juntos / conjuntamente / entre los dos}	sí	no	no

2.3. La categoría semántica de la cooperatividad

En el subapartado anterior hemos afirmado que tanto los verbos estativos como los verbos de actividad o realización que presentan el prefijo *co-* deben ser considerados predicados simétricos. Sin embargo, hay que señalar que la relación de simetría se fundamenta sobre propiedades semánticas distintas en cada caso, como veremos a continuación.

En un estudio interlingüístico sobre los aspectos formales y semánticos de la noción de acción conjunta, Kemmer (1997) afirma que esta categoría semántica se caracteriza por las siguientes propiedades: locación común, coincidencia temporal, tipo de acción común y esfuerzo cooperativo común[47]. En opinión de esta autora, es habitual que las lenguas subsuman todas las propiedades anteriores bajo un solo marcador que, en el caso del español, podríamos identificar con el adjetivo *juntos*. Como podemos observar en los ejemplos de (43), *juntos* puede aparecer con verbos estativos (43a) así como con verbos dinámicos tanto no agentivos (43b) como agentivos (43c):

(43) a. Sara y Bea están juntas

b. Sara y Bea vieron la película juntas

c. Sara y Bea editaron el libro juntas

La situación descrita por la oración de (43a) se caracteriza fundamentalmente por dos propiedades: Sara y Bea se encuentran tanto espacial como temporalmente próximas. Por su parte, la situación descrita en la oración de (43b) se caracteriza, además de por la coincidencia espacial y temporal de los participantes, por el hecho de que los miembros de la denotación del sujeto comparten un tipo de acción común (*ver*

[47]La interrelación de estos factores ha sido estudiada por Lasersohn (1990) desde la perspectiva de la semántica formal.

la película). Finalmente, ni la locación común ni la coincidencia temporal son necesarias para poder caracterizar una situación mediante la frase *Sara y Bea editaron el libro juntas* (43c). Tampoco es imprescindible que Sara y Bea hayan realizado un mismo tipo de acción. Parece, por tanto, que lo que posibilita la aparición del marcador *juntas* en la oración de (43c) es la propiedad que denominamos, siguiendo a Kemmer (1997), "esfuerzo cooperativo común" o "cooperatividad".

En los verbos estativos que presentan el prefijo *co-*, como es el caso de *cohabitar*, *coaparecer*, *coexistir* o *colindar*, la relación simétrica que se da entre los miembros de la denotación del sujeto se fundamenta básicamente en dos propiedades: la locación común y la coincidencia temporal. Sin embargo, como afirmábamos en el apartado anterior, la relación de simetría que afecta a los verbos agentivos prefijados mediante *co-* no se define ni por la locación común de los miembros del sujeto ni por la coincidencia temporal de los subeventos en los que están involucrados. Así, la proximidad espacial y la coincidencia temporal no son características que deba poseer necesariamente una situación para que ésta pueda ser descrita mediante la oración *Sara y Bea coeditaron el libro*. Por otra parte, la propiedad que hemos denominado "tipo de acción común" tampoco es definitoria en este tipo de predicados: la oración *Sara y Bea coeditaron el libro* no implica que la tarea realizada por cada uno de los miembros de la denotación del sujeto sea necesariamente la misma. La relación de simetría que afecta al sujeto de un verbo como *coeditar* se define por el esfuerzo cooperativo común de los miembros de la denotación del sujeto.

Compararemos la distribución del adjetivo *juntos* con la del prefijo *co-*. Presentamos una serie de predicados en los que es posible identificar algunas de las propiedades semánticas que hemos mencionado anteriormente:

a. Locación común + coincidencia temporal: *sentarse juntos* / **cosentarse*.

b. Meta espacial común + coincidencia temporal: *llegar juntos* / **collegar*.

c. Locación común + coincidencia temporal + tipo de acción común: *ver una película juntos* / **cover una película*.

d. (Locación común + coincidencia temporal + tipo de acción común +) esfuerzo cooperativo común: *editar el libro juntos* / *coeditar el libro*.

Como podemos observar, la distribución del prefijo *co-* y la del adjetivo *juntos* orientado al sujeto no coinciden totalmente. Mientras que el adjetivo *juntos* puede marcar cualquiera de las propiedades anteriormente mencionadas (locación común, coincidencia temporal, tipo de acción común y esfuerzo cooperativo común), el prefijo *co-* adjunto a verbos es productivo casi exclusivamente como marcador del esfuerzo

cooperativo común de dos o más agentes[48]. La situación atestiguada entre el prefijo *co-* y el adjetivo *juntos* se asemeja a la que se da entre el prefijo *auto-* y el sintagma *a sí mismo*: en ambos casos la distribución del marcador morfológico es más limitada. Como señalamos en el capítulo II, mientras que el sintagma *a sí mismo* puede emplearse para marcar la relación de correferencialidad reflexiva con verbos cuyo argumento externo es tanto un Agente como un Experimentante, el prefijo *auto-* aparece únicamente con verbos agentivos.

La distribución del prefijo *co-* adjunto a bases verbales se aleja, por tanto, de la presentada por el adjetivo *juntos* y se aproxima a la del sintagma *entre X y Z*[49], similitud distribucional que se relaciona con la similitud semántica entre el prefijo *co-* y el sintagma *entre X y Z* señalada en el apartado 2.2.4.3. Así, en una oración como *Sara y Bea editaron el libro entre las dos*, el sintagma *entre las dos* no expresa necesariamente ni locación común ni coincidencia temporal ni tipo de acción común. Los verbos con los que se puede combinar el sintagma *entre X y Z* no sólo han de ser predicados télicos (Rigau, 1990)[50], sino que, como señala Camacho (1999: 2669), estos verbos deben permitir interpretar que la participación de los agentes en el evento no ha sido necesariamente la misma, esto es, debemos poder establecer distintos subeventos en los que un agente participa y otro no.

De manera paralela a lo que sucede con el prefijo *co-* en español actual, el sintagma *entre X y Z* no puede combinarse con predicados estativos (44a) ni con predicados dinámicos no agentivos (44b):

(44) a. Sara y Bea viven (*entre las dos)

b. Sara y Bea vieron la película (*entre las dos)

[48]Recordemos que en los verbos estativos prefijados mediante *co-* el prefijo sí señala locación común y coincidencia temporal. Sin embargo, se trata de un patrón de formación de palabras escasamente productivo (cf. § 2.1.1).

[49]No vamos a tener en cuenta la llamada "interpretación de suma" que puede presentar el sintagma *entre X y Z*. Así, por ejemplo, en la oración *Andrés y Mario han escrito tres guiones entre los dos* podemos tener dos lecturas en términos generales: por una parte, la interpretación de acción cooperativa o de esfuerzo cooperativo común, según la cual existen tres guiones en cuya elaboración han intervenido de manera conjunta Andrés y Mario; por otra parte, la interpretación de suma, según la cual Andrés y Mario han escrito guiones de manera independiente, de modo que la suma de los resultado de esos eventos independientes es igual a tres guiones (Andrés puede haber escrito dos y Mario uno, Mario puede haber escrito dos y Andrés uno).

[50]El término "participativo" empleado por Rigau (1990) para denominar a la preposición *entre* hace referencia a la propiedad semántica que, siguiendo a Kemmer (1997), hemos denominado "esfuerzo cooperativo común" de los agentes en el evento.

La distribución del prefijo *co-* tampoco coincide totalmente con la de la construcción denominada "coordinación comitativa", característica de determinadas variedades del español de América así como del español de las zonas catalanoparlantes. En (45) ofrecemos dos ejemplos tomados de Camacho (1999: 2669) en los que aparece esta construcción:

(45) a. Con mi hermano fuimos a París

'Fui a París con mi hermano'/ 'Mi hermano y yo fuimos a París'

b. Resolvimos el problema con Marta

'Resolví el problema con Marta' / 'Marta y yo resolvimos el problema'

Como señala Camacho (1999: 2669), en la coordinación comitativa generalmente el número de individuos involucrados es igual a dos, mientras que no existe esta limitación en el caso de los verbos prefijados mediante *co-*. Por otra parte, en las oraciones que presentan coordinación comitativa el tipo de verbos que puede aparecer se encuentra menos restringido que en el caso de la prefijación de *co-*. Así, como podemos observar en los ejemplos de (46), la coordinación comitativa es posible tanto con verbos intransitivos (*dormir* en 46a, *viajar* en 46b) como transitivos (*conocer* en 46c):

(46) a. Yo me levantaba desde el último cuarto donde dormíamos con Arturo, mi hermano menor [...] (Ernesto Sábato, *Antes del fin*, Barcelona: Seix Barral, 1999, p. 22)

b. Recuerdo muy bien un día lejano de 1968, cuando viajamos con Matilde a la ciudad de Stuttgart, donde me entregarían un premio (Ernesto Sábato, *Antes del fin*, Barcelona: Seix Barral, 1999, p. 47)

c. Donde nos conocimos con Matilde, donde terminamos el bachillerato y luego la Universidad (Ernesto Sábato, *Antes del fin*, Barcelona: Seix Barral, 1999, p. 39)

Así pues, la coordinación comitativa es posible con verbos que no actúan como base para la prefijación de *co-* (**codormir*, **coconocer*, **coviajar*).

Para finalizar este apartado, queremos señalar que el prefijo *co-* funciona como marcador de la categoría semántica que hemos denominado "esfuerzo cooperativo común" o "cooperatividad"[51] no sólo en los verbos, sino también en los sustantivos y adjetivos. Así, el prefijo *co-* aparece con la misma función semántica en sustantivos deverbales de acción (*coproducción*, *coedición*), en sustantivos agentivos tanto deverbales (*coproductor*, *coeditor*) como no deverbales (*coautor*, *coguionista*) y en participios adjetivos (*película codirigida*, *libro coeditado*). Este carácter intercategorial diferencia al prefijo *co-* de otros marcadores como el adjetivo *juntos* o el sintagma *entre X y Z*, cuya combinación con categorías gramaticales distintas del verbo se ve mucho más limitada (**productores juntos*; ??*producción entre X y Z*[52]). En este aspecto se parecen también *co-* y *auto-*: se trata de prefijos que marcan en el sustantivo y en el adjetivo —además de en el verbo— categorías semánticas para las que el español carece en principio de marcador morfologizado.

2.4. Conclusiones

En este apartado 2, dedicado al estudio de la prefijación de *co-* a bases verbales, hemos afirmado que es posible distinguir dos clases de verbos formados mediante el prefijo *co-*: por una parte, un pequeño grupo de verbos estativos, caracterizados por su irregularidad semántica y formal así como por la escasa productividad de este patrón morfológico; por otra, un grupo más numeroso de verbos agentivos, que presentan gran regularidad semántica y que responden a un proceso de formación de palabras productivo en español actual. Tras estudiar las restricciones sintáctico-semánticas que regulan la prefijación de *co-* a bases verbales, hemos llegado a la conclusión de que este prefijo selecciona como base verbos de objeto creado (tanto verbos de objeto resultado como verbos de representación creada). La presencia del prefijo *co-* adjunto a este tipo de predicados nos obliga a realizar una distribución entre los miembros de

[51]Existen numerosas lenguas que poseen un morfema verbal para marcar la cooperatividad. Un claro ejemplo lo constituye el yakuto. Como señala Spencer (1991: 248-251), esta lengua altaica de la rama túrcica posee una voz recíproca-cooperativa expresada por el sufijo *-s* para raíces que terminan en vocal y por el sufijo *-Is* para raíces que terminan en consonante (la /I/ representa las posibles variantes que puede causar la armonía vocálica: *-ɨ*, *-i*, *-u*, *-ü*). Los significados básicos de esta voz recíproca-cooperativa son 'hacer uno a otro' (recíproco) y 'hacer junto con otra persona' o 'ayudar a alguien a hacer' (cooperativa). En (i) presentamos un ejemplo de este uso cooperativo, tomado de Spencer (1991):

(i) Kini miexe ot tiej-is-te
él yo/dat heno acarrear-coop-pas/3sg
'Él me ayudó a acarrear heno'

[52]En el caso de las nominalizaciones deverbales, cabe la posibilidad de emplear el adjetivo *conjunto*: *producción conjunta*.

una pluralidad de los distintos momentos o intervalos de la actividad previa al resultado, aunque la existencia de un objeto creado nos lleva a interpretar un evento total único.

Con el fin de establecer una caracterización semántica del prefijo *co-*, hemos partido de la descripción de un conjunto de datos ampliado respecto a estudios anteriores. Junto a los ejemplos considerados tradicionalmente (oraciones con sujetos morfológicamente plurales, coordinados o sujetos singulares más un SP, y con un demostrativo o el artículo definido como determinante del OD), hemos permitido la aparición en el OD de determinantes que pueden funcionar como variable ligada, así como la presencia de sujetos singulares sin SP. Como resultado de la combinación de estos dos aspectos, hemos comprobado que en las oraciones que presentan un verbo prefijado mediante *co-* se producen los siguientes fenómenos relacionados con la cuantificación:

a. Cuando el sujeto es un SN plural o dos o más SSNN coordinados y el determinante del OD puede funcionar como variable ligada, es posible obtener tanto una lectura no distributiva como una lectura distributiva de la oración, esto es, el plural y la coordinación pueden funcionar como cuantificadores no intrínsecos, de modo que el determinante del OD puede quedar bajo su ámbito.

b. Cuando en el OD hay un determinante que puede funcionar como variable ligada, los verbos prefijados mediante *co-* son compatibles con distintos elementos que exigen o potencian la lectura distributiva de la oración: cuantificadores intrínsecos como *cada*, *todo* o *ambos*; conjunciones distributivas como *ni...ni*, *tanto...como*, *bien...bien*, *o...o*; cuantificadores flotantes; adjetivos distributivos como *respectivos*. Por otro lado, la anáfora distributiva *sendos* puede aparecer en el OD de un verbo prefijado mediante *co-*.

Todos estos hechos demuestran, por un lado, que la combinación de un sujeto plural con un verbo prefijado mediante *co-* no implica necesariamente la lectura no distributiva del sujeto morfológicamente plural o coordinado, y por otro, que un verbo prefijado mediante *co-* no requiere la presencia de una pluralidad expresada explícitamente en la oración.

Hemos comprobado, igualmente, que los verbos prefijados mediante *co-* no se comportan como los predicados léxicamente colectivos del tipo de *ser numeroso* o *disolver(se)* respecto de los nombres de grupo. Así, este tipo de sustantivos, que se corresponden con un átomo impuro o grupo, pueden ser argumentos de predicados colectivos, que se predican de una pluralidad tomada como conjunto. En cambio, si el sujeto de un verbo prefijado mediante *co-* es un nombre de grupo, resulta necesario interpretar que el conjunto denotado por ese sustantivo pertenece a una pluralidad mayor, una suma, cuyos miembros han intervenido todos en el evento expresado por el verbo. Hemos denominado este efecto semántico

"pluralidad inferida" o "pluralidad deducida". Esta pluralidad podrá aparecer expresada explícitamente o no. En nuestra opinión, los verbos prefijados mediante *co-* no predican de un grupo, sino que parecen predicar individualmente de cada uno de los miembros de una suma en relación con el resto.

Todos estos fenómenos nos han llevado a defender la idea de que los verbos prefijados mediante *co-* son predicados simétricos respecto de su argumento externo. Tras presentar una clasificación de los predicados simétricos según el tipo de lectura que permiten (Simetría Explícita y/o Simetría Implícita), hemos afirmado que los verbos prefijados mediante *co-* son predicados simétricos no binarios que permiten, al igual que un predicado como *compartir piso*, tres lecturas cuando el sujeto está formado por un SN plural o por dos o más SSNN coordinados y el determinante del OD puede funcionar como variable ligada: Simetría Explícita (SE), Simetría Implícita No Distributiva (SInD) y Simetría Implícita Distributiva (SID).

Defendemos, por tanto, la idea de que el prefijo *co-* convierte la base verbal a la que se añade en un predicado simétrico respecto de su argumento externo, fenómeno que hemos tratado de explicar proponiendo que el prefijo realiza una modificación sobre el predicado en un nivel presintáctico, dando lugar a un predicado plural. Esto explicaría que un predicado simétrico formado por el prefijo *co-* pueda quedar bajo el alcance de cuantificadores intrínsecos y no intrínsecos, dando lugar a la lectura SID.

Finalmente, hemos afirmado que la relación de simetría en los verbos formados mediante el prefijo *co-* se fundamenta sobre propiedades semánticas distintas dependiendo de la naturaleza estativa o agentiva del predicado base. En los verbos estativos que presentan el prefijo *co-*, los miembros de la denotación del sujeto se relacionan por el hecho de encontrarse próximos espacialmente, esto es, por poseer una locación común. De igual modo, en este tipo de verbos el prefijo señala también coincidencia temporal. En cambio, en los verbos de realización que presentan el prefijo *co-* los miembros de la suma denotada por el sujeto se relacionan por el hecho de participar en un esfuerzo cooperativo común. Las propiedades semánticas de la locación común, la coincidencia temporal y el tipo de acción común pueden estar también presentes en los verbos agentivos prefijados mediante *co-*, aunque no son imprescindibles.

Hemos afirmado igualmente que la distribución del prefijo *co-* en las formaciones verbales productivas es más restringida que la que presenta el adjetivo *juntos* y se asemeja más a la distribución que presenta el sintagma *entre X y Z*. Finalmente, el carácter intercategorial del prefijo *co-* como marcador de la cooperatividad lo diferencia tanto del adjetivo *juntos* como del sintagma *entre X y Z*, cuya aparición con sustantivos y adjetivos es mucho más limitada.

3. LA FORMACIÓN DE SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS MEDIANTE EL PREFIJO *CO-*

3.1. Sustantivos que presentan el prefijo *co-*

De manera paralela a lo que sucede con los sustantivos prefijados mediante *auto-* (vid. cap. II, § 2.2), entre los nombres que presentan el prefijo *co-* podemos distinguir dos grandes grupos: por una parte, existen numerosos sustantivos formados mediante *co-* que poseen un origen deverbal; por otra, se documentan también sustantivos no deverbales prefijados con este morfema.

3.1.1. Sustantivos deverbales

Entre los sustantivos deverbales que presentan el prefijo *co-* podemos distinguir tanto nominalizaciones de acción o resultado (*codirección*, *coedición*, *coproducción*) como nominalizaciones agentivas (*codirector*, *coeditor*, *coproductor*). En este sentido, hay que señalar una diferencia significativa entre el prefijo *auto-* y el prefijo *co-*. Como vimos en el capítulo II, el prefijo *auto-* con valor reflexivo no da lugar a nominalizaciones agentivas (*el defensor de sí mismo* / **el autodefensor*; *el entrevistador de sí mismo* / **el autoentrevistador*). En lo que respecta al prefijo *co-*, sin embargo, hay que señalar que los sustantivos agentivos que presentan este morfema son muy numerosos. Podemos mencionar, entre otros, los casos de *codirector*, *codescubridor*, *cofundador*, *copresentador* o *coproductor*.

Esta diferencia se debe al tipo de incidencia semántica que cada prefijo tiene sobre la base verbal a la que se adjunta. Como hemos afirmado en el capítulo II, el prefijo *auto-* identifica dos participantes en la estructura léxico-semántica de la base, por lo que es necesario que esos dos participantes estén disponibles y no hayan sido absorbidos en algún proceso morfológico, fenómeno que tiene lugar, por ejemplo, en la formación de nominalizaciones agentivas. En cambio, la absorción de un participante semántico no tiene consecuencias para el tipo de modificación semántica que el prefijo *co-* realiza sobre la base con la que se combina, como veremos en los próximos apartados.

Comenzaremos tratando las nominalizaciones de acción/resultado. Como es de esperar, los sustantivos deverbales en *-ción* o *-miento* que presentan el prefijo *co-* se interpretan con frecuencia como nominales eventivos o de evento complejo. Tales sustantivos aceptan la presencia del artículo definido (47a, 47b), mientras que rechazan otros determinantes (47c):

(47) a. El ministro propuso también a las organizaciones de estudiantes y de profesores "la coorganización de unos estados generales (reuniones) sobre la renovación de la Universidad" (El Periódico, 4-12-1995)

b. Peralada continúa proponiéndose como objetivo la coproducción de espectáculos (El Periódico, 23-8-1996)

c. *Esta coorganización de unos estados generales...

UAM Ediciones

De manera similar a lo que sucede con los nominales eventivos no prefijados, los sustantivos deverbales prefijados mediante *co-* en su lectura eventiva pueden combinarse con predicados del tipo de *durar* o *tener lugar* (48a); de igual modo, admiten en singular el adverbio *frecuente* (48b) y permiten la presencia de adjuntos temporales sin preposición (48c):

(48) a. La coorganización de unos estados generales sobre la renovación de la Universidad tendrá lugar el año que viene

b. Esta ciudad se caracteriza por la frecuente coorganización de eventos deportivos

c. La coorganización del Campeonato Mundial de Atletismo el año pasado fue uno de los mayores éxitos municipales

Por otra parte, muchos de los sustantivos deverbales que presentan el prefijo *co-* admiten, al igual que su variante no prefijada, una lectura resultativa. Este hecho se pone de manifiesto en oraciones como las de (49), en las que un sustantivo deverbal formado con el prefijo *co-* aparece, de una parte, en plural (49a) y, de otra, combinado con un determinante distinto del artículo definido (49b):

(49) a. En las auténticas coproducciones se comparten elementos artísticos: se comparte la creación (ABC Cultural, 12-4-1996)

b. Ganó el certamen una coproducción hispanolusa

Al igual que sucede en los verbos prefijados mediante *co-*, en las nominalizaciones eventivas o resultativas que presentan este morfema el prefijo indica que han participado al menos dos entidades en la realización de la acción, esto es, el prefijo *co-* nos obliga a interpretar la existencia de una pluralidad de individuos que ha

intervenido en la consecución de un único resultado[53]. Así, un sintagma como *la coorganización del congreso* puede parafrasearse como 'la organización del congreso por parte de dos o más entidades'. Hay que señalar que las nominalizaciones eventivas y resultativas que presentan el prefijo *co-* se comportan de manera paralela a los verbos prefijados mediante este morfema en el sentido de que ninguna de las dos categorías requiere de manera obligatoria la expresión explícita de la pluralidad señalada por el prefijo.

El efecto semántico del prefijo *co-* en los nominales eventivos es muy similar al que presenta este morfema en los correspondientes verbos prefijados: *co-* realiza una modificación sobre el participante semántico que se encuentra situado en una posición más elevada en la representación léxico-semántica, esto es, *co-* incide sobre el participante que ocupa la posición de primer argumento de un predicado de actividad en la representación léxico-semántica del verbo base, indicando que su denotación se corresponde con una pluralidad de individuos, pluralidad que podrá aparecer expresada explícitamente o no. Así pues, los nominales eventivos que presentan el prefijo *co-* pueden recibir de manera general una paráfrasis como la siguiente: 'acción de V dos o más entidades juntas' (por ejemplo: *La coorganización de un congreso suele resultar muy complicado* 'la acción de organizar un congreso dos o más entidades juntas suele resultar muy complicado').

A continuación nos centraremos en los sustantivos deverbales agentivos. El efecto semántico del prefijo *co-* en esta clase de nombres no es idéntico al que presenta este morfema cuando da lugar a verbos y a nominalizaciones eventivas. La causa principal de esta diferencia radica en el hecho de que los verbos y las nominalizaciones eventivas expresan eventos, mientras que las nominalizaciones agentivas se refieren a individuos. Así pues, el distinto efecto semántico del prefijo *co-* cuando forma sustantivos agentivos no se debe a que este prefijo posea varios valores semánticos, sino a las propiedades semánticas particulares del tipo de pieza léxica a la que da lugar: en efecto, los eventos y los individuos poseen características semánticas muy diferentes. Como comprobaremos a lo largo de los siguientes apartados, el prefijo *co-* posee un único valor semántico: señala la existencia de una pluralidad de individuos o entidades rela-

[53]Una excepción a esta generalización está constituida por el sustantivo *coeducación*. En principio, de acuerdo con nuestra propuesta, *coeducación* debería significar 'educación llevada a cabo por dos o más individuos' (*Juan y María coeducan a su hijo* > *La coeducación de su hijo*). Sin embargo, en los ejemplos documentados el sustantivo *coeducación* equivale a 'educación mixta', esto es, 'educación conjunta de niños y niñas', como se observa en la siguiente oración: *Con ella, ¿a qué engañarnos?, venía el sufragio universal, el divorcio, el amor libre, la desjerarquización del matrimonio, la coeducación, etc.* (El País Digital nº 489, 4-9-1997, apud. [CREA]). Así pues, el prefijo afecta en esta formación al argumento interno, y no al argumento externo. Se trata, sin embargo, de un caso aislado. Como es sabido, los procesos de formación de palabras con frecuencia presentan este tipo de idiosincrasias e irregularidades.

cionadas simétricamente, esto es, bidireccionalmente. Las diferencias de significado existentes entre las distintas categorías que presentan este prefijo se deben a propiedades semánticas específicas de dichas categorías.

La relación existente entre los miembros de la pluralidad expresada por el prefijo *co-* tendrá una fundamentación diferente dependiendo del carácter verbal o no verbal de la pieza léxica prefijada. En las formaciones verbales o que poseen un origen deverbal (como las nominalizaciones eventivas o los participios adjetivos), los miembros de la pluralidad expresada por *co-* se relacionan por el hecho de participar en una actividad que conduce a la obtención de un único resultado; por otra parte, en las formaciones nominales que carecen de un origen verbal, el prefijo *co-* indica que a la clase denotada por el sustantivo pertenece una pluralidad de individuos relacionados en un plano de igualdad; finalmente, las formaciones adjetivas no deverbales predican una propiedad de cada uno de los miembros de la pluralidad expresada por el prefijo *co-* en relación con el resto.

Como hemos afirmado en el subapartado anterior, la presencia del prefijo *co-* en los verbos y en los nominales eventivos indica que en el evento expresado por el predicado base han intervenido al menos dos individuos. En cambio, en las nominalizaciones agentivas el prefijo *co-* indica que la entidad a la que se refiere en el sustantivo pertenece a una pluralidad cuyos miembros han participado todos en la realización de la acción denotada por el verbo base.

Los sustantivos agentivos que presentan el prefijo *co-* se emplean en muchas ocasiones con función predicativa[54]. Entre las distintas estructuras predicativas a las que dan lugar los sustantivos agentivos que presentan el prefijo *co-*, podemos encontrar construcciones apositivas (50a) así como construcciones atributivas con el verbo *ser* (50b):

(50) a. Eduard Carbonell, codirector de las excavaciones, calificó los hallazgos de "únicos en Europa" (El Periódico, 22-7-1996)

b. [...] que se entiende también con las ideas y las palabras, pues es coeditor del fanzine "La más bella" (ABC Cultural, 5-7-1996)

Por otra parte, hay que señalar que los sustantivos agentivos —tanto deverbales

[54]Tanto la afirmación anterior como los datos que ofrecemos a partir de este punto resultan válidos no sólo para las nominalizaciones deverbales de significado agentivo, sino también para los sustantivos no deverbales que denotan agentes, como *coautor* o *coguionista*.

como no deverbales— que presentan el prefijo *co-* funcionan con frecuencia como complementos predicativos, según podemos observar en los ejemplos de (51):

(51) a. La abogada asistió a "Dioni" en calidad de codefensora ya que, según dijo, "el abogado de Dionisio Rodríguez es Fernando Muñoz Perea, compañero de bufete, pero no ha podido venir" (El Mundo, 28-7-1990, apud. [DVUA])

b. Fernando Bauluz figura en *Lágrimas Negras* como segundo director, que no codirector (El País, 21-2-1999)

En todos estos casos (50 y 51), los sustantivos prefijados mediante *co-* funcionan como predicados que atribuyen a un individuo una propiedad de manera relativa al menos a otro individuo. En este sentido, los sustantivos agentivos que presentan el prefijo *co-* se comportan como predicados simétricos: si afirmamos que *Picasso fue coinventor del Cubismo*, estamos afirmando también que existe al menos otro individuo del que se predica la propiedad de ser inventor del Cubismo con Picasso.

Junto con esta relación simétrica entre los distintos individuos pertenecientes al conjunto denotado por el sustantivo, en un sintagma como *coinventor del Cubismo* se establece un segundo tipo de relación: como corresponde a las nominalizaciones agentivas en general, estos sustantivos formados mediante el prefijo *co-* heredan el argumento interno del verbo del que proceden, que se manifiesta sintácticamente como un SN introducido por la preposición *de*, tal como se refleja en (52):

(52) a. Coinventor del Cubismo

arg. int. de *coinventar*

b. Codirector de la película

arg. int. de *codirigir*

Junto con esta función predicativa ilustrada mediante los ejemplos de (50) y (51), los sustantivos agentivos que presentan el prefijo *co-* pueden aparecer igualmente acompañados de un determinante. Resulta necesario distinguir dos grandes tipos de construcciones. En primer lugar, presentaremos distintas estructuras en las que la pluralidad que el prefijo señala se manifiesta explícitamente, bien mediante el artículo definido en plural (53a), bien mediante una construcción partitiva (53b), o bien a través de un determinante posesivo (53c):

(53) a. Los tres copresidentes de Bosnia celebran su primera reunión (El Periódico, 1-10-1996)

b. Ésta es la única manera de resolver una situación de indivisión en la que uno de los coherederos, su hermano, se niega a otorgar la escritura de herencia y venta (El Periódico, 17-11-1996)

c. Los propios recelos de sus cosalvadores de la autonomía gallega (Diario de Galicia, 16-3-1988, apud. [DEA])

En la oración de (53a), el artículo definido en plural nos indica que el SN *los tres copresidentes* se refiere a los únicos individuos que se ajustan al contenido descriptivo de ese SN. Por otra parte, en la oración de (53b) mediante la construcción partitiva se individualiza uno de los elementos de ese conjunto. Finalmente, en el ejemplo de (53c) uno de los miembros de la pluralidad aparece expresado mediante el determinante posesivo, mientras que el resto se encuentra englobado en la flexión de plural.

Frente a este tipo de construcciones en las que tiene lugar la mención explícita de una pluralidad de individuos, encontramos otros casos en los que se emplea el artículo definido en singular, como podemos observar en (54):

(54) a. El coguionista y coproductor Joaquín Oristrell destacó la habilidad del realizador madrileño para crear repartos "un tanto insólitos" (El Periódico, 9-10-1995)

b. ¿Tiene algún programa de radio el copresentador de *Lo + Plus* Máximo Pradera? (El Periódico, 5-6-1996)

Los SSNN *el coproductor* o *el copresentador* pueden resultar difíciles de interpretar en ausencia bien de un contexto lingüístico adecuado, bien de unos determinados conocimientos extralingüísticos compartidos por el hablante y el oyente. La dificultad que puede existir a la hora de interpretar un SN como *el coproductor de la película* radica en las distintas propiedades semánticas que caracterizan al artículo definido y al prefijo *co-*. Por una parte, como hemos afirmado en repetidas ocasiones, el prefijo *co-* señala la existencia de una pluralidad de individuos que pertenecen a la clase denotada por el sustantivo; por otra, mediante el artículo definido hacemos referencia a "la única entidad existente que cumpla con las condiciones impuestas por el contenido descriptivo del SN" (Leonetti, 1999: 792). Se trata de la propiedad semántica que este autor denomina "requisito de unicidad": mediante un SN introducido por el

artículo definido en singular estamos indicando que el contenido descriptivo de ese SN se puede aplicar a un único individuo. Sin embargo, el sustantivo *coproductor* denota una clase a la que pertenecen al menos dos individuos. Así pues, se produce una contradicción entre la implicación de pluralidad del prefijo *co-* y el requisito de unicidad del artículo definido.

Los SSNN del tipo de *el coproductor de la serie* pueden interpretarse con mayor facilidad cuando se dan una serie de factores que permiten satisfacer el requisito de unicidad del artículo definido. En las oraciones presentadas en (54) podemos encontrar dos de estos factores: por una parte, en la oración de (54a) el sintagma *el coguionista y coproductor Joaquín Oristrell* resulta aceptable porque en el contexto previo se ha mencionado al otro coguionista y coproductor; por otra parte, en la oración de (54b) son los conocimientos extralingüísticos compartidos por el hablante y el oyente —en concreto, el hecho de que el programa en cuestión esté presentado por dos personas— lo que hace posible el empleo del sintagma *el copresentador de Lo + Plus*.

Según Leonetti (1999: 795, n. 13), el artículo definido posee un significado procedimental (cf. Wilson y Sperber, 1993), ya que aporta una instrucción semántica para identificar un referente de manera unívoca. En este sentido, resulta difícil identificar unívocamente el referente del SN *el coproductor de la serie* en una oración como *?Hablé con el coproductor de la serie*, ya que sabemos que existen al menos dos candidatos posibles. Así pues, para poder emplear los sintagmas *coproductor de la serie* y *el coproductor de la serie* se requiere distinto tipo de información previa. Por ejemplo, imaginemos una situación concreta. Estamos visitando un estudio de televisión en el que se graba una determinada serie. Alguien nos presenta a Juan y nos dice: "Juan es coproductor de la serie". Inmediatamente sabemos que existe al menos otro coproductor. En esta situación no resultaría aceptable que al presentarnos a Juan se nos dijera que "Juan es el coproductor de la serie". Sin embargo, esta oración podría emplearse en una situación algo distinta: nos encontramos visitando un estudio de televisión en el que se graba una determinada serie; alguien nos presenta a Pedro y nos informa de que Pedro produce la serie con otra persona; a continuación, nos presentan a Juan. En este caso, nuestro interlocutor podría decir: "Juan es el coproductor de la serie".

3.1.2. Sustantivos no deverbales

La mayor parte de los sustantivos no deverbales que presentan el prefijo *co-* pertenecen a lenguajes especializados. Así, por ejemplo, entre los términos propios del léxico eclesiástico podemos mencionar palabras como *coapóstol*, *coigualdad*,

coobispo, *copatrón* y *copatrono*. Por otra parte, al léxico jurídico y administrativo pertenecen formaciones como *codeudor*, *coemperador*, *coesposa*, *coinquilino*, *coopositor*, *copaternidad*, *copríncipe*, *copropiedad*, *copropietario*, *coseñorío*, *cosoberanía*, *cotitular* o *cotutor*. Finalmente, los términos *coenzima*, *cotangente*, *covolumen*, *cohiponimia*, *cohipónimos* o *cocláusula* pueden ser considerados propios del léxico técnico-científico correspondiente a distintas áreas de conocimiento.

Los sustantivos no deverbales que presentan el prefijo *co-* pueden ser clasificados en dos grandes grupos atendiendo a su significado. En primer lugar, podemos distinguir una serie de piezas léxicas que se refieren a entidades, definidas éstas por su relación con otras entidades. Se trata de formaciones como *cocapital*, *coemperador*, *cohipónimo*, *copatrono*, *copríncipe* o *copropietario*. En segundo lugar, cabe distinguir un grupo de sustantivos no deverbales prefijados mediante *co-*, procedentes en su mayoría de bases nominales, que nombran la relación que se establece entre los miembros de una pluralidad. Nos referimos a sustantivos como *cohiponimia*, *coigualdad*, *copaternidad*, *copropiedad*, *coseñorío* o *cosoberanía*. En este tipo de sustantivos abstractos prefijados mediante *co-* se manifiesta una doble relación: a la relación jerárquica o vertical expresada por el sustantivo no prefijado (*hiponimia*, *paternidad*, *propiedad*, etc.) se añade la relación horizontal señalada por el prefijo. Ejemplificaremos esta afirmación mediante los casos de *cohiponimia* y *copropiedad*. Como acabamos de mencionar, los nombres no prefijados *hiponimia* y *propiedad* designan relaciones verticales entre un hiperónimo y un hipónimo y entre un propietario y una entidad poseída, respectivamente. Los esquemas de (55) reflejan esta relación jerárquica o vertical:

(55) a. *Hiponimia*:

X		Ejemplo:	FLOR
|			|
y			rosa

b. *Propiedad*:

X		Ejemplo:	MARÍA
|			|
y			apartamento

La presencia del prefijo *co-* señala la existencia de una relación horizontal o de igualdad entre las distintas entidades situadas en uno de los extremos de la relación

vertical representada en (55). Así, en el caso de *cohiponimia*, el prefijo *co-* señala una relación horizontal entre los distintos hipónimos de un hiperónimo, esto es, entre las distintas entidades situadas en el extremo jerárquicamente inferior de la relación vertical, como se representa en el esquema de (56):

(56) *cohiponimia*:

Ejemplo: 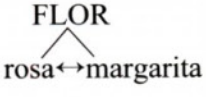

Por el contrario, en el caso de *copropiedad* el prefijo *co-* señala una relación horizontal entre los miembros de una pluralidad situada en el extremo jerárquicamente superior de la relación vertical, esto es, el prefijo *co-* señala una relación de igualdad entre los distintos propietarios, y no entre las distintas cosas poseídas, como se refleja en (57):

(57) *copropiedad*: 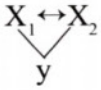

Ejemplo:

En el siguiente subapartado, dedicado a los nombres relacionales, trataremos con mayor detalle el tipo de relación que el prefijo *co-* establece cuando da lugar a sustantivos que no expresan eventos.

3.1.3. Los nombres relacionales

Como es sabido, los nombres relacionales se incluyen entre los sustantivos con argumentos inherentes (Escandell, 1995: 32). Como característica fundamental de los nombres relacionales podríamos señalar su dependencia semántica: a diferencia de sustantivos como *mesa* o *casa*, que usados en SSNN plenos refieren de manera independiente a una entidad en el mundo, los nombres relacionales denotan "un conjunto de individuos que están en relación con al menos otro individuo de una manera específica" (Pustejovsky, 1995: 151), esto es, identifican una entidad por su relación con otra. Esta dependencia semántica de los nombres relacionales explica contrastes como el que se da entre las oraciones de (58):

(58) a. El niño jugaba a las canicas

b. ?/*El hermano jugaba a las canicas

La escasa aceptabilidad de una oración como (58b) en ausencia de un contexto adecuado se debe a que en esa oración únicamente aparece de manera explícita uno de los dos individuos involucrados en la relación expresada por el nombre relacional *hermano*. La oración de (58b) resulta aceptable si mencionamos de alguna manera el segundo término de la relación, bien mediante el plural (59a), bien mediante un determinante posesivo (59b) o un complemento introducido por *de* (59c), o bien mediante la inserción de la oración en un contexto que aporte la información necesaria (59d)[55]:

(59) a. Los hermanos jugaban a las canicas

b. Mi hermano jugaba a las canicas

c. El hermano de Isabel jugaba a las canicas

d. Isabel estaba tocando el piano. El hermano jugaba a las canicas

Entre los nombres relacionales se incluyen los sustantivos que expresan relaciones de parentesco (*hermano*, *primo*, *madre*, etc.), sustantivos del tipo de *amigo*, *colega* o *compañero*, así como los nombres que se refieren a una parte de un todo (*oreja*, *cara*, *raíz*, etc.).

No todos los nombres relacionales expresan un mismo tipo de relación semántica. Siguiendo a Eschenbach (1993: 3-4), cabe distinguir entre nombres relacionales que expresan relaciones simétricas, reversibles o bidireccionales, como *hermano*, *cónyuge*, *pariente*, *vecino* o *amigo*, y aquellos que expresan relaciones asimétricas o no reversibles: *padre*, *madre*, *hijo*, *abuelo*, etc. Mientras que los sustantivos del primer tipo expresan relaciones que podríamos considerar horizontales o de igualdad, lo que explica el carácter reversible o simétrico de la predicación, los sustantivos del segundo

[55]Como afirma Escandell (1995: 33), en ocasiones uno de los miembros de la relación puede quedar implícito, aunque no desaparece de la interpretación. Entre los ejemplos aducidos por esta autora, destaca una oración genérica como *Los hijos son siempre una alegría*, en la que se asigna también interpretación genérica al argumento implícito. Por otra parte, en el caso de una oración como *He quedado con los amigos para tomar unas cañas*, como señala Escandell (1995), el segundo miembro de la relación lo constituye el sujeto gramatical, que en este caso coincide con el hablante. Tal coincidencia no es, sin embargo, necesaria, como podemos apreciar en el tercer ejemplo ofrecido por esta autora, en el que el término ausente de la relación se corresponde con el sujeto gramatical, pero no con el hablante: *Se ha ido a estudiar a casa de un compañero*.

tipo expresan relaciones jerárquicas o verticales, de donde se deriva la asimetría que los caracteriza. Esta distinción nos lleva a concluir que los sustantivos simétricos como *amigo* o *primo* —esto es, los sustantivos que expresan relaciones horizontales— son un subtipo de los nombres relacionales. Por tanto, no hay que identificar dependencia semántica con relación simétrica, ya que no se trata de conceptos equivalentes: la relación simétrica es un tipo concreto de dependencia semántica.

Los sustantivos deverbales agentivos que presentan el prefijo *co-* así como los sustantivos no deverbales del tipo de *coautor* o *cohipónimo* deben ser considerados nombres relacionales, ya que identifican a un individuo por su relación con otro(s). En concreto, se incluyen en la clase de los nombres relacionales simétricos. Por lo general, el prefijo *co-* en este tipo de formaciones nominales señala una relación horizontal o de igualdad entre una pluralidad de individuos, esto es, una relación simétrica o reversible, como se refleja en (60)[56]:

(60) a. *Cohipónimos*:

b. *Coautores del libro*:

Sin embargo, existe alguna formación en la que el prefijo *co-* señala una relación jerárquica. Nos referimos, en concreto, al par *piloto* / *copiloto*. En este caso, nos hallamos ante una relación vertical, ya que un copiloto no se relaciona en un plano de igualdad con al menos otro copiloto, sino que se encuentra subordinado a un piloto, miembro independiente de la relación. En el punto (61) representamos este hecho mediante un esquema:

(61) Esquema: X Ejemplo: PILOTO
| |
y copiloto

[56]Representamos la relación expresada por el prefijo *co-* mediante la flecha horizontal bidireccional: ↔ Se trata de una relación simétrica (si a → b, entonces b → a; es decir, si Juan se relaciona con María por la propiedad de ser coautores de un libro determinado, María se relaciona con Juan por la propiedad de ser coautores de ese mismo libro) y transitiva (si a → b y b → c, entonces a → c; es decir, si Juan se relaciona con María por la propiedad de ser coautores de un libro determinado, y María se relaciona con Ana por la propiedad de ser coautoras de ese mismo libro, entonces Juan y Ana se relacionan por la propiedad de ser autores del mismo libro).

En este uso, muy poco frecuente en español, el prefijo *co-* se aproxima a los prefijos *sub-* o *vice-*, que señalan una relación jerárquica entre un término independiente (*directora*, *presidente*) y un término dependiente (*subdirectora*, *vicepresidente*)[57]. Consideramos que el empleo del prefijo *co-* como marcador de una relación jerárquica puede proceder del inglés, lengua en la que *co-* expresa con mayor frecuencia una relación vertical entre dos individuos. Éste es el caso del sustantivo *codriver*, que equivale a 'segundo conductor (de camiones)'[58]. Otro ejemplo de este fenómeno lo constituye el par *producer* 'productor' / *coproducer* 'productor secundario, productor asociado', que se documenta en los títulos de crédito de numerosas películas de habla inglesa.

Para finalizar el estudio de los sustantivos que presentan el prefijo *co-*, queremos señalar una diferencia entre estas formaciones y los nombres de relación no prefijados que expresan relaciones horizontales, como *hermano*, *pariente*, *colega* o *compañero*. Como es sabido, a partir de la afirmación *Juan y Pedro son parientes*, se deduce que *Juan es pariente de Pedro* y *Pedro es pariente de Juan*. Este hecho queda reflejado en un esquema como el de (62), en el que la relación simétrica *ser pariente de* se representa mediante la flecha bidireccional:

(62) Juan ↔ Pedro

Este mismo fenómeno se da en el caso de *compañero* (*Juan y Pedro son compañeros > Juan es compañero de Pedro y Pedro es compañero de Juan*), *colega* (*Juan y Pedro son colegas > Juan es colega de Pedro y Pedro es colega de Juan*) o *amigo* (*Juan y Pedro son amigos > Juan es amigo de Pedro y Pedro es amigo de Juan*), entre otros. De igual modo, podemos expresar uno de los términos de la relación no sólo mediante un SN introducido por la preposición *de*, como en los ejemplos anteriores, sino también mediante un determinante posesivo (*Juan es su {compañero /colega / amigo}*).

Por otra parte, hemos afirmado que el prefijo *co-* en los sustantivos como *coautor* o *codirector* expresa igualmente una relación horizontal entre dos o más

[57]Varela y Martín García (1999: 5014) señalan la alternancia que se da entre los prefijos *sub-* y *vice-* en la expresión de una relación jerárquica entre cargos o categorías (*subdirector / vicedirector*; *subsecretario / vicesecretario*). En el caso de *vice-*, se trata de un significado derivado a partir del valor originario de sustitución ('en vez de, en sustitución de') que este prefijo comparte con *pro-* (*vicecónsul / procónsul*).

[58]*Diccionario Collins Compact, Español-Inglés, Inglés-Español*, Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1995, p.73 (Inglés-Español).

individuos, que se superpone a una relación vertical no reversible de carácter agentivo entre esa pluralidad de individuos y un objeto que surge de la acción llevada a cabo por esos individuos. Hemos reflejado este hecho mediante esquemas similares al de (63), en el que se representan las dos relaciones existentes en una oración como *María y Ana son coautoras del libro*. La flecha bidireccional refleja la relación horizontal entre María y Ana, mientras que las líneas diagonales reflejan la relación de autoría entre los miembros de una pluralidad (María y Ana) y el libro:

(63)

A diferencia de lo que sucede con los nombres de relación del tipo de *hermano* o *colega*, en el caso de los sustantivos *coautor* o *codirector* no es posible expresar uno de los individuos implicados en la relación horizontal señalada por el prefijo *co-* bajo la forma de un SN introducido por la preposición *de* (64b) ni tampoco mediante un determinante posesivo (64c):

(64) a. María y Ana son coautoras del libro

b. *María es coautora de Ana; *Ana es coautora de María

c. *María es su coautora (su = 'de Ana'); *Ana es su coautora (su = 'de María')

Sin embargo, no todos los sustantivos formados mediante el prefijo *co-* se comportan de manera similar a *coautor* o *codirector*. Existen sustantivos prefijados mediante *co-* que dan lugar a construcciones como las exhibidas por los nombres de relación del tipo de *hermano*, *colega* o *compañero*. Nos referimos a *copartidario*, *correligionario*[59] y *cohipónimo*. Así, por ejemplo, dada la siguiente aseveración: *"rosa" y "margarita" son cohipónimos de "flor"*, podemos afirmar que "rosa" es cohipónimo de "margarita" y "margarita" es cohipónimo de "rosa". Los ejemplos de (65) reflejan el hecho de que los sustantivos *copartidario* y *correligionario* también permiten la expresión de uno de los términos de la relación horizontal señalada por el

[59] *Copartidario* y *correligionario* —este último de semántica escasamente composicional— son dos adjetivos que funcionan igualmente como sustantivos. Trataremos sobre su uso adjetivo en el apartado siguiente.

prefijo mediante un determinante posesivo:

(65) a. El asesinato del gobernador ocurrió en momentos en que el funcionario se dirigía al municipio de Cartagena del Chairá, al parecer, con el fin de gestionar la liberación de su amigo y copartidario Rodrigo Turbay Cote (Semana, 25-7-1996, Colombia, apud. [CREA])

b. En la sede central del PP, en la calle Génova, están hasta la coronilla de sus correligionarios catalanes (El Periódico, 22-9-1996)

Los sustantivos del tipo de *coautor* o *codirector*, por una parte, y los sustantivos del tipo de *cohipónimo*, por otra, se diferencian en cuanto al tipo de relación que lexicalizan. En principio, la mayor parte de los sustantivos formados mediante el prefijo *co-* que se refieren a individuos de manera relativa a otros individuos presentan un comportamiento similar al de *coautor* o *codirector*, de manera que no permiten la expresión de uno de los términos de la relación horizontal expresada por el prefijo mediante un SN introducido por la preposición *de* o mediante un determinante posesivo.

Sin embargo, hemos documentado algunos ejemplos en los que los sustantivos *coeditor* o *cointérprete*, entre otros, aparecen en construcciones similares a las que dan lugar los nombres del tipo de *cohipónimo*, como podemos observar en (66):

(66) a. Los propios recelos de sus cosalvadores de la autonomía gallega (Diario de Galicia, 16-3-1988, apud. [DEA])

b. [...] dos de sus antiguos cointérpretes de películas (apud. [Rainer])

c. Además, junto a su amigo y coeditor Keith Bostford, acaba de publicar el primer ejemplar de su tercera revista literaria, *Noticias de la república de las letras* (El País Digital nº 396, 3-6-1997, apud. [CREA])

d. La película considerada como la mejor de su carrera, *Sucedió una noche*, significó un Oscar en 1934 no sólo para ella, sino también para su coprotagonista, Clark Gable (El Periódico, 1-8-1996)

En los ejemplos de (66a) y (66b) uno de los términos de la relación horizontal se expresa mediante un determinante posesivo (*sus cosalvadores* en 66a; *dos de sus*

antiguos cointérpretes en 66b), mientras que el término subordinado de la relación vertical se manifiesta bajo la forma de un SN introducido por la preposición *de* (*de la autonomía gallega* en el caso de 66b; *de películas* en 66c). Por otra parte, la oración de (66d) es ambigua, ya que el determinante posesivo puede referirse bien al segundo término de la relación horizontal (*su coprotagonista* = 'el coprotagonista de la actriz'), bien al término subordinado de la relación vertical (*su coprotagonista* = 'el coprotagonista de la película').

A modo de síntesis, podemos afirmar que los sustantivos que presentan el prefijo *co-* y se refieren a individuos de manera relativa a otros individuos lexicalizan dos relaciones, una de carácter horizontal bidireccional y otra de carácter vertical o jerárquica. Generalmente, mediante un SN introducido por la preposición *de* o un determinante posesivo se expresa el término dependiente de la relación vertical (*coprotagonista de una película*; *su coprotagonista* (*su* = 'de una película')), aunque en ocasiones es posible expresar mediante estos dos procedimientos uno de los términos de la relación horizontal señalada por el prefijo (*coprotagonista de la actriz*; *su coprotagonista* (*su* = 'de la actriz')). En el caso de *cohipónimo*, las dos construcciones mencionadas son posibles sin que exista preferencia por ninguna de ellas (*"rosa" y "margarita" son cohipónimos de "flor"*; *"rosa" es cohipónimo de "margarita"*)[60].

3.2. Adjetivos y participios adjetivos que presentan el prefijo *co-*

Entre las formaciones adjetivas que presentan el prefijo *co-*, podemos distinguir aquellas que poseen un origen deverbal de aquellas que no proceden de bases verbales. Comenzaremos estudiando brevemente los adjetivos no deverbales formados mediante el prefijo *co-*. Se trata de piezas léxicas como *coaxial*, *coesencial*, *coigual*, *colateral*, *cooficial*, *copartidario*, *coplanario*, *correligionario*, *corresponsable* o *cotitular*. En seis de las formaciones anteriores, el prefijo se ha adjuntado directamente a una base adjetiva (*co-* + *esencial*, *co-* + *igual*, *co-* + *lateral*, *co-* + *oficial*, *co-* + *responsable*, *co-* + *titular*), de manera que se obtiene un adjetivo simétrico[61] : así, una *lengua cooficial* lo será siempre respecto de otra con la que se relaciona en un plano de igualdad.

[60]Por su parte, los sustantivos *correligionario* y *copartidario* se asemejan a los nombres de relación del tipo de *hermano* o *colega* en el hecho de que expresan únicamente una relación de tipo horizontal o bidireccional (*los correligionarios de Fernández*; *sus correligionarios*).

[61]En el caso de *coigual*, el prefijo resulta redundante ya que *igual* puede ser considerado por sí mismo un adjetivo simétrico.

Por otra parte, las restantes formaciones adjetivas mencionadas se corresponden con adjetivos relacionales. Se trata, por tanto, de piezas léxicas denominales: *coaxial* < *eje*; *coplanario* < *plano*; *copartidario* < *partido*; *correligionario* < *religión*. Como podemos observar, nos encontramos ante ejemplos del fenómeno conocido como "paradojas de encorchetado". En estos casos concretos, existe un desajuste entre la segmentación requerida por la morfología y la segmentación requerida por la semántica. Los adjetivos mencionados responden a un tipo de paráfrasis similar: 'relativo al mismo X que Y', 'que tiene el mismo X que Y', siendo X la entidad denotada por la base nominal e Y el segundo miembro de la pluralidad señalada por el prefijo *co-*. Así pues, el prefijo parece afectar semánticamente a un sustantivo, a partir del que se derivaría posteriormente el adjetivo relacional.

Sin embargo, la combinación del prefijo *co-* con los sustantivos *eje*, *plano*, *partido* y *religión* no da lugar ni a formaciones existentes, ni a formaciones posibles aunque inexistentes (**coeje*, **coplano*, **copartido* o **correligión*). Por otra parte, hay que señalar que el adjetivo **planario* no se encuentra documentado. En tercer lugar, los adjetivos *partidario* y *religionario*, ambos recogidos en el DRAE [1992], poseen un significado distinto al que presentan en la formación prefijada. Mientras que *copartidario* equivale a 'perteneciente al mismo partido que Y', la acepción más común de *partidario* es 'adicto a una persona o idea' (DRAE, 1992). De igual modo, *correligionario* puede parafrasearse como 'que profesa una misma religión que Y', mientras que *religionario* aparece recogido en el DRAE (1992) con el significado de 'seguidor del protestantismo'. Únicamente en el caso de *coaxial* el adjetivo relacional existe como palabra independiente con el mismo significado que presenta en la formación prefijada ('relativo al eje'). Por el momento, no nos detendremos en el fenómeno morfológico de las paradojas de encorchetado. Volveremos sobre esta cuestión en el capítulo IV (§ 3.2.1), cuando abordemos el estudio de los adjetivos denominales formados mediante el prefijo *inter-*, ya que dicho prefijo da lugar con mucha frecuencia a este tipo de paradojas.

Por otra parte, entre las formaciones adjetivas de origen deverbal destacan los participios adjetivos procedentes de verbos ya prefijados mediante *co-*. Nos referimos a formaciones como *codirigido*, *coeditado* o *cofinanciado*. En principio, podría parecer poco justificado abordar el estudio de estas piezas léxicas de manera independiente. Como señala Bosque (1999b: 277), los participios pasados regulares no se encuentran recogidos en el diccionario porque su significado y su forma se deducen del verbo del que proceden mediante los principios básicos de la sintaxis Sin embargo, la presencia del prefijo *co-* en este tipo de participios adjetivos da lugar a un fenómeno interesante que, en nuestra opinión, merece un comentario independiente.

Los participios adjetivos que presentan el prefijo *co-* pueden aparecer bien modificando directamente a un sustantivo (*un proyecto cofinanciado por la Comunidad y el Ayuntamiento*), bien combinados con el verbo *estar* (*El proyecto está cofinanciado por la Comunidad y el Ayuntamiento*). En ambos tipos de construcciones la presencia del prefijo *co-* puede convertir en gramaticales secuencias que, de otro modo, resultarían escasamente aceptables o incluso agramaticales. Ilustraremos esta afirmación mediante los ejemplos de (67):

(67) a. Un proyecto {*financiado / cofinanciado}

b. Este proyecto está {*financiado / cofinanciado}

c. Un congreso {*organizado / coorganizado}

d. Este congreso está {*organizado / coorganizado}

Como podemos observar, el prefijo *co-* aporta cierta información semántica necesaria para que estas construcciones con participios adjetivos resulten gramaticales. La aceptabilidad de los ejemplos de (67) puede también conseguirse mediante la introducción de otros elementos lingüísticos, como por ejemplo adjuntos locativos y temporales (68a), de manera (68b) o por un SP-*por* (68c)[62]:

(68) a. Un congreso organizado {en Madrid / el año pasado}

b. Un congreso {mal / cuidadosamente} organizado

c. El congreso está organizado por la Universidad Autónoma

Se trata de un fenómeno que afecta en general a numerosos adjetivos de origen participial. Como señala Varela (2000), los participios pasados requieren estar acotados semánticamente para poder funcionar como adjetivos, tanto si proceden de verbos transitivos (*una película *(mal) dirigida*; *un libro editado *(por Visor)*) como si proceden de verbos inacusativos (*un tren llegado *(de Irún)*; *un niño *(recién) nacido*) (Piera y Varela, 1999: 4391). Entre los procedimientos lingüísticos disponibles para acotar estos adjetivos participiales se encuentran, junto con los adjuntos temporales, locativos y modales, determinados prefijos como *re-*, *auto-* y *co-*, tal como se

[62]Estos elementos han sido denominados por Grimshaw y Vikner (1993) "adjuntos obligatorios".

observa en los ejemplos de (69):

(69) a. Un libro {*editado / reeditado}
b. Un edificio {*construido / reconstruido}
c. Un vehículo {*propulsado / autopropulsado}
d. Un libro {*editado / coeditado}

UAM Ediciones

El tipo de acotación semántica realizada por el prefijo *co-* consiste en indicar que el número de individuos que participan activamente en el subevento de actividad de un predicado de realización constructiva[63] es igual o mayor que dos. Esto es, en este tipo de formaciones participiales, el prefijo *co-* identifica el componente semántico de actividad del verbo base, al aportar información sobre el número de individuos involucrados activamente en el evento.

4. CONCLUSIONES

En este capítulo III, dedicado al estudio de la formación de palabras mediante el prefijo *co-*, hemos propuesto que este afijo derivativo es en la actualidad independiente de *con-*, prefijo que no da lugar a nuevas piezas léxicas de manera productiva. Es posible distinguir dos clases de verbos formados mediante el prefijo *co-*: por una parte, un pequeño grupo de verbos estativos, caracterizados por su irregularidad semántica y formal así como por la escasa productividad de este patrón morfológico; por otra, un grupo más numeroso de verbos agentivos, que presentan gran regularidad semántica y que responden a un proceso de formación de palabras productivo en español actual.

El prefijo *co-* selecciona como base verbos de realización constructiva o de objeto creado, tanto verbos de objeto resultado (*coescribir un libro*) como verbos de representación creada (*coeditar un libro*). La presencia del prefijo *co-* adjunto a este tipo de predicados nos obliga a realizar una distribución entre los miembros de una pluralidad (una suma) de los distintos momentos o intervalos de la actividad previa al resultado, aunque la existencia de un objeto creado nos lleva a interpretar un evento total único. Los verbos prefijados mediante *co-* son predicados simétricos no binarios

[63] Tomamos este término de Grimshaw y Vikner (1993) para designar los verbos de objeto creado (tanto de objeto resultado como de representación creada).

respecto de su argumento externo que permiten, al igual que un predicado como por ejemplo *compartir piso*, tres lecturas cuando el sujeto está formado por un SN plural o por dos o más SSNN coordinados y el determinante del OD puede funcionar como variable ligada: Simetría Explícita (SE), Simetría Implícita No Distributiva (SInD) y Simetría Implícita Distributiva (SID). Hemos tratado de explicar este fenómeno proponiendo que el prefijo *co-* realiza una modificación sobre el predicado con el que se combina en un nivel presintáctico, dando lugar a un predicado plural.

En el caso de los sustantivos deverbales de acción que presentan el prefijo *co-*, este afijo derivativo realiza una modificación sobre el participante semántico que se encuentra situado en una posición más elevada en la representación léxico-semántica, esto es, *co-* incide sobre el participante que ocupa la posición de primer argumento de un predicado de actividad en la representación léxico-semántica del verbo base, indicando que su denotación se corresponde con una pluralidad de individuos, pluralidad que podrá aparecer expresada explícitamente o no. Finalmente, en las nominalizaciones agentivas, el prefijo *co-* indica que la entidad a la que se refiere en el sustantivo pertenece a una pluralidad cuyos miembros han participado todos en la realización de la acción denotada por el verbo base. Los sustantivos deverbales agentivos que presentan el prefijo *co-* así como los sustantivos no deverbales del tipo de *coautor* o *cohipónimo* deben ser considerados nombres relacionales, ya que identifican a un individuo por su relación con otro u otros. En concreto, se incluyen en la clase de los nombres relacionales simétricos. Estos sustantivos lexicalizan dos relaciones, una de carácter horizontal bidireccional, expresada por el prefijo, y otra de carácter vertical o jerárquica, expresada por el nombre no prefijado.

UÁM Ediciones

CAPÍTULO IV:
LA FORMACIÓN DE PALABRAS CON EL PREFIJO *INTER-*

1. DELIMITACIÓN FORMAL DEL PREFIJO OBJETO DE ESTUDIO: *INTER- VS. ENTRE-*

1.1. Dos prefijos distintos

Como primer paso en el análisis de la formación de palabras mediante el prefijo *inter-*, resulta necesario delimitar formalmente el morfema que va a constituirse en nuestro objeto de estudio. Como es sabido, mientras que la preposición latina INTER ha evolucionado a *entre* en español, el correspondiente prefijo INTER- del latín ha experimentado una evolución doble, de manera que ha originado en nuestra lengua las formas prefijales *inter-* y *entre-*. Ante este hecho, cabe preguntarse si *inter-* y *entre-* deben ser tratados como variantes de un mismo morfema o si, por el contrario, consideraciones tanto empíricas como teóricas llevan a pensar que nos hallamos ante dos prefijos distintos. Nos encontramos, pues, frente un problema similar al abordado en el apartado 1 del capítulo III, dedicado al estudio de la formación de palabras mediante el prefijo *co-*.

Entre los lingüistas que defienden la hipótesis de que *inter-* y *entre-* no son prefijos distintos se encuentra Quilis (1970). En opinión de este autor, el prefijo {inter-}[1], al que asigna el valor semántico de 'situación intermedia', poseería dos alomorfos, el alomorfo culto /inter-/ y el alomorfo popular /entre-/, que se encontrarían en alternancia libre. En algunos casos, incluso se adjuntarían a las mismas bases (*interponer / entreponer*). Esta hipótesis es defendida, con algunas variaciones, por lingüistas como Lang (1992) y García-Medall (1994). Por otra parte, en el trabajo de Varela y Martín García (1999: 5015) se mantiene una postura algo diferente, ya que se considera que *inter-* es variante de *entre-*.

Otros autores, en cambio, no mencionan de forma explícita que *inter-* y *entre-* sean variantes de un mismo morfema, de manera que parecen considerarlos prefijos distintos. Éste es el caso de Rainer (1993), que estudia los morfemas *inter-* y *entre-* de manera independiente.

Por nuestra parte, trataremos de demostrar en este subapartado que, en la actualidad, *inter-* y *entre-* deben ser considerados prefijos distintos y no alomorfos de un mismo morfema. Para ello, nos apoyaremos en el hecho de que, a excepción de un

[1]Seguimos la notación empleada por Quilis (1970), quien representa los morfemas entre llaves ({inter-}) y los alomorfos entre barras inclinadas (/inter-/ y /entre-/).

reducido número de formaciones, *inter-* y *entre-* presentan tanto una distribución morfológica distinta como unos valores semánticos claramente diferenciados.

Comenzaremos prestando atención a pares de palabras como los recogidos en (1), en los que *inter-* y *entre-* parecen hallarse en alternancia libre, tal como señalaba Quilis (1970):

(1) interdecir / entredecir; interlunio / entrelunio; intermedio / entremedio; interpelar / entrepelar; interponer / entreponer

Resulta necesario señalar que estas piezas léxicas proceden directamente del latín, lo que explicaría la aparente distribución libre de *inter-* y *entre-*: se trata de dobletes, esto es, palabras que presentan un grado de evolución distinto respecto de una misma forma latina. Junto a este hecho, resulta evidente que muchas de estas formaciones carecen de un significado composicional. Podemos comprobar esta afirmación mediante un verbo como *interponer*, que no puede parafrasearse exactamente como 'poner entre' (*Puse la mesa entre la cama y la estantería* / **Interpuse la mesa entre la cama y la estantería*), pues contiene un componente semántico adicional que podríamos caracterizar como 'a modo de obstáculo'. Finalmente, hay que destacar que, en muchos casos, uno de los miembros del par prácticamente no se emplea en español actual. Así sucede con *entremedio*, *entrepelar* o *entreponer*.

En lo que respecta a las piezas léxicas formadas de manera productiva en la lengua actual, hay que señalar que no se documentan con igual frecuencia pares en los que la distribución de los prefijos *inter-* y *entre-* pueda ser considerada alternancia o variación libre. Por el contrario, las formaciones españolas reflejan una especialización tanto semántica como distribucional de los prefijos *inter-* y *entre-*. El significado locativo originario de la preposición latina INTER y de la española *entre* ha dado paso a valores semánticos de carácter más abstracto. Se trata, como es sabido, de una evolución semántica frecuente en los prefijos del español, tal como señalan Varela y Martín García (1999: 5010-5011)[2]. El prefijo *entre-* ha pasado de expresar posición intermedia entre dos entidades (*entreacto*, *entrepaño*) a indicar el grado intermedio de una propiedad (*entrefino*, *entrecano*),

[2]El proceso por el que los elementos lingüísticos de significado espacial adquieren o desarrollan significados de carácter más abstracto se da en otros muchos ámbitos de la lengua. Así, por ejemplo, en el estudio de Conti (1998) se demuestra que los complementos comitativos y absentivos —aquellos que expresan ausencia de una entidad— se marcan en distintas lenguas del mundo con elementos que en origen señalaban oposiciones espaciales.

mientras que el prefijo *inter-* se ha especializado en la expresión de relaciones entre los miembros de una pluralidad de carácter más abstracto que la puramente locativa, como veremos en los apartados siguientes.

Esta especialización semántica de *inter-* y *entre-* presenta como correlato la distinta distribución de estos prefijos. El prefijo *entre-* se combina con sustantivos cuando expresa posición intermedia (*entreacto*) y con adjetivos calificativos y verbos cuando tiene valor gradativo (*entrefino*, *entreoír*). En cambio, el prefijo *inter-* no se combina nunca con adjetivos calificativos, sino que se une a adjetivos relacionales (*intercultural*). Por otra parte, *inter-* se combina con bases verbales (*intercomunicar*) a partir de las que se derivan sustantivos y participios adjetivos también prefijados (*intercomunicación*, *intercomunicado*).

Existe un caso en el que *inter-* y *entre-* se aproximan tanto semántica como distribucionalmente: se trata de las formaciones verbales. Tanto *inter-* como *entre-* dan lugar a verbos prefijados: *intercomunicar*, *interrelacionar*; *entrecruzar*, *entrechocar*. Sin embargo, frente a la regularidad semántica que presentan los verbos prefijados mediante *inter-* —tal como comprobaremos en los apartados siguientes—, los verbos prefijados mediante *entre-* del tipo de *entrechocar* presentan con frecuencia idiosincrasias semánticas. Así, por ejemplo, mientras *chocar* admite tanto sujetos animados como inanimados *(Juan y Pedro chocaron al doblar la esquina*; *Las bolas de billar chocaron*), *entrechocar* requiere necesariamente sujetos inanimados (**Juan y Pedro entrechocaron al doblar la esquina*; *Las bolas de billar entrechocaron*). En el esquema de (2) representamos la especialización semántica y distribucional de estos dos prefijos:

(2) i. *entre-*:

a. Valor locativo: unido a N (*entrecejo*) y a V (*entresacar*)

b. Valor gradativo: unido a A calificativos (*entrefino*) y a V (*entreoír*)

c. Relación abstracta entre entidades: unido a V (*entrechocar*)

ii. *inter-*:

a. Valor locativo: unido a A relacionales (*intercostal*)

b. Relación abstracta entre entidades pertenecientes a una pluralidad: unido a A relacionales (*interétnico*) y a V (*interconectar*), de los que se derivan N (*interconexión*) y A deverbales (*interconectados*)

En nuestra opinión, la distancia entre los valores semánticos de estos dos prefijos es lo suficientemente amplia como para que puedan ser considerados dos morfemas distintos y no dos variantes de un mismo morfema. Esta hipótesis se ve reforzada por el hecho de que *inter-* y *entre-* se unen a bases pertenecientes a categorías gramaticales distintas. En el caso de los adjetivos, categoría a la que se pueden adjuntar ambos prefijos, hay que señalar que *inter-* y *entre-* seleccionan tipos semánticos distintos: mientras que *entre-* se combina con adjetivos calificativos, que expresan propiedades, *inter-* se une a adjetivos relacionales, que expresan relaciones entre entidades.

Como hemos señalado anteriormente, las formaciones verbales del tipo de *entrechocar* e *intercomunicar* constituyen el único punto de coincidencia entre ambos prefijos. Sin embargo, existe una diferencia fundamental. Las formaciones verbales prefijadas con *entre-* del tipo de *entrechocar* no aparecen recogidas en los diccionarios de uso de la lengua, mientras que se documentan en diccionarios como el DRAE [1992] o el DUE, ya que son palabras de formación antigua consolidadas en el léxico del español. Por el contrario, los verbos prefijados mediante *inter-* no aparecen recogidos ni en el DRAE [1992] ni en el DUE[3], mientras que se documentan en los diccionarios de uso de la lengua[4].

A lo largo de este capítulo abordaremos el análisis de la formación de palabras mediante el prefijo *inter-*. Sin embargo, antes de adentrarnos en el estudio de este prefijo, queremos señalar brevemente las principales características de las piezas léxicas que presentan el prefijo *entre-*.

1.2. Piezas léxicas que presentan el prefijo *entre-*

Como hemos mencionado en las páginas anteriores, el prefijo *entre-* puede combinarse con bases pertenecientes a las tres categorías gramaticales mayores: sustantivos, adjetivos y verbos. Entre las formaciones nominales se encuentran piezas léxicas como *entreacto*, *entrecejo* o *entreplanta*. Estos sustantivos prefijados denotan un espacio que se encuentra situado en medio de dos entidades designadas por el nombre base. Por ejemplo, *entrecejo* podría parafrasearse como 'espacio entre las cejas'. Así pues, el prefijo *entre-* presenta en estos casos un claro valor locativo que se

[3]Una excepción a esta afirmación está constituida por el verbo *interrelacionar(se)*, que aparece recogido tanto en el DRAE [1992] como en el DUE [1998].

[4]Así, por ejemplo, encontramos los verbos *intercomunicar(se)* e *interconectar(se)* tanto en el DVUA como en el DEA.

documenta igualmente en la preposición *entre* del español (*Tu casa está entre el estanco y la panadería*).

Al grupo de adjetivos que presentan el prefijo *entre-* pertenecen formaciones como *entrefino*, *entreclaro* o *entrecano*, en las que el prefijo se adjunta a un adjetivo calificativo. En este tipo de piezas léxicas, *entre-* señala un punto medio en una escala, esto es, indica el grado intermedio de la propiedad expresada por el adjetivo. Se trata, por tanto, de un valor gradativo del prefijo, similar al que posee *semi-* en formaciones como *semilargo*.

Las formaciones verbales que presentan el prefijo *entre-* se dividen en tres clases. Por una parte, encontramos verbos prefijados con *entre-* en los que el prefijo posee también un valor gradativo: *entreoír*, *entreabrir*. En estos casos *entre-* puede afectar a dos componentes semánticos distintos de la base verbal. En verbos de realización como *entreabrir* o *entrecerrar*, *entre-* incide sobre el componente semántico de resultado, esto es, sobre el estado final obtenido tras la realización de una actividad. Por esta razón es posible formar participios adjetivos del tipo de *entreabierto* o *entrecerrado* (*La puerta está entreabierta*; *Sus ojos estaban entrecerrados*). En estas formaciones, el prefijo *entre-* se comporta de manera similar a *semi-* (*semiabierto*). Podríamos pensar que nos encontramos ante un tipo de modificación aspectual, ya que *entre-* y *semi-* indican que el estado denotado por el verbo base no se ha alcanzado totalmente. En cambio, en verbos como *entreoír* o *entrever* el prefijo *entre-* parece modificar la actividad expresada por la base, indicando que se lleva a cabo con dificultad.

Por otra parte, se documentan algunos verbos parasintéticos denominales formados con el prefijo *entre-*. Nos referimos a piezas léxicas como *entrecomar*, *entrelinear* o *entrerrenglonar*, que pueden parafrasearse como 'situar algo entre dos X', siendo X la entidad denotada por el sustantivo base.

Finalmente, en algunas formaciones verbales como *entrechocar(se)*, *entrecruzar(se)*, *entremezclar(se)* o *entretejer(se)*, el prefijo expresa una relación abstracta entre una pluralidad de entidades. Los verbos que funcionan como base pueden ser considerados por sí mismos predicados simétricos respecto de su argumento interno. Por este motivo, los verbos simples requieren la presencia en posición de objeto bien de un SN plural (3a), bien de varios SSNN coordinados (3b), o bien de un SN singular acompañado por un SP-*con* (3c). También cabe la posibilidad de que aparezca como núcleo del SN objeto un sustantivo que denote una entidad que pueda interpretarse como compuesta de distintos elementos (3d):

(3) a. Juan mezcló los ingredientes

b. Juan mezcló la harina y el aceite

c. Juan mezcló la harina con el aceite

d. Juan mezcló la sangría

UAM Ediciones

Así pues, nos encontramos ante predicados simétricos tanto en el caso de las bases verbales como en el caso de los verbos prefijados. Sin embargo, existe una diferencia. En ausencia del prefijo, es posible interpretar en algunos casos tanto una construcción de simetría explícita (SE) como una construcción de simetría implícita (SI)[5], según podemos comprobar en (4):

(4) a. Los coches chocaron
- 'entre sí': SE
- 'contra otra entidad': SI

b. Juan mezcló la sangría
- 'sus ingredientes entre sí': SE
- 'con otra entidad': SI

No hay que olvidar que, como señalamos en el capítulo III, en los casos en los que una oración que contiene un predicado simétrico permite varias lecturas, generalmente se prefiere la lectura de SE. Existe, por tanto, una jerarquía de lecturas preferentes: SE > SI.

En cambio, los verbos prefijados mediante *entre-* permiten únicamente la lectura de SE, mientras que la lectura de SI queda descartada. Podemos observar este hecho en las oraciones de (5):

(5) a. Las bolas de billar entrechocaron
- 'entre sí': SE
- *'con otra entidad': SI

[5]Acerca de estos dos tipos de lecturas de los predicados simétricos hemos tratado en el capítulo III (§ 2.2.2).

b. Juan entremezcló la sangría	'sus ingredientes entre sí': SE
	*'con otra entidad': SI

Así pues, proponemos que la prefijación de *entre-* a una base verbal como las que acabamos de examinar convierte un predicado simétrico de los que admiten dos lecturas (SE y SI) en un predicado simétrico del tipo de los que únicamente permiten la lectura de SE.

Esta clase de verbos prefijados mediante *entre-* han sido tratados brevemente por Rigau (1990) —en el marco de un estudio más extenso sobre la preposición *entre*— así como por Val Álvaro (1993). Rigau (1990) considera que, en una oración como *Los aristócratas se casan entre sí*, la preposición *entre* es un operador que en Forma Lógica se incorpora al verbo *casarse*, reforzando la reciprocidad. Según esta autora, esta incorporación de la preposición *entre* a un verbo puede producirse en niveles distintos a la Forma Lógica, como por ejemplo en el componente léxico o morfológico. Así, piezas léxicas del tipo de *entrelazar(se)* o *entremezclar(se)* serían casos de verbos recíprocos, en terminología de Rigau (1990), formados a partir de la incorporación morfológica de la preposición *entre-*, que pasa a actuar como prefijo.

Por otra parte, se ha sugerido que los verbos formados mediante *entre-* del tipo de *entrechocar* pueden explicarse no tanto como un caso de incorporación de una preposición, sino más bien como el resultado de un proceso de formación de palabras en el léxico, a partir de la combinación del valor semántico del prefijo y de las propiedades de la base. Así, por ejemplo, Val Álvaro (1993) trata de demostrar que los verbos prefijados mediante *entre-* reciben una explicación más adecuada en términos de un proceso léxico que en términos de una propuesta sintáctica. Este autor considera que un análisis de los verbos prefijados mediante *entre-* como un caso de incorporación de la preposición plantea un problema fundamental. En un análisis de este tipo, se considera que la preposición se incorpora al verbo desplazándose desde su posición de núcleo de un SP a una posición de afijo preverbal, desde la que mantiene su asignación temática. Por tanto, podrá producirse incorporación de la preposición *entre* siempre que en la oración exista un SN que pudiera estar encabezado por esa preposición. Sin embargo, como señala Val Álvaro (1993: 487), existen construcciones en las que aparece un verbo prefijado mediante *entre-* sin necesidad de que esté presente de manera simultánea el

sintagma preposicional correspondiente: *El maestro {mezcló / entremezcló} las bolas blancas con las negras*; *El maestro {mezcló / entremezcló} las bolas blancas y las negras*.

Val Álvaro (1993) propone que los distintos tipos de formaciones verbales a los que da lugar el prefijo *entre-*, esto es, el tipo *entreabrir* y el tipo *entrechocar*, pueden ser explicados a partir de un único valor semántico del prefijo, de naturaleza muy general ('intermediación entre dos elementos'), unido a las distintas propiedades semánticas de las bases. Cuando existe una pluralidad de entidades susceptibles de ser englobadas en un argumento del predicado, se obtiene la lectura locativa (*entresacar*) o simétrica (*entrechocar*). En caso de que el verbo no satisfaga estas condiciones, afirma Val Álvaro (1993: 489) que los elementos entre los que el prefijo señala una intermediación son el verbo y el argumento al que se aplica el evento expresado por ese verbo, de manera que se obtiene la interpretación de resultado incompleto o de actividad realizada con dificultad (*entreabrir*, *entreoír*).

La crítica de Val Álvaro (1993) a la propuesta de análisis de los verbos prefijados mediante *entre-* como incorporación sintáctica de una preposición es para nosotros acertada. Como comprobaremos en el siguiente apartado, la prefijación de *inter-* a una base verbal también tiene como resultado la formación de un verbo recíproco (y, en muchas ocasiones, simétrico) que puede regir un SP encabezado por *entre*. Sin embargo, varias razones nos llevan a rechazar un tratamiento de este proceso morfológico en términos de incorporación sintáctica. Por una parte, el análisis incorporacionista requeriría la formulación de una regla morfofonológica que diera cuenta del cambio formal experimentado por el prefijo a partir de la supuesta preposición *entre* (*entre* > *inter-*), regla que resulta innecesaria si concebimos la formación de palabras mediante *inter-* como un proceso léxico en el que un afijo listado en el lexicón se adjunta a bases de distinta categoría gramatical. Por otra, existen formaciones nominales y adjetivas que presentan el prefijo *inter-*, como *intercomunicación* o *interdependencia*, en las que la pluralidad requerida por el prefijo puede expresarse a través de procedimientos asociados a los sustantivos, como por ejemplo mediante un adjetivo relacional (*intercomunicación policial*; *interdependencia mundial*) (cf. § 3 de este capítulo). No parece adecuado proponer un análisis basado en la incorporación de una preposición en casos como los mencionados, en los que el elemento que acompaña al sustantivo no es un SP, sino un adjetivo.

2. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LA FORMACIÓN DE PALABRAS MEDIANTE EL PREFIJO *INTER-*

El prefijo *inter-* da lugar a formaciones muy diversas, que trataremos de sistematizar a continuación. En la elaboración de la clasificación de (6) hemos empleado como criterio principal la categoría gramatical de la palabra resultante, *output* o salida de la regla de formación de palabras. Así, hemos distinguido entre formaciones nominales, adjetivas y verbales, pues la palabras que presentan el prefijo *inter-* pueden pertenecer, como hemos señalado anteriormente, a las tres categorías léxicas mayores. Posteriormente, las formaciones pertenecientes a estos tres grupos han sido divididas atendiendo a las características morfológicas de la base. Hemos tenido en cuenta si la base es una palabra simple o si, por el contrario, se trata de una forma morfológicamente compleja. Hay que señalar que no hemos documentado casos de palabras compuestas prefijadas con *inter-*. Finalmente, las piezas léxicas en las que el prefijo *inter-* se une a una base ya derivada han sido clasificadas atendiendo a su origen deverbal.

(6) Sistematización de las piezas léxicas que presentan el prefijo *inter-*

i. Sustantivos:

a. No deverbales: *intercentros*, *intergrupos*, *interzonas*

b. Deverbales: *intercomunicación*, *interconexión*, *interdependencia*

ii. Adjetivos:

a. No deverbales:

- Simples: no se han documentado

- Denominales: *intercelular*, *intercultural*, *interétnico*

b. Deverbales: *interactivo*, *intercomunicado*, *interdependiente*

iii. Verbos:

a. Deverbales: *intercomunicar*, *interconectar*, *interpenetrar*

b. Parasintéticos denominales (patrón no productivo, cf. Serrano-Dolader, 1995: 144): *interlinear*, *interpaginar*

Partiendo de la clasificación anterior, podemos establecer una primera generalización acerca del proceso de formación de palabras mediante el prefijo *inter-*. Las piezas léxicas que presentan el prefijo *inter-* pueden pertenecer básicamente a dos grandes clases: aquellas que poseen un origen verbal y aquellas que poseen un origen denominal. Por tanto, podemos afirmar que la categoría gramatical de las palabras formadas mediante *inter-* no es demasiado relevante, frente al factor que podemos identificar como "procedencia verbal o procedencia denominal". Así pues, ésta va a ser la distinción en torno a la cual se va a articular el resto de nuestro estudio sobre el prefijo *inter-*.

3. FORMACIONES DE ORIGEN VERBAL

Mediante la denominación "formaciones de origen verbal" nos referimos a piezas léxicas pertenecientes a distintas categorías gramaticales que comparten una característica fundamental: se encuentran relacionadas morfológica y semánticamente con un verbo. Entre las formaciones de origen verbal que presentan el prefijo *inter-* se incluyen tanto verbos (*intercomunicar*, *interconectar*, *interaccionar*, *interrelacionar*[6]) como sustantivos (*intercomunicación*, *interdependencia*), participios adjetivos (*intercomunicado*, *interconectado*) o adjetivos (*interdependiente*).

En muchos casos, estas formaciones relacionadas con un verbo se organizan en series como las siguientes: *interconectar*$_V$ / *interconexión*$_N$ / *interconectado*$_A$; *intercomunicar*$_V$ / *intercomunicación*$_N$ / *intercomunicado*$_A$. Por otra parte, existen sustantivos y adjetivos formados con el prefijo *inter-*, como *interdependencia* o *interdependiente*, para los cuales no se documenta el correspondiente verbo prefijado ??*interdepender*. Casos similares serían *intercomprensión* (??*intercomprender*), *intercomparación* (??*intercomparar*), *intereducación* (??*intereducar*) e *intervinculación* (??*intervincular*). En un modelo morfológico en el que las reglas de

[6]Los verbos prefijados *interaccionar* e *interrelacionar* son, en última instancia, formaciones denominales, ya que las bases *accionar* y *relacionar* proceden de los sustantivos *acción* y *relación*, respectivamente. Sin embargo, como ya comentamos al tratar la formación de palabras mediante el prefijo *co-* (cap. III), estos verbos se comportan a todas luces como un verbo no denominal del tipo de *intercomunicar*. De hecho, las relaciones que establecen ambos tipos de verbos con los sustantivos morfológicamente relacionados (*interaccionar* / *interacción*, *interrelacionar* / *interrelación*, por una parte, e *intercomunicar* / *intercomunicación*, por otra) son las mismas, a pesar de la distinta procedencia morfológica de los verbos. Por este motivo, trataremos de manera conjunta formaciones verbales como *interrelacionar*, de procedencia denominal, y verbos como *intercomunicar*, no denominales. De igual modo, incluiremos en la clase de las formaciones verbales sustantivos que proceden de verbos como *intercomunicación* y sustantivos que carecen de base verbal, como *interrelación*, pero que establecen con un verbo la misma relación semántica que los sustantivos deverbales de acción.

formación de palabras sólo puedan actuar sobre piezas léxicas existentes, y no sobre piezas léxicas posibles pero no existentes, en el caso de formaciones como las anteriores resultaría necesario postular la adjunción del prefijo *inter-* directamente sobre el sustantivo deverbal. Sin embargo, al estudiar las paradojas de encorchetado a las que da lugar el prefijo *inter-* (§ 4.2.1) comprobaremos que existen determinados procesos de formación de palabras, generalmente de tipo paradigmático, en los que el concepto de palabra posible pero no existente parece tener relevancia. Desde esta perspectiva, cabría postular la derivación de sustantivos como *interdependencia*, *intercomparación* o *intervinculación* a partir de los correspondientes verbos prefijados, dada la posibilidad de que se establezcan relaciones léxicas entre formaciones actualizadas y formaciones posibles.

Por otra parte, las series anteriormente mencionadas (*interconectar*$_V$ / *interconexión*$_N$ / *interconectado*$_A$; *intercomunicar*$_V$ / *intercomunicación*$_N$ / *intercomunicado*$_A$) no plantean dudas en cuanto al estatuto de la formación verbal prefijada, que se documenta en todos los casos. Por este motivo, resulta preferible el análisis en el que el prefijo se une al verbo, a partir del cual se deriva tanto el sustantivo deverbal como el participio adjetivo, de manera similar a la propuesta realizada en el caso del prefijo *auto-* en el apartado 3.2.1 (cap. II).

Verbos

Las formaciones deverbales prefijadas con *inter-* requieren la presencia explícita de la pluralidad de individuos entre los que el prefijo establece una relación de reciprocidad. Seguimos en este sentido la definición de reciprocidad de Langedoen (1978), presentada en el capítulo III (§ 2.2.2). Este autor considera que un predicado recíproco distribuye una propiedad o un evento entre los miembros de una pluralidad, de manera relativa a los demás. La relación recíproca podrá ser o no bidireccional. Sólo en este último caso podrá hablarse de simetría. La diferencia entre relación recíproca simétrica y relación recíproca no simétrica sólo se aprecia cuando hay más de dos individuos involucrados en el evento o relación expresado por el verbo.

Desde esta perspectiva, todos los verbos prefijados con *inter-* son recíprocos, pero no todos son necesariamente simétricos. Cabe distinguir dos clases. Por una parte, existen verbos prefijados con *inter-* que son siempre simétricos. Se trata de formaciones como *intercomunicar(se)*, *interconectar(se)* o *interrelacionar(se)*, que expresan relaciones necesariamente bidireccionales. Así, por ejemplo, la oración *Juan ha interconectado los cuatro ordenadores* puede recibir distintas interpretaciones, pero en todas ellas la relación que se establece entre los miembros de la pluralidad es bidireccional. En (7) ofrecemos algunas de las lecturas posibles:

(7) a. 'Juan ha conectado cada uno de los cuatro ordenadores con todos los demás'. Se trata de la interpretación denominada "Reciprocidad Fuerte" en el trabajo de Langedoen (1978):

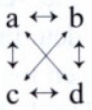

b. 'Juan ha conectado los cuatro ordenadores de dos en dos'. Se trata de la interpretación denominada "Reciprocidad Fuerte Particionada" en el trabajo de Langedoen (1978):

a↔ b

c↔d

c. 'Juan ha conectado los ordenadores entre sí de forma lineal'. Se trata de un caso concreto de la interpretación denominada "Reciprocidad Simétrica" en el trabajo de Langedoen (1978):

a ↔ b ↔ c ↔ d

Por otra parte, algunos verbos prefijados con *inter-* no expresan necesariamente relaciones bidireccionales. Nos referimos a formaciones como *intermantenerse*[7] o *interpenetrarse*[8], que predican un evento de los miembros de una pluralidad en relación con otros miembros de esa pluralidad, pero no necesariamente de manera bidireccional. Así, por ejemplo, en una oración como *Estos cuatro problemas se intermantienen* son posibles las dos interpretaciones recogidas en (8), entre otras:

(8) a. Reciprocidad Fuerte (Langedoen, 1978) (interpretación simétrica):

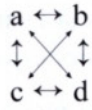

[7]Esta formación se documenta en un ejemplo como el siguiente: *Sustitución lingüística y uso diglósico son, como veremos, dos procesos que se intermantienen; el bilingüismo, como ideología, los ha impulsado y legitimado* (Rafael Ninyoles, Cuatro idiomas para un Estado. El castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica, 1977, apud. [CREA])

[8]Hemos documentado este formación en ejemplos como los siguientes: *El artista nos permite contrastar la verdad de cada una de ellas y para ello emplea el procedimiento de concertar un encuentro entre ambas, en el que se interpenetran* [...] (ABC Cultural, 21-6-1996); *Como, además, cada uno de los volúmenes de la saga no se suceden de manera cronológica, sino que se interpenetran unos a otros, y los personajes y aventuras se solapan y cobran nuevos perfiles, se corrigen entre sí* [...] (ABC Cultural, 20-12-1991, apud. [CREA]).

b. Reciprocidad Intermedia (Langedoen, 1978) (interpretación no simétrica):

a → b
↑ ↓
c ← d

Las bases verbales de la mayoría de los verbos prefijados con *inter-* que implican una interpretación simétrica poseen por sí mismas la propiedad de ser predicados simétricos respecto de su argumento interno. Así sucede, por ejemplo, en verbos como *comunicar*, *relacionar* o *conectar*. Como podemos observar en las oraciones de (9), estas bases verbales requieren la expresión explícita de una pluralidad de individuos o entidades entre las que se establece la relación bidireccional expresada por el verbo:

(9) a. El técnico conectó los ordenadores

b. Un pasadizo comunica las distintas habitaciones

c. El estudiante relacionó varios acontecimientos históricos

En las oraciones de (9), la pluralidad requerida por el verbo se manifiesta bajo la forma de un SN morfológicamente plural. De igual modo podrían aparecer varios SSNN coordinados (*María conectó tu ordenador y el suyo*) o un SN y un SP-*con* (*María conectó tu ordenador con el suyo*).

Como podemos observar en los ejemplos de (10), cuando los verbos *comunicar*, *conectar* o *relacionar* presentan como OD un SN plural o dos o más SSNN coordinados, cabe la posibilidad de que se den tanto la lectura de simetría explícita (SE) como la lectura de simetría implícita (SI), aunque la primera de las dos interpretaciones resulta más fácilmente accesible:

(10) a. María conectó los ordenadores | 'entre sí': SE / 'con otra entidad': SI

b. Un pasadizo comunica las distintas habitaciones | 'entre sí': SE / 'con otra entidad': SI

La presencia del prefijo *inter-*, sin embargo, nos obliga a realizar necesariamente una lectura SE, mientras que la lectura SI queda descartada. Así sucede en las oraciones de (11):

(11) a. María interconectó los ordenadores

'María conectó los ordenadores entre sí' / *'María conectó los ordenadores con otra entidad'

b. Un pasadizo intercomunica las habitaciones

'Un pasadizo comunica las habitaciones entre sí' / *'Un pasadizo comunica las habitaciones con otra entidad'

UAM Ediciones

Existe una diferencia fundamental entre las piezas léxicas que presentan el prefijo *co-* y aquellas formadas con el prefijo *inter-*. Como afirmamos en el capítulo III, el prefijo *co-* adjunto a una base verbal da lugar a un predicado simétrico —y, por tanto, plural— respecto de su argumento externo. Este prefijo indica que se establece una relación horizontal bidireccional entre los distintos individuos que han intervenido en la actividad previa a la consecución de un resultado. En cambio, muchos de los verbos prefijados mediante *inter-* deben ser considerados predicados simétricos respecto de su argumento interno, esto es, el prefijo *inter-* indica que la predicación expresada por el verbo base afecta a los elementos de una pluralidad de manera relativa al resto de los individuos o entidades que forman parte de esa pluralidad. Por tanto, podemos afirmar que en muchos casos el prefijo *inter-* da lugar a predicados simétricos respecto de su argumento interno[9].

Los prefijos *inter-* y *co-* difieren no sólo en cuanto al argumento afectado por la predicación simétrica, sino también en cuanto al tipo de lectura que permiten. Mientras que los verbos prefijados mediante *co-* admiten tanto una lectura SE como una lectura SI, tal como demostramos en el capítulo III, los verbos que presentan el prefijo *inter-* en su interpretación simétrica reciben necesariamente una lectura SE.

Una tercera diferencia entre los verbos prefijados mediante *co-* y aquellos formados mediante *inter-* radica en el tipo de construcción sintáctica a la que dan lugar. Algunos verbos prefijados con *inter-* permiten dos construcciones alternativas: por una parte, pueden aparecer combinados con un sujeto y un objeto morfológica o semánticamente plural (12a); por otra, pueden dar lugar a una construcción en la que aparece el clítico *se* y la pluralidad afectada por el predicado verbal se manifiesta como sujeto sintáctico (12b):

(12) a. El técnico intercomunicó los ordenadores

b. Juan y María se intercomunican a través del correo electrónico

[9]Nos referimos a los verbos prefijados con *inter-* en construcciones como la siguiente: *El técnico interconectó los ordenadores*.

En oraciones como la recogida en (12b), la simetrización no afecta al objeto, sino al sujeto sintáctico. Sin embargo, hay que señalar que no todos los verbos prefijados con *inter-* dan lugar a esta construcción con clítico. Podemos distinguir dos clases de verbos formados con el prefijo *inter-*: por una parte, encontramos verbos como *intercomunicar(se)*, *interconectar(se)*, *intermantenerse*, *interpenetrarse* o *interrelacionar(se)*, cuyas bases son transitivas, de manera que pueden aparecer tanto en construcción sin clítico como en construcción con clítico (*María intercomunica los ordenadores / María y Juan se intercomunican mediante el ordenador*); por otra, encontramos verbos como *interactuar* o *interaccionar*, en los que el prefijo establece una relación de simetría entre los miembros de una pluralidad que siempre funciona como sujeto sintáctico (*Estas dos sustancias {interactúan / interaccionan}*). Estos dos verbos no permiten construcciones transitivas (**El científico {interactúa / interacciona} esas dos sustancias*) y, en consecuencia, tampoco dan lugar a construcciones con el clítico *se* (**Esas dos sustancias se {interactúan / interaccionan}*).

El prefijo *inter-* no altera la estructura argumental de la base verbal a la que se adjunta: como acabamos de comprobar, las bases verbales diádicas como *mantener* o *penetrar* conservan su valencia sintáctica cuando aparecen prefijadas con *inter-*, al igual que sucede con las bases monádicas como *actuar*. Así pues, proponemos que *inter-* no añade un argumento a la estructura argumental del verbo base, sino que lo convierte en un predicado recíproco (y, en ocasiones, simétrico) bien respecto de su argumento interno, bien respecto tanto de su argumento externo como de su argumento interno, excepto en los casos de *interactuar* e *interaccionar*, en los que es únicamente el argumento externo el que se ve afectado por la simetrización.

En cuanto al aspecto léxico o "Aktionsart" de las formaciones verbales prefijadas con *inter-*, hay que señalar que las bases se corresponden con predicados de actividad (*actuar*) o realización (*comunicar*, *conectar*). La prefijación de *inter-* no introduce ningún tipo de modificación aspectual. Como podemos observar en los ejemplos de (13), los verbos de realización *comunicar* y *conectar*, así como los correspondientes verbos prefijados *intercomunicar* o *interconectar*, admiten adjuntos temporales de carácter puntual (13a), mientras que un verbo de actividad como *interactuar* se combina con un adjunto temporal de carácter durativo (13b):

(13) a. María {comunicó / conectó / intercomunicó / interconectó} los ordenadores en diez minutos
b. Las sustancias interactuaron durante varios segundos

Sustantivos y adjetivos deverbales

En lo que respecta a los sustantivos y adjetivos deverbales que presentan el prefijo *inter-*, un claro ejemplo de la diferencia semántica existente entre sustantivos deverbales no prefijados y sustantivos deverbales prefijados lo constituye el par *dependencia / interdependencia*. El sustantivo *dependencia*, en principio, no suele recibir una interpretación simétrica. Así, un SN como *la dependencia de Juan respecto de María* expresa una relación unidireccional de tipo jerárquico[10]: existe un término independiente o autónomo en la relación, en este caso María, y un término dependiente o no autónomo, en este caso Juan. La prefijación de *inter-*, sin embargo, altera el tipo de relación expresada por el nombre relacional *dependencia*: frente a la relación unidireccional de tipo jerárquico denotada por *dependencia*, *interdependencia* puede designar una relación horizontal, bidireccional y, por tanto, simétrica[11], en la que los dos términos están involucrados en un grado similar. En el SN *la interdependencia de Juan y María* nos encontramos ante una doble predicación, ya que la relación se predica de cada uno de esos dos individuos respecto del otro. En cambio, en el SN *la dependencia de Juan respecto de María* se da una única predicación. La existencia de una doble predicación en el caso de los sustantivos deverbales que presentan el prefijo *inter-* frente a los sustantivos no prefijados podría explicar el hecho de que *dependencia*, a pesar de ser un nombre relacional, permita la elisión del término autónomo de la relación (14a), mientras que en el caso de *interdependencia* no sea posible la elisión de uno de los individuos involucrados en la relación, como se comprueba en los ejemplos de (14b):

(14) a. La dependencia de Juan es preocupante; Me sorprendió la dependencia de Juan

b. *La interdependencia de Juan es preocupante; *Me sorprendió la interdependencia de Juan

Esta misma afirmación resulta válida para los adjetivos *dependiente* e

[10]En el capítulo III (§ 3.1.3), estudiamos los nombres relacionales y, en concreto, los tipos de relaciones que pueden expresar.

[11]En el caso de que la pluralidad de la que se predica *interdependencia* esté formada por más de dos individuos, la interpretación de este sustantivo no será necesariamente simétrica. Así, por ejemplo, la oración *La interdependencia de Juan, María, Ana y Pedro es preocupante* puede recibir una interpretación simétrica (por ejemplo, cada uno de ellos depende de todos los demás y la relación es bidireccional) y una interpretación no simétrica (por ejemplo, Juan depende de María, María depende de Ana, Ana depende de Pedro y Pedro depende de Juan).

interdependiente: mientras que el primero permite la elisión del término autónomo de la relación (*Juan es muy dependiente*), el segundo exige que los miembros de la pluralidad aparezcan expresados explícitamente (*Estos dos problemas son interdependientes*; **Este problema es interdependiente*).

Para finalizar el estudio de las formaciones deverbales que presentan el prefijo *inter-*, hay que señalar que los sustantivos y los adjetivos deverbales formados mediante este prefijo dan lugar a distintos tipos de construcciones. En el caso de los sustantivos, la pluralidad entre cuyos miembros el prefijo establece una relación simétrica suele manifestarse explícitamente a través de distintos procedimientos: mediante un SN plural (15a) o varios SSNN coordinados (15b); mediante el sintagma *entre X y Z* (15c) o mediante la preposición *entre* más un sustantivo plural (15d); a través de un adjetivo relacional (15e) o de un determinante posesivo (15f), o bien mediante un SN y un SP (15g):

(15) a. Pero, fue en 1979, cuando Den Xiaoping lanzó su política de apertura de China, cuando la interrelación de las dos economías tomó de verdad forma (El País Digital nº 420, 27-6-1997, apud. [CREA])

b. La interpenetración del español y el latín es un fenómeno característico de las situaciones en que una lengua "clásica" distinta de la nativa acumula las funciones de prestigio (apud. Pensado, 1999)

c. [...] dado el nivel de interdependencia económica y política existente entre la ex colonia y la República Popular China (Efímero, Página Web, España, 1999, apud. [CREA])

d. La tendencia de Bruselas es, precisamente, conseguir de forma inmediata resultados tangibles para dar paso a una mayor interrelación entre distintas realidades europeas (El Periódico, 27-9-1998)

e. La nueva tecnología sirve para delinquir, pero también ha sido ella y la intercomunicación policial por encima de las fronteras lo que ha permitido localizar a los delincuentes (El Periódico, 11-10-1996)

f. Los ponentes abordan las complejas relaciones y los límites entre la ciencia y la cultura, así como su interdependencia, su relación con el poder y el impacto que ejercen en la sociedad postindustrial (El Periódico, 15-2-1996)

g. Y conociendo a la gente —comenta— es más fácil la intercomunicación con el público cuando uno se encuentra en el escenario (La Vanguardia, 2-2-1995, apud. [CREA])

Por su parte, los adjetivos deverbales y participios adjetivos que presentan el prefijo *inter-* aparecen en construcciones como las reflejadas en (16): con un sustantivo plural sujeto de predicación del adjetivo (16a); con dos o más sustantivos coordinados de los que se predica el adjetivo (16b); con un sustantivo singular y un SP (16c); con un sustantivo singular que denote una entidad que pueda concebirse como constituida por distintos elementos, como *Europa* (16d) o *mundo* (16e), o bien combinados con un cuantificador (16f):

(16) a. Estos locales están intercomunicados (El Sol, 30-10-1991, apud. [DVUA])

b. Tu ordenador y el mío están interconectados

c. Tu ordenador está interconectado con la central

d. En una Europa cada vez más interrelacionada, el fenómeno ultra no puede ser dejado a la consideración exclusiva de los votantes franceses (El Periódico, 25-3-1998)

e. El mundo contemporáneo es cada vez más interdependiente (ABC Electrónico, 12-11-1997, apud. [CREA])

f. Hoy en día, en la economía global, todo está interconectado (El Periódico, 3-8-1998)

La existencia de posibilidades tan diversas para expresar la pluralidad requerida por el prefijo *inter-* apoya la hipótesis —desarrollada por Val Álvaro (1993) para los verbos prefijados con *entre-*, pero aplicable de igual modo a las formaciones que nos ocupan—, de que las piezas léxicas de origen verbal que presentan el prefijo *inter-* no responden a un proceso sintáctico de incorporación de una preposición procedente de un SP regido por la base.

Datos como los anteriores apuntan a que estas piezas léxicas prefijadas se forman mediante un proceso léxico cuyas consecuencias son, entre otras, que la palabra resultante tiene que ver satisfechos ciertos requisitos en la sintaxis. Uno de estos requisitos será la manifestación explícita de la pluralidad cuyos miembros se ven afectados por la predicación recíproca expresada por la formación de procedencia verbal, sea ésta un verbo, un sustantivo o un adjetivo. Las piezas léxicas formadas mediante el prefijo *inter-* expresarán esa pluralidad según las posibilidades propias de la categoría gramatical a la que pertenezcan. Así, por ejemplo, los sustantivos deverbales admitirán, entre otras construcciones, la aparición de un adjetivo relacional (*intercomunicación*

policial). Por otra parte, en el caso de los participios adjetivos la pluralidad requerida por el prefijo *inter-* podrá manifestarse bien mediante la flexión de plural del sustantivo al que el adjetivo modifica (*cuestiones interrelacionadas*), bien mediante sustantivos cuyo referente puede concebirse como compuesto por más de un elemento (*una Europa cada vez más interrelacionada*; *un mundo intercomunicado*).

4. FORMACIONES DENOMINALES: SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS PREFIJADOS CON *INTER-*

En este apartado nos centramos en las formaciones denominales prefijadas con *inter-*. Mediante el término "formaciones denominales" nos referimos a aquellas piezas léxicas que presentan el prefijo *inter-* y que se relacionan tanto morfológica como semánticamente con un sustantivo. Podemos distinguir, por una parte, adjetivos relacionales formados mediante *inter-* (*interétnico*, *intermuscular*) y, por otra, sustantivos prefijados con este morfema (*interequipos*, *internaciones*). En primer lugar (§ 4.1), presentamos estos dos tipos de piezas léxicas, centrándonos en la descripción de sus características morfológicas y semánticas, así como en la relación existente entre ellas. A continuación (§ 4.2), abordamos los problemas que las formaciones denominales prefijadas con *inter-* plantean a la teoría morfológica.

4.1. Dos tipos de formaciones denominales

4.1.1. Adjetivos formados con el prefijo *inter-*

Las formaciones denominales más abundantes son aquellas en las que el prefijo *inter-* se combina con un adjetivo relacional, del tipo de *interétnico* o *intermuscular*. Por el momento, no trataremos de determinar cuál es la segmentación más adecuada para dar cuenta de estas piezas léxicas, cuestión que retomaremos en el subapartado 4.2. Aquí nos centraremos en la distinción de dos grandes clases de adjetivos relacionales prefijados con *inter-*, diferenciadas por Dardano (1978: 123-124) para la lengua italiana y por Varela y Martín García (1999: 5015) para el español.

Por una parte, podemos distinguir los adjetivos relacionales formados con el prefijo *inter-* del tipo de *intercelular*. En este tipo de piezas léxicas, el prefijo expresa una relación de carácter locativo entre la entidad denotada por el sustantivo al que el adjetivo modifica y la clase de entidades denotada por el sustantivo base sobre el que

se ha formado el adjetivo relacional. Así, por ejemplo, *espacio intercelular* puede parafrasearse como 'espacio que se encuentra entre las células'. A esta clase de adjetivos prefijados con *inter-* pertenecen, entre otras, formaciones como *intercostal*, *interdental*, *intermuscular* o *intervocálico*. Se trata, en su mayor parte, de términos pertenecientes a lenguajes especializados. Como generalización descriptiva podemos afirmar que los adjetivos relacionales de este tipo tienen como base sustantivos concretos: *costilla*, *diente*, *músculo*, *vocal*.

Por otra parte, existe un segundo tipo de adjetivos relacionales prefijados con *inter-* que identificaremos mediante una pieza léxica como *interétnico*. En estas formaciones, el prefijo *inter-* establece una relación abstracta entre dos o más entidades pertenecientes a la clase denotada por el sustantivo base. A diferencia de los adjetivos del tipo de *intercelular*, la relación señalada por el prefijo *inter-* en los adjetivos como *interétnico* no es necesariamente locativa. Así, por ejemplo, el sintagma *enfrentamiento interétnico* puede parafrasearse como 'enfrentamiento en el que participan varias etnias', y *encuentro intergeneracional* equivale a 'encuentro en el que participan distintas generaciones', por lo que caracterizaremos este tipo de adjetivos relacionales prefijados con *inter-* como adjetivos de valor participativo. Junto con la ausencia de significado locativo, estas formaciones se caracterizan por el hecho de que, con frecuencia, el sustantivo sobre el que se ha formado el adjetivo relacional no denota entidades concretas, como sucede en el caso de *etnia* (> *interétnico*), *cultura* (> *intercultural*) o *generación* (> *intergeneracional*).

La existencia de dos tipos de formaciones adjetivas prefijadas con *inter-* en las que el prefijo presenta un valor semántico distinto se relaciona con la hipótesis planteada por Varela y Martín García (1999) acerca de la evolución semántica de los prefijos. Como mencionamos anteriormente, en el trabajo de estas autoras se afirma que los prefijos de significado espacial desarrollan a menudo valores no locativos, como por ejemplo valores gradativos. Un caso concreto de este fenómeno lo constituiría el prefijo *entre-*, que presenta valor locativo en *entreacto* y valor gradativo en *entrefino*. Para dar cuenta de los dos valores que el prefijo *inter-* presenta en las formaciones adjetivas, podemos ampliar esta hipótesis afirmando que los prefijos de significado espacial o locativo no desarrollan únicamente valores gradativos, sino en general valores semánticos más abstractos que los puramente espaciales. Entre estos valores se encuentra la gradación o intensificación, así como otro tipo de relaciones, como la relación participativa expresada por el prefijo *inter-* en las formaciones del tipo de *interétnico* o *interinstitucional*.

Sin embargo, queremos señalar que no es posible establecer una división tajante entre adjetivos con valor locativo y adjetivos no locativos. La presencia o ausencia

de un significado espacial en las formaciones adjetivas que presentan el prefijo *inter-* depende fundamentalmente de dos factores. En primer lugar, la existencia de un valor locativo se relaciona con la clase de entidades denotada por el sustantivo sobre el que se ha formado el adjetivo relacional. Si dicho sustantivo denota una clase de entidades concretas, como *célula* o *músculo*, las posibilidades de que los adjetivos correspondientes presenten un valor locativo serán mayores.

En segundo lugar, también desempeña un papel fundamental el tipo de sustantivo al que el adjetivo prefijado modifica[12]. Cuando este sustantivo denota una entidad concreta, como *espacio* o *sustancia*, que se puede ubicar espacialmente sin dificultad o de la cual puede indicarse su posición relativa, la lectura predominante será la locativa, como podemos observar en el caso de *espacio intercelular* 'espacio que se encuentra entre las células' o *sustancia intercelular* 'sustancia que se encuentra entre las células'. Por el contrario, cuando el sustantivo al que el adjetivo prefijado modifica expresa un evento en el que intervienen participantes, como es el caso de *acuerdo* o *comunicación*, el adjetivo relacional no recibirá una lectura locativa, sino que las entidades entre las que el prefijo establece una relación abstracta se interpretarán como los participantes en el evento. Así, sucede, por ejemplo, en un sintagma como *comunicación intercelular*, parafraseable como 'comunicación {que tiene lugar / que se produce} entre las células'.

Hemos demostrado, por tanto, que un mismo adjetivo, en este caso *intercelular*, puede recibir tanto una lectura locativa como una lectura no locativa dependiendo del tipo de sustantivo que funcione como núcleo de la construcción: *intercelular* presentará un valor locativo en *espacio intercelular*, mientras que carecerá de ese significado locativo en *comunicación intercelular*. En (17) presentamos otros adjetivos relacionales prefijados con *inter-* que también pueden dar lugar a ambas lecturas, dependiendo del tipo de sustantivo con el que se combinen:

(17) a. *Aguas interinsulares*: 'aguas situadas entre varias islas' (locativo)

a'. *Torneo interinsular*: 'torneo en el que participan varias islas' (no locativo)

b. *Espacio interplanetario*: 'espacio que se encuentra entre varios planetas' (locativo)

[12]Se trata de un fenómeno que afecta a los adjetivos relacionales en general, estén o no prefijados. Como afirma Demonte (1999a: 165), "[...] el valor semántico, el significado, del adjetivo relacional no se conforma plenamente a partir del significado léxico de la raíz nominal que da base al adjetivo derivado, sino que depende en importante medida del significado del nombre al que modifica".

b'. *Comunicación interplanetaria*: 'comunicación entre distintos planetas' (no locativo)

Entre los sustantivos que dan lugar a la lectura locativa de un adjetivo relacional prefijado con *inter-* destacan nombres relacionados con conceptos espaciales, como *distancia*, *espacio* o *región*, así como nombres que expresan entidades concretas que son identificadas por su situación relativa respecto de dos o más entidades de la clase denotada por el sustantivo que funciona como base del adjetivo relacional. Nos referimos a ejemplos como *ligamento interclavicular*, *membrana interdigital* o *tabique intermuscular*.

Por otra parte, entre los sustantivos que propician la lectura no locativa de un adjetivo relacional formado con el prefijo *inter-* se encuentran nombres del tipo de *acuerdo*, *encuentro* o *enfrentamiento* que, como hemos afirmado anteriormente, poseen participantes semánticos asociados que toman parte en el evento o relación expresados por el sustantivo núcleo del sintagma: *acuerdo interregional*, *encuentro interreligioso* o *enfrentamientos interétnicos*. Aunque la mayor parte de estos sustantivos posee un origen deverbal —éste es el caso, por ejemplo, de *enfrentamiento*, *conversación* o *reunión*—, existen igualmente sustantivos no deverbales que desencadenan la lectura no locativa de los adjetivos relacionales prefijados con *inter-*. Se trata de piezas léxicas como *coloquio*, *congreso* o *conflicto*, que hemos documentado en los ejemplos recogidos en (18):

(18) a. Coloquio interconfesional en el Centro de la Amistad Judeo-Cristiana (ABC, 6-5-1970, apud. [DEA])

b. Ya estamos cursando las invitaciones a este acto, que estará precedido por un congreso interreligioso sobre la familia [...] (La Vanguardia, 13-2-1994, apud. [CREA])

c. Conflictos interétnicos (apud. Rainer, 1993)

Los sustantivos *coloquio*, *congreso* o *conflicto* se corresponden con lo que Grimshaw (1990) denomina nominales de evento simple y Bosque (1999a: 51) considera "sustantivos eventivos". Por una parte, poseen participantes semánticos asociados y, por otra, pueden ser sujetos de predicados como *durar* o *tener lugar*: *El congreso interestatal tuvo lugar el mes pasado*; *El conflicto interétnico duró varias déca-*

das. De igual modo, estos sustantivos eventivos pueden desempeñar la función de OD del verbo *presenciar* que, como señala Bosque (1999a: 51, n. 73, sugerencia de J. M.ª Brucart), discrimina entre sustantivos no eventivos (**Presencié la mesa*) y sustantivos eventivos (*Presencié {el coloquio / el congreso / el conflicto}*).

Así pues, los adjetivos relacionales formados con el prefijo *inter-* establecen un mismo tipo de relación semántica tanto con sustantivos deverbales como con sustantivos no deverbales, siempre que éstos pertenezcan a la clase de sustantivos no deverbales que poseen participantes semánticos asociados. Se trata, por tanto, de un nuevo contexto en el que sustantivos deverbales y sustantivos no deverbales presentan un mismo comportamiento gramatical, que se viene a sumar a otros casos ya comentados a lo largo de este trabajo. Por una parte, como demostramos en el capítulo II (§ 3.2), el prefijo *auto-* señala una relación de correferencialidad reflexiva entre dos participantes semánticos tanto en el caso de nominalizaciones deverbales (*autoacusación*, *autodiscriminación*) como en el caso de sustantivos que no proceden de verbos (*autoapología*, *autogol*). Por otra, en el capítulo III (§ 3.1.1) comprobamos que el prefijo *co-* puede señalar la existencia de una relación horizontal bidireccional entre los miembros de una pluralidad tanto cuando aparece en nominalizaciones agentivas (*coeditor*, *coproductor*) como cuando se combina con sustantivos no deverbales (*coautor*, *coguionista*).

Los sustantivos tanto deverbales como no deverbales que provocan la lectura no locativa de los adjetivos relacionales prefijados con *inter-* comparten una característica semántica fundamental: poseen participantes semánticos asociados. Más concretamente, tanto *reunión* y *comunicación* como *coloquio* y *congreso* nos obligan a interpretar que en el evento expresado por el sustantivo interviene una pluralidad de entidades, pluralidad que se satisface mediante el adjetivo relacional prefijado con *inter-*. Se trata de sustantivos eventivos de carácter simétrico, que lexicalizan una relación horizontal bidireccional entre dos o más individuos, por lo que permiten dos construcciones alternativas: *la {asociación / relación / reunión / unión} de Isabel y María*; *la {asociación / relación / reunión / unión} de Isabel con María* o *la asociación / relación / reunión / unión} de María con Isabel*.

En cuanto al contraste semántico exhibido por sintagmas como *espacio intercelular* y *comunicación intercelular*, es sabido que los adjetivos relacionales se caracterizan por presentar un significado lábil, que está en el origen de las numerosas ambigüedades y vaguedades semánticas a las que estas piezas léxicas dan lugar. En el trabajo de Demonte (1999a) se realiza una detallada presentación de este fenómeno, así como una revisión de los distintos análisis que se han propuesto en la bibliografía

especializada. Como señala Demonte (1999a: 160-161), las ambigüedades provocadas por los adjetivos relacionales son de diverso tipo. En primer lugar, la combinación de un sustantivo y un adjetivo relacional puede recibir con frecuencia al menos dos interpretaciones distintas. Éste es el caso, por ejemplo, del sintagma *nieve arenosa* (apud. Warren, 1988), que equivale tanto a 'nieve que contiene arena' como a 'nieve que parece arena'. Por otra parte, en algunos casos la ambigüedad de un SN que contiene un adjetivo relacional se debe a que el sustantivo núcleo de ese sintagma puede ser tanto un sustantivo deverbal como un nombre concreto. Esta situación se atestigua en un SN como *vida monacal* (apud. Demonte, 1999a), que puede interpretarse como 'vida de los monjes o monjas' (sustantivo deverbal) y como 'vida similar a la de los monjes o monjas' (nombre concreto).

Como tercera fuente de ambigüedad, Demonte (1999a: 161) señala la polisemia presentada por determinados adjetivos, que pueden entenderse bien como calificativos, bien como relacionales. Así sucede en el SN *reunión familiar* (apud. Bosque, 1989): si interpretamos *familiar* como adjetivo calificativo, el sintagma anterior será equivalente a 'reunión de tipo familiar', mientras que si interpretamos dicho adjetivo como relacional, la paráfrasis adecuada será 'reunión de la familia'. Finalmente, Demonte (1999a: 164) señala la existencia de adjetivos que presentan distintos significados dependiendo del sustantivo con el que se combinen. Entre los ejemplos mencionados por esta autora, destaca el caso de *eléctrico*: mientras que *tren eléctrico* significa 'tren que funciona mediante electricidad', por *central eléctrica* entendemos 'central que produce electricidad', y no *'central que funciona mediante electricidad'.

Como podemos comprobar, el fenómeno que nos ocupa, esto es, el hecho de que un adjetivo prefijado mediante *inter-* como *intercelular* pueda presentar tanto un valor locativo como un valor no locativo, se enmarca en el último tipo de ambigüedad o vaguedad semántica de los adjetivos relacionales señalado por Demonte (1999a), que esta autora denomina "inconstancia en el significado de formas adjetivas similares". Como acabamos de mencionar, se trata de casos en los que los distintos significados que puede presentar un adjetivo relacional parecen depender del tipo de sustantivo al que modifique.

En distintos trabajos, Demonte (1999a, 1999b) desarrolla un análisis de este fenómeno de inconstancia semántica de los adjetivos relacionales basado en la estructura de *Qualia* propuesta por Pustejovsky (1995). La estructura de *Qualia* —que, junto con la estructura eventiva y la estructura argumental, constituyen en el modelo desarrollado por este autor los tres tipos de información léxico-semántica presentes en una entrada léxica— determina el conjunto de restricciones semánticas que nos permi-

ten interpretar las palabras en un contexto determinado. Según propone Pustejovsky (1995), la estructura de *Qualia* está constituida por cuatro tipos de condiciones semánticas: rol constitutivo, que determina la relación entre un objeto y las partes que lo componen; rol formal, que distingue a un objeto en un dominio mayor; rol télico, que determina la función de un objeto; rol agentivo, que define cómo ha llegado un objeto a constituirse como tal.

En distintos trabajos, Bosque (1989, 1993) propone que los adjetivos relacionales pueden saturar en ocasiones posiciones argumentales del sustantivo al que modifican. Distingue así entre adjetivos relacionales clasificativos (*la mansión presidencial*) y adjetivos relacionales argumentales (*el viaje presidencial*). Demonte (1999a, 1999b) amplía esta propuesta al afirmar que todos los adjetivos relacionales son argumentos, en el sentido de que saturan variables. Cuando un adjetivo relacional modifica a un sustantivo deverbal, saturará una variable en la estructura argumental de ese sustantivo. Por otra parte, cuando un adjetivo relacional modifica a un nombre concreto, será un argumento de uno de los roles de la estructura de *Qualia* de ese sustantivo, en concreto, de los roles télico, constitutivo o agentivo.

Mediante esta propuesta, los casos de inconstancia en el significado de adjetivos similares (*tren eléctrico* / *central eléctrica*) se explican por la distinta estructura semántica del sustantivo núcleo del sintagma. Según Demonte (1999a, 1999b), en el caso de *tren eléctrico*, el adjetivo relacional *eléctrico* es un argumento del rol agentivo del nombre *tren* ('tren que funciona con electricidad'), mientras que en el sintagma *central eléctrica* el mismo adjetivo es ahora un argumento del rol télico de la estructura de *Qualia* del sustantivo *central* ('central que produce electricidad').

Demonte (1999a: 167) considera que este análisis no da cuenta de los adjetivos relacionales locativos y temporales, ya que pueden aparecer tanto con sustantivos deverbales como con sustantivos no deverbales. Para explicar contrastes como *flores campestres* o *flores invernales* frente a **vaso campestre* o **vaso veraniego*, esta autora recurre a otra distinción que se entrecruzaría con la estructura de *Qualia*: nombres de estadio frente a nombres individuales o estables. Así pues, los adjetivos relacionales locativos y temporales podrán modificar a sustantivos de estadio, esto es, a sustantivos que permitan una lectura de situación o acontecimiento con dimensión espacio-temporal. Se trata, por una parte, de los sustantivos eventivos y, por otra, de nombres concretos como *flor* o *nube*. De ahí la gramaticalidad de sintagmas como *flor campestre* o *nube veraniega*. En cambio, los nombres concretos individuales como *vaso* o *mesa* no admiten este tipo de adjetivos relacionales: **vaso campestre*; **mesa veraniega*.

La aparente ambigüedad semántica de los adjetivos relacionales prefijados con *inter-* recibe un tratamiento satisfactorio en el sistema desarrollado por Demonte (1999a, 1999b), si introducimos una ligera modificación relativa a los adjetivos de significado locativo, en concreto, aquellos que expresan posición relativa. En nuestra opinión, numerosos sustantivos concretos que carecen de lectura de situación —se trataría, por tanto, de nombres individuales o estables— pueden ser modificados por un adjetivo relacional locativo. Éste es el caso, precisamente, de los sintagmas que estamos estudiando: *ligamento interóseo*, *disco intervertebral*, *articulación interfalángica*, *membrana interdigital*, etc. En los SSNN anteriores, estamos identificado una entidad por su posición relativa respecto de dos o más entidades pertenecientes a la clase denotada por el sustantivo que funciona como base del adjetivo relacional.

La diferencia semántica existente entre los SSNN *sustancia intercelular* y *comunicación intercelular* recibe una explicación adecuada si admitimos que los adjetivos relacionales pueden también relacionarse con el rol formal de la estructura de *Qualia* del sustantivo al que modifican. Cuando un adjetivo relacional como *intercelular* modifica a una nominalización como *comunicación* o a un sustantivo no deverbal como *coloquio*, asociado con participantes semánticos, el adjetivo satura una variable en la estructura argumental de ese sustantivo, de ahí que interpretemos que el adjetivo indica los participantes que han intervenido en el evento expresado por el sustantivo. Por otra parte, cuando el mismo adjetivo modifica a un sustantivo concreto como *sustancia*, satura una variable del rol formal de la estructura de *Qualia* de ese sustantivo. Entre los valores que Pustejovsky (1995: 85-86) considera que puede asumir el rol formal, se encuentra el valor Posición. Proponemos que cuando un adjetivo relacional prefijado con *inter-* modifica a un sustantivo del tipo de *espacio*, *sustancia*, *ligamento* o *membrana*[13], dicho adjetivo satura una variable en el rol formal de ese sustantivo, en concreto, una variable asociada con el valor Posición. De este modo recogemos una característica básica de estos sustantivos como es el hecho de que las entidades que denotan se ubican en el espacio en relación con otras entidades. En (19) resumimos nuestra propuesta de análisis de la inconstancia semántica de un adjetivo como *intercelular*:

[13]Las entidades a las que se refieren estos sustantivos concretos se definen en gran medida por su posición relativa. Así, por ejemplo, un espacio se concibe generalmente como limitado por dos o más entidades. De igual modo, una membrana siempre rodea algo y un ligamento siempre une al menos dos o más elementos. No se trata, por tanto, de cualquier tipo de sustantivo concreto, sino de sustantivos concretos intrínsecamente relacionados con una posición relativa.

(19) Propuesta:

a. *Sustancia intercelular*: *intercelular* se combina con el contenido del rol formal (valor Posición) del sustantivo *sustancia*.

b. *Comunicación intercelular*: *intercelular* satura una posición en la Estructura Argumental del sustantivo *comunicación*.

Nuestra propuesta de que el adjetivo prefijado mediante *inter-* de un sintagma como *comunicación intercelular* (19b) se relaciona con la estructura argumental del nombre al que modifica recibe apoyo de pares como los siguientes: *comunicación intercelular / intercomunicación celular*; *comunicación interpolicial / intercomunicación policial*. Como podemos observar, cabe la posibilidad de que el prefijo afecte bien al sustantivo núcleo del sintagma, bien al adjetivo relacional, sin que se produzca un cambio semántico relevante. Se trata de dos procedimientos alternativos para crear un SN simétrico: por una parte, la prefijación de *inter-* al adjetivo relacional que funciona como argumento afecta directamente a la pluralidad de entidades incluidas en la clase denotada por el sustantivo base; por otra, la prefijación de *inter-* al sustantivo núcleo del sintagma afecta a la estructura argumental de ese sustantivo y la pluralidad requerida por el sustantivo prefijado podrá manifestarse de diversos modos, como por ejemplo a través de un adjetivo relacional.

4.1.2. Sustantivos denominales prefijados con *inter-*

Un segundo tipo de piezas léxicas denominales prefijadas con *inter-* está constituido por casos como *intercentros* o *interequipos*. Se trata de formaciones neológicas, propias en su mayoría del léxico periodístico, que cada vez se documentan con mayor frecuencia. En estos casos el prefijo *inter-* se combina con un sustantivo y la palabra derivada resultante funciona como modificador de otro sustantivo: *relaciones interestados* (apud. Rainer, 1993); *comisión de expertos internaciones* (El Periódico, 1-2-1996).

Estas formaciones, caracterizadas por presentar el prefijo *inter-* adjunto a un sustantivo generalmente en plural, frecuentemente coexisten con adjetivos relacionales formados con el prefijo *inter-*. Éste es el caso de pares como *interestados / interestatal*; *intergrupos / intergrupal*; *internaciones / internacional*. Hay que señalar, sin embargo, que no siempre se da esta doble posibilidad. Así, por ejemplo, no existen los

adjetivos relacionales correspondientes a formaciones como *interequipos* (**interequipal*) o *intercentros* (**intercéntrico*, **intercentral*).

En los casos en los que se documentan pares como los anteriormente citados, las dos piezas léxicas no siempre presentan el mismo significado. Observemos el par *internacional* / *internaciones*. Aunque el adjetivo *internacional* puede emplearse como adjetivo relacional, con un significado parafraseable como 'entre naciones' o 'relativo a varias naciones', este adjetivo se recategoriza con mucha frecuencia como adjetivo calificativo, de modo que admite gradación (*una reunión muy internacional*). En este tipo de uso, la estructura morfológica del adjetivo resulta opaca.

En nuestra opinión, los sintagmas *conferencias internacionales* y *conferencias internaciones* no poseen el mismo significado. Mientras que en el SN *conferencias internacionales* estamos atribuyendo una propiedad a un sustantivo, en el SN *conferencias internaciones* estamos indicando el tipo de entidad que participó en las conferencias, esto es, naciones. En el caso de *conferencias internacionales*, en cambio, los participantes en las conferencias pueden ser individuos particulares que no representen a ninguna nación. *Internacional* se opone aquí a *nacional*; se trata de adjetivos subclasificadores, esto es, de adjetivos usados para establecer oposiciones múltiples (*local*, *nacional*, *internacional*)[14]. Finalmente, hay que señalar que el adjetivo *internacional* puede emplearse en contextos en los que el uso de *internaciones* no resulta posible: así sucede en el SN *un futbolista internacional* —en el que el adjetivo modifica a un sustantivo concreto que posee el rasgo [+humano]— frente a **un futbolista internaciones*.

Esta diferencia semántica, sin embargo, no se da en todos los pares mencionados. Así, por ejemplo, las formaciones *interestatal* e *interestados* no parecen diferir semánticamente del mismo modo en que lo hacen *internacional* e *internaciones*: tanto *conferencias interestatales* como *conferencias interestados* pueden entenderse como 'conferencias en las que participan distintos estados'.

Los dos tipos de formaciones denominales que hemos presentado en este apartado, esto es, los adjetivos relacionales formados con *inter-* (*intercultural*) y los sustantivos en plural prefijados con este mismo morfema (*intergrupos*), se relacionan de manera estrecha: por una parte, existen pares como los mencionados *interestatal* / *interestados* o *intergrupal* / *intergrupos*; por otra, determinadas piezas léxicas formadas por *inter-* y un sustantivo en plural parecen formarse precisamente porque el sustantivo base carece del correspondiente adjetivo relacional (*intercentros*, *interequipos*). Dada esta relación, en el próximo apartado abordaremos el estudio

[14]Tomamos este concepto de Bartning (1980), a través de Demonte (1999a: 165).

conjunto de los problemas que estos dos tipos de formaciones plantean a la teoría morfológica. Se trata de cuestiones como las paradojas de encorchetado a las que dan lugar los adjetivos relacionales prefijados con *inter-*; la supuesta función transcategorizadora de este prefijo; la relación sintáctica o morfológica existente entre el sustantivo y el adjetivo relacional en formaciones como *conflicto interétnico* o *ligamento interóseo* y, por último, la existencia de flexión interna a la derivación en formaciones como *interestados*.

4.2. Problemas teóricos

4.2.1. Paradojas de encorchetado

Según afirmamos al comienzo del apartado 4.1, los adjetivos relacionales formados con el prefijo *inter-* representan casos concretos del fenómeno conocido en la teoría morfológica como "paradojas de encorchetado".

Tal como han señalado diversos autores (Spencer, 1988, 1991; Varela, 1990a), las paradojas de encorchetado pueden ser de muy distinto tipo, aunque siempre se producen por un desajuste entre dos niveles o componentes gramaticales. Existen paradojas de encorchetado que nacen de aspectos internos a la teoría, tal como ha sido señalado por Spencer (1991: 399) y Beard (1991: 197). Un ejemplo ya clásico lo constituye el sustantivo inglés *ungrammaticality* 'agramaticalidad', en el que se produce un desajuste entre la segmentación requerida por la interpretación semántica y la segmentación requerida por la hipótesis de la ordenación de los afijos derivativos por niveles, desarrollada originalmente por Siegel (1974). Como es sabido, esta autora propuso la distinción de dos clases de afijos derivativos en inglés: afijos de Clase I, introducidos por el linde de morfema (+), y afijos de Clase II, introducidos por el linde de palabra (#). Mientras que los primeros determinan el acento de la palabra derivada y pueden producir modificaciones fónicas sobre la base, los segundos carecen de estas dos propiedades. Según esta propuesta, los afijos de Clase I serán siempre más internos estructuralmente que los afijos de Clase II.

Atendiendo a su significado, el sustantivo *ungrammaticality* debería recibir la siguiente segmentación: $[[un[grammatical]_A]_A ity]_N$, que se corresponde con la paráfrasis 'cualidad de agramatical'. Sin embargo, según la hipótesis de la ordenación de los afijos por niveles, la segmentación adecuada debería ser $[un[[grammatical]_A ity]_N]_N$, ya que *-ity*, afijo de Clase I, debe ser estructuralmente más interno que *un-*, afijo de Clase II.

Otro tipo de paradojas se basan en un desajuste entre la fonología y la semántica. El adjetivo comparativo inglés *unhappier* constituye el ejemplo clásico de este fenómeno. Teniendo en cuenta el significado de esta formación ('más infeliz'), la segmentación adecuada en términos semánticos sería [[un[happy]$_A$]$_A$er]$_A$. Sin embargo, el sufijo *-er* del inglés se une sólo a bases de una o dos sílabas, de modo que la segmentación de *unhappier* según criterios morfofonológicos sería [un[[happy]$_A$er]$_A$]$_A$, contraria a la interpretación semántica[15].

Un tercer tipo de paradojas de encorchetado, tal vez el más numeroso, se produce por la existencia de un desajuste entre la segmentación requerida por la interpretación semántica y la segmentación requerida por motivos morfológicos. En esta clase de paradojas se incluyen los adjetivos relacionales que presentan el prefijo *inter-* como *interétnico* o *intermuscular*. A continuación ejemplificaremos el caso concreto de *interétnico*:

a. Segmentación atendiendo a criterios semánticos: el SN *enfrentamiento interétnico* equivale a 'enfrentamiento que tiene lugar entre varias etnias'. El prefijo *inter-* parece modificar semánticamente al sustantivo base sobre el que se ha formado el adjetivo relacional. Por tanto, la segmentación adecuada en términos semánticos será [[inter[etnia]]ico].

b. Segmentación atendiendo a criterios morfológicos: según uno de los supuestos de la Hipótesis de la Palabra como Base (HPB) (Aronoff, 1976), las reglas de formación de palabras toman como base únicamente palabras existentes. La segmentación propuesta para dar cuenta de la interpretación semántica del adjetivo *interétnico* incumpliría esta HPB, dada la inexistencia de la formación **interetnia*. Por tanto, el prefijo *inter-* se adjuntará al adjetivo relacional *étnico*: [inter[étnico]].

Este tipo de paradojas se producen con mucha frecuencia en español, así como en otras lenguas romances. Los prefijos implicados pueden ser de muy diverso tipo, como señalan Varela y Martín García (1999: 5009-5010): locativos (*submarino*, *transpirenaico*), temporales (*preelectoral*), de oposición (*antiimperialista*) o cuantificadores (*multicultural*), entre otros.

Por su parte, Serrano-Dolader (1999) distingue tres grandes tipos de prefijos que, en su opinión, dan lugar a este tipo de paradojas: por una parte, prefijos de valor locativo (entendido este término en sentido amplio); por otra, prefijos de adhesión

[15]Como señalan Spencer (1988: 679) y Beard (1991: 197), las paradojas del tipo de *unhappier* 'más infeliz' o *unluckier* 'más desgraciado' constituyen casos aislados que, con toda probabilidad, se encuentran almacenados en el lexicón. En opinión de este último autor, generalmente resulta más aceptable la forma comparativa analítica *more* + adjetivo: ?*unwarier* / *more unwary* 'más incauto'.

(*pro-*) y oposición (*anti-*); finalmente, prefijos con referencias numerales (*multi-*) y prefijos con referencias negativas (*a-*). Este autor considera que los prefijos *anti-* y *pro-* se diferencian del resto por el hecho de que con mucha frecuencia se adjuntan a bases nominales y no a adjetivos relacionales, como en las formaciones *antibalas*, *antigás* o *prolibertad*. Por este motivo, Serrano-Dolader (1999) afirma que los prefijos *anti-* y *pro-* se aproximan a las preposiciones. Como ellas, pueden tener términos de más de una palabra (*pro derechos humanos*), aunque difieren en que las preposiciones pueden relacionar distintos tipos de categorías, mientras que los prefijos *anti-* y *pro-* se limitan a relacionar dos sustantivos.

La clasificación propuesta por este autor puede ser matizada en varios aspectos. En primer lugar, hay que señalar que *anti-* y *pro-* no son los únicos prefijos que se combinan con sustantivos además de combinarse con adjetivos relacionales. Así, como hemos mencionado en apartados anteriores, el prefijo *inter-* también da lugar a este tipo de formaciones (*intercentros*, *intergrupos*, *internaciones*), aunque bien es cierto que no de manera tan productiva como *anti-*.

En segundo lugar, aunque *anti-* y *pro-* se parecen semánticamente a determinadas preposiciones en formaciones del tipo de *antigás* o *prolibertad*, existen otros prefijos como *mono-*, *bi-* o *multi-* que dan lugar a piezas léxicas similares (pref + N: *grifería monomando*, *vivienda biplanta*, *aparato multiuso*), y que de ningún modo pueden ser considerados preposiciones. La capacidad de establecer relaciones semánticas con un sustantivo no es propiedad exclusiva de las preposiciones, como nos demuestran estos ejemplos.

Un último comentario al trabajo de Serrano-Dolader (1999) se relaciona con el tipo de denominación empleada por este autor para referirse a formaciones como *interétnico*. En concreto, Serrano-Dolader (1999), siguiendo la tradición lingüística romance, utiliza del término "adjetivo parasintético" para hacer referencia a este tipo de piezas léxicas. Si por parasintéticas entendemos aquellas palabras que se forman por la afijación simultánea de un prefijo y un sufijo, de tal modo que la unión de prefijo+base o de base+sufijo no se corresponde con una palabra existente, entonces consideramos que no resulta adecuado aplicar el término "parasintético" a los adjetivos del tipo de *interétnico*, ya que en estos casos la combinación de base+sufijo se corresponde con una palabra existente en español[16]. De hecho, mientras que los verbos parasintéticos como *atontar* o *embellecer* no constituyen nunca casos de paradojas de encorchetado, los adjetivos como *interétnico* son siempre paradojas precisamente por el hecho de que no son parasintéticos, es decir, por el hecho de que la unión de

[16]Una consideración similar se recoge en el trabajo de Piera y Varela (1999: 4373-4375).

nombre+sufijo da lugar a una palabra existente, lo que provoca el desajuste entre la estructura formal y la estructura semántica.

En la bibliografía especializada se han formulado distintas propuestas para tratar de dar cuenta de las paradojas de encorchetado en general. La distinción entre aproximaciones derivativas y aproximaciones representacionales estructurará nuestra exposición.

Entre los estudios de tipo derivativo se encuentran las propuestas de Kiparsky (1983) y Pesetsky (1985) para el inglés y Corbin (1987) para el francés[17]. Estos autores tratan de dar cuenta de distintos tipos de paradojas mediante un mecanismo de tipo derivativo, que consiste en generar en primer lugar una de las dos estructuras —aquella que implícitamente consideran básica o primaria— y derivar a partir de esta representación aquella que consideran secundaria. Sin embargo, existe una diferencia en cuanto al tipo de representación que estos lingüistas toman como punto de partida. Kiparsky (1983) y Pesetsky (1985) parten de la estructura formal, esto es, en sus análisis se genera en primer lugar la representación más próxima a la Forma Fonética. A continuación, la representación semántica se deriva a través de distintos mecanismos: mientras Kiparsky (1983) acude a un proceso de reestructuración o reencorchetado ("rebracketing"), Pesetsky (1985) propone que en los casos de paradojas como *unhappier* o *ungrammaticality* se aplica una regla similar al Ascenso de Cuantificador ("Quantifier Raising") que en este caso desplaza un morfema (el sufijo) a una posición superior, de manera que se obtiene una representación adecuada en términos semánticos.

Por su parte, Corbin (1987) considera básica la representación semántica, a partir de la cual deriva la representación formal mediante la aplicación del Principio de Copia y del Principio de Integración Paradigmática. Nos detendremos brevemente en la propuesta de esta autora ya que, como hemos afirmado anteriormente, se centra de manera explícita en los adjetivos relacionales prefijados. En concreto, su análisis trata de dar cuenta de las formaciones creadas con el prefijo *anti-* en francés. En opinión de Corbin (1987), el sufijo presente en un adjetivo relacional prefijado como *antigripal* no es un verdadero afijo, sino una marca de integración de la palabra en la categoría adjetiva (Principio de Integración Paradigmática). El sufijo se copia a partir del que se encuentra presente en el adjetivo relacional no prefijado (Principio de Copia)[18]. Así pues, esta autora defiende la estructura [pref[N]], desde la que se obtendría la forma superficial. Hay que señalar que en la hipótesis de Corbin (1987) resulta fundamental la

[17]Las paradojas de encorchetado que nos ocupan, esto es, aquellas a las que dan lugar los adjetivos relacionales prefijados, han recibido escasa atención por parte de la lingüística anglosajona. En lo que respecta a la lingüística romance, entre los autores que han estudiado este fenómeno destaca sin duda Corbin (1987).

[18]Véase la nota 44 del capítulo II.

asunción de que el Principio de Copia no se aplica obligatoriamente, lo que explicaría la existencia de pares como *antigripal* y *antigripe*: únicamente la primera de estas dos piezas léxicas sería un resultado de la aplicación de este principio.

La propuesta de Corbin (1987) está pensada para dar cuenta de aquellos casos en los que existe una distribución complementaria entre el adjetivo relacional prefijado y el sustantivo prefijado carente de sufijo adjetivo (*intercelular* / **intercélulas*; **interequipal* / *interequipos*). Sólo podría aplicarse el Principio de Copia en los casos en los que existe un adjetivo relacional cuyo sufijo puede ser copiado, esto es, cuando el sustantivo al que se adjunta el prefijo posee el correspondiente adjetivo relacional. Éste es el caso de *intercelular*, que se obtendría por el Principio de Copia a partir de *celular*. Dado que en español no existe un adjetivo relacional formado sobre el sustantivo *equipo*, la formación **interequipal* no resulta posible, de manera que se obtiene *interequipos*, sin aplicación del Principio de Copia.

En nuestra opinión, sin embargo, los pares del tipo *interestatal* / *interestados* no reciben una explicación satisfactoria desde la propuesta de Corbin (1987). Según esta autora, el Principio de Copia se aplica de forma opcional: se aplicaría en *antigripal* pero no en *antigripe*. Cabe preguntarse por qué esa doble posibilidad no siempre se actualiza. Así, por ejemplo, las formaciones con *inter-* que carecen de sufijo adjetivo presentan siempre un valor semántico no locativo: *interestados*, *intergrupos*, *interzonas*. En cambio, en el caso de las piezas léxicas con tendencia a presentar un valor locativo, como *intercostal*, *intermuscular* o *intervertebral*, parecería que el Principio de Copia se aplica siempre, ya que no se documentan las formaciones **intercostillas*, **intermúsculos* o **intervértebras*. Por otra parte, la propuesta de Corbin (1987) no da cuenta del hecho de que las palabras con sufijo adjetivo formadas con el prefijo *inter-* son mucho más numerosas que aquellas que carecen de dicho sufijo.

Como resumen a los análisis derivativos propuestos para dar cuenta de las paradojas de encorchetado, podemos señalar que los autores otorgan primacía a una de las dos estructuras por encima de la otra. Así, mientras Corbin (1987) deriva la estructura fonética a partir de la estructura semántica, Kiparsky (1983) y Pesetsky (1985) parten de la representación formal para derivar posteriormente la representación semántica.

A diferencia de los análisis derivacionales, las propuestas de tipo representacional se caracterizan por el hecho de que no priman un tipo de representación o estructura por encima de la otra y, por tanto, no tratan de derivar la representación secundaria a partir de la representación considerada básica.

Como primer análisis representacional de las paradojas de encorchetado des-

taca el trabajo de Williams (1981b). Este autor propone la noción de relación léxica para dar cuenta de casos de sustitución afijal en inglés como *macroeconomist* 'macroeconomista' y *macroeconomic* 'macroeconómico'. Según Williams (1981b), dos palabras están léxicamente relacionadas si difieren únicamente en la posición nuclear o en la posición no nuclear[19]. Partiendo de esta noción tan amplia de relación léxica, el adjetivo prefijado *interétnico* estaría léxicamente relacionado con *étnico*, pues sólo difieren en un elemento no nuclear (el prefijo):

(20)

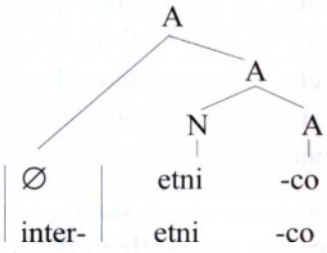

Sin embargo, esta noción de relación léxica ha sido criticada por diversos autores, ya que es demasiado vaga, por lo que permite relaciones léxicas en realidad inexistentes[20].

La ventaja de las propuestas representacionales frente a las derivacionales radica en que dan cuenta de manera más adecuada del hecho de que las unidades morfológicas poseen tanto información morfofonológica como información sintáctico-semántica. Así pues, las palabras morfológicamente complejas podrán recibir dos análisis simultáneos, que coincidirán únicamente en aquellos casos en los que nos encontremos ante una morfología aglutinante y una semántica composicional. Sin embargo, si se producen desviaciones de este modelo ideal, las dos estructuras no coincidirán necesariamente.

[19] "X can be related to Y if X and Y differ only in a head position or in the non head position" (Williams, 1981b: 261).

[20] Spencer (1991: 404-405) recoge algunas de las críticas realizadas por distintos autores a la noción de relación léxica tal como la formula Williams (1981b). Así, por ejemplo, la propuesta de Williams (1981b) no daría cuenta de los requisitos de subcategorización de los distintos afijos. Por otra parte, las palabras flexionadas en plural del inglés o del español supondrían un problema para la hipótesis de Williams (1981b), ya que si se asume que el morfema *-s* de plural es el núcleo de la palabra flexionada, se llega a la conclusión poco deseable de que todas las palabras monomorfémicas flexionadas en plural (por ejemplo, *brothers* 'hermanos' y *sisters* 'hermanas') están relacionadas léxicamente, ya que difieren únicamente en su elemento no nuclear. Un mismo resultado se obtendría en el caso de que consideremos que el morfema de plural no es el núcleo de la palabra flexionada: dos piezas léxicas como *brothers* y *sisters* se encontrarían de igual manera relacionadas léxicamente, ya que ahora diferirían en su elemento nuclear, posibilidad también contemplada por la definición que Williams (1981b) ofrece de "relación léxica".

Dado que un modelo de análisis derivativo no es capaz de dar cuenta de la existencia simultánea de dos tipos de estructuras, Spencer (1988, 1991) propone un análisis de las paradojas conocidas como "denominaciones personales" basado en el concepto de analogía proporcional, análisis que puede ser considerado representacional. Mediante el término "denominaciones personales" este autor se refiere a los términos empleados para hacer referencia a las personas que se dedican al estudio de una determinada disciplina o a la práctica de una determinada profesión, como *químico inorgánico* o *físico teórico*. En este tipo de formaciones, aunque el sufijo —en este caso *-ico*— se adjunte directamente al sustantivo, afecta semánticamente a todo el sintagma, de manera que un físico teórico será un individuo que se dedica a la física teórica, y no un físico que posee la propiedad de ser teórico.

Spencer (1988, 1991) propone que este tipo de piezas léxicas deben ser consideradas formaciones regresivas basadas en el concepto de analogía proporcional entre palabras almacenadas en el lexicón permanente. Dada la existencia de *física*, *física teórica* y *físico*, resulta posible la formación de *físico teórico* de manera analógica:

(21)

física	↔	física teórica
↕		↕
físico	↔	X (físico teórico)

Se trata de una propuesta de tipo representacional por el hecho de que la analogía proporcional no sólo explica la creación de nuevas piezas léxicas, sino que da cuenta igualmente de las relaciones formales y semánticas que se establecen entre palabras existentes. En lo que respecta a la formación de nuevas piezas léxicas, nos encontramos ante un proceso ciego tanto a la estructura de constituyentes como a la alomorfia[21] . En estas características coinciden las formaciones estudiadas por Spencer (1988, 1991) y los adjetivos relacionales prefijados que nos ocupan. En efecto, en la formación de los adjetivos prefijados con *inter-*, la estructura de constituyentes parece no ser relevante, dado que el prefijo modifica semánticamente a un sustantivo que, formalmente, no se encontraría en el nivel estructural inmediato. Por otra parte, los adjetivos relacionales prefijados con *inter-*, así como aquellos formados con otros prefijos, presentan con frecuencia alomorfia de la raíz nominal, que podría considerarse un caso de suplencia: *estrella* > *intersideral*; *hueso* > *interóseo*; *isla* > *interinsular*;

[21]Así, entre los ejemplos mencionados por Spencer (1991), destaca el caso de *baroque flautist*, formado por analogía proporcional entre *flute*, *baroque flute* y *flautist*, palabras que presentan alomorfia *flaut-* / *flut-*.

iglesia > *intereclesiástico*; *piel* > *intercutáneo*.

Este tipo de suplencia lleva a pensar que nos encontramos ante un proceso de formación de palabras de tipo paradigmático, tal como ha sido señalado por Spencer (1988, 1991) en relación con las denominaciones personales[22].

Los adjetivos que nos ocupan plantean un problema a la hipótesis de Spencer (1988, 1991) de que la analogía proporcional opera sobre piezas léxicas almacenadas en el lexicón permanente. En efecto, como podemos comprobar en (22), en la formación de adjetivos relacionales prefijados con *inter-* se relacionan tanto piezas léxicas almacenadas en el lexicón (*etnia*, *étnico*) como secuencias que o bien no constituyen palabras existentes (*interetnias*) o bien no pueden ser consideradas unidades morfológicas (*entre etnias*):

(22)

etnia	↔	étnico
↕		↕
interetnias entre etnias	↔	X (interétnico)

En realidad, Spencer (1991) se encuentra ante un problema similar cuando menciona formaciones del inglés como *long-haired* 'de pelo largo' o *five-pointed* 'de cinco puntas'. En opinión de este autor, se trata igualmente de piezas léxicas creadas a partir de un proceso de formación de palabras de tipo paradigmático. Es posible distinguir dos casos: por una parte, formaciones en las que se combina un numeral o un adjetivo cualitativo con un sustantivo que se refiere a partes del cuerpo (*long-haired* 'de pelo largo', *green-eyed* 'de ojos verdes'); por otra, formaciones en las que se combina un numeral con un sustantivo que se refiere a la forma física de un objeto (*five-pointed* 'de cinco puntas', *six-sided* 'de seis lados'). Este tipo de piezas léxicas se corresponden con una estructura semántica en la que el sufijo *-ed* se une a unidades que no pueden ser consideradas palabras existentes. Sin embargo, con el fin de integrar estas formaciones en el análisis propuesto para las denominaciones personales, Spencer (1991) afirma que las palabras que intervienen en la analogía proporcional para dar lugar a *six-sided* o *green-eyed* se perciben de algún modo como unidades listadas en el lexicón.

[22]Entre los autores que defienden una aproximación paradigmática a las paradojas de encorchetado se encuentran Stump (1991) y Becker (1994) para las lenguas germánicas así como Camus (1997) en lo que respecta al español.

Esta segunda clase de paradojas estudiadas por Spencer (1991) presenta numerosos puntos en común con los adjetivos relacionales prefijados del español. En primer lugar, los dos tipos de formaciones comparten la misma categoría gramatical: en ambos casos se trata de adjetivos. En segundo lugar, tanto en las formaciones inglesas como en las españolas se combina un sustantivo con un modificador, si bien los modificadores son semánticamente más variados en las formaciones españolas. Como diferencia principal cabe señalar el hecho de que en los adjetivos relacionales prefijados del español, el modificador se corresponde con un morfema ligado, en concreto, un prefijo, mientras que en los adjetivos del inglés como *long-haired* o *five-pointed* el elemento que funciona como modificador es una palabra independiente (*long* 'largo', *five* 'cinco').

Disentimos de Spencer (1991) en lo que respecta a la necesidad de que la secuencia <modificador + sustantivo> deba encontrarse almacenada en el lexicón permanente. Tanto en las formaciones inglesas (*long-haired*, *five-pointed*) como en los adjetivos españoles que nos ocupan (*interétnico*, *intercultural*), las secuencias con las que se relacionan los adjetivos derivados no están almacenadas en el lexicón permanente, ya que en algunos casos no se trata de unidades morfológicas, sino de sintagmas (*long hair* 'pelo largo', *six sides* 'seis lados', *entre etnias*, *entre estados*), y en otros se trata de formaciones inexistentes (*interetnias*, *interculturas*).

Parece, por tanto, que para dar cabida a los adjetivos relacionales prefijados en el sistema paradigmático propuesto por Spencer (1988, 1991), resulta necesario sustituir el requisito de que el proceso analógico se produce únicamente entre unidades almacenadas en el lexicón por otro tipo de condición: en las formaciones analógicas podrán intervenir no sólo palabras independientes listadas en el lexicón sino también toda unidad deducible de una pieza léxica compleja[23]. No se trata de una relación unidireccional, esto es, no postulamos que *interétnico* se forma sobre *interetnias*, sino que consideramos que las casillas de un esquema analógico como el de (23) pueden estar rellenas por unidades que se deducen a partir de las piezas léxicas complejas que intervienen en esa relación analógica:

(23)

etnia	↔	étnico
↕		↕
interetnias	↔	interétnico

[23]Agradecemos a José Francisco Val Álvaro su ayuda en la formulación de esta condición.

De hecho, en algunos casos contamos con formaciones documentadas, como *intergrupos*, que vendrían a completar el sistema desde un punto de vista morfológico:

(24)

grupo	↔	grupal
↕		↕
intergrupos	↔	intergrupal

UAM Ediciones

A modo de conclusión, podemos afirmar que, en las llamadas paradojas de encorchetado, la existencia de una doble estructura —semántica y formal— constituye un problema únicamente para los análisis derivativos en los que se genera la estructura considerada secundaria a partir de una representación básica. Sin embargo, los adjetivos relacionales prefijados con *inter-* no supondrán un problema para aquellas propuestas que admitan que la estructura semántica y la estructura formal no siempre coinciden, dado que ni la morfología es siempre totalmente concatenante ni la semántica de las piezas léxicas complejas es siempre plenamente composicional. De hecho, como señala Jackendoff (1997: 26), este tipo de desajustes no son exclusivos del componente morfológico, sino que con frecuencia se producen igualmente entre la sintaxis y la fonología. En efecto, a menudo las unidades de la fonología (sílaba, grupo fónico, sintagma entonativo) no coinciden con constituyentes morfosintácticos. En este sentido, en un modelo representacional como el propuesto por Jackendoff (1997)[24], en el que las palabras se conciben como tripletes de información fonológica, sintáctica y conceptual[25], el concepto de paradoja de encorchetado no tiene cabida, ya que los desajustes entre los tres tipos de información son esperables.

En nuestra opinión, un proceso tan productivo y regular en español como la formación de adjetivos relacionales prefijados no puede ser considerado excepcional o paradójico. El estudio de estas formaciones nos lleva a afirmar que en el análisis morfológico no debe primarse la estructura formal sobre la semántica, o viceversa. Igualmente consideramos necesario descartar la hipótesis de que en los procesos de formación de palabras, o en las relaciones léxicas, sólo intervienen palabras existentes. Los adjetivos relacionales prefijados aportan pruebas en contra de la Hipótesis de la Palabra como Base de Aronoff

[24]Tal como señala Demonte (2000), Jackendoff (1997) desarrolla un modelo modular no derivacional, que se basa en la existencia de reglas de correspondencia entre las estructuras léxico-conceptuales y las estructuras formales (fonológica y sintáctica), de manera que cada pieza léxica constituye un análisis de interficie.

[25]En el modelo de Jackendoff (1997), las palabras poseen una arquitectura tripartita: <LPS, LSS, LCS> (Lexical Phonological Structure 'Estructura Léxico-Fonológica', Lexical Syntactic Structure 'Estructura Léxico-Sintáctica y Lexical Conceptual Structure 'Estructura Léxico-Conceptual').

(1976) y, en concreto, en contra de la propuesta de que las relaciones morfológicas se establecen necesariamente entre palabras listadas en el lexicón.

4.2.2. Prefijos transcategorizadores. Relación sintáctica o morfológica entre los miembros de los SSNN *acuerdo interestatal* y *acuerdo interestados*

Como señalan Varela y Martín García (1999: 5005), la denominación "prefijos transcategorizadores" ha sido empleada en la bibliografía especializada para hacer referencia no sólo a los prefijos que intervienen en las formaciones parasintéticas (*encumbrar*, *alargar*), sino también a los prefijos que aparecen en piezas léxicas como *antiarrugas*, *monomando* o *posventa*. Este tipo de palabras complejas suelen aparecer modificando a un sustantivo en combinaciones como las siguientes: *crema antienvejecimiento*; *grifería monomando*; *servicio posventa*.

Dado que, como hemos señalado en el apartado 4.1.2, entre las formaciones denominales prefijadas con *inter-* se encuentran piezas léxicas como *intercentros*, *interestados* e *intergrupos*, resulta necesario abordar, aunque sea brevemente, el problema que suscita el concepto de prefijo transcategorizador en relación con este tipo de formaciones.

Entre los autores que defienden el carácter transcategorizador de los prefijos[26] que aparecen en piezas léxicas denominales como las anteriormente citadas se encuentran Corbin (1987) para el caso del francés así como Lang (1992) y Rainer (1993) en lo que respecta al español. Mediante el concepto de "prefijos transcategorizadores", estos lingüistas tratan de dar cuenta del hecho de que las formaciones nominales que nos ocupan desempeñan una función de modificación de un sustantivo, función que típicamente llevan a cabo los adjetivos. Así pues, estos autores proponen que los sustantivos prefijados *interestados*, *antienvejecimiento* o *posventa* experimentan un cambio de categoría (N > A) del que es responsable el prefijo correspondiente.

Sin embargo, la hipótesis según la cual los prefijos que aparecen en este tipo de formaciones cumplen una función transcategorizadora se fundamenta en una asunción errónea, a saber, que dos unidades lingüísticas que desempeñan una misma función semántica han de pertenecer necesariamente a la misma categoría gramatical. Trata-

[26]Martín García (en prensa) señala que los prefijos que intervienen en este proceso derivativo pertenecen a cuatro clases semánticas: prefijos cuantificadores (*monomando*, *multifunción*), prefijos temporales (*prevuelo*, *posventa*), prefijos que expresan oposición-defensa (*antiarrugas*, *prolibertad*) y prefijos que expresan cooperación (*intergrupos*).

remos de hacer explícito el razonamiento que, partiendo de esta premisa, conduce a la conclusión de que los prefijos *anti-*, *post-* o *inter-*, entre otros, poseen una función transcategorizadora cuando se combinan con un sustantivo.

En primer lugar, tiene lugar la constatación de que los miembros de pares como *intergripal / intergripe* e *interestatal / interestados* presentan una misma distribución y un mismo significado: *medicamento {antigripal / antigripe}* 'medicamento contra la gripe'; *acuerdo {interestatal / interestados}* 'acuerdo en el que intervienen varios estados'.

Teniendo en cuenta la hipótesis según la cual dos unidades que poseen una misma distribución y un mismo valor semántico deben pertenecer a la misma categoría gramatical, y dado que *antigripal* e *interestatal* son adjetivos, se llega a la conclusión de que *antigripe* e *interestados* han de ser igualmente adjetivos. Así pues, resulta necesario determinar qué unidad morfológica es responsable de este cambio de categoría, ya que la base del proceso de formación de palabras es un sustantivo. Una posibilidad lógica consistiría en postular la existencia de un sufijo adjetivo Ø, de manera que los miembros de los pares *antigripal / antigripe* e *interestatal / interestados* no sólo tendrían en común su distribución, su significado y su categoría gramatical, sino también su estructura morfológica: *anti-grip-al / anti-gripe-Ø*.

Una segunda opción, defendida por Corbin (1987), Lang (1992) y Rainer (1993), consiste en asignar la función transcategorizadora al prefijo. Así pues, dado que lo que posibilita que un sustantivo como *gripe* modifique a un nombre es la presencia del prefijo (*medicamento {*gripe / antigripe}*), resulta lógico suponer que el cambio de categoría se debe igualmente a este morfema.

Entre los lingüistas mencionados, es Corbin (1987) quien desarrolla esta propuesta de manera más detallada. El problema principal que debe superar esta autora radica en la asimetría que se establecería al afirmar que en *antigripe* el cambio de categoría está producido por el prefijo, mientras que en *antigripal* ese mismo cambio categorial se debe a la presencia del sufijo[27]. Ésta podría ser una de las razones que

[27]Otros problemas que se derivarían del hecho de suponer que los prefijos poseen una función transcategorizadora han sido señalados por Martín García (en prensa): por una parte, los prefijos *anti-*, *inter-*, etc. producirían un cambio de categoría en *crema antienvejecimiento* o *acuerdos interestados*, pero no en *antihéroe* o *interdependencia*, lo que implica que estos prefijos pertenecerán a la categoría Adjetivo sólo en ocasiones, dada la asunción de que para que una unidad morfológica determine la categoría de una palabra compleja, debe poseer ella misma esa categoría; por otra, una misma pieza léxica prefijada funciona a veces como adjetivo (*un vehículo monovolumen*) y a veces como sustantivo (*un monovolumen*); finalmente, determinados prefijos pueden adjuntarse a bases sintagmáticas, como sucede en *manifestación pro legalización del cannabis*, de manera que nos veríamos obligados a considerar que toda la formación prefijada (*pro legalización del cannabis*) pertenece a la categoría Adjetivo.

llevan a Corbin (1987) a proponer que en ambos tipos de piezas léxicas se parte de la misma estructura ([pref[N]$_N$]$_A$). Esta formación adjetiva podrá integrarse en el paradigma formal que le corresponde, esto es, en el paradigma adjetivo (Principio de Integración Paradigmática), mediante la aplicación del Principio de Copia, como hemos mencionado en el subapartado anterior. Así pues, las formaciones adjetivas [anti[gripe]$_N$]$_A$ o [inter[estado]$_N$]$_A$ podrán dar lugar a dos piezas léxicas según tenga lugar o no la aplicación del Principio de Copia, de manera que se obtendrá *antigripal* e *interestatal* en el primer caso, y *antigripe* e *interestados* en el segundo.

Tal como hemos señalado anteriormente, este razonamiento se basa en una premisa errónea. Consideramos que dos sintagmas como *medicamento antigripal* y *medicamento antigripe* no son construcciones equivalentes, aunque su significado sea el mismo. Nos encontramos ante un problema similar al que se plantea en el caso de secuencias de piezas léxicas no prefijadas como *esposo* {*modélico* / *modelo*}[28], en las que un adjetivo (*modélico*) y un sustantivo (*modelo*) presentan la misma distribución y la misma función semántica, a pesar de pertenecer a categorías gramaticales distintas. De igual modo, la modificación de un sustantivo por parte de un elemento de su misma categoría gramatical se atestigua en los casos de reduplicación léxica apositiva (cf. Roca y Suñer, 1999), construcción en la que tiene lugar una intensificación cualitativa de un sustantivo (*Quiero café café*, *Es un jersey de lana lana*), sin que sea necesario asignar al nombre en aposición la categoría gramatical de adjetivo.

Se trata, por tanto, de determinar la relación que existe no sólo entre los elementos de los sintagmas *acuerdo interestados* o *medicamento antigripe*, sino también entre dos sustantivos no prefijados como *esposo modelo* o *café café*. Una vez descartada la hipótesis de que el segundo elemento de estas secuencias sea categorialmente un adjetivo, existen dos posibles análisis. Por una parte, autores como Rainer (1993) consideran que las combinaciones de dos sustantivos del tipo de *esposo modelo* o *chaleco antibalas*[29] constituyen casos de composición N+N. Por otra parte, autores como Val Álvaro (1999) o Martín García (en prensa), entre otros, optan por un análisis en el que el segundo sustantivo se encuentra en aposición al primero.

[28]Este ejemplo aparece citado en los trabajos de Martinell (1984) y Val Álvaro (1999).

[29]Martinell (1984) considera que la formación prefijada *antibalas* y el compuesto *salvavidas* realizan un mismo tipo de función modificadora sobre el sustantivo *chaleco* en los sintagmas *un chaleco antibalas* y *un chaleco salvavidas*. Sin embargo, existen diferencias significativas entre estas dos construcciones. En primer lugar, mientras que la oración *El chaleco es antibalas* resulta gramatical, **El chaleco es salvavidas* no resulta aceptable. Por otra parte, únicamente *antibalas* acepta adverbios como *completamente* o *totalmente*, cuyo significado "afecta a la magnitud o a la extensión en que la cualidad se predica" (Bosque, 1999b: 234): *un chaleco (completamente) antibalas* / *un chaleco (*completamente) salvavidas*. Finalmente, en el sintagma *un chaleco salvavidas* podemos elidir el sustantivo núcleo (*un Ø salvavidas*), mientras que este fenómeno no resulta posible en el caso del sintagma *un chaleco antibalas* (**un Ø antibalas*).

En nuestra opinión, las combinaciones N+N que nos ocupan no cumplen ciertas características definitorias de los compuestos. Así, por ejemplo, entre los dos sustantivos de una secuencia como *acuerdo interestados* o *navaja multiusos* resulta posible insertar una palabra (*acuerdo pesquero interestados*, *navaja metálica multiusos*), mientras que los compuestos, que están sujetos a la Hipótesis de la Integridad Léxica (Chomsky, 1970), no permiten la introducción de elementos entre sus miembros (**coche espacioso cama*, **hombre valiente rana*). Por otra parte, resulta posible elidir el sustantivo núcleo del sintagma, como podemos observar en (25a, 25b), mientras que los compuestos no admiten la elisión de uno de sus miembros (25c, 25d):

(25) a. ¿Qué grifería le ha gustado más? Me ha gustado más la [-] monomando

b. Son más numerosos los torneos intercentros que los [-] interzonas

c. Necesito un sacacorchos y un {*[-] puntas / sacapuntas}

d. En el puerto estaban atracados un buque hospital y un {*[-] escuela / buque escuela}

Así pues, las secuencias N+N tales como *grifería monomando*, *medicamento antigripe* o *acuerdo interestados* deben ser consideradas estructuras apositivas en las que el sustantivo prefijado realiza una modificación semántica clasificadora sobre el sustantivo núcleo[30]. Como señalamos en el apartado 4.1, el prefijo *inter-* posee una característica que lo diferencia de los restantes prefijos que intervienen en este tipo de construcciones, ya que un sustantivo prefijado con *inter-* satura una variable de la estructura argumental del nombre eventivo que funciona como núcleo de la construcción apositiva. De esta manera, la pieza léxica prefijada hace referencia a los participantes que intervienen en el evento expresado por el sustantivo nuclear.

En el caso de sintagmas con *chaleco antibalas*, *grifería monomando* o *medicamento antigripe*, el sustantivo prefijado realiza una modificación clasificadora sobre el sustantivo que funciona como núcleo de la construcción, de manera que se establece una relación de hiponimia entre el sustantivo sin modificación y el sustantivo modificado: un *chaleco antibalas* es un tipo de chaleco y una *grifería monomando* es un tipo de grifería.

[30] En contra de la hipótesis de que formaciones como *interestados* o *antigripe* sean sustantivos en aposición, habría que señalar el hecho de que estas piezas léxicas no se dan fuera de estas estructuras apositivas (*acuerdo interestados*, *medicamento antigripe*), propiedad poco frecuente en los sustantivos, que generalmente pueden aparecer en otras posiciones sintácticas, como por ejemplo en la de núcleo del SN (comunicación personal de Bruno Camus y David Serrano-Dolader).

Estos datos vienen a confirmar una de las hipótesis fundamentales de nuestro trabajo. En concreto, la diferencia semántica existente entre las construcciones apositivas en las que intervienen prefijos como *anti-*, *mono-* o *pre-*, en las que se da una modificación clasificadora, y aquellas en las que interviene el prefijo *inter-*, en las que tiene lugar la saturación de la estructura argumental del sustantivo núcleo del sintagma, se explica precisamente a partir de la propuesta de que tanto el prefijo *inter-* como los prefijos *auto-* y *co-* —con los que, en nuestra opinión, forma una clase natural— son prefijos con incidencia argumental. En concreto, el prefijo *inter-* puede incidir sobre la estructura argumental bien de la base a la que se adjunta (*intercomunicación estatal*), bien del predicado al que modifica la pieza léxica en la que aparece (*comunicación {interestados / interestatal}*).

Para concluir este subapartado, abordaremos de manera breve la polémica existente en torno al tipo de relación —sintáctica o morfológica— que se establece entre un sustantivo y un adjetivo relacional (*acuerdo interestatal*, *ligamento intermuscular*), una vez que hemos determinado la naturaleza apositiva de la relación que se da en secuencias como *acuerdo interestados*. En la bibliografía especializada se ha discutido si la combinación de un sustantivo y un adjetivo relacional da lugar a una unidad morfológica, en concreto, a un compuesto, o si, por el contrario, la relación entre estos dos elementos es de tipo sintáctico.

Entre los defensores de la hipótesis según la cual la combinación de un sustantivo y un adjetivo relacional tiene como resultado un compuesto se encuentra Crisma (1990) para el caso del italiano y Bosque (1993) en lo que respecta al español. Crisma (1990) sugiere que *incursione aerea* 'incursión aérea' es un compuesto en italiano, unidad léxica que se insertaría en el núcleo de una proyección SN. Mediante este análisis, es posible dar cuenta de las similitudes existentes entre los compuestos endocéntricos del inglés y las secuencias formadas por un sustantivo y un adjetivo relacional en las lenguas romances. Entre las características comunes de estos dos tipos de construcciones, autores como Crisma (1990) han señalado, por una parte, la similitud en la interpretación semántica (*incursión aérea* = *air raid*) y, por otra, el hecho de que la combinación de un sustantivo y un adjetivo relacional con otro adjetivo en las lenguas romances da como resultado la imagen especular de la expresión inglesa correspondiente (*incursión aérea japonesa* / *japanese air raid*)[31].

En lo que respecta al español, Demonte (1999a: 156) señala algunas caracte-

[31] Apud. Bosque y Picallo (1996: 363). Para un estudio de la relación semántica existente entre los miembros de un compuesto del inglés como *atom bomb*, por una parte, y los miembros de un SN de esta misma lengua como *atomic bomb*, por otra, véase el trabajo de Spencer (1999).

rísticas compartidas por los compuestos del tipo de *llave inglesa* y las secuencias formadas por un sustantivo y un adjetivo relacional como *reforma agraria*: las dos construcciones poseen un significado unitario; no admiten modificadores ni otras expresiones antepuestas al segundo elemento (**llave parcialmente inglesa*; **reforma parcialmente agraria*) y pueden presentar flexión en ambos miembros de la formación (*llaves inglesas*, *reformas agrarias*).

Por su parte, Bosque (1993) menciona otros datos que apuntarían también hacia la existencia de una relación de tipo morfológico entre el sustantivo y el adjetivo relacional. Así, por ejemplo, este autor constata que la secuencia formada por la combinación de un sustantivo y un adjetivo relacional debe tener un significado genérico, propiedad habitual en algunas formaciones morfológicas como los compuestos del tipo *sacacorchos* o *guardacoches*. Esta restricción semántica explicaría por qué son posibles combinaciones de <sustantivo + adjetivo relacional> como *constructor naval*, que puede interpretarse genéricamente, pero no **descubridor viral*, que no admite con facilidad la lectura genérica[32].

Por otra parte, en el trabajo de Bosque y Picallo (1996) se argumenta a favor de considerar la secuencia formada por un sustantivo y un adjetivo relacional como un sintagma y no como un compuesto, en contra de la hipótesis defendida en el trabajo de Bosque (1993). Entre las pruebas ofrecidas por estos autores, destaca el hecho de que los adjetivos relacionales pueden identificar un sustantivo elidido, fenómeno que no resulta posible en el caso de los compuestos (*las reformas agrarias y las [-] pesqueras*; **el buque escuela y el [-] escolta*).

Bosque y Picallo (1996: 365) señalan igualmente que las secuencias formadas por un sustantivo y un adjetivo relacional permiten la pronominalización del núcleo mediante *en/ne* en catalán, mientras que los miembros de un compuesto no participan en este proceso sintáctico. Finalmente, tanto Bosque y Picallo (1996: 365, nota 23) como Demonte (1999a: 157) hacen notar que las combinaciones de un sustantivo y un adjetivo relacional admiten la presencia de adverbios focalizadores antepuestos al adjetivo (*reforma exclusivamente agraria*), mientras que no resulta posible focalizar una parte de un compuesto mediante este tipo de adverbios (**llave exclusivamente inglesa*; **buque exclusivamente escuela*).

Desde nuestro punto de vista, las secuencias formadas por un sustantivo y un adjetivo relacional prefijado mediante *inter-* presentan un comportamiento más próximo al de sintagmas que al de compuestos o unidades morfológicas. En primer lugar, hay que señalar que, en ocasiones, los adjetivos relacionales que nos ocupan no requie-

[32]Los ejemplos proceden del trabajo de Bosque (1993: 37).

ren adyacencia estricta con el sustantivo núcleo del sintagma: *acuerdo agrario interestatal*; *torneo de tenis intermunicipal*. En segundo lugar, los adjetivos relacionales prefijados mediante *inter-* permiten recuperar un sustantivo elidido: *los ligamentos interespinosos y los [-] interóseos*; *las llamadas interurbanas y las [-] interprovinciales*. Finalmente, no hay que olvidar que los adjetivos relacionales que nos ocupan permiten la presencia de adverbios focalizadores: *llamadas exclusivamente interprovinciales*; *sustancia estrictamente intercelular*.

En suma, las dos clases de formaciones nominales prefijadas con *inter-* establecen relaciones de tipo sintáctico con el sustantivo al que modifican. Por una parte, los sustantivos prefijados como *interestados* dan lugar a estructuras apositivas. Por otra, las construcciones en las que aparecen adjetivos relacionales formados con el prefijo *inter-*, como *interestatal*, presentan una serie de características que las alejan de los compuestos, que constituyen X^{o}, unidades propias de la morfología, y los aproximan a los sintagmas o proyecciones X^{max}, unidades propias de la sintaxis.

4.2.3. Flexión interna a la derivación

El último problema que abordaremos se relaciona con la flexión de plural que presenta el sustantivo base en muchas de las formaciones en las que el prefijo *inter-* se combina con un sustantivo. Se trata de casos como *interbloques*, *intercentros*, *interclubs*, *interejércitos*, *interequipos*, *interestados*, *interfuerzas*, *intergrupos*, *internaciones* o *interzonas*. Este fenómeno no afecta exclusivamente a las piezas léxicas formadas mediante el prefijo *inter-*, sino que es un problema común a varios prefijos del español. Así, por ejemplo, también aparece en plural el sustantivo base de palabras formadas con prefijos cuantificadores como *motor multiválvulas*, *central multiagencias*, *batería multiusos*, etc.

La cuestión de la ordenación de los procesos de formación de palabras —derivación y composición— respecto de la flexión tiene su punto de partida en el Universal 28 de Greenberg (1966), según el cual si en una lengua los morfemas derivativos o flexivos siguen o preceden a la raíz, el morfema derivativo siempre está situado entre la raíz y el morfema flexivo. Este universal puede ser resumido en la idea de que la flexión es más externa que la derivación.

Como consecuencia del refinamiento experimentado por la teoría morfológica a lo largo de los años 70 y 80, el orden entre flexión y derivación deja de interpretarse únicamente en términos de ordenación lineal de los morfemas y pasa a concebirse en

términos de ordenación jerárquica. Desde este punto de vista, los casos que estamos estudiando (*interbloques*, *interequipos*) son en principio problemáticos, ya que el prefijo se une a un sustantivo plural, de modo que la flexión es jerárquicamente más interna que la derivación: [inter[[equipo]s]].

Rainer (1995) estudia distintos procesos morfológicos del español en los que parece existir flexión interna a la derivación. Entre ellos se encuentran las piezas léxicas que nos ocupan, formadas por la unión de un prefijo y un sustantivo plural. Para este autor, es posible dar cuenta de este hecho desde distintas propuestas explicativas. Por nuestra parte, nos centraremos únicamente en una de ellas, la diferencia entre flexión exigida por la sintaxis y flexión morfológica, propuesta entre otros autores por Varela (1986) y retomada por Booij (1995) para el holandés bajo las denominaciones "flexión inherente" y "flexión contextual".

Mediante el término "flexión inherente", Booij (1995) hace referencia a aquellos morfemas flexivos que, aunque pueden tener relevancia sintáctica, no están requeridos por el contexto sintáctico. Entre los ejemplos señalados por este autor se encuentran el número en el sustantivo así como el comparativo y el superlativo en el adjetivo. Por otra parte, mediante el término "flexión contextual", Booij (1995) se refiere a la flexión dictada por la sintaxis. Se trataría, por ejemplo, de los rasgos de concordancia con el sujeto que se manifiestan en el verbo, las marcas de concordancia en el adjetivo o las marcas de caso estructural en el sustantivo.

Booij (1995) propone que la flexión inherente guarda un mayor parecido con la derivación que la flexión contextual. La flexión inherente podría alimentar los procesos de derivación y composición, mientras que la flexión contextual debe ser externa, ya que los rasgos morfosintácticos de flexión contextual deben filtrarse hasta el nudo superior de la palabra para ser visibles a la sintaxis.

Uno de los ejemplos que desarrolla Booij (1995) para demostrar que la flexión inherente puede funcionar como *input* en los procesos de composición y derivación es precisamente el plural de los sustantivos en holandés. Este autor considera que el plural en los sustantivos comparte ciertas características con la derivación, tanto formales como semánticas. Entre las características formales compartidas por la pluralización de los sustantivos y la derivación destaca el hecho de que muchos sustantivos en singular carecen de la forma plural correspondiente, de igual modo que muchas palabras carecen de una forma derivada. Entre las características semánticas comunes al plural de los sustantivos y a los procesos derivativos destaca, por un lado, el hecho de que la pluralización, como muchos casos de derivación, implica un cambio semántico, y por otro, la existencia de sustantivos plurales que presentan significados idiosincrásicos,

algo que es muy frecuente en la derivación.

El hecho de que los rasgos de la flexión inherente no necesiten ser visibles para la sintaxis explica que la flexión inherente pueda aparecer en el interior de palabras morfológicamente complejas, esto es, que pueda ser el *input* de ciertos procesos de formación de palabras[33]. Booij (1995) ejemplifica este hecho mediante una serie de sustantivos derivados y compuestos del holandés, en los que el elemento no nuclear se corresponde con un sustantivo plural, como se observa en (26):

(26) a. Heldendom: $[held\text{-}en]_{pl}$ -dom 'heroismo' (derivado)

b. Docentenkamer: $[docent\text{-}en]_{pl}$ -kamer 'sala de profesores' (compuesto)

Booij (1995) considera que en este tipo de formaciones el plural se justifica semánticamente por el hecho de que el elemento nuclear posee un significado colectivo, de modo que requiere un elemento no nuclear plural.

Las formaciones en las que el prefijo *inter-* se combina con un sustantivo plural (*intercentros*, *intergrupos*) constituyen, como ya señaló Rainer (1995), un caso de flexión inherente interna a un proceso de derivación. La aparición del plural en piezas léxicas como las anteriores posee una clara motivación semántica: como hemos afirmado a lo largo de este capítulo, el prefijo *inter-* establece una relación recíproca (a veces también simétrica) entre los elementos de una pluralidad. En las formaciones adjetivas como *intercelular* o *interétnico*, la pluralidad requerida por el prefijo carece de manifestación morfológica, de manera que resulta necesario interpretar que dicha pluralidad se corresponde con la clase de entidades denotada por el sustantivo base sobre el que se ha formado el adjetivo relacional. Sin embargo, en los casos en los que *inter-* se prefija directamente a un sustantivo, como en *intercentros*, la pluralidad requerida semánticamente por el prefijo *inter-* recibe manifestación morfológica mediante el morfema de plural.

Así pues, el morfema de plural que aparece en aquellas formaciones en las que *inter-* se prefija a un sustantivo constituye un caso de flexión inherente, motivada semánticamente, pero no exigida por la sintaxis. En efecto, se trata de un tipo de flexión que carece de repercusión sintáctica. El morfema de plural no refleja la concordancia

[33]Es ya antigua la constatación de que existen casos de plurales irregulares en el interior de palabras morfológicamente complejas, como es el caso de la formación inglesa *teethmarks* 'marcas de dientes' (Kiparsky, 1982).

del sustantivo prefijado con el sustantivo al que modifica —concordancia por otra parte inexistente—, como lo demuestra el hecho de que el núcleo del SN pueda estar tanto en singular (*comité intercentros*) como en plural (*encuentros interequipos*), sin que este hecho afecte a la flexión de plural del sustantivo al que se ha prefijado *inter-*. Por tanto, la estructura morfológica que corresponde a estas formaciones es [inter[[centro]s]] y no *[[inter[centro]]s].

La hipótesis de la motivación semántica de la flexión de plural que aparece en las piezas léxicas formadas mediante la prefijación de *inter-* a un sustantivo plural se ve reforzada por el contraste que se observa entre los sintagmas *motor multiválvulas*, *central multiagencias*, *batería multiusos*, por una parte, y los sintagmas *grifería monomando*, *tren monoviga* o *bastidor monocasco*, por otra. Como podemos observar, mientras que el prefijo cuantificador *multi-*, que expresa cardinalidad imprecisa, puede combinarse con un sustantivo en plural, el prefijo *mono-*, que indica la existencia de una sola entidad de la clase denotada por el sustantivo al que se adjunta, exige que su base aparezca en singular.

5. CONCLUSIONES

En este capítulo IV, dedicado al estudio de la formación de palabras mediante el prefijo *inter-*, hemos señalado la existencia de dos clases de formaciones a las que da lugar este prefijo: formaciones de origen verbal y formaciones denominales.

Entre las piezas léxicas de origen verbal es posible distinguir dos clases. Por una parte, existen verbos prefijados con *inter-* que son siempre simétricos. Se trata de formaciones como *intercomunicar(se)*, *interconectar(se)* o *interrelacionar(se)*, que expresan relaciones necesariamente bidireccionales. Por otra parte, algunos verbos prefijados con *inter-* como *intermantenerse* o *interpenetrarse* predican un evento de los miembros de una pluralidad en relación con otros miembros de esa pluralidad, pero no necesariamente de manera bidireccional.

Las bases verbales *comunicar*, *conectar* o *relacionar* son por sí mismas predicados simétricos que, cuando presentan como OD un SN plural o dos o más SSNN coordinados, permiten tanto la lectura de simetría explícita (SE) como la lectura de simetría implícita (SI). La presencia del prefijo *inter-* adjunto a estos verbos, sin embargo, nos obliga a realizar necesariamente una lectura SE, mientras que la lectura SI queda descartada.

Las formaciones denominales que presentan el prefijo *inter-* son en su mayor parte adjetivos relacionales, a excepción de un reducido número de sustantivos prefijados de carácter neológico (*interequipos*, *internaciones*) que dan lugar a estructuras apositivas en relación con otro sustantivo (*torneo interequipos*). No defendemos, por tanto, un análisis del prefijo *inter-* como elemento transcategorizador en este tipo de formaciones. Por su parte, los adjetivos relacionales prefijados mediante *inter-* dan lugar a paradojas de encorchetado difícilmente abordables desde modelos derivacionales que primen una de las estructuras, bien la formal, bien la semántica, sobre la otra. Estas formaciones reciben una explicación más adecuada desde una aproximación representacional de tipo analógico y paradigmático. Por otra parte, los adjetivos relacionales que presentan el prefijo *inter-* pueden recibir tanto una interpretación argumental como una interpretación locativa, dependiendo de la estructura semántica del sustantivo con el que se combinan: si se trata de un sustantivo con estructura argumental, el adjetivo relacional prefijado funcionará como un argumento en sentido estricto (*comunicación intercelular*); si se trata de un sustantivo que carece de estructura argumental, el adjetivo relacional prefijado saturará una posición argumental correspondiente al rol formal de la estructura de *Qualia* de ese sustantivo y recibirá una interpretación locativa de posición relativa (*espacio intercelular*).

UÁM Ediciones

CAPÍTULO V:
LA PREFIJACIÓN CON INCIDENCIA ARGUMENTAL: FORMALIZACIÓN MORFOSEMÁNTICA

1. LA CLASE NATURAL DE LOS PREFIJOS CON INCIDENCIA ARGUMENTAL

Como se ha ido poniendo de manifiesto a lo largo de este trabajo, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* comparten una serie de características tanto lingüísticas —morfosintácticas y semánticas— como extralingüísticas que nos permiten postular su pertenencia a una misma clase natural. Dicha clase natural se define fundamentalmente por una propiedad semántica, a saber, el tipo de incidencia que estos prefijos tienen sobre sus bases. A diferencia de otros prefijos léxicos, como los aspectuales, que modifican el evento expresado por el predicado al que se prefijan, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* inciden sobre los participantes asociados a la base predicativa a la que se adjuntan, esto es, los prefijos con incidencia argumental no modifican el evento, sino que afectan a los participantes asociados a ese evento, de ahí que los incluyamos bajo la denominación "prefijos con incidencia argumental".

A esta propiedad definitoria se suma un número significativo de características morfosintácticas y semánticas —compartidas en algunos casos por otros prefijos léxicos— que vienen a configurar de manera más precisa la clase de los prefijos con incidencia argumental en español. Entre los rasgos de tipo morfosintáctico destaca, en primer lugar, el hecho de que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* no se ajustan a la Hipótesis de la Base Única (HBU), formulada por Aronoff (1976) como una de las condiciones que afectan a las reglas de formación de palabras. Según la HBU, cada afijo se une solamente a una categoría gramatical determinada. Esta restricción categorial, muy atractiva como condición teórica sobre los procesos de formación de palabras, no es sin embargo descriptivamente adecuada, pues existen numerosos contraejemplos, entre los que se encuentran los prefijos objeto de estudio, así como otros muchos prefijos.

Con el fin de subsanar la falta de adecuación descriptiva de la HBU, Scalise (1984) presenta una versión revisada de esta condición: la Hipótesis Modificada de la Base Única (HMBU). La HMBU no opera con etiquetas categoriales, sino con los rasgos categoriales [±N] y [±V], propios de la Teoría de la X'. Así, la HMBU predice que un afijo podrá unirse bien a bases [+N] —esto es, a sustantivos y a adjetivos—, bien a bases [+V] —es decir, a verbos y a adjetivos—. De esta manera, muchos de los casos que escapaban a la HBU quedan recogidos por la versión modificada de esta condición. Únicamente incumplirán la HMBU aquellos afijos que se unan tanto a sustantivos como a verbos, entre los que se encuentran precisamente los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*.

Para dar cuenta de aquellos casos en los que un afijo se combina con bases nominales y verbales, tanto Aronoff (1976) como Scalise (1984) se decantan por la formulación de dos reglas de formación de palabras distintas. Sin embargo, en los procesos morfológicos que nos ocupan no parecen existir razones semánticas que justifiquen la postulación de dos reglas de formación de palabras independientes. Así, por ejemplo, en el caso de *auto-*, resulta evidente que el prefijo aporta el mismo tipo de valor semántico cuando se combina con un verbo (*autodenominarse* 'denominarse a sí mismo', *autorregalarse algo* 'regalarse algo a sí mismo') que cuando se combina con un sustantivo no deverbal (*autoironía* 'ironía que hace uno sobre sí mismo', *autogol* 'gol que uno se mete a sí mismo', *autoanálisis* 'análisis que uno hace de sí mismo'). Parece, por tanto, que en muchos procesos de prefijación del español no resulta tan relevante la categoría gramatical de la base como sus características léxico-semánticas. Por el momento, no profundizaremos en esta cuestión, sobre la que volveremos al mencionar las características semánticas que definen a los tres prefijos objeto de estudio.

Entre los rasgos de tipo morfosintáctico comunes a los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* destaca igualmente el hecho de que estos morfemas se encuentran en distribución complementaria con expresiones analíticas o sintagmáticas: mientras que el prefijo *auto-* se relaciona con el sintagma *a sí mismo*, el prefijo *co-* se encuentra en distribución complementaria con expresiones como *entre los {dos / tres...}* o *conjuntamente*, y el prefijo *inter-* comparte sus contextos de aparición con el sintagma *entre sí*.

En cuanto a su estatuto morfosintáctico dentro de la estructura de la palabra compleja, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* deben ser considerados, como la mayor parte de los prefijos del español, adjuntos a la base con la que se combinan, que funciona como núcleo de la proyección léxica. Finalmente, tal como apuntamos en el capítulo I, hay que señalar que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* pertenecen a la clase de los prefijos léxicos o externos (Varela y Haouet, 1996, 2001): como tales, no alteran ni el aspecto léxico ni la estructura argumental de la base predicativa con la que se combinan. Sin embargo, los prefijos con incidencia argumental se diferencian configuracionalmente de otros prefijos léxicos como los aspectuales (*re-* o *des-*) por el hecho de que aquellos siempre se adjuntan en un nivel más externo de la pieza léxica compleja, mientras que éstos se sitúan en un nivel estructural inferior (*autorreelegirse*, *autodesconectarse*, *correeditar*).

Desde un punto de vista semántico, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* comparten la propiedad de expresar relaciones semánticas que con mucha frecuencia reciben una marca morfosintáctica en las lenguas del mundo: *auto-* se correspondería con un marcador reflexivo, mientras que *co-* e *inter-* pueden ser considerados un marcador co-

operativo y un marcador recíproco, respectivamente. Una segunda característica semántica compartida por los prefijos *co-* e *inter-* es su relación con el concepto de distributividad: ambos prefijos implican un significado distributivo, aunque en distinto grado. Mientras que el prefijo *inter-* implica una distribución total de predicados, la presencia del prefijo *co-* nos lleva a realizar una distribución entre los miembros de una pluralidad de los momentos o intervalos del subevento de actividad de un predicado de realización constructiva.

Por otra parte, hay que señalar que el contenido semántico expresado por cada uno de estos prefijos es, en ocasiones, redundante en relación con una base concreta. Así sucede, por ejemplo, en las formaciones verbales *autosuicidarse* o *coparticipar*, cuyas bases pueden ser calificadas una como inherentemente reflexiva (*suicidarse*) y otra como inherentemente cooperativa (*participar*). De igual modo, muchos de los verbos que se prefijan mediante *inter-* (*comunicar*, *relacionar*, *conectar*) pueden poseer un significado recíproco simétrico aun en ausencia del prefijo.

Como tercera característica semántica compartida por los tres prefijos objeto de estudio, destaca el hecho ya mencionado de que estos morfemas no imponen a sus bases restricciones de tipo categorial sino restricciones léxico-semánticas, como ya hemos señalado a lo largo de los capítulos II, III y IV. Los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* discriminan entre bases pertenecientes a la misma categoría gramatical atendiendo a propiedades léxico-semánticas determinadas. Así, por ejemplo, el prefijo *inter-* se combina con adjetivos relacionales, pero no con adjetivos calificativos, ya que únicamente en el primer tipo de adjetivos es posible interpretar la existencia de una pluralidad a la que afecta semánticamente el prefijo: esa pluralidad se corresponde precisamente con la clase de entidades expresada por el sustantivo que funciona como base del adjetivo relacional.

Por su parte, el prefijo *auto-* se adjunta a sustantivos que están asociados con dos participantes en su estructura léxico-semántica, independientemente de su origen morfológico: dentro del grupo de los sustantivos deverbales, *auto-* está presente en los sustantivos de acción —o de evento complejo, según Grimshaw (1990)— y en los sustantivos de resultado inmaterial, pero no en los sustantivos de resultado material; en lo que respecta a los nominales de evento simple, *auto-* se combina con bases como *análisis*, *martirio* o *examen*, asociadas con dos participantes semánticos, pero no con sustantivos como *cena* o *catástrofe*, que no cumplen los requisitos léxico-semánticos necesarios; finalmente, dentro del grupo de los sustantivos de objeto concreto, *auto-* selecciona los sustantivos icónicos o de representación, los únicos que satisfacen las condiciones semánticas impuestas por este prefijo.

En lo que respecta al prefijo *co-*, se constata que este prefijo no selecciona sus bases atendiendo a su categoría gramatical ni a su procedencia morfológica, por una parte, en el hecho de que se adjunta a las tres categorías léxicas mayores —sustantivos, adjetivos y verbos— y, por otra, en el hecho de que está presente en sustantivos de significado agentivo tanto deverbales (*codirector*, *coproductor*) como no deverbales (*coautor*, *coguionista*).

Finalmente, entre las propiedades extralingüísticas comunes a estos tres morfemas cabe señalar tanto su origen grecolatino[1] como su "internacionalismo", ya que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* se atestiguan en numerosas lenguas del mundo occidental. En líneas generales, podemos afirmar que estos tres prefijos han experimentado una expansión desde el léxico técnico-científico a la lengua coloquial que explicaría su presencia en muchas de las lenguas de nuestro entorno. Por otra parte, hay que mencionar que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* son especialmente frecuentes en textos periodísticos; así pues, estos morfemas se encuentran vinculados igualmente por el hecho de que suelen aparecer en un mismo tipo de discurso.

2. FORMALIZACIÓN MORFOSEMÁNTICA DE LA PREFIJACIÓN VERBAL CON INCIDENCIA ARGUMENTAL

2.1. Modelo de representación morfosemántica

La orientación metodológica de este trabajo depende en gran medida del objeto de estudio, que ha condicionado dos de las características fundamentales del modelo de representación morfosemántica adoptado.

Por una parte, asumimos la hipótesis de la asociación entre forma y significado, al menos en lo que se refiere a la morfología derivativa, cuya expresión mínima será el morfema[2]; por otra, consideramos que las piezas léxicas morfológicamente complejas

[1]Como ya señalamos en el capítulo I, junto con el origen grecolatino, los prefijos *co-* e *inter-* comparten su alejamiento formal respecto de la preposición española con la que se encuentran etimológicamente emparentados.

[2]Tal como mencionamos brevemente en el capítulo I, esta concepción del morfema resulta problemática para el tratamiento de numerosos procesos morfológicos, especialmente aquellos relacionados con la flexión, así como para el tratamiento de lenguas con morfología no concatenante. Sin embargo, la hipótesis de la asociación entre forma y significado se revela especialmente útil para el estudio de casos de morfología derivativa como pueden ser los prefijos léxicos en general, tal como tratamos de demostrar en el apartado 1.3.2 del capítulo I así como en el presente capítulo. Parece, por tanto, que la adopción de una u otra perspectiva teórica depende en gran medida del tipo de fenómeno elegido como objeto de estudio.

creadas por procedimientos derivativos poseen un significado composicional. No olvidamos, sin embargo, que estas dos características no se cumplen siempre en todas las palabras complejas. Incluso entre los procesos de formación de palabras que hemos estudiado se documentan desviaciones de este modelo ideal, como es el caso de las paradojas de encorchetado a las que da lugar la prefijación de *inter-* con adjetivos relacionales (véase el apartado 4.2.1 del capítulo IV), en las que la estructura formal y la estructura semántica no coinciden.

Hemos optado por representar la formación de palabras mediante estos tres prefijos en el nivel léxico-semántico porque consideramos que la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-* está regulada por restricciones semánticas de las que no es posible dar cuenta en un nivel de representación léxico-sintáctico como es la estructura argumental.

La estructura argumental entendida como una representación jerárquica de los argumentos de un predicado no resulta suficiente para restringir el tipo de verbos que puede funcionar como base para la prefijación de *auto-*, ya que este prefijo no sólo exige que sus bases sean predicados al menos diádicos, sino que además el argumento externo debe ser agentivo o debe poder recibir una interpretación agentiva. Podemos dar cuenta del hecho de que *auto-* no se combina con verbos psicológicos de la clase de *temer*, que son predicados diádicos cuyo argumento externo es un Experimentante, si empleamos un nivel de representación léxico-semántica que nos permita distinguir los verbos diádicos agentivos de los verbos diádicos no agentivos.

El nivel de la estructura argumental tampoco resulta adecuado para representar la prefijación de *co-* a bases verbales, ya que no permite dar cuenta de la restricción que impone este prefijo a los verbos con los que se combina: no sólo han de tratarse de verbos diádicos, sino que deben ser predicados de realización —esto es, formados por un subevento de actividad y un subevento resultativo— en los que el resultado se corresponda con un objeto creado.

En lo que respecta al prefijo *inter-*, hemos comprobado que no sólo se adjunta a bases con estructura argumental como los verbos, sino que se combina igualmente con sustantivos y adjetivos relacionales en los que es posible interpretar la existencia de una pluralidad de entidades a las que afecta semánticamente el prefijo. Así pues, la formación de palabras mediante la prefijación de *inter-* tampoco recibe un tratamiento satisfactorio en el nivel de la estructura argumental.

Como señalamos en el capítulo I (§ 1.3), los estudios morfológicos realizados desde una perspectiva léxico-semántica se enmarcan por lo general en la semántica conceptual de Jackendoff (1972, 1983, 1990), que ha sido aplicada al estudio de la formación de palabras tanto en holandés (cf. Lieber y Baayen, 1993) como en

inglés (cf. Lieber, 1998; Plag, 1998) y en español (cf. Martín García, 1998a; Haouet, 2000; Gràcia *et alii*, 2000). Muchos de estos autores se han visto obligados a introducir modificaciones en el sistema de Jackendoff con el fin de poder dar cuenta adecuadamente de los procesos morfológicos estudiados en cada caso. Así, por ejemplo, como comentaremos de inmediato, varios autores introducen una notación especial para los verbos de actividad que no implican cambio de estado, poco tratados en los trabajos de semántica conceptual de Jackendoff.

Por nuestra parte, no adoptaremos el sistema jackendoviano como modelo de representación por diversos motivos. En primer lugar, el sistema léxico-semántico desarrollado por Jackendoff en los trabajos mencionados se caracteriza por un marcado "localismo", esto es, por una concepción espacial de las relaciones conceptuales. Así, por ejemplo, para este autor el Tema se define como aquella entidad que se mueve o está localizada, en la línea de la caracterización ofrecida por Gruber (1965). Desde esta perspectiva, la noción de "cambio" se codifica mediante la combinación de las funciones conceptuales IR y HACIA, basadas en conceptos espaciales, como podemos observar en el punto (1), que recoge la estructura léxico-conceptual propuesta por Jackendoff (1990: 81) para el verbo inglés *to dress* 'vestir' en su uso transitivo:

(1) *to dress* 'vestir' (Jackendoff, 1990: 81)

V

___ NP_j PP_k

[CAUSAR ([ ]$_i$, [IR ([ ]$_j$, [HACIA [EN [ROPA]]$_k$])])]

La concepción espacial de las relaciones léxico-semánticas que caracteriza el modelo jackendoviano resulta poco interesante a la hora de estudiar la prefijación con incidencia argumental, ya que en este tipo de proceso de formación de palabras la noción de cambio carece de verdadera relevancia, frente a otras cuestiones más importantes como son el número de participantes semánticos asociados con un predicado así como sus características aspectuales.

En segundo lugar, entre las bases verbales que admiten la prefijación tanto de *auto-* como de *inter-* se encuentran no sólo verbos de cambio de estado, sino también numerosos verbos de actividad (*autoalabarse*, *autoobservarse*, *intermantenerse*, etc.). Así pues, los verbos de actividad son relevantes para algunos de los procesos de formación de palabras que estamos estudiando. Sin embargo, esta clase de predicados ha

recibido escasa atención en los trabajos de Jackendoff, como ya señalara Lieber (1998: 18). Ésta es la razón por la que tanto Lieber (1998), Rappaport Hovav y Levin (1998) como Martín García (1998a) y Gràcia *et alii* (2000) adoptan la representación léxico-semántica de los verbos de actividad desarrollada por Pinker (1989), que consiste en la función conceptual ACT (ACTUAR o HACER) acompañada por uno o dos argumentos y un componente de manera que codifica la naturaleza particular de cada actividad[3]. En el trabajo de Gràcia *et alii* (2000) se emplea esta función para representar los verbos inergativos así como aquellos verbos transitivos que, como *abanicar* o *cepillar*, no tienen un claro componente causativo, por lo que resultan difíciles de analizar empleando la función CAUSAR.

En tercer lugar, consideramos que las estructuras conceptuales propuestas por Jackendoff (1983, 1990) reflejan en ocasiones aspectos del significado de una palabra que no determinan el comportamiento gramatical de esa pieza léxica, sino que podrían ser considerados prácticamente como aspectos del "conocimiento del mundo". Para ilustrar esta afirmación, recogemos en (2) las estructuras conceptuales que Jackendoff (1990) propone para los verbos del inglés *to drink* 'beber' y *to eat* 'comer', traducidas al español:

(2) a. *to drink* 'beber' (Jackendoff, 1990: 53):

$[_{\text{Evento}}$ CAUSAR $([_{\text{Cosa}}\ ]_i$, $[_{\text{Evento}}$ IR $([_{\text{Cosa}}$ LÍQUIDO$]_j$, $[_{\text{Vía}}$ HACIA $([_{\text{Lugar}}$ EN $([_{\text{Cosa}}$ BOCA DE $([_{\text{Cosa}}\ ]_i)])])])])]$

b. *to eat* 'comer' (Jackendoff, 1990: 253):

$[$CAUSAR $([_{\text{Cosa}}\ ]^{\alpha}{}_{A}$, $[$IR $([_{\text{Cosa}}\ ]_{<A>}$, $[$HACIA $([$EN $([$BOCA DE $[\alpha]]]]])])])]$[4]

En representaciones como las recogidas en (2), no resulta fácil distinguir qué elementos de la estructura conceptual se corresponden con el componente estructural del significado y cuáles conforman el componente idiosincrásico, en términos de Rappaport Hovav y Levin (1998). Así, por ejemplo, no consideramos acertado codificar en la estructura léxico-semántica de un verbo restricciones de selección semántica

[3]Pinker (1989: 193) ofrece la siguiente representación conceptual para un verbo de actividad como *bostezar*, adaptada de la notación arbórea empleada por este autor a la notación con corchetes:

$[_{\text{Evento}}$ ACTUAR $([_{\text{Cosa}}\ ]$ $[_{\text{Manera}}$ 'bostezando'$])]$

[4]La categoría conceptual $[_{\text{Cosa}}\ ]$ que funciona como argumento de la función CAUSAR lleva asociado un subíndice ($_A$) que indica su estatuto de argumento sintáctico. Por otra parte, en el caso de la categoría conceptual $[_{\text{Cosa}}\ ]$ que funciona como argumento de la función IR, este subíndice aparece entre ángulos ($_{<A>}$) para indicar que se trata de un argumento opcional.

que afectan al objeto tales como que éste deba ser un líquido (véase el ejemplo (2a)). De igual modo, dar cabida en la estructura léxico-semántica de un predicado verbal a un contenido semántico como el representado por la categoría conceptual [$_{Cosa}$ BOCA DE] en el ejemplo (2a) parece más propio de la definición de un diccionario que de un sistema de representación que trate de dar cuenta de las similitudes léxico-semánticas existentes entre verbos que presentan un mismo comportamiento sintáctico. Finalmente, hay que señalar que las estructuras léxico-conceptuales propuestas en los trabajos de semántica léxica no siempre cumplen la función que en teoría deberían desempeñar. Como mencionamos en el apartado 1.3 del capítulo I, Jackendoff considera que las estruturas léxico-conceptuales constituyen la representación mental que un hablante tiene de una palabra, sintagma u oración. Sin embargo, resulta cuestionable que las estructuras léxico-conceptuales de (2), en las que los verbos del inglés *to drink* 'beber' y *to eat* 'comer' se conciben como predicados causativos de cambio de locación, se correspondan realmente con la representación mental de tales verbos. En este sentido, consideramos que ni el concepto de causación ni el concepto de cambio de locación son elementos fundamentales de la representación mental que como hablantes tenemos de los correspondientes verbos del español *beber* y *comer*. En concreto, más que con el verbo *comer*, la estructura de (2b) se corresponde con un predicado como *meterse algo en la boca* (*Juan se metió la carne en la boca*).

En nuestra opinión, resulta preferible un sistema de representación léxico-semántica que permita identificar unívocamente distintas clases de piezas léxicas atendiendo a unos componentes semánticos comunes que determinan idénticas realizaciones sintácticas. En este sentido, escriben Van Valin y LaPolla (1997: 91):

> "There are many theories of lexical decomposition, which differ in terms of how fine-grained they are. It is necessary to find the right level of detail, one which allows the expression of certain important generalizations but which also has representations whose differences have morphosyntactic consequences. Thus, arriving at a decompositional system is a compromise between the demands of semantics (make all necessary distinctions relevant to meaning) and those of syntax (make syntactically relevant distinctions that permit the expression of significant generalizations)"[5].

[5] 'Hay muchas teorías de descomposición léxica, que difieren en términos de refinamiento. Es necesario encontrar el nivel de detalle adecuado, uno que permita la expresión de ciertas generalizaciones importantes pero que también ofrezca representaciones cuyas diferencias tengan consecuencias morfosintácticas. Así, llegar a un sistema de descomposición es un compromiso entre las necesidades de la semántica (hacer todas las distinciones necesarias que sean semánticamente relevantes) y las de la sintaxis (hacer las distinciones sintácticamente relevantes que permitan la expresión de generalizaciones significativas)' (la traducción es nuestra).

La formalización de la prefijación con incidencia argumental que vamos a presentar en los próximos apartados no constituye un fin en sí misma, sino que se trata de un medio para representar de manera explícita las generalizaciones acerca de la formación de verbos mediante los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* enunciadas a lo largo de los capítulos II, III y IV. Así pues, necesitamos un modelo de representación que permita dar cuenta de manera óptima de determinados aspectos de la estructura léxico-semántica de los predicados relevantes en los procesos de formación de palabras que estamos estudiando. En este sentido, varios son los requisitos que debe cumplir el sistema de representación léxico-semántico por el que nos decantemos:

a. Dado que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* se combinan de manera productiva con bases verbales eventivas, pero no con bases verbales estativas, el modelo de representación léxico-semántica que adoptemos debe permitir diferenciar entre estas dos grandes clases de predicados.

b. En segundo lugar, no todos los verbos eventivos pueden funcionar como base para la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-*. Así, por ejemplo, los verbos de logro no participan en estos procesos de formación de palabras, a diferencia de los verbos de actividad y realización. Por tanto, dentro de la clase de verbos eventivos es necesario distinguir al menos entre verbos de actividad y de realización, por una parte, y verbos de logro, por otra.

c. En tercer lugar, el prefijo *co-* sólo se combina de manera productiva con verbos de realización, mientras que no se adjunta a verbos de actividad. Así pues, deberemos poder establecer distinciones léxico-semánticas entre estas dos clases de predicados.

d. Por otra parte, no todos los verbos de realización pueden funcionar como base para la prefijación de *co-*. Como mostramos en el capítulo III (§ 2.1.2.2), *co-* se combina fundamentalmente con verbos de objeto efectuado (*escribir el guión* > *coescribir el guión*) y con verbos de representación creada (*editar la novela* > *coeditar la novela*), de manera que en nuestro sistema de representación léxico-semántico deberá ser posible distinguir estos dos tipos de predicados frente a otros verbos de realización como *romper* o *secar*.

e. Finalmente, en el caso de la formación de verbos con el prefijo *auto-*, resulta necesario distinguir entre aquellas bases verbales cuyo argumento externo recibe una interpretación agentiva de aquellas cuyo argumento externo es un Experimentante. De igual manera, el sistema de representación léxico-semántica elegido deberá permitirnos reflejar el hecho de que el sujeto de los verbos prefijados con *auto-* presenta generalmente el rasgo [+volitivo].

A modo de resumen, consideramos que para dar cuenta de la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-* con bases verbales resulta necesario emplear un sistema de representación morfosemántica mediante el que al menos sea posible diferenciar las distintas clases aspectuales de predicados, codificar el número de participantes en el evento y sus roles semánticos, así como hacer distinciones dentro de una misma clase aspectual, según hemos mencionado para el caso de los verbos de realización.

En nuestra opinión, podemos encontrar los instrumentos de análisis necesarios para dar cuenta de la prefijación con incidencia argumental en español en los trabajos de distintos autores que en los últimos años han desarrollado sistemas de representación léxico-semántica inspirados en las propuestas de Vendler (1967) y Dowty (1979). Nos referimos, en concreto, a los trabajos de Van Valin y LaPolla (1997) y Rappaport Hovav y Levin (1998).

A pesar de las diferencias existentes entre los planteamientos de Van Valin y LaPolla (1997) y Rappaport Hovav y Levin (1998)[6], sus propuestas de representación léxico-semántica de las piezas léxicas verbales poseen numerosos puntos en común, hecho que ha sido señalado por Faber y Mairal (1999: 28). En primer lugar, ambas aproximaciones representan el significado de los verbos bajo la forma de una descomposición de predicados. En segundo lugar, el inventario de estructuras léxico-semánticas propuesto por estos autores —que reciben la denominación de "plantillas léxico-semánticas" en el trabajo de Rappaport Hovav y Levin (1998), y de "estructuras lógicas" en el de Van Valin y LaPolla (1997)— se basa en las cuatro clases aspectuales señaladas por Vendler (1967) y retomadas por Dowty (1979)[7].

Estas dos propuestas se asemejan igualmente en cuanto al tipo de elementos empleados en las representaciones semánticas. Las plantillas de Rappaport Hovav y Levin (1998) constan de predicados primitivos que, combinados entre sí, representan los aspectos estructurales del significado verbal; de constantes, que reflejan los aspectos idiosincrásicos del significado[8] y que son lexicalizadas por el verbo, así como de

[6]La propuesta de Van Valin y LaPolla (1997) se enmarca en la Gramática del Papel y la Referencia ("Role and Reference Grammar") que, como señala Demonte (2000), es un modelo no sintáctico-céntrico, mientras que Rappaport Hovav y Levin (1998) comparten con la Gramática Generativa presupuestos teóricos tales como el carácter modular y derivacional del sistema lingüístico, así como el papel central de la sintaxis.

[7]Sin embargo, Van Valin y LaPolla (1997) difieren de Rappaport Hovav y Levin (1998) en el criterio que emplean para distinguir entre logros y realizaciones. Para Van Valin y LaPolla (1997: 91), estos dos tipos de eventos se diferencian por la duración del cambio que tiene lugar: si se trata de un cambio instantáneo, nos encontramos ante un logro, representado mediante el operador INGR, mientras que si se trata de un cambio temporalmente extendido, nos encontramos ante una realización, representada mediante el operador BECOME. Moreno Cabrera (1999: 407) realiza una acertada crítica de esta distinción basada en la duración del intervalo en que se produce el cambio de estado.

[8]Las constantes pueden bien modificar a un predicado, bien funcionar como argumento de un predicado.

variables que representan los participantes asociados a los predicados primitivos. Por su parte, las estructuras lógicas de Van Valin y LaPolla (1997) constan de predicados básicos —estados y actividades—, que equivaldrían en gran medida a las constantes de Rappaport Hovav y Levin (1998); de argumentos de esos predicados (representados por variables) y de operadores (CAUSAR, HACER, etc.).

En nuestro sistema de representación léxico-semántica, tomamos de Rappaport Hovav y Levin (1998) el concepto de "plantilla léxico-semántica" así como el inventario básico de plantillas, que presentamos a continuación organizado según la tricotomía de Pustejovsky (1991) en tres grandes clases aspectuales: estados, actividades y transiciones[9]. Por otra parte, nos inspiramos en el trabajo de Van Valin y LaPolla (1997) en lo que respecta a la representación de los verbos de creación (*escribir*, *diseñar*, *producir*, etc.), relevantes en el caso de la prefijación de *co-*.

Las plantillas léxico-semánticas que constituyen la base del sistema de representación adoptado constan de tres tipos de elementos: por una parte, los aspectos estructurales del significado de un verbo se codifican mediante la combinación de los siguientes operadores —en términos de Van Valin y LaPolla (1997)— o predicados primitivos —en términos de Rappaport Hovav y Levin (1998)—: CAUSAR, ACTUAR y DEVENIR. En segundo lugar, se representan en negrita los aspectos idiosincrásicos del significado de un verbo, en concreto, los predicados de estado (**estado**) así como la constante de manera que modifica al primitivo ACTUAR en los verbos de actividad (<**manera**>). Finalmente, como es habitual en los estudios de semántica léxica, los participantes asociados con estas estructuras léxico-semánticas se representan mediante variables (x, y, etc.).

A continuación presentamos las plantillas léxico-semánticas correspondientes a las tres grandes clases aspectuales que vamos a distinguir: estados, actividades y transiciones.

i. Estados

Como es sabido, los verbos de estado pueden ser monoargumentales o biargumentales. Las plantillas léxico-semánticas correspondientes a cada uno de estos subtipos de verbos estativos se recogen en (3a) y (3b), respectivamente:

[9]Sustituimos el término "procesos" empleado por Pustejovsky (1991) por el de "actividades".

(3) Estados

a. Monoargumentales: *estar enfermo*, *existir*.

[**estado** (x)]

b. Biargumentales: *saber*, *amar*.

[**estado** (x, y)]

UAM Ediciones

ii. Actividades

Consideramos predicados de actividad aquellos verbos que expresan un proceso en el que no se ve implicado un resultado: pueden ser verbos intransitivos como *correr* o *trabajar* (4a), cuyo único argumento es externo, o predicados transitivos como *mirar* o *conducir un coche* (4b) que, a pesar de tener un argumento interno, no implican la consecución de un resultado:

(4) Actividades

a. Monoargumentales: *correr*, *trabajar*.

[ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x)]

b. Biargumentales: *mirar*, *conducir un coche*.

[ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x, y)]

Como prueba para distinguir entre los predicados de actividad o proceso y los predicados de realización —una subclase de las transiciones—, Pustejovsky (1991) menciona la "paradoja imperfectiva", que ha sido empleada por Dowty (1979), entre otros autores. Esta prueba distingue las acciones homogéneas (actividades o procesos) de aquellas acciones que no son homogéneas y que culminan en un resultado (realizaciones). La "paradoja imperfectiva" se basa en un contraste como el siguiente: mientras que la oración *María está corriendo* implica *María ha corrido*, la oración *María está construyendo una casa* no implica *María ha construido una casa*. Según esta prueba, verbos como *mirar*, *conducir un coche* o *abanicar* pueden ser incluidos en la clase de los predicados de actividad[10].

[10]Así, *Isabel está mirando el cuadro* implica *Isabel ha mirado el cuadro*; *Pablo está conduciendo un coche* implica *Pablo ha conducido un coche* y *Bea está abanicando a su hermana* implica *Bea ha abanicado a su hermana*.

Los verbos inergativos como *trabajar* merecen un comentario especial. Como es sabido, en numerosas lenguas del mundo este tipo de verbos se corresponden con construcciones de verbo ligero + sustantivo, en las que el verbo ligero suele corresponderse con *hacer* (o su equivalente en cada lengua). De hecho, en español este tipo de predicados posee con frecuencia un origen denominal. Ésta es la razón que explica que desde diversas perspectivas teóricas se haya propuesto representarlos como predicados biargumentales en los que el segundo argumento es una constante incorporada. Los trabajos de Hale y Keyser (1992, 1993, 1997, 1998) —en los que dicha constante toma la forma de un núcleo nominal— constituyen uno de los ejemplos más conocidos de este análisis. Sin embargo, seguimos parcialmente a Rappaport Hovav y Levin (1998) en la representación de estos verbos inergativos como predicados de actividad con una constante de manera incorporada, por las siguientes razones.

En primer lugar, los procesos de prefijación que estamos estudiando no parecen ser sensibles a la existencia de un argumento interno incorporado. Así, por ejemplo, dicho argumento no se ve afectado por la reflexivización provocada por *auto-*. Ese argumento interno incorporado tampoco tiene repercusión en la prefijación de *co-*: mientras que los verbos de objeto efectuado pueden funcionar como base para la adjunción de este prefijo (*coproducir*, *coescribir*, etc.), los verbos inergativos que supuestamente poseerían un argumento interno incorporado no satisfacen las restricciones impuestas por el prefijo *co-* (**cobailar*, **cotrabajar*, etc.).

En segundo lugar, tal como señalan Rappaport Hovav y Levin (1998: 109, n. 9), el empleo de un primitivo como ACTUAR permite realizar un tratamiento unificado de los verbos de actividad tanto monoargumentales como biargumentales, mientras que los análisis que sitúan la constante en posición argumental no son adecuados para dar cuenta de verbos de actividad claramente biargumentales como *mirar* o *conducir un coche*.

iii. Transiciones

Los predicados incluidos en la clase de las transiciones se definen por la existencia de una oposición de predicados (cf. Pustejovsky, 1991), esto es, de un cambio que produce un resultado. Representamos esta oposición entre dos estados mediante el primitivo DEVENIR. Así, por ejemplo, en el caso de un verbo como *enrojecer*, que pertenece a la subclase aspectual de los logros, la oposición entre estados que se codifica mediante DEVENIR sería la recogida en (5):

(5) ¬ ROJO (x) ROJO (x)

iii.a. Logros

Los verbos de logro se corresponden con aquellas transiciones en las que el cambio de estado no presupone una actividad previa. En el punto (6) ofrecemos una posible plantilla léxico-semántica para representar esta subclase de predicados:

(6) Logros: *enrojecer*, *palidecer*.

[DEVENIR **estado** (x)]

iii.b. Realizaciones

Los verbos de realización, por su parte, junto con el cambio de estado típico de las transiciones, hacen referencia de manera más o menos explícita a una actividad anterior a la consecución de ese resultado. En este sentido, cabe distinguir dos clases de verbos de realización: aquellos que especifican léxicamente el resultado (7a), como *romper* o *secar*, y aquellos que especifican léxicamente la actividad previa (7b), como *escribir*, *producir*, *interpretar* o *traducir*.

(7) Realizaciones:

a. Verbos que lexicalizan el resultado: *romper*, *secar*.

[x CAUSAR [DEVENIR **estado** (y)]]

b. Verbos que lexicalizan la actividad:

b.1. V de objeto resultado o de objeto efectuado: *escribir*, *producir*.

[[ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x, y)] & [DEVENIR **existente** (y)]]

b.2. V de representación creada: *interpretar*, *traducir*.

[[ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x, y)] & [DEVENIR **existente** (z)]]

Hemos optado por representar los verbos de realización que lexicalizan el resultado (7a) mediante el primitivo CAUSAR, con la intención de reflejar el hecho de

que el cambio de estado expresado por estos verbos está causado, aunque la naturaleza de la actividad causante queda inespecificada.

Mediante las estructuras léxico-semánticas recogidas en (7b), queremos reflejar el hecho de que verbos como *escribir*, *producir*, *interpretar* o *traducir* constan de un componente de actividad especificado léxicamente y de un componente de resultado prácticamente inespecificado. De hecho, en esta clase de verbos únicamente sabemos acerca del resultado que el objeto llega a existir[11], razón por la que generalmente son denominados verbos de creación. La diferencia principal entre las estructuras de (7b1) y (7b2) radica en que en el caso de los verbos de representación creada (7b2) se crea una entidad paralela a un objeto ya existente, de ahí la introducción de una nueva variable (*z*).

En el punto (8) ofrecemos un resumen de las plantillas léxico-semánticas básicas del sistema que vamos a adoptar:

(8) i. Estados:

a. [**estado** (x)]: *estar enfermo*, *existir*.

b. [**estado** (x, y)]: *saber*, *amar*.

ii. Actividades:

a. [ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x)]: *correr*, *trabajar*.

b. [ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x, y)]: *mirar*, *conducir un coche*.

iii. Transiciones:

a. Logros: [DEVENIR **estado** (x)]: *enrojecer*, *palidecer*.

b. Realizaciones:

b.1. Verbos que lexicalizan el resultado: *romper*, *secar*.

[x CAUSAR [DEVENIR **estado** (y)]]

[11]Disentimos, por tanto, de la siguiente afirmación de Rappaport Hovav y Levin (1998: 116, n. 14): "[...] hay verbos de resultado que implican la existencia de una actividad causante que queda inespecificada, pero no hay verbos de manera que impliquen un resultado inespecificado. Dejamos la explicación de esta asimetría para futuras investigaciones" (la traducción es nuestra). Siguiendo a Van Valin y LaPolla (1997), consideramos que los verbos de creación podrían ser verbos de manera que implican un resultado mínimamente especificado, ya que sólo sabemos que finalmente el objeto llega a existir.

b.2. Verbos que lexicalizan la actividad:

- V de objeto resultado o de objeto efectuado: *escribir*, *producir*.

[[ACTUAR $_{<manera>}$ (x, y)] & [DEVENIR **existente** (y)]]

- V de representación creada: *interpretar*, *traducir*.

[[ACTUAR $_{<manera>}$ (x, y)] & [DEVENIR **existente** (z)]]

UAM Ediciones

En cuanto a la representación léxico-semántica de las palabras formadas por derivación, asumimos la propuesta de Martín García (1998a), mencionada en el capítulo I, en la que se distingue, por una parte, el valor conceptual del afijo, entendido como el contenido significativo propio de cada morfema derivativo, y por otra, la estructura léxico-conceptual de los derivados, que representa el significado total de las piezas léxicas derivadas y se forma composicionalmente mediante la combinación de la estructura léxico-conceptual de la base y el valor conceptual del afijo.

Por nuestra parte, emplearemos las siguientes denominaciones: valor léxico-semántico (VLS) del afijo y estructura léxico-semántica (ELS) de los derivados.

2.2. Representación de la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-* con bases verbales

2.2.1. Valor léxico-semántico de los prefijos léxicos. La prefijación con incidencia argumental

Como acabamos de mencionar, nuestra propuesta de formalización morfosemántica de la prefijación verbal con incidencia argumental enlaza con trabajos anteriores en los que también se aborda el análisis de la prefijación desde una perspectiva léxico-semántica, como son los estudios de Martín García (1998a) y Gràcia *et alii* (2000). Sin embargo, a diferencia de estas dos monografías, no adoptaremos la semántica conceptual de Jackendoff, tal como ha sido señalado anteriormente.

En los dos trabajos mencionados, el valor conceptual o valor léxico-semántico de un prefijo léxico se representa bien mediante una función concep-

tual, bien mediante una categoría conceptual. En (9) y (10) ofrecemos ejemplos de estas dos posibilidades:

(9) Valor conceptual (VC) del prefijo = función conceptual

a. *re-*: *reeditar*, *reestrenar* (Gràcia *et alii*, 2000: 328)

VC: ITERACIÓN

ELC de los derivados: [$_{\text{evento}}$ ITERACIÓN ([$_{\text{evento}}$ ELC-base])]

b. *des-*: *descoser*, *deshacer* (Gràcia *et alii*, 2000: 299)

VC: REVERSIÓN

ELC de los derivados: [$_{\text{evento}}$ REVERSIÓN ([$_{\text{evento}}$ ELC-base])]

(10) Valor conceptual (VC) del prefijo = categoría conceptual

a. *ultra-*: *ultracongelar* (Martín García, 1998a: 169)

VC: [$_{\text{modo}}$ «intensidad»]

ELC de los derivados: [$_{\text{evento}}$ ELC-base, [$_{\text{modo}}$ «intensidad»]]

b. *entre-*: *entreabrir*, *entrever* (Gràcia *et alii*, 2000: 318)

VC: [$_{\text{modo}}$ «incompletamente»]

ELC de los derivados: [$_{\text{evento}}$ [$_{\text{evento}}$ ELC-base], [$_{\text{modo}}$ «incompletamente»]]

Por nuestra parte, proponemos que el valor léxico-semántico (VLS) de los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* se represente como una operación sobre uno o más participantes de la estructura léxico-semántica (ELS) de la base. De este modo, introducimos una tercera posibilidad en el inventario de tipos de valores léxico-semánticos asociados a los prefijos léxicos. Además de corresponderse con una función conceptual o con una categoría conceptual, consideramos que el VLS de un prefijo léxico puede estar representado también por una operación sobre los participantes asociados con la ELS de la base.

Una de las principales ventajas de nuestra propuesta es que permite formalizar en términos morfosemánticos la diferencia existente entre las distintas clases de prefijos léxicos señaladas en el capítulo I: los prefijos aspectuales presentarán como VLS

una función que afecta al evento (ITERACIÓN en el caso de *re-*[12], REVERSIÓN en el caso de *des-*), ya que se trata de prefijos que inciden semánticamente sobre el evento expresado por el verbo base; por otra parte, los prefijos gradativos presentarán como VLS una categoría conceptual MODO ([$_{modo}$]); finalmente, el VLS de los prefijos con incidencia argumental, como *auto-*, *co-* e *inter-*, se corresponderá con una operación sobre los participantes asociados con los predicados de la ELS. Este inventario de tipos de valores léxico-semánticos que pueden presentar las tres clases de prefijos léxicos mencionadas aparece resumido en el cuadro de (11):

(11) Asociación entre subclases de prefijos léxicos y tipos de valores léxico-semánticos:

SUBCLASE DE PREFIJOS LÉXICOS	TIPO DE VALOR LÉXICO-SEMÁNTICO
prefijos aspectuales (*re-*, *des-*)	función que afecta al evento
prefijos gradativos (*ultra-*, *entre-*)	categoría conceptual
prefijos con incidencia sobre los participantes (*auto-*, *co-*, *inter-*)	operación sobre los participantes asociados con los predicados de la ELS

La naturaleza concreta de la operación sobre los participantes desencadenada por cada uno de los prefijos objeto de estudio varía en cada caso, tal como hemos podido comprobar a lo largo de los capítulos II, III y IV de este trabajo: el prefijo *auto-* establece una relación de reflexividad entre dos participantes de la ELS de la base, uno de los cuales se interpretará agentivamente; por su parte, el efecto semántico del prefijo *co-* consiste en convertir en una pluralidad la denotación del primer participante involucrado en el subevento de actividad de un predicado de realización constructiva; finalmente, el prefijo *inter-* establece una relación de reciprocidad entre dos participan-

[12]En lo que respecta a la representación del VLS del prefijo aspectual iterativo *re-*, existe discrepancia entre el trabajo de Martín García (1998a) y el estudio de Gràcia *et alii* (2000). Mientras que Martín García (1998a: 170) considera que el valor conceptual del prefijo *re-* (iteración) está representado por la categoría conceptual MODO, en Gràcia *et alii* (2000: 328) se codifica el valor conceptual de este prefijo como una función que afecta al evento. A continuación presentamos las estructuras de los derivados con *re-* propuestas en estos dos trabajos:
a. ELC de los derivados (Martín García, 1998a: 170): [$_{evento}$ ELC-base, [$_{modo}$ «iteración»]].
b. ELC de los derivados (Gràcia *et alii*, 2000: 328): [$_{evento}$ ITERACIÓN ([$_{evento}$ ELC-base])].
Consideramos que la representación ofrecida en el trabajo de Gràcia *et alii* (2000) refleja con mayor claridad tanto la incidencia semántica de este prefijo aspectual sobre el evento, como la diferencia existente entre las distintas clases de prefijos léxicos que se adjuntan a bases verbales. En Gràcia *et alii* (2000), el valor conceptual de los prefijos aspectuales se representa siempre mediante una función, mientras el valor conceptual de los prefijos gradativos se corresponde con una categoría conceptual. En cambio, en la monografía de Martín García (1998a) se opta por un mismo tipo de representación morfosemántica —una categoría conceptual— para las dos subclases de prefijos léxicos anteriores.

tes de la ELS de la base[13]. En (12) ofrecemos una posible formalización de los valores léxico-semánticos de estos prefijos:

(12) VLS de los prefijos con incidencia argumental:

a. VLS de *auto-*: correferencialización reflexiva: xRx.

b. VLS de *co-*: transformación de la denotación del participante agentivo en una pluralidad: x⊕n.

c. VLS de *inter-*: reciprocización simétrica[14]: xRy → yRx.

En (12a) formalizamos la correferencialización reflexiva desencadenada por el prefijo *auto-* mediante el empleo de la misma variable (*x*) para representar a dos participantes semánticos en la ELS de la base. Por otra parte, en (12b) representamos la interpretación del participante agentivo como una pluralidad mediante el símbolo ⊕, empleado por Link (1983) como notación de las sumas[15], siendo *n* al menos un individuo más. Finalmente, mediante la notación empleada en (12c) queremos reflejar el hecho de que el prefijo *inter-* establece una relación bidireccional entre dos participantes de un predicado.

2.2.2. Estructura léxico-semántica de los verbos prefijados con *auto-*, *co-* e *inter-*

Dado que asumimos que el significado de las piezas léxicas derivadas es composicional, la ELS de los verbos prefijados con *auto-*, *co-* e *inter-* estará formada por la ELS de la base verbal y por el VLS del prefijo en cuestión. En la ELS de los

[13]Nos centraremos únicamente en la formalización morfosemántica de los verbos transitivos prefijados con *inter-* y, en concreto, en su uso en construcciones en las que aparece el clítico *se*, como sucede en los ejemplos siguientes: *Sustitución lingüística y uso diglósico son, como veremos, dos procesos que se intermantienen; el bilingüismo, como ideología, los ha impulsado y legitimado* (Rafael Ninyoles, Cuatro idiomas para un Estado. El castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica, 1977, apud. [CREA]); *El artista nos permite contrastar la verdad de cada una de ellas y para ello emplea el procedimiento de concertar un encuentro entre ambas, en el que se interpenetran* [...] (ABC Cultural, 21-6-1996). El hecho de que se documenten neologismos como los anteriores muestra que se trata de un patrón en cierto sentido productivo.

[14]Como señalamos en el capítulo IV, no todos los verbos prefijados con *inter-* reciben siempre una interpretación recíproca simétrica (esto es, bidireccional). En concreto, formaciones como *intermantenerse* e *interpenetrarse* pueden recibir tanto una lectura recíproca simétrica como una lectura recíproca no simétrica. En nuestra propuesta de formalización, sin embargo, obviaremos esta diferencia y nos centraremos en la lectura recíproca simétrica de estos verbos, que es la más accesible.

[15]Véase el apartado 2.2.4 del capítulo III.

verbos prefijados quedarán reflejadas las principales restricciones que cada uno de los tres prefijos objeto de estudio impone a las bases a las que se adjunta. La ELS de los verbos prefijados se convierte, de este modo, en una especie de plantilla morfosemántica que recoge la información léxico-semántica con repercusión gramatical de los verbos prefijados mediante *auto-*, *co-* e *inter-*.

En el punto (13) ofrecemos la ELS correspondiente a los verbos diádicos derivados mediante la prefijación de *auto-*:

(13) ELS de los verbos diádicos prefijados con *auto-* (*autodefenderse*, *autolesionarse*):

[[ACTUAR$_{+vol\ <\mathbf{manera}>}$ (x, x)] CAUSAR [DEVENIR **estado** (x)]]

En la ELS de (13) se recoge información de distinto tipo: por una parte, representamos la operación de correferencialización reflexiva mediante el empleo de una sola variable para codificar los dos participantes asociados con ACTUAR; por otra, mediante la presencia del primitivo ACTUAR reflejamos el hecho de que *auto-* no se combina con verbos estativos; siguiendo la convención más extendida en los estudios de semántica léxica, el subrayado del primitivo CAUSAR así como del subevento de resultado ([DEVENIR **estado** (x)]) indica la opcionalidad de estos elementos, ya que el prefijo *auto-* puede adjuntarse tanto a verbos de actividad como a verbos de realización; en cuarto lugar, la restricción argumental impuesta por el prefijo *auto-* a sus bases, a saber, que éstas deben ser al menos diádicas, queda igualmente reflejada en esta estructura; finalmente, hemos modificado el primitivo ACTUAR mediante el rasgo [+vol] para formalizar el hecho de que los verbos prefijados mediante *auto-* obligan a interpretar el primer argumento de ACTUAR como un actor volitivo.

La ELS propuesta en (13) da cuenta de los verbos transitivos prefijados con *auto-*. Sin embargo, los verbos ditransitivos del tipo de *regalar* o *entregar* también pueden funcionar como base para la adjunción de este prefijo (*autorregalarse*, *autoentregarse*), como se mencionó en el capítulo II. La plantilla léxico-semántica correspondiente a las bases verbales ditransitivas del tipo de *regalar* podría ser la siguiente:

(14) [[ACTUAR $_{<\mathbf{manera}>}$ (x, y)] CAUSAR [DEVENIR **tener** (z, y)]]

En la estructura léxico-semántica de (14), la variable *x* representaría al participante agentivo; la variable *y* se correspondería con el Tema o Paciente; finalmente, *z* representaría al participante Beneficiario (primer argumento de **tener**) que pasa a estar en posesión del Tema (segundo argumento de **tener**).

Partiendo de esta representación, proponemos la siguiente ELS para los verbos ditransitivos prefijados con *auto-*:

(15) ELS de los verbos triádicos prefijados con *auto-* (reflexivización del Agente y del Beneficiario, como en *autorregalarse un libro*):

[[ACTUAR$_{+vol\ <\mathbf{manera}>}$ (x, y)] CAUSAR [DEVENIR **tener** (x, y)]]

La estructura de (15) se corresponde con aquellos casos en los que la reflexivización afecta al Agente y al Beneficiario, representados mediante una misma variable (x): *María se autorregaló un libro*; *Juan se autoentregó el premio*. Ésta no es, sin embargo, la única posibilidad: como afirmamos en el capítulo II, los verbos ditransitivos prefijados con *auto-* pueden admitir una segunda interpretación, aquella en la que los participantes afectados por la reflexivización son el Agente y el Tema, como en la oración *Juan se autoentregó a la policía*. La ELS de (16) da cuenta de esta lectura:

(16) ELS de los verbos triádicos prefijados con *auto-* (reflexivización del Agente y el Tema, como en *autoentregarse a la policía*):

[[ACTUAR$_{+vol\ <\mathbf{manera}>}$ (x, x)] CAUSAR [DEVENIR **tener** (y, x)]]

Las estructuras léxico-semánticas de (15) y (16) pueden sintetizarse en una única representación (17) que codifique las dos relaciones posibles:

(17) Síntesis de la ELS de los verbos triádicos prefijados con *auto-*:

[[ACTUAR$_{+vol\ <\mathbf{manera}>}$ (x, y/x)] CAUSAR [DEVENIR **tener** (x/y, y/x)]]

Hemos centrado nuestra atención en el uso primario del prefijo *auto-*, esto es,

en el valor reflexivo. Los usos de este prefijo considerados "secundarios" o "derivados", que en los apartados 2 y 4 del capítulo II hemos incluido bajo la denominación "valor modal enfático", recibirían una formalización más adecuada bajo la forma de un componente semántico de modo ([$_{modo}$ «por sí mismo»]) similar a la categoría conceptual MODO propuesta por diversos autores para formalizar otros prefijos léxicos como los gradativos.

A continuación, presentamos una posible estructura léxico-semántica correspondiente a los verbos no estativos prefijados mediante *co-*:

(18) ELS de los verbos no estativos prefijados mediante *co-* (*coescribir*, *coeditar*):

[ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x⊕n, y)] & [DEVENIR **existente** (y/z)]]

Mediante la ELS consignada en (18), codificamos tanto el efecto semántico de la prefijación de *co-* como las distintas restricciones que este prefijo impone a las bases verbales a las que se adjunta. Como mencionamos anteriormente, el VLS del prefijo da lugar a la interpretación del participante agentivo como una pluralidad (x⊕n). Por otra parte, en la ELS que ofrecemos en (18) se refleja el hecho de que las bases verbales seleccionadas por el prefijo *co-* han de ser verbos de realización, en concreto, verbos de realización constructiva, cuya ELS está formada por un subevento de actividad y un subevento de resultado en el que únicamente se especifica la existencia de un objeto resultante. Entre los verbos de creación es posible distinguir los verbos de objeto resultado (*coescribir*, *coproducir*) y los verbos de representación creada (*coeditar*, *cointerpretar*), lo que se refleja en la existencia de dos posibles variables (y/z). Finalmente, la ELS propuesta en (18) también da cuenta del hecho de que el prefijo *co-* incide únicamente sobre el subevento de actividad del verbo al que se adjunta, mientras que no afecta al subevento de resultado.

Por su parte, los verbos prefijados mediante *inter-* en su interpretación simétrica se corresponderían con la siguiente ELS:

(19) ELS de los verbos prefijados mediante *inter-* (*intermantenerse*):

[ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (x, y)] → [ACTUAR $_{\text{<manera>}}$ (y, x)]

En la representación recogida en (19), hemos reflejado la estructura léxico-semántica correspondiente a los verbos de actividad transitivos prefijados mediante *inter-*, como por ejemplo *intermantenerse*. El valor léxico-semántico del prefijo *inter-*, esto es, el establecimiento de una relación de reciprocidad entre dos participantes en el evento expresado por la base, queda reflejado a través de la doble predicación, representada mediante la repetición del predicado ACTUAR $_{<\text{manera}>}$ y el doble emparejamiento de las variables que representan a los participantes ((x, y), (y, x)).

3. CONCLUSIONES

En el primer apartado de este capítulo, hemos desarrollado nuestra propuesta de clasificación de los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* dentro de una misma clase natural. Hemos afirmado que la característica específica de la clase formada por los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* es esencialmente de tipo léxico-semántico: estos tres prefijos comparten un mismo tipo de incidencia semántica sobre la base a la que se adjuntan. En concreto, afectan a los participantes en el evento expresado por la base, de ahí la denominación "prefijación con incidencia argumental".

Estos tres prefijos comparten otras características tanto lingüísticas como extralingüísticas. Entre las primeras hemos señalado rasgos de tipo morfosintáctico —no se atienen a la Hipótesis de la Base Única, son adjuntos a la base con la que se combinan y, al igual que otros prefijos léxicos, no alteran ni el aspecto léxico ni la estructura argumental de la pieza léxica a la que se prefijan— así como rasgos de carácter semántico, entre los que podemos mencionar el hecho de que imponen a sus bases restricciones de tipo léxico-semántico y no tanto restricciones categoriales. Entre las segundas hemos mencionado su ogien grecolatino, su internacionalismo así como su tendencia a aparecer en un mismo tipo de discurso.

En el apartado 2 hemos propuesto una posible formalización de la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-* en un modelo de representación morfosemántica basado en los trabajos de Rappaport Hovav y Levin (1998), Van Valin y LaPolla (1997) y Pustejovsky (1991). Para èllo, hemos partido de la hipótesis de que, dado que estos prefijos pertenecen a una misma clase natural, deberán recibir un tipo de formalización morfosemántica similar. Hemos afirmado que los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* pueden representarse como operaciones sobre los participantes asociados con los predicados de la estructura léxico-semántica de sus bases. De esta manera, aumentamos el inventario de tipos de valores léxico-semánticos de los prefijos léxicos: junto con los tipos de valores semánticos

de los prefijos léxicos reconocidos en la bibliografía (categorías conceptuales en el caso de los prefijos gradativos y funciones en el caso de los prefijos aspectuales), los prefijos léxicos pueden corresponderse también con operaciones sobre los participantes (prefijos con incidencia argumental).

Así pues, consideramos que el valor léxico-semántico de cada uno de los prefijos con incidencia argumental puede formalizarse como una operación sobre los participantes, tal como mostramos en (20):

(20) VLS de los prefijos con incidencia argumental:

a. VLS de *auto-*: correferencialización reflexiva: xRx.

b. VLS de *co-*: transformación de la denotación del participante agentivo en una pluralidad: x⊕n.

c. VLS de *inter-*: reciprocización simétrica: xRy → yRx.

Hemos propuesto igualmente las siguientes ELS para los verbos prefijados con *auto-*, *co-* e *inter-*, formadas por la combinación del VLS de los prefijos con la ELS de las bases verbales:

(21) a. Verbos prefijados mediante *auto-*:

- Diádicos: [[ACTUAR$_{+vol\ <manera>}$ (x, x)] CAUSAR [DEVENIR **estado** (x)]]

- Triádicos: [[ACTUAR$_{+vol\ <manera>}$ (x, y/x)] CAUSAR [DEVENIR **tener** (x/y, y/x)]]

b. Verbos no estativos prefijados mediante *co-*:

[ACTUAR $_{<manera>}$ (x⊕n, y)] & [DEVENIR **existente** (y/z)]]

c. Verbos prefijados mediante *inter-*:

[ACTUAR $_{<manera>}$ (x, y)] → [ACTUAR $_{<manera>}$ (y, x)]

Consideramos que la formación de palabras mediante los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* constituye un caso concreto de los procesos que Sadler y Spencer (1998: 210-212) denominan "operaciones morfoléxicas". En opinión de estos autores, en la interfaz semántica léxica-sintaxis resulta necesario distinguir entre operaciones morfoléxicas y

operaciones morfosintácticas. Las operaciones morfoléxicas crean representaciones léxico-semánticas ligeramente distintas de las de las bases sobre las que se aplican, mediante la adición, el borrado o la identificación de componentes semánticos de los predicados. En este sentido, Sadler y Spencer (1998) las califican como "meaning-changing operations" ('operaciones que cambian el significado'). Estos autores proponen que el nivel de representación adecuado para dar cuenta de este tipo de procesos es la estructura léxico-semántica. Como ejemplo de operación morfoléxica, Sadler y Spencer (1998) citan la predicación secundaria resultativa del inglés (*The blacksmith hammered the metal flat* 'El herrero aplanó el metal martilleándolo'), construcción en la que se añade un componente semántico de estado resultante inexistente en la oración *The blacksmith hammered the metal* 'El herrero martilleó el metal'.

Por otra parte, las operaciones morfosintácticas tienen lugar entre la estructura argumental y la sintaxis, de manera que se obtienen múltiples realizaciones sintácticas de una misma estructura argumental. Se trataría, según Sadler y Spencer (1998), de "meaning-preserving operations" ('operaciones que preservan el significado'), por lo que deben ser analizadas en un nivel de representación léxico-sintáctico como es la estructura argumental entendida como una representación jerárquica de los argumentos de un predicado, sin información de tipo semántico. Un ejemplo de operación morfosintáctica sería la pasiva, según Sadler y Spencer (1998), en la que la estructura semántica básica del predicado permanece inalterada, aunque el Agente no se manifieste sintácticamente o lo haga bajo la forma de un SP. En cambio, las construcciones medias del inglés o del español (*This shirt washes easily* / *Esta camisa se lava fácilmente*) serían el producto de una operación morfoléxica, por varios motivos: por una parte, se producen cambios semánticos tales como la introducción de un componente semántico habilitativo y la interpretación arbitraria del Agente (cf. Spencer, 1998); por otra, la construcción media está regulada por fuertes restricciones léxico-semánticas. Desde esta perspectiva, las variantes activa y pasiva de un verbo serían formas de un mismo lexema, mientras que el verbo en construcción media sería un lexema distinto, asociado con una estructura léxico-semántica ligeramente diferente.

Dado que la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-* es un proceso regulado por restricciones de carácter semántico y dado que estos prefijos afectan a las representaciones léxico-semánticas de las bases a las que se adjuntan, bien relacionando dos participantes (*auto-* e *inter-*), bien añadiendo información sobre algún participante (*co-*), podemos concluir que la formación de palabras mediante *auto-*, *co-* e *inter-* se incluye entre las operaciones morfoléxicas, esto es, entre aquellas operaciones que crean nuevos lexemas.

UÁM Ediciones

CONCLUSIONES TEÓRICAS

En este trabajo hemos abordado el estudio de la formación de palabras mediante los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* en español desde una perspectiva morfosemántica. La hipótesis que nos planteamos es si estos tres afijos derivativos conforman una clase natural dentro del inventario de prefijos del español, definida fundamentalmente por el tipo de incidencia semántica de estos prefijos sobre la estructura léxico-semántica de la base a la que se adjuntan.

Frente a otros prefijos léxicos, como los aspectuales, que modifican el evento expresado por la base, o los gradativos, que llevan a cabo una modificación sobre una propiedad o sobre un evento (dependiendo de si se combinan con un adjetivo o con un verbo); los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* realizan una modificación sobre uno o más participantes asociados con la estructura léxico-semántica de la palabra base, de ahí que los denominemos "prefijos con incidencia argumental".

Con la finalidad principal de demostrar la hipótesis de que estos tres prefijos modifican a los participantes asociados con la estructura léxico-semántica del predicado al que se adjuntan, en el estudio descriptivo de la formación de palabras con *auto-*, *co-* e *inter-* hemos establecido las restricciones tanto sintácticas como semánticas que cada uno de estos afijos derivativos impone a sus bases.

Tras el estudio descriptivo de la formación de palabras mediante los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*, hemos propuesto una posible formalización de la prefijación con incidencia argumental en un modelo de representación morfosemántica. Hemos optado por representar la formación de palabras mediante estos tres prefijos en el nivel léxico-semántico porque consideramos que la prefijación de *auto-*, *co-* e *inter-* está regulada por restricciones semánticas de las que no es posible dar cuenta en un nivel de representación léxico-sintáctico como es la estructura argumental.

Dado que, como hemos probado a lo largo de este estudio, los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-* pertenecen a una misma clase natural, deberán recibir un tipo de formalización morfosemántica similar. En concreto, hemos propuesto una representación en la que el valor léxico-semántico de los prefijos estudiados se concibe como una operación sobre los participantes asociados con los predicados de la estructura léxico-semántica de sus bases. Con esta propuesta, aumentamos el inventario de tipos de valores léxico-semánticos de los prefijos léxicos. En efecto, además de los tipos de valores semánticos reconocidos en la bibliografía: categorías conceptuales, en el caso de los prefijos gradativos, y funciones, en el caso de los prefijos aspectuales, demostramos que los prefijos léxicos pueden corresponderse también con operaciones sobre los participan-

tes, como es el caso de estos prefijos que tienen incidencia argumental.

El tratamiento de la prefijación con incidencia argumental en español que hemos desarrollado en este trabajo se basa explícitamente en la asunción de que los afijos derivativos, en concreto, los prefijos léxicos, constituyen entradas en el lexicón en las que, junto con información de tipo fonológico, se encuentra consignado su valor léxico-semántico. Así pues, hemos adoptado la Hipótesis del Morfema Léxico, tal como ha sido denominada por Beard (1995), en lo que respecta al tratamiento de la prefijación léxica en español.

No ignoramos que la validez del concepto de morfema como asociación entre forma y significado constituye una de las principales polémicas existentes en la teoría morfológica actual, que puede rastrearse desde tiempo atrás. Numerosos son los argumentos esgrimidos antes y ahora por diferentes autores —como por ejemplo Aronoff (1976, 1994), Beard (1987, 1988, 1995) o Anderson (1992)— en contra de esta unidad de análisis morfológico y en favor de una perspectiva procesual basada en el lexema aun en el caso de lenguas cuya morfología derivativa es fundamentalmente de tipo concatenante. Bien es cierto que quienes rechazan la validez del morfema suelen ilustrar su postura teórica mediante procesos morfofonológicos no concatenantes como la reduplicación o la armonía vocálica, así como mediante casos de morfología flexiva, que son precisamente aquellos en los que los elementos morfológicos se encuentran más alejados del concepto de signo en una lengua como la española. En efecto, la morfología flexiva abunda en casos en los que no se da el emparejamiento uno a uno entre forma y significado y en los que el significado de las palabras complejas no es plenamente composicional.

Por otra parte, los defensores del morfema como relación entre forma y significado se basan generalmente en determinados casos de morfología derivativa, como pueden ser los prefijos que nos han ocupado en este estudio, en los que la asociación entre forma y significado tiende a ser biunívoca.

En un reciente estudio sobre el estatuto de los afijos, Lehrer (2000) aporta un interesante argumento en favor del concepto de morfema como signo, al menos en lo que se refiere a determinados prefijos y sufijos derivativos. En concreto, esta autora demuestra que entre los afijos derivativos se dan muchas de las relaciones semánticas típicas de los lexemas, como por ejemplo la polisemia (un ejemplo del español sería el sufijo *-dor* con valor tanto agentivo como instrumental), la antonimia (éste es el caso de pares de prefijos como *super-* / *sub-*; *pro-* / *anti-*; *pre-* / *post-*; *mono-* / *multi-*, etc.) y la sinonimia parcial (un posible ejemplo estaría constituido por los diversos sufijos agentivos del español: *-dor*, *-nte*, *-ista*). Según esta autora, determinados prefijos y

sufijos derivativos se organizan en sistemas de relaciones léxico-semánticas que se atestiguan típicamente entre lexemas, de manera que este hecho confirmaría el estatuto de morfema léxico de estos afijos derivativos.

Igualmente, la validez del concepto de morfema como asociación entre forma y significado en el caso de la morfología derivativa se ve apoyada, tal como señala Lehrer (1998), por la creación de nuevos afijos a partir del reanálisis de palabras existentes en la lengua, como es el caso de *-holic* 'adicto a' en inglés (*chocoholic* 'adicto al chocolate'; *workaholic* 'adicto al trabajo'), surgido del reanálisis de *alcoholic* 'alcohólico'. Por otra parte, el argumento de la existencia de afijos derivativos polisémicos cuyos significados están relacionados de una manera específica es esgrimido por Plag (1999) en contra de la Hipótesis Separacionista ya que, según este autor, en un modelo morfológico basado en el concepto de signo este hecho se sigue de los mecanismos de extensión semántica característicos de la polisemia en general. Tal argumento es rebatido por Spencer (2001) en su reseña de la monografía de Plag (1999), en un ejemplo más de la polémica que el concepto de morfema como asociación de forma y significado suscita entre los morfólogos.

En el caso del estudio de la prefijación con incidencia argumental que nos ha ocupado, consideramos que la adopción de una perspectiva separacionista de tipo procesual en lugar de una perspectiva basada en el concepto de morfema léxico —o perspectiva morfémica— como la adoptada en este estudio no habría producido resultados esencialmente distintos. Así, por ejemplo, en un modelo procesual como el de Anderson (1992), la derivación se concibe como un conjunto de reglas léxicas o procesos que relacionan palabras. Una regla derivativa especifica la clase de lexemas a la que se puede aplicar, los cambios fonológicos que se producen (que no tienen por qué coincidir necesariamente con la concatenación de un afijo a una raíz, como en la perspectiva morfémica), así como los cambios sintácticos y semánticos que tienen lugar. En suma, se trata de un tipo de información muy similar a la que hemos proporcionado al estudiar las restricciones que regulan la formación de palabras mediante los prefijos *auto-*, *co-* e *inter-*.

La característica principal que aleja a nuestra aproximación de un enfoque de tipo procesual radica en la concepción de los afijos como unidades del léxico, asociados con un valor léxico-semántico. En un enfoque basado en procesos, el valor semántico que en nuestro trabajo hemos asociado con cada prefijo se concebiría como una función que se aplica sobre un lexema. Así, por ejemplo, en esa perspectiva teórica el prefijo *auto-* no estaría asociado con una operación de reflexivización, sino que la operación de reflexivización se aplicaría sobre una base verbal, obteniéndose como

resultado formal de esta operación semántica un verbo prefijado con *auto-*.

A pesar de estas diferencias, tanto las propuestas basadas en procesos como nuestra propuesta de análisis pueden ser consideradas lexicistas, dado que en ninguna de ellas se aborda la generación sintáctica de las palabras morfológicamente complejas. Desde este punto de vista, podemos afirmar que los modelos morfológicos basados en procesos contrastan no tanto con los modelos morfémicos de tipo semántico, como el adoptado en los trabajos de Lieber (1998), Plag (1998), Martín García (1998a) así como en el presente trabajo, sino especialmente con los modelos morfémicos sintactistas como los presentados en el capítulo 1, defendidos por autores como Lieber (1992), Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996), Josefsson (1998), así como Di Sciullo y Hale y Keyser, en distintos trabajos.

Así pues, las propuestas morfológicas actuales se organizan en torno a dos grandes cuestiones teóricas: por un lado, la adopción de una perspectiva morfémica frente a la adopción de una perspectiva separacionista de tipo procesual; por otro, la concepción sintactista de la morfología frente al rechazo de la aplicación de los formalismos sintácticos para el estudio de las palabras complejas. Se trata de dos cuestiones relacionadas entre sí: en líneas generales, los defensores de los modelos morfológicos separacionistas y procesuales —nos referimos a autores como Aronoff (1994), Beard (1987, 1988, 1995) o Anderson (1992)— rechazan la existencia de una "sintaxis subléxica", dado que no reconocen estructura interna de tipo morfológico en las palabras complejas. Por su parte, los defensores de los modelos morfológicos de carácter sintactista —Lieber (1992), Bok-Bennema y Kampers-Manhe (1996), Marantz (1997), Josefsson (1998), así como Di Sciullo y Hale y Keyser en diversos trabajos, entre otros— adoptan una perspectiva morfémica de la morfología.

Sin embargo, en ocasiones estas dos cuestiones se entrecruzan. Éste es el caso de autores como Lieber (1998) o Plag (1998), quienes, a pesar de basar sus análisis en el concepto de morfema como asociación entre forma y significado, desarrollan modelos morfológicos de carácter semántico y rechazan las aproximaciones morfológicas de tipo sintáctico. De igual modo, la Morfología Distribuida de Halle y Marantz (1993) constituye otro tipo de propuesta mixta en el sentido de que estos autores defienden el carácter sintáctico de la morfología pero proponen que la derivación sintáctica sólo opera con rasgos morfosintácticos, mientras que los rasgos fonológicos se insertan posteriormente, en una suerte de separacionismo modular que afectaría al nivel sintáctico pero no al vocabulario.

En líneas generales, podemos afirmar que, si bien es posible que la morfología flexiva reciba un tratamiento adecuado desde los modelos morfológicos basados en

procesos, las aproximaciones basadas en la Hipótesis del Morfema Léxico resultan en nuestra opinión apropiadas para dar cuenta de los fenómenos de morfología derivativa.

Sin embargo, no podemos olvidar que no todos los tipos de palabras derivadas soportan de igual manera un análisis basado en la asociación entre forma y significado. Así, tal como ha sido señalado en la bibliografía especializada (Beard, 1995; Spencer, 1999), las denominadas "transposiciones" representan casos en los que la adición de un sufijo no se ve acompañada por la adición de un componente de significado. Nos referimos a fenómenos como la formación de nominalizaciones de acción a partir de bases verbales o a la creación de adjetivos de relación a partir de sustantivos. En este tipo de proceso morfológico, se produce un cambio de categoría gramatical, como sucede típicamente en la derivación. Sin embargo, tal como señala Spencer (1999: 73), en las transposiciones no se cumple otra de las características básicas de la morfología derivativa, como es la creación de un nuevo lexema que típicamente posee una representación semántica más compleja que su base. Ante esta situación, Haspelmath (1996) propone representar la derivación y la flexión como los dos extremos de un *continuum* en mitad del cual se situarían las transposiciones.

Parece, por tanto, que la asociación de un modelo morfológico morfémico con la morfología derivativa y de un modelo morfológico procesual con la morfología flexiva resulta excesivamente simplista, dada la existencia de casos de morfología derivativa en los que la asociación entre forma y significado no es total, como las transposiciones. Habría que distinguir, por tanto, entre una derivación más "léxica", representada por los prefijos léxicos —entre los que se sitúan los prefijos estudiados en este trabajo— así como por sufijos con un claro contenido semántico como *-ble*, y una derivación más "sintáctica", representada por las transposiciones, es decir, por procesos derivativos cuya principal función parece ser la de posibilitar que una determinada categoría gramatical aparezca en el contexto sintáctico típico de otra categoría; concretamente, que un verbo presente la sintaxis externa de un sustantivo en el caso de las nominalizaciones de acción o que un sustantivo presente la sintaxis externa de un adjetivo, en el caso de los adjetivos relacionales (Spencer, 1999: 73).

De esta manera, a la polémica existente en torno a cuál debe ser la base sobre la que se fundamente un modelo morfológico, si el morfema como asociación entre forma y significado o los procesos, se une uno de los problemas recurrentes de la teoría morfológica: las fronteras entre la derivación y la flexión. Si adoptamos la propuesta de Haspelmath (1996) de representar la relación entre estos dos tipos de procesos morfológicos como un *continuum*, podremos observar cómo algunos de los postulados sobre los que se basa la Hipótesis del Morfema Léxico constituyen los rasgos definitorios

de uno de los extremos de esta escala, aquel representado por la prefijación léxica:

prefijación léxica	sufijación + léxica	sufijación - léxica (transposiciones)	flexión
<			>
+ composicionalidad semántica		- composicionalidad semántica	
+ relación unívoca forma-significado		- relación unívoca forma-significado	
+ estructura subléxica		- estructura subléxica	
+ excepciones		- excepciones	
- constitución de un paradigma		+ constitución de un paradigma	

El extremo de este *continuum* en el que se sitúa la prefijación léxica se encontraría definido por características tales como la transparencia formal y semántica de las palabras complejas, la composicionalidad semántica, la existencia de relaciones léxico-semánticas entre los afijos similares a las existentes entre los lexemas así como la existencia de estructura subléxica, en suma, las características que definen el morfema como asociación entre forma y significado. Por el contrario, el extremo del *continuum* representado por la flexión se definiría por rasgos como la ausencia de transparencia formal y semántica de las palabras complejas, la falta de composicionalidad semántica, la inexistencia de estructura subléxica así como por el escaso número de excepciones y la tendencia a formar parte de un paradigma.

En lo que respecta a la derivación léxica, hemos establecido una diferencia entre prefijos léxicos y sufijos: en efecto, diversas características de los prefijos distinguen las palabras sufijadas de las prefijadas, aproximando éstas últimas a la composición. Se trata, entre otros aspectos, de la mayor independencia fonológica de los prefijos respecto de la base —que se refleja en el hecho de que no producen cambios segmentales ni acentuales en la palabra con la que se combinan—, de su capacidad para formar parte de estructuras coordinadas y de su mayor tendencia a funcionar como palabras independientes. A los dos problemas teóricos señalados hasta el momento, la adopción o no del concepto de morfema como asociación entre forma y significado y las fronteras entre derivación y flexión, viene así a sumarse una tercera cuestión ampliamente debatida en la teoría morfológica: las fronteras entre la prefijación y la composición. Dado que, desde una perspectiva morfémica, los prefijos léxicos

muestran características típicas de signo lingüístico, como los lexemas, aquellas palabras prefijadas en las que el prefijo coincida formalmente con una palabra independiente del español plantean el problema de si se trata efectivamente de formaciones derivadas o si, por el contrario, han de considerarse piezas léxicas compuestas. Incluso un defensor de los modelos morfológicos procesuales como Anderson (1992) reconoce la existencia de estructura subléxica en el caso de las palabras formadas por composición. De este modo, en el esquema presentado anteriormente los compuestos no lexicalizados se situarían más a la izquierda que las palabras formadas mediante prefijos léxicos.

Para concluir, podemos afirmar que los modelos morfológicos basados en la Hipótesis del Morfema Léxico resultan idóneos para dar cuenta de procesos de formación de palabras tales como la prefijación léxica en español. Sólo cuando un proceso morfológico se aleja de las características que definen a la derivación léxica y se aproxima a las características que definen a la flexión, el paso de un modelo morfológico morfémico a uno de tipo procesual parece hacerse necesario.

UÁM Ediciones

DATOS

PREFIJO *AUTO-*

1. Sustantivos

1.1. Sustantivos no deverbales

autoamnistía
autoanafilaxia
autoanalgesia
autoanálisis
autoanestesia
autoanticuerpo
autoantisepsia
autoapología
autobiografía
autobiógrafo
autobombo
autocaricatura
autocaricia
autocartera
autocatálisis
autocatarsis
autocincografía
autocirugía
autoclave
autoclínica
autocombustión
autoconciencia / autoconsciencia
autodemocracia
autodiagnosis
autodiagnóstico
autodidáctica
autodidactismo
autoempresario
autoerotismo
autoestabilidad
autoesterilidad
autoexamen
autofotografía
autogarantía
autogestión
autogol
autogolpe
autohemoterapia
autoimagen
autoincompatibilidad
autoindulgencia
autoinmunidad
autoironía
autoisoterapia
automartirio
automasaje
automemoria
automoción
autonarcosis
autoparodia
autopatrono
autopiano
autopiloto
autoprotólisis
autopsicoanálisis
autopublicidad
autorradiografía
autorrefractómetro
autorreverse
autosueroterapia
autosuficiencia
autoterapéutica
autotest
autovacuna
autoviolencia

1.2. Sustantivos deverbales

autoabastecimiento
autoabsolución
autoabuso
autoaceptación
autoacusación
autoadhesión
autoadministración
autoadmiración
autoadulación
autoafirmación
autoaglutinación
autoagresión
autoalimentación
autoanalizador
autoaniquilación
autoanulación
autoaplicador
autoaprendizaje
autoapropiación
autoatribución
autoayuda
autobarredora
autobloqueo
autoburla
autocargador
autocastigo
autocensura
autocita

autocompasión
autocomplacencia
autocomprobación
autoconcepción
autoconcepto
autoconcertación
autoconcienciación
autoconducción
autoconfesión
autoconfianza
autoconmiseración
autoconocimiento
autoconservación
autoconstrucción
autoconsumo
autocontemplación
autocontención
autocontrol
autocopia
autocopista
autocorrespondencia
autocrítica
autocuestionamiento
autocuración
autodecepción
autodecisión
autodefensa
autodefinición
autodegradación
autodenigración
autodenuncia
autodepuración
autodescarga
autodescontrol
autodesignación
autodesprecio
autodestierro
autodestrucción
autodeterminación
autodeterminismo
autodigestión
autodirección
autodisciplina
autodiscriminación
autodisolución
autodisparador
autodominio
autoedición
autoeducación
autoempleo
autoencendido
autoenfoque
autoengaño
autoentrevista
autoestima
autoevaluación
autoexclusión
autoexigencia
autoexilio
autoexplicación
autoexploración
autoexposición
autoexpresión
autoexterminio
autofecundación
autofinanciación
autofinanciamiento
autoflagelación
autoformación
autogeneración
autogenerador
autogiro
autogobierno
autogratificación
autohomenaje
autoidentificación
autoimportancia
autoincineración
autoinculpación
autoinducción
autoinfección
autoinjerto
autoinmolación
autoinmunización
autoinoculación
autointoxicación
autojustificación
autolavadora
autolegitimación
autolesión
autolicuador
autolimitación
autolimitador
autoliquidación
autolubricación
automaquillaje
automarginación
automasturbación
automedicación
automotivación
automutilación
autonombramiento
autoobservación
autoorganización
autooxidación
autopalpación
autopase
autopolinización
autopregunta
autopresentación
autopréstamo
autoprivación
autoproclamación
autopromoción

autopropulsión
autoprotección
autopunición
autorrealización
autorreducción
autorreflexión
autorregalo
autorregresión
autorregulación
autorrenuncia
autorreplicación
autorrepresentación
autorreproche
autorrespeto
autorreto
autorretrato
autorridiculización
autorrotación
autosacrificio
autosecuestro
autosemejanza
autosensibilización
autoservicio
autosubida
autosucesión
autosugestión
autosuperación
autotraducción
autotraición
autotransformación
autotransformador
autotransfusión
autotrasplante
autotributo
autovacunación
autovaloración
autoveneración
autoventa
autoventilación
autovituperio

2. Adjetivos

2.1. Adjetivos no deverbales

autobiográfico
autoconsciente
autodinámico
autoerótico
autoescéptico
autoestéril
autofértil
autoinmune
autolibidinoso
automotor
automotriz
autoparódico
autosíquico
autosuficiente

2.2. Adjetivos deverbales

autoabrillantador
autoachicante
autoadhesivo
autoadherente
autoafirmativo
autoagresivo
autoblocante
autobrillante
autobronceador
autocalificado
autocentrado
autocomplaciente
autoconfesado
autoconsiderado
autocopiativo
autocorrector
autocrítico
autocurativo
autodesterrado
autodestructivo
autodestructor
autodeterminado
autodirigido
autoejecutable
autoelegido
autoelevante
autoencomiástico
autoengrasante
autoestable
autoevaluativo
autoexcitatriz
autoexculpador
autoexculpatorio
autoexigente
autofinanciado
autoformativo
autofundente
autogestionario
autoguiado
autoinculpador
autoinculpatorio
autoinducido
autoinfligido
autoinstructivo
autoinyectable
autojustificador
autojustificativo
autolimitado
autolimpiable
autolimpiante

autolubricante
autolubrificante
automarginado
automontable
automóvil
autonivelable
autonivelante
autoorganizado
autooxidable
autopegado
autopercibido
autoperpetuable
autopilotado
autoportante
autoproclamado
autopropagador
autopromocional
autopropulsado
autopropulsor
autoprovocado
autopunitivo
autorreafirmativo
autorrealizado
autorreductor
autorreflexivo
autorregulable
autorregulado
autorregulador
autorrenovable
autorreproductible
autosatisfecho
autotemplable
autotransportado
autoventilado

3. Verbos

autoabastecerse
autoactivarse
autoacusarse
autoadjudicarse
autoafilarse
autoafirmarse
autoagredirse
autoaislarse
autoalabarse
autoalimentarse
autoamnistiarse
autoanalizarse
autoanestesiarse
autoaniquilarse
autoaplicarse algo
autoarrogarse
autoasignarse
autoatribuirse
autobautizarse
autobiografiar
autocalificarse
autocaracterizarse
autocastigarse
autocensurarse
autocitarse
autoclasificarse
autocompadecerse
autoconcederse algo
autoconfesarse
autoconfigurarse
autoconocerse
autoconsiderarse
autoconstruirse
autocontemplarse
autocontrolarse
autoconvencerse
autocopiar
autocopiarse
autocorregirse
autocremarse
autocriticarse
autocuidarse
autoculparse
autocurarse
autodeclararse
autodefenderse
autodefinirse
autodegradarse
autodenominarse
autodepurarse
autoderrotarse
autodescartarse
autodescribirse
autodescubrirse
autodesignarse
autodesplazarse
autodestruirse
autodeterminarse
autodiagnosticarse
autodisciplinarse
autodiscriminarse
autodisolverse
autodominarse
autoeditar
autoeducarse
autoengañarse
autoentregarse
autoentrevistarse
autoerigirse
autoestimularse
autoestructurarse
autoevaluarse
autoexaminarse
autoexcluirse
autoexigirse
autoexiliarse
autoexpulsarse
autofijarse

autofinanciarse
autoflagelarse
autoformarse
autofotografiarse
autogestionar
autogestionarse
autogobernarse
autohomenajearse
autoidentificarse
autoilusionarse
autoimponerse
autoincluirse
autoinculparse
autoinmolarse
autoinvitarse
autojustificarse
autolegitimarse
autolesionarse
autolimitarse
autoliquidar
autollamarse
autolubricarse
automantenerse
automarcar
automarcarse
automarginarse
automasturbarse
automedicarse
automultiplicarse
automutilarse
autonivelarse
autonombrarse
autoobservarse
autoofrecerse
autoorganizarse
autoperdonarse
autopolinizarse
autopresentarse
autoproclamarse
autoproducirse
autoprohibirse algo
autopromocionarse
autoproponerse
autopropulsarse
autoprotegerse
autorreafirmarse
autorrecetarse
autorreformarse
autorregalarse algo
autorregular
autorregularse
autorreplicarse
autorreproducirse
autorretratarse
autosacrificarse
autosatisfacerse
autosituarse
autosostenerse
autosucederse
autosugestionarse
autosuperarse
autosuspenderse
autotitularse
autoubicarse

PREFIJO *CO-*

1. Sustantivos

1.1. Sustantivos no deverbales

coagente
coapóstol
coautor
coburguesía
cocapital
cocapitalidad
cocláusula
coeficiencia
coemperador
coenzima
coesposa
cofactor
coguionista
cohiponimia
cohipónimo
coigualdad
coinquilino
colíder
colocutor
coobispo
cooficialidad
copaternidad
copatrón
copatrono
copiloto
copríncipe
copropiedad
copropietario
coprotagonista
corresponsabilidad
cosecante
coseñorío
cosoberanía
cotangente
cotitular
cotutor
covolumen

1.2. Sustantivos deverbales

coacción
coacreedor

coacusado
coadministrador
coadquisición
coaglutinación
coamante
coaparición
coarrendador
coaseguro
cocomposición
codecisión
codefensor
codelincuencia
codelincuente
codemandado
codesarrollo
codescubridor
codeterminación
codeudor
codirección
codirector
coedición
coeditor
coeducación
coencausado
coevaluación
coevolución
coexistencia
cofabricación
cofermento
cofinanciación
cofinanciador
cofundador
cogeneración
cogestión
cogobierno
cohabitación
coheredero
coimplicación
coimputado
coindización
coinfección
cointérprete
coinventor
colegislador
coliderato
colindancia
colitigante
coocurrencia
coopositor
coorganización
coparticipación
copartícipe
copatrocinador
coposesión
coposesor
copresentador
copresidencia
copresidente
coproducción
coproductor
co-restaurador
correalizador
correceptor
corredentor
corregencia
corregente
correinado
correlación
correlator
corresponsabilización
cosalvador
cosubordinación
cotutela
cotrabajador
cotransporte
covalencia
covariante
covarianza

2. Adjetivos

2.1. Adjetivos no deverbales

coaxial
coeficiente
coesencial
coigual
colateral
cooficial
copartidario
coplanario
correligionario

2.2. Adjetivos deverbales

coadministrador
coarrendatario
codirigido
coeditado
coescrito
coexistente
coexpositor
coextensivo
cofinanciado
cogestionado
cogobernante
coindizado
coinfectado
cointegrado
cointeresado
colindante
coordenado

UAM Ediciones

copatrocinado
coproducido
correferencial
correferente
correinante
cosubordinado

3. Verbos

coadministrar
coadquirir
coaparecer
coarrendar
coayudar
codeterminar
codirigir
coeditar
coescribir
coevolucionar
coexistir
coextenderse
cofabricar
cofinanciar
cogenerar
cogestionar
cogobernar
cohabitar
coheredar
coinventar
coliderar
colindar
coorganizar
coparticipar
copatrocinar
copilotar
copresentar
copresidir
coproducir
coprotagonizar
correalizar
correlacionar
corresponsabilizarse

PREFIJO *INTER-*

1. Sustantivos

1.1. Sustantivos no deverbales

interbloques
intercentros
interciencias
interclase
interclasismo
interclasista
interclubs
intercomunión
interdisciplinaridad
interdisciplinariedad
interejércitos
interequipos
interestado
interestados
interesterilidad
interfecundidad
interfranja
interfuerzas
intergrupo
intergrupos
interlínea
interlingüística
intermedio
intermodillón
internaciones
interpueblos
intersexualidad
intertemporada
interzonas

1.2. Sustantivos deverbales

interacción
interactividad
intercambiador
intercambio
intercomparación
intercomprensión
intercomunicación
intercomunicador
interconexión
interdependencia
intereducación
interglaciación
interinfluencias
interlineación
interlineado
intermediación
intermediador
interpenetración
interposición
interrelación
intersección
intervinculación

2. Adjetivos

2.1. Ajetivos no deverbales

interalemán
interaliado
interamericano

interandino
interanual
interárabe
interarticular
interautonómico
interbancario
intercantonal
intercelular
intercensal
intercerebral
interchií
interclavicular
intercomunitario
interconfederal
interconfesional
interconsonántico
intercontinental
intercoreano
intercostal
intercultural
intercutáneo
interdental
interdigital
interdiocesano
interdisciplinar
interdisciplinario
interdunal
intereclesiástico
interempresarial
interescapular
interespinoso
interestatal
interestelar
interétnico
intereuropeo
interfacultativo
interfalángico
interfamiliar
interfascicular
interfibrilar
interfuncional
intergaláctico
intergeneracional
interglacial
interglaciar
intergremial
intergrupal
intergubernamental
interhumano
interimperialista
interindividual
interindustrial
interinstitucional
interinsular
interlineal
interlinear
interlobular
intermareal
intermaxilar
intermensual
intermetálico
interministerial
intermodal
intermolecular
intermunicipal
intermural
intermuscular
internacional
interoceánico
interocular
interóseo
interpalestino
interparietal
interpapilar
interparlamentario
interparroquial
interpartidista
interpeduncular
interpersonal
interplanetario
interprofesional
interprovincial
interpupilar
interracial
interregional
interreligioso
interrepublicano
intersexual
intersideral
intersindical
intersubjetivo
interterritorial
intertónico
intertropical
interuniversitario
interurbano
intervalvular
interventricular
intervertebral
intervocálico
interzonal

2.2. Adjetivos deverbales

interactivo
interactuante
intercambiable
intercomunicado
interconectado
interdependiente
interestratificado
interfecundante
intermediario

interoperativo
interpenetrado
interrelacionado
interyacente

3. Verbos

interaccionar
interactuar
intercambiar
intercomunicar
interconectar
intermantenerse
intermediar
interpaginar
interpenetrarse
interponer
interrelacionar(se)
intersecarse
intersectar(se)
intersustituir

UÁM Ediciones

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ACKEMA, PETER y JAN DON (1992) "Splitting Morphology", en Bok-Bennema, R. y R. van Hout (eds.) *Linguistics in the Netherlands* 1992, Amsterdam: John Benjamins, pp. 1-12.

ALALOU, ALI y PATRICK FARRELL (1993) "Argument Structure and Causativization in Tamazight Bereber", *Journal of African Languages and Linguistics* 14, pp. 155-186.

ALBA DE DIEGO, VIDAL (1983) "Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición?", *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter* I, Madrid: Cátedra, pp. 17-21.

—— (1985) "En torno a la derivación", *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar* II, Madrid: Gredos, pp. 21-32.

ALCINA FRANCH, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA (1975) *Gramática Española*, Barcelona: Ariel.

ALEMANY BOLUFER, JOSÉ (1917-1919) "De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana", *BRAE* año IV tomo IV (pp. 564-597), año V tomo V (pp. 169-191, 333-349, 469-491 y 648-667), año VI tomo VI (pp. 261-281, 421-440 y 627-648).

ALLEN, MARGARET R. (1978) *Morphological Investigations*, Tesis doctoral, Universidad de Connecticut.

ALMELA PÉREZ, RAMÓN (1999) *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona: Ariel.

ALSINA, ALEX (1996) *The Role of Argument Structure in Grammar. Evidence from Romance*, Stanford: CSLI Publications.

—— (1999) "Where's the Mirror Principle?", *The Linguistic Review* 16 (1), pp. 1-42.

ALVAR EZQUERRA, MANUEL (1978) "Notas para el estudio del formante de palabras español *foto-*", *Analecta Malacitana* vol. I (2), pp. 313-326.

ANDERSON, STEPHEN (1992) *A-Morphous Morphology*, Cambridge: Cambridge University Press.

ARELLANO GONZÁLEZ, BEATRIZ (en prensa) "Los verbos simétricos", *Verba*.

ARONOFF, MARK (1976) *Word Formation in Generative Grammar*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

—— (1994) *Morphology by Itself*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

ARONOFF, MARK y JANIE REES-MILLER (eds.) (2000) *The Handbook of Linguistics*, Oxford: Blackwell.

BABCOCK, SANDRA (1970) *The Syntax of Spanish Reflexive Verbs*, La Haya: Mouton.

BAKER, MARK (1988) *Incorporation: a Theory of Grammatical Function Changing*, Chicago: University of Chicago Press.

BAJO PÉREZ, ELENA (1997) *La derivación nominal en español*, Madrid: Arco.

BALDI, PHILIP (1975) "Reciprocal Verbs and Symmetric Predicates", *Linguistische Berichte* 36, pp. 13-20.

BARTNING, INGE (1980) *Remarques sur la syntaxe et la sémantique des pseudo-adjectifs dénominaux en français*, Estocolmo: Almqvist & Wiksell.

BAUER, LAURIE (1997) "Derivational Paradigms", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1996,* Dordrecht: Kluwer, pp. 243-256.

—— (1998) "Is there a Class of Neoclassical Compounds and if so is it Productive?", *Linguistics* 36 (3), pp. 403-422.

BEARD, ROBERT (1987) "Morpheme Order in a Lexeme/Morpheme-Base Morphology", *Lingua* 72, pp. 1-44.

—— (1988) "On the Separation of Derivation from Affixation; toward a Lexeme/Morpheme-Base Morphology", *Quaderni di Semantica* 9, pp. 3-59.

—— (1991) "Decompositional Composition: the Semantics of Scope Ambiguities and 'Bracketing Paradoxes'", *Natural Language and Linguistic Theory* 9 (2), pp. 195-229.

—— (1995) *Lexeme-Morpheme Base Morphology*, Nueva York: State University of New York Press.

BECKER, THOMAS (1993) "Back-Formation, Cross-Formation and 'Bracketing Paradoxes' in Paradigmatic Morphology", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1993*, Dordrecht: Kluwer, pp. 1-25.

BELLETTI, ADRIANA y LUIGI RIZZI (1987) "Los verbos psicológicos y la teoría temática",

en Demonte V. y M. Fernández Lagunilla (eds.) *Sintaxis de las lenguas románicas*, Madrid: El Arquero, pp. 60-121.

BENIERS, ELIZABETH (1996) "Manifestaciones del aspecto en la derivación española", en Wotjak, G. (ed.) *El verbo español*, Madrid: Iberoamericana, pp. 123-130.

BISETTO, ANTONIETTA, ROSELLA MUTARELLO y SERGIO SCALISE (1990) "Prefissi e teoria morfologica", *Parallela 4, Atti del V Incontro Italo-Austriaco della Società di Linguistica Italiana*, Tubinga: Gunter Marr Verlag, pp. 29-41.

BOK-BENNEMA, REINEKE (1993) "Native Prefixoids in Spanish", en de Boer, A., J. de Jong y R. Landdeweerd (eds.) *Language and Cognition* 3, Groninga: Universidad de Groninga, pp. 11-20.

BOK-BENNEMA, REINEKE y BRIGITTE KAMPERS-MANHE (1996) "Romance Complex Words and the Theory of Morphology", manuscrito inédito, Universidad de Groninga.

BOOIJ, GEERT (1989) "Morphology, Semantics and Argument Structure", *Vrije Universiteit Working Papers in Linguistics* nº 33, Amsterdam: Vrije Universiteit.

—— (1992) "Morphology, Semantics and Argument Structure", en Roca, I. M. (ed.) *Thematic Structure. Its Role in Grammar*, Nueva York: Foris, pp. 47-64.

—— (1995) "Inherent versus Contextual Inflection and the Split Morphology Hypothesis", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1994*, Dordrecht: Kluwer, pp. 1-16.

—— (1997) "Autonomous Morphology and Paradigmatic Relations", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1996*, Dordrecht: Kluwer, pp. 35-53.

BORILLO, ANDRÉE (1971) "Remarques sur les verbes symétriques en français", *Langue Française* 11, pp. 17-31.

BOSQUE, IGNACIO (1983) "Clases de nombres comunes", *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid: Cátedra, pp. 75-88.

—— (1985) "Sobre las oraciones recíprocas en español", *Revista Española de Lingüística* 1, pp. 59-96.

—— (1989) *Las categorías gramaticales*, Madrid: Síntesis.

—— (1992) "Anáforas distributivas: la gramática de *sendos*", en Cartagena, N. y C. Schmitt (eds.) *Miscelanea Antverpensia*, Tubinga: Niemeyer, pp. 59-92.

—— (1993) "Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos", *Revista Argentina de Lingüística* 9, pp. 9-48.

—— (1999a) "El nombre común", cap. 1 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 3-75.

—— (1999b) "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", cap. 4 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 217-310.

BOSQUE, IGNACIO y VIOLETA DEMONTE (dirs.) (1999) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello).

BOSQUE, IGNACIO y M. CARME PICALLO (1996) "Postnominal Adjectives in Spanish DPs", *Journal of Linguistics* 32, pp. 349-385.

BOUCHARD, DENIS (1984) *On the Content of Empty Categories*, Dordrecht: Foris.

BROUSSEAU, ANNE-MARIE y ELIZABETH RITTER (1991) "A Non-Unified Analysis of Agentive Verbs", *Proceedings of the Tenth West Coast Conference on Formal Linguistics*, Stanford: CSLI Publications, pp. 53-64.

BRUCART, JOSÉ M.ª (1999) "La elipsis", cap. 43 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 2787-2863.

BURZIO, LUIGI (1986) *Italian Syntax. A Government-Binding Approach*, Dordrecht: Reidel.

—— (1992) "On the Morphology of Reflexives and Impersonals", en Laeufer, C. y T. A. Morgan (eds.) *Theoretical Analyses in Romance Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 399-414.

CAMACHO, JOSÉ (1999) "La coordinación", cap. 41 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 2635-2694.

CAMPOS, HÉCTOR (1999) "Transitividad e intransitividad", cap. 24 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 1519-1574.

CAMUS, BRUNO (1997) "Paradigmas y morfología derivativa", *Letras de Deusto* 76 (27), pp. 235-247.

CANO AGUILAR, RAFAEL (1981) *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.

CASADO VELARDE, MANUEL (1984) "Acortamientos léxicos en español actual", *Iberorromania* 20, pp. 1-8.

—— (1988) *Lenguaje y cultura*, Madrid: Síntesis.

—— (1999) "Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos", cap. 78 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 5075-5096.

CASTILLO CARBALLO, M.ª AUXILIADORA, JUAN MANUEL GARCÍA PLATERO y AURORA M. MEDINA GUERRA (1993) "Los neologismos por derivación y composición en el lenguaje periodístico", *Verba* 20, pp. 413-423.

CHOMSKY, NOAM (1970) "Remarks on Nominalizations", en Jacobs, R. A. y P. S. Rosenbaum (eds.) *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham (Mass.): Ginn and Co., pp. 184-221.

—— (1981) *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht: Foris.

—— (1993) "A Minimalist Program for Linguistic Theory", en Hale, K. y S. J. Keyser (eds.) *The View from Building 20*, Cambridge (Mass.): MIT Press, pp. 41-58.

—— (1995) *The Minimalist Program*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

CLEMENCEAU, DAVID (1992) "Enrichissement et structuration de dictionnaires électroniques", *Langue Française* 96, pp. 6-19.

COLINA, SONIA (1996) "Spanish Truncation Processes: the Emergence of the Unmarked", *Linguistics* 34, pp. 1199-1218.

CONTI, CARMEN (1998) *Estudio interlingüístico de las expresiones absentivas. El caso del español*, Memoria de licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid.

—— (2000) "La pasiva con *estar*", manuscrito inédito, Universidad Autónoma de Madrid.

—— (2002) *Estudio interlingüístico del instrumento, comitativo y medio*, Tesis doctoral, Universidad Autonoma de Madrid.

CORBIN, DANIELLE (1987) *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*, Tubinga: Niemeyer.

—— (1991) "Introduction", en Corbin, D. (ed.) *La formation des mots: structures et interprétation*, Presses Universitaires de Lille, pp. 7-30.

CRISMA, PAOLA (1990) *Functional Categories Inside the NP: a Study on the Distribution of Nominal Modifiers*, Tesis doctoral, Universidad de Venecia.

CUTLER, ANNE, JOHN A. HAWKINS y GARY GILLIGAN (1985) "The Suffixing Preference: a Processing Explanation", *Linguistics* 23, pp. 723-758.

DARDANO, MAURIZIO (1978) *La formazione delle parole nell'italiano di oggi*, Roma: Bulzoni.

CRUSE, D. ALAN (2000) "The Lexicon", cap. 10 en Aronoff, M. y J. Rees-Miller (eds.) *The Handbook of Linguistics*, Oxford: Blackwell, pp. 238-264.

DEMONTE, VIOLETA (1985) "Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal", *Rivista di Grammatica Generativa* 9-10, pp. 265-331.

—— (1990) "Transitividad, intransitividad y papeles temáticos", en Demonte, V. y B. Garza Cuarón (eds.) *Estudios de lingüística de España y México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México, pp. 115-150.

—— (1991) "Sobre agentes, experimentantes y objetos afectados. El dilema del lexicista", en Demonte, V., *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*, Madrid: Alianza, pp. 23-68.

—— (1999a) "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal", cap. 3 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 129-215.

—— (1999b) "Semántica composicional y gramática: los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis", *Revista Española de Lingüística* 29 (2), pp. 283-316.

—— (2000) "La interficie sintaxis-semántica-léxico", manuscrito inédito, Universidad Autónoma de Madrid / Instituto Universitario Ortega y Gasset.

DEMONTE, VIOLETA y MARINA FERNÁNDEZ LAGUNILLA (eds.) (1987) *Sintaxis de las lenguas románicas*, Madrid: El Arquero

DEMONTE, VIOLETA y PASCUAL J. MASULLO (1999) "La predicación: los complementos predicativos", cap. 38 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 2461-2523.

DI SCIULLO, ANNA-MARIA (1993) "The Complement Domain of a Head at Morphological Form", *Probus* 5, pp. 95-125.

—— (1994) "Derivation, Inflection and Aspect", *Sixth International Morphology Meeting*, 16-18 septiembre, Szombathely, Hungría.

—— (1996a) "Prefixes and Suffixes", en Parodi, C., C. Quicoli, M. Saltarelli y M. L. Zubizarreta (eds.) *Aspects of Romance Linguistics. Selected Papers from the Linguistic Symposium on Romance Languages* 24, Washington: Georgetown University Press, pp. 177-194.

—— (1996b) "Modularity and X°/XP Asymmetries", *Linguistic Analysis* 26 (1/2), pp. 3-28.

—— (1996c) "Atomicity and Relatedness in Configurational Morphology", en Di Sciullo, A. M. (ed.) *Essays on Structure and Interpretation*, Somerville: Cascadilla Press, pp. 17-39.

—— (1997a) "Prefixed Verbs and Adjunct Identification", en Di Sciullo, A. M. (ed.) *Projections and Interface Conditions. Essays on Modularity*, Oxford: Oxford University Press, pp. 54-72.

—— (1997b) "Selection and Derivational Affixes", en Dressler, W. U., M. Prinzhorn y J. R. Rennison (eds.) *Advances in Morphology*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 79-95.

DOUGHERTY, RAY C. (1974) "The Syntax and Semantics of *Each Other* Constructions", *Foundations of Language* 12, pp. 1-47.

DOWTY, DAVID (1979) *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht: Reidel.

—— (1991) "Thematic Proto-Roles and Argument Selection", *Language* 67 (3), pp. 547-619.

DRESSLER, WOLFGANG (1987) "Word Formation as Part of Natural Morphology", en Dressler, W. (ed.) *Leitmotifs in Natural Morphology*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 99-126.

—— (1989) "Prototypical Differences between Inflection and Derivation", *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 42, pp. 3-10.

DRIJKONINGEN, FRANK (1999) "Antisymmetry and the Lefthand in Morphology", *Catalan Working Papers in Linguistics* 7, pp. 71-87.

DUGAS, ANDRÉ (1992) "Le préfixe *auto-*", *Langue Française* 96, pp. 20-29.

EGUREN, LUIS (2001) "Evaluative Suffixation in Spanish and the Syntax of Derivational Processes", en Zagona, K., E. Mallén y J. Herschensohn (eds.) *Features and Interfaces*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 71-84.

ERNOUT, ALFRED y FRANÇOIS THOMAS (1984) *Syntaxe latine*, París: Éditions Klincksieck.

ESCANDELL VIDAL, M.ª VICTORIA (1995) *Los complementos del nombre*, Madrid: Arco Libros.

ESCHENBACH, CAROLA (1993) "Semantics of Number", *Journal of Semantics* 10, pp. 1-31.

EVERAERT, MARTIN (1986) *The Syntax of Reflexivization*, Dordrecht: Foris.

FABER, PAMELA B. y RICARDO MAIRAL (1999) *Constructing a Lexicon of English Verbs*, Berlín: Mouton de Gruyter.

FALTZ, LEONARD M. (1977) *Reflexivization: a Study in Universal Syntax*, Ann Arbor (Michigan): University Microfilms International. (Tesis doctoral, Universidad de California, Berkeley).

FARRELL, PATRICK (1995) "Lexical Binding", *Linguistics* 33, pp. 939-980.

—— (1998) "Comments on the Paper by Lieber", en Lapointe, S. G., D. K. Brentari y P. M. Farrell (eds.) *Morphology and its Relation to Phonology and Syntax*, Stanford: CSLI Publications, pp. 34-53.

FELÍU ARQUIOLA, ELENA (1998) *Morfología y sintaxis: la prefijación de auto-*, Memoria de licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid.

—— (1999a) "Los verbos de cuidado del cuerpo y la expresión de la reflexividad en español", en Yanguas, A. y F. Salguero (eds.) *Estudios de Lingüística Descriptiva y Comparada*, Sevilla: Kronos Publicaciones de Lingüística General, pp. 153-162.

—— (1999b) "La alternancia causativo-incoativa y la formación de verbos mediante el prefijo *auto-*", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* VI, pp. 51-67.

—— (2001) *La prefijación con incidencia argumental en español: los prefijos auto-, co- e inter-*, Tesis doctoral, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid (publicada en microfichas).

—— (en prensa) "Los sustantivos formados con el prefijo *auto-* en español: descripción y análisis", *Verba*.

——— (2003) "Morphology, argument atructure and lexical semantics: the case of Spanish *auto-* and *co-* prefixation to verbal bases", *Linguistics* 41 (3), pp. 495-513.

FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA (1993) (ed.) *Los pronombres átonos*, Madrid: Taurus.

——— (1998) "On Impersonal Sentences in Spanish: Locative and Dative Subjects", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* V, pp. 43-68.

FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA y SUSANA TÁBOAS BAYLÍN (1999) "Construcciones impersonales no reflejas", cap. 27 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 1723-1778.

FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS (1999) "Leísmo, laísmo y loísmo", cap. 21 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 1317-1397.

FIENGO, ROBERT y HOWARD LASNIK (1973) "The Logical Structure of Reciprocal Sentences in English", *Foundations of Language* 9, pp. 447-468.

FODOR, JERRY y ERNIE LEPORE (1999) "Impossible Words?", *Linguistic Inquiry* 30 (3), pp. 445-453.

FRAJZYNGIER, ZYGMUNT y TRACI S. CURL (eds.) (2000) *Reflexives. Forms and Functions*, Amsterdam: John Benjamins.

GARCÍA PLATERO, JUAN MANUEL (1996) *El léxico de uso en el español contemporáneo: el lenguaje periodístico*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga.

GARCÍA-MEDALL, JOAQUÍN (1993) "En torno a los objetos interstanciales del español: comitativo, relacionante y la regla de formación del prefijo *co(n)-*", *Anuario de Lingüística Hispánica* 9, pp. 87-108.

——— (1994) *La prefijación verbal. Un estudio de morfología integrada del español*, Valladolid.

GARCÍA-MEDALL, JOAQUÍN y RICARDO MORANT MARCO (1988) "Diversificación y desarrollo del prefijo *auto-* en español actual", *Homenatge a José Belloch Zimmermann*, Universitat de València, pp. 119-133.

GENIUŠIENE, EMMA (1987) *The Typology of Reflexives*, Berlín: Mouton de Gruyter.

GINZBURG, JONATHAN (1990) "On the Nonunity of Symmetric Predicates: Monadic Comitatives and Dyadic Equivalence Relations", *NELS* 20 (1), pp. 135-149.

GIORGI, ALESSANDRA (1984) "Towards a Theory of Long Distance Anaphors: a GB

Approach", *The Linguistic Review* 3, pp. 307-361.

GLEITMAN, LILA H. (1965) "Coordinating Conjunction in English", *Language* 41, pp. 260-293.

GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (1995) *El léxico en el español actual: uso y norma*, Madrid: Arco.

GRÀCIA, LLUÏSA (1995) *Morfologia lèxica: l'herència de l'estructura argumental*, Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.

GRÀCIA, LLUÏSA y MIREN AZKARATE (2000) "Prefixation and the Head-Complement Parameter", en Dressler, W. U., O. E. Pfeiffer, M. Pöchtrager y J. R. Rennison (eds.) *Morphological Analysis in Comparison*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 61-73.

GRÀCIA SOLÉ, LLUÏSA, M. TERESA CABRÉ CASTELLVÍ, SOLEDAD VARELA ORTEGA, MIREN AZKARATE VILLAR *et alii* (2000) *Configuración morfológica y estructura argumental: léxico y diccionario (Resultados del proyecto de investigación DGICYT PB93-0546-C04)*, Bilbao: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.

GREENBERG, JOSEPH (1966) *Universals of Language*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

GRIMSHAW, JANE (1982) "On the Lexical Representation of Romance Reflexive Clitics", en Bresnan, J. (ed.) *The Mental Representation of Grammatical Relations*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

—— (1986) "Morphosyntactic Explanation for the Mirror Principle", *Linguistic Inquiry* 17 (4), pp. 745-749.

—— (1990) *Argument Structure*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

GRIMSHAW, JANE y STEN VIKNER (1993) "Obligatory Adjuncts and the Structure of Events", en Reuland, E. y W. Abraham (eds.) *Knowledge and Language, vol. II: Lexical and Conceptual Structure*, Dordrecht: Kluwer, pp. 143-155.

GRUBER, JERRY (1965) *Studies in Lexical Relations*, Bloomington: IULC.

GUERRERO RAMOS, GLORIA (1995) *Neologismos en el español actual*, Madrid: Arco.

GUILBERT, LOUIS (1971) "La préfixation", *Grand Larousse de la langue française*, París: Larousse, pp. XLIV-LXXXI.

—— (1975) *La créativité lexicale*, París: Larousse.

HAIMAN, JOHN (1983) "Iconic and Economic Motivation", *Language* 59 (4), pp. 781-819.

HALE, KENNETH y SAMUEL J. KEYSER (1992) "The Syntactic Character of Thematic Structure", en Roca, I. M. (ed.) *Thematic Structure. Its Role in Grammar*, Nueva York: Foris, pp. 107-143.

—— (1993) "On Argument Structure and the Lexical Expression of Syntactic Relations", en Hale, K. y S. J. Keyser (eds.) *The View from Building 20*, Cambridge (Mass.): MIT Press, pp. 53-109.

—— (1997) "On the Complex Nature of Simple Predicators", en Alsina, A., J. Bresnan y P. Sells (eds.) *Complex Predicates*, Stanford: CSLI Publications, pp. 29-65.

—— (1998) "The Basic Elements of Argument Structure", en Harley, H. (ed.) *Papers from the Upenn / MIT Round Table on Argument Structure and Aspect*, *MIT Working Papers in Linguistics* 32, pp. 73-118.

—— (1999) "A Response to Fodor and Lepore, "Impossible Words?"", *Linguistic Inquiry* 30 (3), pp. 453-466.

HALLE, MORRIS (1973) "Prolegomena to a Theory of Word Formation", *Linguistic Inquiry* 4, pp. 3-16.

HALLE, MORRIS y ALEC MARANTZ (1993) "Distributed Morphology and the Pieces of Inflection", en Hale, K. y S. J. Keyser (eds.) *The View from Building 20*, Cambridge (Mass.): MIT Press, pp. 111-176.

HAOUET, LAMIA (2000) *En torno a la relación entre morfología y sintaxis: la formación de los parasintéticos en español*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

HARRIS, JAMES (1991) "The Exponence of Gender in Spanish", *Linguistic Inquiry* 22, pp. 27-62.

HASPELMATH, MARTIN (1990) "The Grammaticization of Passive Morphology", *Studies in Language* 14 (1), pp. 25-72.

—— (1993) "More on the Typology of Inchoative / Causative Alternations", en Comrie, B. y M. Polinsky (eds.) *Causatives and Transitivity*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 87-120.

—— (1996) "Word-Class-Changing Inflection and Morphological Theory", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1995*, Dordrecht: Kluwer, pp. 43-66.

HELLAN, LARS (1988) *Anaphora in Norwegian and the Theory of Grammar*, Dordrecht: Foris.

HERNÁNDEZ CÁMARA, DIONISIO (1996) "Sobre las construcciones anafóricas con clítico", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* IV, pp. 85-115.

HIGGINBOTHAM, JAMES (1981) "Reciprocal Interpretation", *Journal of Linguistic Research* 1 (3), pp. 97-117.

—— (1985) "On Semantics", *Linguistic Inquiry* 16, pp. 227-276.

HORNO CHÉLIZ, M.ª CARMEN (en prensa) "El estatuto de la preposición léxica: sobre su naturaleza predicativa", *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Universidad de Cádiz, abril de 2000.

IACOBINI, CLAUDIO (1992) *La prefissazione nell 'italiano contemporaneo*, Tesis doctoral, Universidad de Roma "La Sapienza".

—— (1998) "Distinguishing Derivational Prefixes from Initial Combining Forms", en Booij, G., A. Ralli y S. Scalise (eds.) *Proceedings of the First Mediterranean Conference of Morphology* (Mitilene, Grecia, sept. 19-21, 1997), Patrás: Universidad de Patrás, pp. 132-140.

JACKENDOFF, RAY (1972) *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

—— (1983) *Semantics and Cognition*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

—— (1987) "The Status of Thematic Relations in Linguistic Theory", *Linguistic Inquiry* 18, pp. 369-411.

—— (1990) *Semantic Structures*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

—— (1997) *The Architecture of the Language Faculty*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

JAEGGLI, OSVALDO A. (1986) "Three Issues in the Theory of Clitics: Case, Doubled NP's and Extraction", en Borer, H. (ed.) *The Syntax of Pronominal Clitics. Syntax and Semantics* 19, Londres: Academic Press, pp. 15-42.

JOSEFSSON, GUNLÖG (1998) *Minimal Words in a Minimal Syntax*, Amsterdam: John Benjamins.

KAYNE, RICHARD (1975) *French Syntax: the Transformational Cycle*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

—— (1994) *The Antisymmetry of Syntax*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

KEMMER, SUZANNE (1993a) *The Middle Voice*, Amsterdam: John Benjamins.

—— (1993b) "Marking Oppositions in Verbal and Nominal Collectives", *Faits de Langues* 2, pp. 85-95.

—— (1994) "Middle Voice, Transitivity and the Elaboration of Events", en Fox, B. y P. J. Hopper (eds.) *Voice: Form and Function*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 179-230.

—— (1997) "Collective and Distributive Marking, or: Where Unity Meets Multiplicity", en Melby, A. K. (ed.) *The Twenty-third LACUS Forum 1996*, Chapel Hill (North Carolina): LACUS, pp. 231-250.

KERKE, SIMON VAN DEN (1992) "The Reciprocal Marker *-na* in Bolivian Quechua", en Bok-Bennema, R. y R. van Hout (eds.) *Linguistics in the Netherlands* 1992, Amsterdam: John Benjamins, pp. 149-159.

KIPARSKY, PAUL (1982) "Lexical Morphology and Phonology", en *Linguistics in the Morning Calm*, Seúl: Hanshin Publishing Co., pp. 3-91.

—— (1983) "Word Formation and the Lexicon", en Ingemann, F. (ed.) *Proceedings of the 1982 Mid-America Linguistics Conference*, University of Kansas, pp. 3-29.

—— (1997) "Remarks on Denominal Verbs", en Alsina, A., J. Bresnan y P. Sells (eds.) *Complex Predicates*, Stanford: CSLI Publications, pp. 473-499.

KÖNIG, EKKEHARD y PETER SIEMUND (2000) "Intensifiers and Reflexives: a Typological Perspective", en Frajzyngier, Z. y T. S. Curl (eds.) *Reflexives. Forms and Functions*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 41-74.

KOVACCI, OFELIA (1999) "El adverbio", cap. 11 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 705-786.

LACA, BRENDA (1993) "Las nominalizaciones orientadas y los derivados españoles en *-dor* y *-nte*", en Varela, S. (ed.) *La formación de palabras*, Madrid: Taurus, pp. 180-204.

LAKOFF, GEORGE y STANLEY PETERS (1969) "Phrasal Conjunction and Symmetric Predicates", en Reiberl, D. y S. Schane (eds.) *Modern Studies in English*, Englewood Cliffs (New Jersey): Prentice Hall, pp. 113-142.

LANDMAN, FRED (1989) "Groups I" y "Groups II", *Linguistics and Philosophy* 12, pp. 559-605 y pp. 723-744.

LANG, MERVYN F. (1992) *Formación de palabras en español (Morfología derivativa productiva en el léxico moderno)*, Madrid: Cátedra.

LANGEDOEN, D. TERENCE (1978) "The Logic of Reciprocity", *Linguistic Inquiry* 9 (2), pp. 177-197.

LASERSOHN, PETER (1990) "Group Action and Spatio-Temporal Proximity", *Linguistics and Philosophy* 13, pp. 179-206.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1962) *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.

—— (1997) *El dardo en la palabra*, Madrid: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

LEES, ROBERT B. (1960) *The Grammar of English Nominalizations*, La Haya: Mouton.

LEHRER, ADRIENNE (1998) "*Scapes*, *holics* and *thons*: the Semantics of English Combining Forms", *American Speech* 73 (1), pp. 3-28.

—— (2000) "Are Affixes Signs? The Semantic Relationships of English Derivational Affixes", en Dressler, W. U., O. E. Pfeiffer, M. Pöchtrager y J. R. Rennison (eds.) *Morphological Analysis in Comparison*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 143-154.

LEONETTI, MANUEL (1999) "El artículo", cap. 12 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 787-890.

LEVIN, BETH (1993) *English Verb Classes and Alternations*, Chicago: The University of Chicago Press.

—— (1995) "Approaches to Lexical Semantic Representation", en Walker, D. E., A. Zampolli y N. Calzolari (eds.) *Automating the Lexicon*, Oxford: Oxford University Press, pp. 53-91.

LEVIN, BETH y RAPPAPORT, MALKA (1986) "The Formation of Adjectival Passives", *Linguistic Inquiry* 17 (4), pp. 623-661.

LEVIN, BETH y MALKA RAPPAPORT HOVAV (1995) *Unaccusativity. At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge (Mass): MIT Press.

—— (1998) "Morphology and Lexical Semantics", en Spencer, A. y A. M. Zwicky (eds.) *Handbook of Morphology*, Oxford: Blackwell, pp. 248-271.

LIEBER, ROCHELLE (1980) *On the Organization of the Lexicon*, Tesis doctoral, MIT.

—— (1992) *Deconstructing Morphology: Word Formation in Syntactic Theory*, Chicago: The University of Chicago Press.

—— (1998) "The Suffix *-ize* in English: Implications for Morphology", en Lapointe, S. G., D. K. Brentari y P. M. Farrell (eds.) *Morphology and its Relation to Phonology and Syntax*, Stanford: CSLI Publications, pp. 12-33.

LIEBER, ROCHELLE y HARALD BAAYEN (1993) "Verbal Prefixes in Dutch: a Study in Lexical Conceptual Structure", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1993*, pp. 51-78.

—— (1997) "A Semantic Principle of Auxiliary Selection in Dutch", *Natural Language and Linguistic Theory* 15, pp. 789-845.

—— (1999) "Nominalizations in a Calculus of Lexical Semantic Representations", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1998*, Dordrecht: Kluwer, pp. 175-197.

LINK, GODEHARD (1983) "The Logical Analysis of Plurals and Mass Terms: a Lattice Theoretical Approach", en Bäuerle, R. *et alii* (eds.) *Meaning, Use and Interpretation of Language*, Berlín: Walter de Gruyter, pp. 303-323.

—— (1991) "Plural", en von Stechow, A. y D. Wunderlich (eds.) *Semantik. Ein internationales Handbuch der zeitgenössischen Forschung*, Berlín: Walter de Gruyter, pp. 418-440.

LIPSKI, JOHN M. (1995) "Spanish Hypochoristics: towards a Unified Prosodic Analysis", *Hispanic Linguistics* 6/7, pp. 387-434.

LLEAL, COLOMA (1990) *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona: Barcanova.

LÓPEZ DÍAZ, ENRIQUE y LUCÍA QUINTANA HERNÁNDEZ (1996) "The Minimalist Structure of Anaphoric Constituents", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* IV, pp. 77-84.

LUJÁN, MARTA (1976) "The Analysis of Reflexive Inchoatives", en Luján, M. y F. Hensey (eds.) *Current Studies in Romance Linguistics*, Washington: Georgetown University Press, pp. 377-387.

MANNEY, LINDA (1998) "The Reflexive Archetype and its Various Realizations in Modern Greek", *Studies in Language* 22 (1), pp. 1-48.

MANZINI, RITA (1986) "On Italian *si*", *Syntax and Semantics 19. The Syntax of Pronominal Clitics*, Nueva York: Academic Press, pp. 241-262.

MARANTZ, ALEC P. (1984) *On the Nature of Grammatical Relations*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

—— (1997) "No Escape from Syntax: don't Try Morphological Analysis in the Privacy of Your Own Lexicon", en Dimitriadis, A., L. Siegel *et alii* (eds.) *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 4 (2), *Proceedings of the 21st Annual Penn Linguistics Colloquium*, pp. 201-225.

MARCHAND, HANS (1954) "Notes on English Prefixation", *Neuphilologische Mitteilungen* 55, pp. 294-304.

—— (1969) *The Categories and Types of Present-Day English Word Formation*, Munich: Beck.

MARLE, JAAP VAN (1985) *On the Paradigmatic Dimension of Morphological Creativity*, Dordrecht: Foris.

—— (1990) "Rule-Creating Creativity: Analogy as a Synchronic Morphological Process", en Dressler, W., H. C. Luschütz, O. E. Pfeiffer y J. R. Rennison (eds.) *Contemporary Morphology*, Berlín: Mouton de Gruyter, pp. 267-273.

MARTÍN GARCÍA, JOSEFA (1995) "La creación de términos contrarios y contradictorios: los prefijos IN-, DES- y NO- en español", en Martín Vide, C. (ed.) *Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales* XI, Barcelona: PPU, pp. 471-477.

—— (1996) "Los valores semánticos y conceptuales de los prefijos *anti-* y *contra-* del español", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* IV, pp. 133-150.

—— (1998a) *La morfología léxico-conceptual: las palabras derivadas con RE-*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

—— (1998b) "Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-semántica", *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 12, pp. 103-116.

—— (en prensa) "Los nombres prefijados en aposición", *Verba*.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª ANTONIA (1979) *Las construcciones pronominales en español*, Madrid: Gredos.

MARTINELL, EMMA (1984) "De la complementación a la composición en el sintagma nominal", *Revista Española de Lingüística* 14, pp. 223-244.

MATTHEWS, PETER (1974) *Morphology*, Cambridge: Cambridge University Press.

MCNALLY, LOUISE (1993) "Comitative Coordination: a Case Study in Group Fomation", *Natural Language and Linguistic Theory* 11, pp. 347-379.

MENDIKOETXEA, AMAYA (1999a) "Construcciones inacusativas y pasivas", cap. 25 en

Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 1575-1629.

—— (1999b) "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales", cap. 26 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 1631-1722.

—— (2000) "Unaccusatives and Verb Structure Representation", comunicación presentada en el *X Coloquio de Gramática Generativa*, Universidad de Alcalá, 12-14 de abril de 2000.

MIGUEL, ELENA DE (1986) "Papeles temáticos y regla de formación de adjetivos en *-ble*", *Dicenda* 5, pp. 159-181.

—— (1992) *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*, Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

—— (1999) "El aspecto léxico", cap. 46 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 2977-3060.

MILLER, D. GEORGE (1993) *Complex Verb Formation*, Amsterdam: John Benjamins.

MOHANAN, K. P. y TARA MOHANAN (1998) "Strong and Weak Projection: Lexical Reflexives and Reciprocals", en Butt, M. y W. Geuder (eds.) *The Projection of Arguments: Lexical and Compositional Factors*, Stanford: CSLI Publications, pp. 165-194.

MOLTMANN, FRIEDERIKE (1992) "Reciprocals and *same/different*: towards a Semantic Analysis", *Linguistics and Philosophy* 15, pp. 411-462.

MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (1990) *Lenguas del mundo*, Madrid: Visor.

—— (1991) *Curso Universitario de Lingüística General* I, Madrid: Síntesis.

—— (1994) *Curso Universitario de Lingüística General* II, Madrid: Síntesis.

—— (1998) "Agente y paciente por activa y por pasiva", en Luque Durán, J. y A. Pamies Bertrán (eds.) *Estudios de Tipología Lingüística,* Granada: Granada Lingvistica y Método Ediciones, pp. 79-106.

—— (1999) "Estructura, significado y función en sintaxis. A propósito de R. Van Valin, Jr. y R. J. LaPolla *Syntax. Structure, Meaning and Function*", *Verba* 26, pp. 393-422.

MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (1996) *La prefijación en español mexicano*, México: Uni-

versidad Nacional Autónoma de México.

MORERA, MARCIAL (1997) "Naturaleza semántica de los prefijos españoles", *Actas del Congreso Internacional de Semántica*, La Laguna, 27-31 octubre.

NIETO HERRANZ, ISABEL (1997) "Propiedades semánticas y sintácticas del prefijo preposicional *co-*", *InterLingüística* 8, pp. 257-265.

—— (1998) "Prepositional Prefix *co-*: Syntactic and Semantic Properties", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* V, pp. 91-105.

ORTEGA, GONZALO y MARCIAL MORERA (1981-1982) "La concordancia numérica de los colectivos: un caso de silepsis", *Archivum* 31-32, pp. 645-656.

OTERO, CARLOS P. (1999) "Pronombres reflexivos y recíprocos", cap. 23 en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 1427-1517.

PENA, JESÚS (1999) "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico", cap. 66 en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 4305-4366.

PENSADO, M.ª CARMEN (1999) "Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos", cap. 68 en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 4423-4504.

PÉREZ GONZÁLEZ, GRACIELA (1985) "Observaciones acerca del elemento compositivo *auto-*", *Anuario L/L* 16, pp. 309-317.

PÉREZ LAGOS, MANUEL FERNANDO (1985) "Un nuevo «elemento compositivo» en el DRAE: *radio-*", *Español Actual* 44, pp. 87-94.

—— (1995) *Formación de palabras: la composición culta en los diccionarios (DRAE - VOX)*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga.

—— (1997) "¿Entre composición y afijación? Naturaleza de los elementos de formación culta", en de Molina Redondo, J. A. y J. Luque Durán (eds.) *Estudios de Lingüística General (vol. III). Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General (Granada, 25-27 marzo, 1996)*, Granada: Método Ediciones, pp. 361-369.

PESETSKY, DAVID (1985) "Morphology and Logical Form", *Linguistic Inquiry* 16, pp. 193-246.

PEYTARD, JEAN (1969) "De l'ambiguité sémantique dans les lexies préfixées par *auto-*", *Langue Française* 4, pp. 88-107.

—— (1975) *Recherches sur la préfixation en français contemporain*, Lille: Atelier.

PICALLO, M. CARME (1991) "Nominals and Nominalizations in Catalan", *Probus* 3 (3), pp. 279-316.

—— (1999) "La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con sintagmas argumentales", cap. 6 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 363-393.

PIERA, CARLOS (1995) "On Compounding in English and Spanish", en Campos, H. y P. Kempchinsky (eds.) *Evolution and Revolution in Linguistic Theory*, Washington (DC): Georgetown University Press, pp. 302-315.

PIERA, CARLOS y SOLEDAD VARELA (1999) "Relaciones entre morfología y sintaxis", cap. 67 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 4367-4422.

PINKER, STEVEN (1989) *Learnability and Cognition. The Acquisition of Argument Structure*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

PIÑEROS, CARLOS-EDUARDO (2000a) "Prosodic and Segmental Unmarkedness in Spanish Truncation", *Linguistics* 38 (1), pp. 63-98.

—— (2000b) "Foot-sensitive Word Minimization in Spanish", *Probus* 12 (2), pp. 291-324.

PLAG, INGO (1998) "The Polysemy of *-ize* Derivatives: on the role of Semantics in Word Formation", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1997*, Dordrecht: Kluwer, pp. 219-242.

—— (1999) *Morphological Productivity. Structural Constraints in English Derivation*, Berlín: Mouton de Gruyter.

POTTIER, BERNARD (1962) *Systématique des éléments de relation*, París: Librairie Klincksieck.

—— (1972) *Introduction a l'étude linguistique de l'espagnol*, París: Ediciones Hispanoamericanas.

PRATT, CHRIS (1980) *El anglicismo en el español*, Madrid: Gredos.

PRIETO, PILAR (1992) "Truncation Processes in Spanish", *Studies in the Linguistic Science* 22 (1), pp. 143-158.

PUSTEJOVSKY, JAMES (1991) "The Syntax of Event Structure", en Levin, B. y S. Pinker (eds.) *Lexical and Conceptual Structure*, Oxford: Blackwell, pp. 47-81.

—— (1995) *The Generative Lexicon*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

PUSTEJOVSKY, JAMES y FEDERICA BUSA (1995) "Unaccusativity and Event Composition", en Bertinetto, P. M., V. Bianchi, J. Higginbotham y M. Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality, vol. 1: Semantic and Syntactic Perspectives*, Turín: Rosenberg y Sellier, pp. 159-177.

QUILIS, ANTONIO (1970) "Sobre la morfonología. Morfonología de los prefijos en español", *Revista de la Universidad de Madrid* XIX (74), pp. 223-248.

RAINER, FRANZ (1993) *Spanische Wortbildungslehre*, Tubinga: Niemeyer.

—— (1995) "Inflection inside Derivation: Evidence from Spanish and Portuguese", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1994*, Dordrecht: Kluwer, pp. 83-91.

RAINER, FRANZ y SOLEDAD VARELA (1992) "Compounding in Spanish", *Rivista di Linguistica* 4 (1), pp. 117-142.

RAPOSO, EDUARDO P. (1998) "Some Observations on the Pronominal System of Portuguese", en Borras, Z. y J. Solà (eds.) *Catalan Working Papers in Linguistics* 6, pp. 59-93.

RAPOSO, EDUARDO y JUAN URIAGEREKA (1996) "Indefinite SE", *Natural Language and Linguistic Theory* 14, pp. 749-810.

RAPPAPORT, MALKA y BETH LEVIN (1988) "What to do with θ-Roles?", en Wilkins, W. (ed.) *Syntax and Semantics 21. Thematic Relations*, Nueva York: Academic Press, pp. 7-36.

RAPPAPORT HOVAV, MALKA y BETH LEVIN (1998) "Building Verb Meaning", en Butt, M. y W. Geuder (eds.) *The Projection of Arguments: Lexical and Compositional Factors*, Stanford: CSLI Publications, pp. 97-134.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (13ª reimpresión, 1991).

REINHART, TANYA (1996) "Syntactic Effects of Lexical Operations: Reflexives and Unaccusatives", *OTS Working Papers in Linguistics*, Utrecht.

REINHART, TANYA y ERIC REULAND (1993) "Reflexivity", *Linguistic Inquiry* 24 (4), pp. 657-720.

REULAND, ERIC (2000) "The Fine Structure of Grammar: Anaphoric Relations", en Frajzyngier, Z. y T. S. Curl (eds.) *Reflexives. Forms and Functions*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 1-40.

RIGAU, GEMMA (1990) "The Semantic Nature of some Romance Prepositions", en Mascaró, J. y M. Nespor (eds.) *Grammar in Progress*, Dordrecht: Foris, pp. 363-373.

ROCA, FRANCESC y AVEL·LINA SUÑER (1999) "Reduplicación y tipos de cuantificación en español", *Estudi General* 17 (1997-1998), pp. 37-66.

ROMERO GUALDA, M.ª VICTORIA (1976) "Acerca del elemento *tele-*", *Thesaurus* XXXI (3), pp. 502-511.

SADLER, LOUISA y ANDREW SPENCER (1998) "Morphology and Argument Structure", en Spencer, A. y A. M. Zwicky (eds.) *Handbook of Morphology*, Oxford: Blackwell, pp. 206-236.

SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA (1999) "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", cap. 16 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 1025-1128.

SANTIAGO LACUESTA, RAMÓN y EUGENIO BUSTOS GISBERT (1999) "La derivación nominal", cap. 69 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 4505-4594.

SCALISE, SERGIO (1984) *Generative Morphology*, Dordrecht: Foris. (Versión española: *Morfología generativa*, Madrid: Alianza Universidad, 1987).

SCHROTEN, JAN (1972) *Concerning the Deep Structure of Spanish Reflexive Sentences*, La Haya-París: Mouton.

—— (1997) "On Denominal Parasynthetic Verbs in Spanish", en Coerts, J. y H. de Hoop (eds.) *Linguistics in The Netherlands 1997*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 195-206.

SECO, MANUEL (1977) "El léxico de hoy", en Lapesa, R. (coord.) *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Karpos, pp. 181-201.

SELKIRK, ELIZABETH (1982) *The Syntax of Words*, Cambridge (Mass.): MIT Press.

SERRANO-DOLADER, DAVID (1995) *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid: Arco Libros.

—— (1999) "La derivación verbal y la parasíntesis", cap. 72 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 4683-4755.

SHIN, JAYOUNG (1997) *Morfología y modularidad: La formación de los verbos causativos en español*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

SIEGEL, DOROTHY (1974) *Topics in English Morphology*, Foris: Dordrecht.

SOLÀ, JAUME (1993) "A Uniform Analysis for SELF Elements", en de Boer, A., J. de Jong y R. Landdeweerd (eds.) *Language and Cognition* 3, Groninga: Universidad de Groninga, pp. 219-228.

SPENCE, NICOL C.W. (1968) "What are the French Prefixes?", *Révue de Linguistique Romane* XXXII, pp. 324-333.

SPENCER, ANDREW (1988) "Bracketing Paradoxes and the English Lexicon", *Language* 64, pp. 633-682.

—— (1991) *Morphological Theory*, Oxford: Blackwell.

—— (1993) "Review of *Deconstructing Morphology: Word Structure in Syntactic Theory*, by Rochelle Lieber", *Language* 69 (3), pp. 580-586.

—— (1998) "Middles and genericity", *Essex Research Reports in Linguistics* 22, Department of Language and Linguistics, University of Essex.

—— (1999) "Transpositions and Argument Structure", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1998*, Dordrecht: Kluwer, pp. 73-101.

—— (2000) "Morphology", cap. 9 en Aronoff, M. y J. Rees-Miller (eds.) *The Handbook of Linguistics*, Oxford: Blackwell, pp. 213-237.

—— (2001) "Review of Ingo Plag (1999) *Morphological productivity. Structural constraints in English derivation*, Berlin: Mouton de Gruyter", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 2000*, Dordrecht: Kluwer.

SPENCER, ANDREW y MARINA ZARETSKAYA (1998) "Verb Prefixation in Russian as Lexical Subordination", *Linguistics* 36, pp. 1-39.

SPENCER, ANDREW y ARNOLD M. ZWICKY (eds.) (1998) *Handbook of Morphology*, Oxford: Blackwell.

SPROAT, RICHARD (1985) *On Deriving the Lexicon*, Tesis doctoral, MIT.

STUMP, GREGORY T. (1991) "A Paradigm-Based Theory of Morphosemantic Mismatches", *Language* 67 (4), pp. 675-725.

—— (1993) "Possition Classes and Morphological Theory", en Booij, G. y J. van Marle (eds.) *Yearbook of Morphology 1992*, Dordrecht: Kluwer, pp. 129-179.

TORREGO, ESTHER (1995) "From Argumental to Non-Argumental Pronouns: Spanish Doubled-Reflexives", *Probus* 7, pp. 221-241.

TREVIÑO, ESTHELA (1994) *Las causativas del español con complemento infinitivo*, México: El Colegio de México.

URRUTIA CÁRDENAS, HERNÁN (1972) "Análisis semántico-funcional de los prefijos", *Estudios Filológicos* 8, pp. 291-335.

—— (1974-1975) "Las oposiciones prefijales y las gramaticales", *Estudios Filológicos* 10, pp. 155-169.

—— (1978) "C.I. lexicogenésicos y grados de motivación", *Lengua y discurso en la creación léxica*, Madrid: Planeta-Universidad de Deusto, pp. 179-190.

VÄÄNÄNEN, VEIKO (1979) "*Co-*: la genèse d'un préfixe", en Höfler, M., H. Vernay y L. Wolf (eds.) *Festschrift Kurt Baldinger zu 60. Geburstag*, Tubinga: Niemeyer, pp. 317-329.

VAL ÁLVARO, JOSÉ FRANCISCO (1992) "Representación léxico-semántica y verbos deadjetivales en español", en Matín Vide, C. (ed.) *Lenguajes naturales y lenguajes formales* VIII, pp. 617-624.

—— (1993) "Prefijación verbal en la formación de predicados complejos (a propósito de verbos prefijados con *entre-*, *con-* y *sobre-* en español)", en Martín Vide, C. (ed.) *Lenguajes naturales y lenguajes formales* IX, Barcelona: PPU, pp. 485-492.

—— (1999) "La composición", cap. 73 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 4757-4841.

VAN VALIN, ROBERT D. (1990) "Semantic Parameters of Split Intransitivity", *Language* 66 (2), pp. 221-260.

—— (1993) "A Synopsis of Role and Reference Grammar", en Van Valin, R. D.

(ed.) *Advances in Role and Reference Gammar*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 1-164.

VAN VALIN, ROBERT D. y RANDY LAPOLLA (1997) *Syntax. Structure, Meaning and Function*, Cambridge: Cambridge University Press.

VAN VALIN, ROBERT D. y DAVID P. WILKINS (1996) "The Case for 'Effector': Case Roles, Agents, and Agency Revisited", en Shibatani, M. y S. A. Thompson (eds.) *Grammatical Construction. Their Form and Meaning*, Oxford: Clarendon Press, pp. 289-322.

VARELA, SOLEDAD (1980) "En torno a la morfología derivativa", *Español Actual* 37-38, pp. 1-6.

—— (1983) "Lindes entre morfemas: el prefijo negativo *in-*", en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter* I, Madrid: Cátedra, pp. 637-647.

—— (1986) "The Organization of the Lexical Component: Noun-Compounds in Spanish", *Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae* 36 (1-4), pp. 235-244.

—— (1988) "Flexión y derivación en la morfología léxica", *Homenaje a Alonso Zamora Vicente* I, Madrid: Castalia, pp. 511-534.

—— (1990a) *Fundamentos de morfología*, Madrid: Síntesis.

—— (1990b) "Composición nominal y estructura temática", *Revista Española de Lingüística* 20 (1), pp. 55-81.

—— (1990c) "Condicionamientos sintácticos en procesos morfológicos de afijación y composición", en Demonte, V. y B. Garza Cuarón (eds.) *Estudios de Lingüística de España y México*, México: UNAM y Colegio de México, pp. 95-114.

—— (1992) "Verbal and Adjectival Participles in Spanish", en Laeufer, C. y T. Morgan (eds.) *Theoretical Analyses in Romance Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 219-234.

—— (ed.) (1993a) *La formación de palabras*, Madrid: Taurus.

—— (1993b) "Líneas de investigación en la teoría morfológica", en Varela, S. (ed) *La formación de palabras*, Madrid: Taurus, pp. 13-29.

—— (1999) "Sobre las relaciones de la morfología con la sintaxis", *Revista Española de Lingüística* 29 (2), pp. 257-281.

—— (2000) "Ergative Adjectival-Participles in Spanish", comunicación presentada en el *4th Hispanic Linguistics Symposium*, 17-19 de noviembre de 2000, Indiana University, Bloomington.

VARELA, SOLEDAD y LAMIA HAOUET (1996) "Spanish Verbal Prefixation: a Lexical Syntactic Account", comunicación presentada en el *7th International Morphology Meeting*, Viena, 16-18 febrero.

—— (2001) "For a Morphological Analysis in the Privacy of the Lexicon: Prefixed Verbs", *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset* VIII, pp. 53-69.

VARELA, SOLEDAD y JOSEFA MARTÍN GARCÍA (1999) "La prefijación", cap. 76 en Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: RAE-Espasa Calpe (Colección Nebrija y Bello), pp. 4993-5038.

VENDLER, ZENO (1967) *Linguistics in Philosophy*, Ithaca: Cornell University Press.

WARREN, BEATRICE (1988) "Ambiguity and Vagueness in Adjectives", *Studia Linguistica* 42, pp. 122-172.

WEHRLI, ERIC (1986) "On some Properties of French Clitic *se*", *Syntax and Semantics 19. The Syntax of Pronominal Clitics*, Nueva York: Academic Press, pp. 263-283.

WHITLEY, M. STANLEY (1995) "*Gustar* and Other Psych Verbs: a Problem in Transitivity", *Hispania* 78 (3), pp. 573-585.

WILLIAMS, EDWIN (1981a) "Argument Structure and Morphology", *The Linguistic Review* 1, pp. 81-114.

—— (1981b) "On the Notions «Lexically Related» and «Head of a Word»", *Linguistic Inquiry* 12, pp. 245-274.

—— (2000) "Three Models of the Morphology-Syntax Interface", en Dressler, W. U., O. E. Pfeiffer, M. Pöchtrager y J. R. Rennison (eds.) *Morphological Analysis in Comparison*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 223-247.

WILSON, DEIRDRE y DAN SPERBER (1993) "Linguistic Form and Relevance", *Lingua* 90, pp. 1-25.

ZIMMER, KARL (1964) "Affixal Negation in English and other Languages: an Investigation of Restricted Productivity", suplemento de *Word* 20 (2) (monografía 5).

ZUBIZARRETA, M.ª LUISA (1987) *Levels of Representation in the Lexicon and in the*

Syntax, Dordrecht: Foris.

ZWANENBURG, WIECHER (1992) "Morphological Heads, French 'Compounding' and Germanic 'Prefixation'", en Laeufer, C. y T. Morgan (eds.) *Theoretical Analyses in Romance Linguistics*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 167-179.

—— (1994) "Les préfixes ont-ils une catégorie?", *Revue de Langue Française et Romane d'Utrecht* 13, pp. 89-102.

ZWICKY, ARNOLD M. (1990) "Some Choices in the Theory of Morphology", cap. 6 en *Formal Grammar: Theory and Implementation* (Vancouver Studies in Cognitive Science), Vancouver: University of British Columbia, pp. 327-371.

UAM Ediciones

DICCIONARIOS Y CORPORA

ALONSO, MARTÍN (1975) *Diccionario del español moderno*, Madrid: Aguilar [DEM].

ALVAR EZQUERRA, MANUEL (dir.) (1994) *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid: Arco [DVUA].

COROMINAS, JOAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL (1980) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.

Corpus de referencia del español actual, de la Real Academia Española [CREA].

COTTEZ, HENRI (1980) *Dictionnaire des structures du vocabulaire savant*, París: Les usuels du Robert.

Diccionario Collins Español-Inglés, English-Spanish, Barcelona: Grijalbo, 1990.

Diccionario Collins Compact, Español-Inglés, Inglés-Español, Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1995.

GUTIÉRREZ CUADRADO, JUAN (dir.) (1996) *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Madrid: Santillana-Universidad de Salamanca [SALAMANCA].

MALDONADO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN (dir.) (1996) *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid: SM.

MARTÍNEZ DE SOUSA, JOSÉ (1996) *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona: Vox.

Nueva Enciclopedia Larousse, Barcelona: Planeta, 1980.

MOLINER, MARÍA (1992) *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos (reimpresión).

—— (1996) *Diccionario de uso del español* (versión 1.1, CD-Rom), Madrid: Gredos [DUE].

—— (1998) *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos (2ª edición) [DUE 1998].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984) *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (20ª edición) [DRAE 1984].

—— (1989) *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

—— (1992) *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe (21ª edición) [DRAE 1992].

—— (1995) *Diccionario electrónico de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.

SECO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS y GABINO RAMOS (1999) *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar [DEA].

UAM Ediciones

BY NC ND